

HISTORIA/9

Alberto Flores Galindo

LA CIUDAD SUMERGIDA

ARISTOCRACIA Y PLEBE

EN LIMA, 1760-1830

Segunda edición

© Cecilia Rivera

© EDITORIAL HORIZONTE, agosto 1991

Nicolás de Piérola 995, casilla 2118, telef: 279364, Fax: 612954,
Lima 1, Perú.

Edición de 1,000 ejemplares.
Impreso en el Perú ~ Printed in Peru.

EDITORIAL



HORIZONTE

En 1988 Tito cambió el título de este libro por el de La ciudad sumergida, aunque conservando el anterior en calidad de subtítulo. Guerta, además, añadió una tercera parte al capítulo VI (Nivir separados) que igualmente se intitulara "La ciudad sumergida" y donde trataría los distintos mundos que se ocultan en Lima, entre ellos el mundo andino. Lamentablemente, su enfermedad no le permitió la preparación de ese texto, por lo que sólo lo consignamos en el índice, tal como él lo hiciera en el ejemplar que dejó corregido. De allí también hemos tomado, para incluirlas en la presente edición, las modificaciones que llegó a hacer: incorporó un nuevo epígrafe, amplió la dedicatoria y convirtió en interrogante el título del último capítulo.

Lima, agosto de 1990

Cecilia Rivera de Flores

"...volvamos por un minuto al siglo XVIII. Oso a tal invitación, porque el siglo XVIII, a más de bonito, está cuajado de símbolos y sorpresas de lo pasado y lo futuro..."

MARTIN ADAM.

"La población subterránea de Lima es otra invisible metrópoli de huesos que duplica la ciudad visible. Cráneos y esqueletos prehispánicos, a varios metros de profundidad, aderezados de plumas, mantos y collares, soportan el peso de otros cráneos y esqueletos de capa y espada, saia, sotana y crucifijo".

JORGE EDUARDO EIELSON.

A mis padres

A Carlos y Miguel

Abreviaturas

A.A.	Archivo Arzobispal (Lima)
A.F.A.	Archivo del Fuero Agrario (Lima)
A.G.I.	Archivo General de Indias (Sevilla)
A.G.N.	Archivo General de la Nación (Lima)
A.H.R.A.	Archivo Histórico Riva Agüero (Lima)
A.M.	Archivo Municipal (Lima)
A.N.M.	Archivo Naval (Madrid)
B.N., Lima	Biblioteca Nacional (Lima)
B.N., Madrid	Biblioteca Nacional (Madrid)

Nota: La ortografía de los documentos citados ha sido actualizada.

Índice

Abreviaturas Introducción

PRIMERA PARTE

I. *El hilo de la madeja*

1. El siglo XVIII
2. Un litigio
3. La cuestión del trigo: una vieja polémica

II. *Una agricultura de exportación*

1. El triunfo de la caña de azúcar
2. Los valles de Lima
3. La producción agrícola
 - a. Fuentes: los diezmos
 - b. Cifras: la región
 - c. Cifras: los valles

III. *Aristocracia en viló*

1. Lima y la Mar del Sur
2. El mercado interior
3. Efímero esplendor

Notas

SEGUNDA PARTE

IV. *Vidas de esclavos*

1. Un oculto tenor

2. Cuestión previa: el número	82
3. En el campo	89
a. Las haciendas	89
b. Descomposición del esclavismo	92
c. Cimarrones y palenques	95
4. En las ciudades	98
a. Artesanado y servicio doméstico	98
b. Un suicidio	101
5. Sevicia	103
6. Caminos de la libertad	106
V. <i>Rostros de la plebe</i>	111
1. Bandidos de la costa	111
2. Violencia de todos los días	118
3. La ciudad como cárcel	128
4. Tensión étnica	132
5. Una comedia humana: las tradiciones	141
VI. <i>Vivir separados</i>	145
1. Pescadores	145
2. Pueblos de indios	149
3. La ciudad sumergida	149
Notas	154
TERCERA PARTE	163
VII. <i>¿Una sociedad sin alternativa?</i>	165
1. Quebra de la aristocracia mercantil	165
2. Un motín: 5 de julio de 1821	170
3. Campos devastados	175
VIII. <i>Colonialismo y violencia</i>	179
Notas	184
Anexos	187
Fuentes y Bibliografía	205
Agradecimientos	213

Introducción

En Lima, la independencia fue proclamada tardíamente y la expulsión de los realistas sólo fue posible después de 1821, mediante la intervención de los ejércitos de San Martín y Bolívar. La capital del virreinato peruano no albergó juntas revolucionarias y ninguna insurrección convulsión su trayectoria; por el contrario, en esos años agitados, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, la ciudad se convirtió en sinónimo de la oprobiosa dominación colonial: "del despotismo asiente", para utilizar una imagen corriente entre los escritores republicanos. A estos antecedentes se remite la imagen actual de una ciudad abulica, tan gris como su cielo y tan monótona como sus inviernos. Pero es evidente que ya no leemos a Ratzel y ningún determinismo geográfico nos parece verosímil. Entonces, cómo explicar la longevidad del orden colonial? Se ha recurrido, para responder a esta pregunta, a recordar la solidez de su organización administrativa, la efectividad del consenso religioso, la carencia de una conciencia nacional... Lejos de estos lugares comunes, vamos a buscar otras respuestas emplazándonos en un territorio diferente: la estructuración social de Lima.

No se trata de escribir una página de historia urbana, ni tampoco de historia política. Los personajes centrales de este libro son entidades colectivas: grupos y posibles clases sociales. Alrededor de ellos organizaremos todo el texto, privilegiando la explicación sobre el relato de acontecimientos. La narración cronológica dejará lugar a un conjunto de aproximaciones paralelas. Empezaremos por los de "arriba": ingreso aparente a una estructura social; ellos dominan, quieren

imponer sus normas de comportamiento y sus valoraciones, aparecen con frecuencia en la documentación. Pero sólo entenderemos realmente el orden colonial cuando vayamos de perspectiva y, en la segunda parte, nos ocuparemos de los "de abajo". El punto de vista de los desesperados, empleando una expresión del cineasta Pier Paolo Pasolini, permite desmontar los mecanismos de una sociedad y pensarla como totalidad. El texto abandona una síntesis quizá abusiva y se extiende en múltiples referencias: el entramado de la vida cotidiana. Finalmente, en la tercera parte, todos los personajes confluyen alrededor de la independencia de 1821.

PRIMERA PARTE

I. EL HILO DE LA MADEJA

1. EL SIGLO XVIII

Lima al terminar el siglo XVIII: la capital de un vasto espacio colonial andino que, sin embargo, a diferencia de México, se ubica desde su fundación en la proximidad del mar, a escasa distancia del Callao, su puerto natural. Sede de la burocracia y centro mercantil desde donde esa poderosa corporación que fue el Tribunal del Consulado (mercaderes y navieros) irrada su influencia tanto sobre el Pacífico —la Mar del Sur, según acostumbraban decir los documentos de la época— como sobre el interior del país. En 1700, la población limeña fue calculada, con todas las imprecisiones de la época, en apenas 37,000 habitantes, pero esa cifra, al promediar el siglo, remontando el flagelo de las epidemias, comienza a ascender. En 1792 llega a los 52,000 y unos veinte años después se calcula en más de 63,000 habitantes. Cifra reducida si se le compara con los 130,000 habitantes de la capital de Nueva España, pero desde luego notable en relación a Santiago (apenas 10,000 habitantes) e incluso mayor que Buenos Aires (40,000). Es necesario considerar, además, que la ciudad fue casi arrasada por el terremoto de 1746, de manera que debió ser reconstruida adaptándola a las nuevas costumbres que reclamaban grandes ambientes, como la Plaza de Toros, el Paseo de Aguas, la Alameda de Acho, los cafés.

En este escenario, los dos actores fundamentales, si nos atenemos a las cifras que proporcionan los censos, parecen ser la aristocracia y los esclavos. Durante el período colonial, en Lima se otorgan 411 títulos nobiliarios, volumen lejanamente seguido por los 234 de Cuba y Santo Domingo y los 170 de México. En la ciudad reside, sin exageración alguna, la élite virreinal "más numerosa e importante" de Hispanoamérica,¹ sustentada en las actividades mercantiles. Una reciente migra-

¹ Véase la nota I en la pág. 70. En adelante, las notas remiten al final de cada una de las tres partes de este libro.

ción española, procedente de las regiones vasconavarra, incrementa su número y hace de Lima una de las urbes más hispanas del continente: 18,000 habitantes son censados como españoles (predominando peninsulares sobre criollos) frente a los que se yerguen, en el interior del recinto amurallado de la ciudad, más de 13,000 esclavos, próximos a esa "gente de color libre" (castas) que suman 10,000 habitantes. Quizá teniendo presentes estas consideraciones numéricas, el poeta y ensayista Martín Adán, en una tesis sustentada en 1937, asoció el destino de la clase alta colonial con la esclavitud.² ¿Qué reglas resultaron de las relaciones entre estos personajes? ¿Pueden ser razonadas en términos de una sociedad de clases? ¿Cuáles serían esas clases? En las páginas que siguen, al responder estas preguntas, veremos cómo terminan desdibujándose algunas apariencias iniciales —el binomio aristocracia-esclavos— dejando lugar a nuevos personajes.

Hace falta, desde el inicio, despejar posibles prejuicios: las clases no tienen que existir necesariamente en toda sociedad compleja ni son homológicas con una determinada condición económica. Toda clase es una manera específica de expresar la totalidad social, donde los factores internos importan tanto como las relaciones de oposición y complementación con otros grupos. Queremos decir, en otras palabras, que la clase social es, por encima de todo, una realidad temporal "definida por los hombres al vivir su propia historia".³ El análisis de clase deriva en una aproximación a la estructura social por la vía de la praxis, donde la definición no es el punto de partida sino el resultado. Entonces, una clase social —aunque pueda ser tanológico decirlo— es una realidad en movimiento, que no puede estudiarse en abstracto o *a priori*, y que, en función de las circunstancias que vive, soporta o genera, pasa por diversos estados: períodos de formación, de hegemonía sobre una sociedad, de disgregación y ocaso. En cualquiera de estos momentos resultan indistinguibles las relaciones económicas, de la cultura y la mentalidad que cohesionan a los hombres. Es evidente que una clase no es una suma de individuos, pero también es cierto que no pueden ser omitidos: hay un inevitable contrapunto entre clase y biografía, por eso "la historia social debe tratar de conciliar la dimensión colectiva con los destinos individuales".⁴

El escenario de Lima colonial carece de límites definidos; mejor dicho, depende de los actores. Es evidente que no existe una nítida división entre la ciudad y el campo —no obstante la muralla y las puertas— y que la vida urbana se confunde con las actividades agropecuarias de los valles próximos. Pero mientras la esclavitud tendrá un claro signo regional, asentada fundamentalmente en la capital y los valles de la costa central, desde Santa Nazca, la aristocracia comercial, en cambio, tiende a expandir progresivamente su dominio sobre los mercados del interior, articulando una red mercantil que incluye ciudades y pueblos andinos, como Cerro de Pasco o Cusco, junto con lugares tan lejanos como los puertos de Guayaquil o Valparaíso. Pensar Lima colonial en términos de "clase social" nos llevará de los medios urbanos al paisaje agrario y en ocasiones tendremos que distanciarnos de los límites regionales, para seguir ciertas trayectorias colectivas o individuales.

Quizá sea conveniente considerar, antes, las imágenes que prevalecen sobre el siglo XVIII en el Perú. Aquí no ha sido pensado como el "siglo de las luces", ni

tampoco como la edad del capitalismo emergente. Por el contrario, la declinación del orden colonial se asocia con una prolongada postración económica secular, iniciada precisamente en esos valles de la costa central. La Ciudad de los Reyes pierde el rol hegemónico que habría tenido en el Pacífico, incapaz de competir con Buenos Aires, arrastrada por la ruina de sus campos, en la impotencia de una aristocracia carente de "cualquier idea" o de "cualquier esfuerzo", como la definió uno de sus descendientes, el historiador José de la Riva Agüero. Es frecuente referirse a la "crisis del siglo XVIII". Aparentemente, estamos ante una afirmación que no admite réplica, ni siquiera duda. Sin embargo, vamos a apartarnos de la ruta habitual, que sería buscar nuevas corroboraciones, para dar marcha atrás, reabrir el expediente de esa crisis y ponerla entre interrogantes: ¿crisis?, ¿dónde?, ¿desde cuándo?, ¿para qué? Nuevas preguntas que parecen confundir todavía más nuestro derrotero.

El hilo para desenredar la madeja puede encontrarse en los procesos judiciales que con tanta frecuencia se repiten en esa Lima colonial. Estas fuentes abundan, no faltan en ningún archivo. Podemos mencionar, por ejemplo, los juicios ante el Cabildo y la Audiencia (causas civiles y criminales), ante el Superior Gobierno, el Arzobispado (causas de negros, inmunidades, divorcios), juzgados particulares como el Tribunal del Consulado o el Juzgado de Secuestros. Cualquier litigio permite observar el comportamiento de las partes y los intereses en juego, siempre y cuando desechemos imágenes simplistas que piensan al derecho sólo como una imposición de la clase dominante; se trata más bien de un terreno de confrontación, donde por eso mismo tienen que salir a relucir los intereses y propósitos de los sectores populares: aunque sean más frecuentes los fallos en contra, el funcionamiento del sistema exige que ellos puedan obtener algunas victorias y alcanzar ciertas reivindicaciones, a pesar de ser negros y esclavos.⁵

Lo jurídico envuelve a la sociedad colonial. Desde las primeras expediciones, los conquistadores llegaron acompañados, aparte de un cura, por algún notario. En los legajos judiciales se encuentran a todos los personajes posibles: aristócratas, pequeños comerciantes, artesanos, curas, esclavos, bandoleros... Los litigios atraviesan el conjunto de la vida social, desde las empresas comerciales hasta las familias, pasando por situaciones extremas, como los crímenes. Ocurre que este horizonte jurídico colonial es muy peculiar. Aunque la ley es importante, las ocasiones de infracción son múltiples, en una sociedad donde coexisten varios sistemas culturales y se enfrentan diversas reglas de comportamiento. *Hecha la ley, hecha la trampa* es un dicho demasiado antiguo en el Perú. De allí la frecuencia de los procesos judiciales de toda índole. Evidentemente, como advierten Javier Tord y Carlos Lazo,⁶ éstos no pueden ser leídos con ingenuidad. Siempre es necesario comparar y contrastar las opiniones: un juzgado no es un confesionario, aunque, como en el confesionario, a veces puede resultar más importante lo callado que lo admitido. Pero muchos problemas quedan obviados si consideramos que a nosotros, salvo excepciones, no nos interesa repetir el proceso y dictaminar la culpabilidad o inocencia del reo, sino valemos del juicio para entender cómo se estructuran las relaciones sociales.

2. UN JUICIO

En el año 1795 se enablió ante el Superior Gobierno un curioso litigio entre el panadero Francisco Flores y los molineros Jacinto Chávez, Manuel Salazar y Juan José Arismendi. El primero acusó a los otros tres de pretender monopolizar la producción de harina en la ciudad perjudicando a su gremio y, desde luego, a los consumidores. Cualquiera queja sobre el precio del pan sería reprochable a esas tres personas. En efecto, Chávez tenía arrendados tres molinos, Salazar dos y Arismendi ocho, sobre un total de diecisiete molinos establecidos en Lima, de los cuales sólo dos estaban inactivos. La acusación parecía fundamentada. Así lo entendieron los jueces que cancelaron las escrituras de arrendamiento. El molinero Jacinto Chávez quiso pedir una revisión del fallo, pero su recurso fue desechado por extemporáneo y en consideración de la imperativa necesidad de combatir los monopolios.

En apariencia, se trata del enfrentamiento entre un panadero (viene a la mente la imagen de un pequeño artesano) y tres ricos empresarios que quieren alcanzar beneficios a costa de toda la ciudad. Pero si se revisa con cuidado el proceso, se indaga por las partes que intervienen y por las consecuencias del fallo, las conclusiones de una primera lectura deben ser revisadas por completo. Resulta que los supuestos monopolistas no son propietarios de los molinos sino simples arrendatarios y, por lo menos en el caso de dos de ellos, no parecen tener otras propiedades. Arismendi es un capitán jubilado que paga puntualmente los arrendamientos. Chávez se dedica al oficio desde hace sesenta y tres años, siempre acompañó arrendar dos o más molinos, y no dispone de otro medio para sostener a su familia. En cuanto a Salazar, en realidad sólo poseía un molino que, además, pasó a sus manos como consecuencia de una fianza hecha a cierto mayor domo.

Por otro lado, la aparente debilidad de los panaderos no es tal. Aunque se dividen en dos sectores —los abastecedores o vendedores de pan y los productores—, están agremiados, con lo que consiguen compatibilizar sus intereses. Como consecuencia del juicio, el panadero Joaquín Oyague obtuvo el arrendamiento del molino de San Pedro Nolasco; Felipe Sagredo, del mismo oficio, arrienda otro molino; y Luis Ferranz, también panadero, solicitó el arrendamiento de dos molinos. No se trata precisamente de pequeños propietarios. Don Miguel de Castañeda y Amizguibar, por ejemplo, era dueño de una panadería (Mantas) y resultó también propietario de dos molinos, aparte de tener intereses en una reciente fábrica de pólvora, ser propietario de tres navíos que hacían el comercio entre el Callao y Valparaíso, explotar salitre en Talcahuano y monopolizar los envíos de nitratos a España.⁸ Después del juicio que comentamos, solicitó al arrendamiento de otro molino, en compañía de un panadero llamado Miguel Capelo. Pero no todos los dueños de panaderías fueron personajes tan poderosos. En la mayoría de los casos, quienes figuraban al frente de la empresa eran simples administradores o mayordomos en un negocio que era propiedad de un gran comerciante; de lo contrario, eran personas que estaban endeudadas o mantenían la empresa "al partir" con algún aristócrata (éste ponía el dinero y el panadero aportaba su trabajo, quedando luego divididas las ganancias por mitad entre ambos).

El sistema de endeudamiento y adelantos hacía que, para los habitantes de la ciudad o los magistrados del Superior Gobierno, no resultara tan evidente la articulación entre personajes de la élite urbana y panaderos: es así como pasó inadvertido el intento de monopolizar el abastecimiento de pan. Aquellos que ansaban el monopolio acusaron de "monopolistas" a quienes eran apenas artesanos dedicados tradicionalmente al oficio de molineros, pero que, por esto mismo, aparecían como obstáculos para sus proyectos. Un fallo judicial favorable permitió, de esta manera, lo que en la práctica podría calificarse como un despojo.

Años antes, en 1779, en un expediente elaborado por los abastecedores de pan, se reconocía la vinculación dependiente de los panaderos con el capital mercantil. "De la subsistencia del gremio [panaderos] resulta la felicidad del Comercio y también la del público de tener un abasto promovido y bueno..."⁹ Lo último no fue tan cierto.

3. LA CUESTIÓN DEL TRIGO: UNA VIEJA POLEMICA

El trigo fue siempre un cultivo conflictivo en el Perú. Traído por los europeos desde la conquista —en 1540 se estableció el primer molino—, consiguió implantarse en los valles serranos, pero su mayor difusión estuvo en las áreas próximas a Lima, donde consiguió victoriosamente con el maíz, habiendo encontrado en la tierra y el clima condiciones favorables a su desarrollo. La proverbial producción de trigo en la costa central peruana asombró a diversos cronistas, como Cieza del León (1550) o Bernabé Cobo (1640). Sin considerar el testimonio que ellos dejaron, la fertilidad costera estuvo refrendada por el hecho que, luego de cubierta la demanda de la capital, los excedentes permitieron mantener frecuentes exportaciones a Panamá de este grano. En el siglo XVII, los valles de la costa central peruana fueron la principal despensa triguera en el Pacífico: 100,000 fanegas en la capital y sus alrededores y otras tantas en Chancay, Supe, Huarmey, Santa, al norte; Cañete, Chinchipe, Pisco, al sur.¹⁰ Sin embargo, al terminar esa centuria, la situación cambió sustancialmente: el Perú, de centro exportador, se convirtió en una economía deficitaria, obligada, por lo menos desde 1707, a mayores importaciones procedentes de Chile. En la región central de ese reino, la agricultura ganó terreno a costa de las actividades ganaderas (producción de sebos y cueros) y se impuso la imagen de un paisaje dominado por las espigas.

Siendo el trigo un producto de primera necesidad,¹¹ indispensable por la creciente demanda urbana, estos cambios en la composición de los cultivos llamaron la atención de cualquier contemporáneo. Muchos creyeron encontrar una explicación verosímil en los trastornos que habría ocasionado el terremoto de 1687. Existía una cierta proximidad cronológica entre ese sismo y el inicio del comercio Callao-Valparaíso. La versión ya estaba suficientemente propagada en la década de 1710, cuando la recogió Frezier en su libro de viajes.¹² Años después, el autor que con mayor detenimiento se ocupó de la cuestión del trigo —el economista Bravo de Lagunas— sostuvo fehacientemente que, luego del terremoto, los granos quedaron

reducidos "a un inútil y nocivo polvo del color del tabaco",¹³ lo que permitió que, a continuación, alguien sugiriera la presencia de una plaga. El tema reaparece múltiples veces y, entre otros lugares, en un informe del Tribunal del Consulado fechado en 1790. Hipólito Unanue, un médico cuya capacidad científica era irrecusable, añadió a modo de explicación los posibles cambios climáticos que habrían seguido al terremoto.¹⁴ José María Pando sintetizó todas estas interpretaciones confluyentes diciendo, en 1831, que el intercambio con Chile "es comercio nacido de la horrible necesidad que sentía la capital y sus alrededores, cuando al fines del siglo 17, de results del terremoto se perdieron las semenceras, varió la temperatura de la atmósfera y no producían trigo los valles de Lima y Cañete...".¹⁵ La afirmación era tajante: el trigo había sido erradicado de la costa peruana. Las importaciones de Chile no eran consecuencia de ninguna voluntad, sino de imprevisibles trastornos climáticos y ecológicos desastrosos por un terremoto.

La unanimidad de opiniones (aparente, como luego veremos) fue seguida por muchos historiadores contemporáneos¹⁶ que encontraron en la "crisis triguera" un argumento para propoher, a su vez, la imagen de una crisis agraria en la costa, luego de una crisis agnata entodo el virreinato, y finalmente, de una crisis general, iniciada al comenzar el siglo XVIII. El historiador sevillano Céspedes del Castillo, el año 1947, publicó un libro que ha devenido clásico, en el que contrastó el crecimiento del Virreinato del Río de la Plata con el declive peruano, insistiendo en los efectos del terremoto, al que debieron sumarse —según él— las lluvias inusuales de 1701, 1720 y 1728, además de otro sismo acaecido en 1746.¹⁷ Febres Villarreal, años después, atribuyó resueltamente, como lo habían hecho antes Unanue o Pando, la "esterilidad de las tierras" al terremoto de 1687.¹⁸ Demetrio Ramos, quien albergaba algunas dudas razonables sobre estas interpretaciones, intentó sin embargo apuntalarlas sosteniendo posibles efectos que habría tenido el terremoto sobre los sistemas de riego en la costa.¹⁹ Pero también recordó —siguiendo a los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa— la probable acción de una plaga (el gorgojo) que habría coincidido con el sismo, teniendo devastadores efectos en las primeras décadas del siglo XVIII.²⁰

En esta casi unanimidad de opiniones hay ciertas afirmaciones que no parecen demasiado convincentes. Nadie ha estudiado con detenimiento los efectos del terremoto. Los juicios reposan en observaciones posteriores, algunas de ellas muy tardías, y en el establecimiento de una correlación (no muy evidente en términos cronológicos) entre la llegada de barcos con trigo procedentes de Chile y el terremoto de 1687. Puede ser verosímil, de acuerdo con la experiencia sísmica acumulada en el Perú, que un terremoto —o, mejor dicho, toda una cadena de sismos como los de ese año— afecte los sistemas de riego, destruya cultivos en determinados lugares y ocasione una sensible baja en la producción agropecuaria; pero muy difícilmente se podrá explicar una supuesta poststración agrícola secular y todavía menos la casi erradicación de un cultivo.²¹ ¿De qué manera un terremoto podría variar la calidad de las tierras? ¿Qué relación pudo haber entre el terremoto y los cambios atmosféricos? ¿Por qué se asignan esos efectos catastróficos y prolongados precisamente al terremoto de 1687? No fue, evidentemente, el único transmo-

sísmico que debió soportar el Perú colonial: habían ocurrido sismos de intensidad similar en 1582, 1586, 1604, 1619, 1650, 1655, 1664, 1687, 1690, 1699, 1716, 1725, 1732, 1734, 1743 y 1746, ninguno de los cuales acaró variaciones significativas o prolongadas en el clima, las tierras o los cultivos de la costa. Todas las evidencias disponibles hacen suponer que, en la serie anterior, el sismo de mayor intensidad ocurrió en 1746: entre los meses de octubre y febrero se pudieron advertir 430 movimientos telúricos, pero ningún autor pudo observar después variación alguna en los cultivos.²²

Las apreciaciones sobre la "crisis triguera" reposan en fuentes de tipo cualitativo, aisladas y dispersas, que no permiten fechar ni seguir con precisión el desarrollo cronológico del acontecimiento. El andamiaje empírico es demasiado endeble: citas de viajeros, pasajes en las Memorias administrativas de los Virreyes, juicios de autores de la época, añadiéndose que no siempre fueron leídos con rigurosidad. Escasean los testimonios directos. La suma de fuentes tan deleznales, por más abundantes que sean, no avala ningún argumento. Por excepción, uno de los testimonios más interesantes es el reclamo que en 1780 interpusieron los labradores de Lima solicitando una baja en los censos y en el nuevo cabezón que recaían sobre sus propiedades.²³ La queja de los hacendados contra el proyecto colonial de elevar los cabezones (el impuesto sobre las propiedades y la producción agropecuaria) es vista como una expresión nítida, evidente, de la crisis agraria que asolaba al siglo. Sin embargo, habría que preguntarse si la reacción de los reclamantes no era en cierta manera inevitable y predecible, atendiendo a que el "cabezón" o alcabala de hacienda se había mantenido fijo e inalterable desde tiempo atrás.²⁴

Tanto los autores del siglo XVIII como los historiadores contemporáneos, unos y otros, en realidad se hicieron eco de argumentos dados por los propios comerciantes para explicar las importaciones de trigo chileno. Pero los supuestos efectos del terremoto y la consiguiente imposibilidad de sembrar trigo en la costa no fue una tesis aceptada por todos, aunque a simple vista pareciera resultado del consenso y hasta de la unanimidad.

Precisamente en el juicio que comentábamos páginas atrás, el molinero José Arismendi presentó un recurso en el que, para demostrar los verdaderos propósitos monopólicos que escondían tanto el litigante Francisco Flores como los panaderos, propuso otra explicación sobre la reducción de los campos trigueros en la costa. Decía Arismendi que este hecho fue consecuencia de las "hostilidades" desplegadas por los panaderos, quienes consiguieron imponer el precio de compra de las cosechas, bajándolo a un nivel tal que restaba cualquier beneficio a los hacendados. Dado que la importación de trigo chileno iba contra el "ideal" económico de la autosubsistencia, fueron frecuentes las quejas frente a lo que cierto autor calificó como "miserable dependencia de otro Reyno".²⁵ No fallaron dispositivos proteccionistas, como anotó Arismendi, que buscaron controlar el precio del trigo y apoyar a los hacendados locales, dando como resultado que hacia 1785 o 1786 la producción ascendiera a 40,000 fanegas. Los panaderos respondieron consolidando su gremio y bajando el precio del trigo. Los labradores, a su vez, no pudieron resistir estas y "otras molestias insufribles", viéndose obligados a dejar de sembrar. Diez años

después, no llegaba: "la cosecha a seis u ocho mil fanegas y las siguientes serán menos hasta su total extinción que es a lo que aspiran los panaderos".²⁶ Durante el quinquenio 1785-1789, las importaciones de trigo chileno ascendieron a la suma de 2.029.973 pesos. Argumentos similares, aunque pasaran inadvertidos para otros historiadores, fueron anotados anticipadamente en la *Memoria* (1756) del Virrey Manso de Velasco, quien intentó sin éxito, durante su administración, reformar el sistema de comercialización del trigo.²⁷

Años después, el cabildo de Lima realizó una investigación recabando minuciosos informes de los principales propietarios en los valles cercanos a Lima: Magdalena, Bocanegra, Carabayllo, Ate, Surco. El resultado, luego de un largo acopio sistemático de datos, fue que podía sembrarse trigo e incluso incrementarse la producción.²⁸ Parece ser que el grano "criollo"—como se dio en llamar a la variedad local—era de inferior calidad al chileno y que, a su vez, en los valles centrales del Reino de Chile, las condiciones eran adecuadas para alcanzar mayores rendimientos trigueros,²⁹ pero la investigación del cabildo demostró que se trataba de un cultivo erradicado de la costa. De hecho, nunca se había dejado de sembrar y, aunque se había reducido significativamente su producción, quizá por efecto pasajejo de una plaga a principios de siglo (la roya), se había mantenido tercamente en muchos valles. En 1777, tanto el trigo criollo como el de Santiago estaban tasados en 28 reales fanega, pero se calculaba que el primero era en definitiva más caro, porque molido rendía menos, aproximadamente unos 8 reales por debajo del chileno. Esta información, sin embargo, debe ser tomada con precaución, como proveniente del gremio de panaderos.³⁰

El problema del trigo preocupó siempre a la burocracia colonial. Una baja en la producción chilena o la interrupción del comercio con Valparaíso, podían tener terribles consecuencias para las economías populares de Lima y alrededores. Por otro lado, el sistema implicaba la subordinación de la ciudad respecto a un grupo de mercaderes dedicados al comercio intercolonial, dueños de navíos y recuas de mulas. Manso de Velasco, que gobernó entre 1745 y 1756, se lamentaba que, no obstante los afares por fomentar a los hacendados, éstos eran en vano, "porque aumentando los dueños de los navíos estudivosamente las condiciones, disminuían extremadamente el precio de los trigos para dejar el comercio en su mano, y de este modo con su acopio hacían pobre la tierra y mantenían su esterilidad con la abundancia".³¹ Los comerciantes, al ser también navieros, podían controlar cuándo y en qué cantidad llegaba el trigo al puerto del Callao, con lo que tenían abiertas todas las posibilidades para especular con el precio: podían subirlo y bajarlo, porque además el trigo no era un producto que se deteriorara rápidamente y para su conservación en el país existían las grandes bodegas del Callao y Belavista. A más de comerciantes y navieros, se hicieron bodegueros. Esta confluencia de roles nacía como consecuencia del control monopolístico sobre el comercio del trigo.

Para el Virrey Manso de Velasco, no había la menor duda sobre la explicación de los cambios producidos en el paisaje agrario de la costa. Refiriéndose al trigo, decía: "y todos los campos que se ocupaban de estas grandes sementeras, o se los dieron otros destinos, o se dejaron incultos, porque el comercio de los trigos de Chile

sofocaba a los labradores embarazándolos la utilidad...".³² El verbo sofocar—quitar la respiración, casi ahogar—era el más adecuado para resumir la relación entre comerciantes y labradores.

Los opositores a este sistema tuvieron su mejor vocero en la figura de un aristócrata, versado en conocimientos económicos y provisto de indubtables cualidades como polemista. Nos referimos a Pedro Bravo de Lagunas y Castilla, autor de un *Voio Consultivo*... sobre la cuestión del trigo, publicado por primera vez en 1755 y reeditado con correcciones y añadidos en 1761. Aunque admitía el argumento sísmico, precisaba que, poco tiempo después (párrafo que, al parecer, no fue leído con detenimiento por los partidarios de la "crisis triguera"), las tierras recuperaron su "antigua fecundidad", pero si no volvieron a cubrirse de espigas, fue por la imposibilidad de remontar la competencia desigual que implicaban las crecidas importaciones chilenas. "Y solamente consiguieron que se mandase a vender con igualdad, tanto de los de Chile, como los de Lima...". Pero fue infructuosa porque los panaderos, mirando a un mismo fin con los Dueños de los Navíos, a quienes son deudores de los crecidos caudales que les fian, en los trigos, pusieron tales resistencias en admitirla, que los labradores se desalentaron en sembrarlos, por no seguir un penoso litigio, en el tiempo que había de aplicarse a la cultura del Campo".³³ No existe ningún sustento sólido desde el punto de vista agrario a la tesis que pretendía atribuir a factores naturales el relegamiento del trigo. Como el problema ha persistido de la colonia hasta nuestros días, diversos agrónomos se han ocupado del tema. Para el ingeniero Teodoro Boza—corroborando una tesis anterior de Pablo Patrón—, los efectos de la roya no pudieron prolongarse más de cuarenta años a partir de 1687, de manera que sugiere pensar más en factores económicos. El ingeniero Marino Loli, actualmente jefe del programa de cereales de la Universidad Nacional Agraria, sostiene una opinión similar.³⁴

A lo dicho por Bravo de Lagunas, volviendo al siglo XVIII, se hubiera podido añadir otras explicaciones: el magro poder de los hacendados; su escasa organización, frente a las diversas vinculaciones que se entablaban, como veremos posteriormente, entre los mercaderes y la burocracia colonial. El desplazamiento del trigo contribuyó a la subordinación de los terratenientes y al ascenso de la clase dominante colonial. Un testimonio de la época, que se puede añadir a los citados anteriormente, atribuyó el "quebranto que padecen" los hacendados a las dificultades creadas por los comerciantes para la siembra del trigo, "perdiéndose de este modo, la memoria otra vez de la semilla en los conornos de esta ciudad...".³⁵

Los grandes comerciantes limeños insistieron en la superior calidad del trigo chileno y, además, en supuestos beneficios que se habrían derivado del cambio de cultivos. El terreno perdido por el trigo fue ganado por la caña de azúcar y la alfalfa. La caña, aparte de cubrir las necesidades de Lima y los valles de la costa central, era imprescindible para el funcionamiento del comercio con Chile: a la ida, los barcos navegaban cargados a la mitad de su capacidad de panes de azúcar para retornar plenos de granos.³⁶ La alfalfa permitía mantener el crecido número de mulas que transportaban los productos y mercaderías entre Lima y Callao, o que unían a la capital con el interior. Bravo de Lagunas calculó—de manera en extremo

conservadora por lo que se verá en el siguiente capítulo— que en Lima había alrededor de 2,800 boricos. A ello debían añadirse un crecido número de caballos utilizados por aproximadamente 1,500 ó 2,000 calesas.

Pero los cultivos, así como tienen exigencias técnicas, propician determinadas relaciones sociales. El trigo marchaba acorde con medianas propiedades y no necesitaba de una fuerza de trabajo numerosa. En cambio, la caña de azúcar llevó a la formación de algunas haciendas extensas, pero sobre todo hizo imperativo disponer de trabajadores estables. La siembra de la caña debía realizarse cuidadosamente, empleando el sistema de "aporque"³⁷ y dosificando adecuadamente los riegos, al cabo de 18 meses podía procederse a la zafra. Este proceso era imposible sino se disponía de una fuerza de trabajo, para los términos de la época, "calificada". Ante la escasez de población indígena en la costa y ante la imposibilidad de sujeción a los mestizos, la caña exigió el recurso a la fuerza de trabajo que podían proporcionar los esclavos. Dado el aprendizaje que requería el cultivo, se prefirió a los negros que conocían el español y estaban habituados a las costumbres del país: los "ladinos" en lugar de los "bozales". Término racista, este último, que servía para denominar a los esclavos recién arribados del África, por su desconocimiento del español; se decía, haciendo un símil con los perros, que tenían un bozal.

En cuanto a la alfalfa, a la inversa de la caña, era un cultivo que no tenía mayores exigencias: sembrada podían rendir varias cosechas, sin mayores cuidados porque, en todo caso, lo difícil era erradicarla. De allí que aquellas propiedades dedicadas a este cultivo no requirieran más exigencias que unos pocos trabajadores, necesarios sobre todo en los momentos de siega: un trabajo duro porque se acostumbraba ejecutar en las primeras horas del día, casi al amanecer, cuando la humedad era mayor en Lima.³⁸ Junto con la alfalfa, también como forraje, se continuó sembrando maíz.

Es así como la agricultura de exportación se impuso sobre la agricultura para el mercado interno y, a la par, se entabló una relación estructural entre los grandes comerciantes que mantenían y alentaban el intercambio de azúcar por trigo, y los esclavos sin cuyo trabajo este comercio no habría podido funcionar.

II. UNA AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN

1. EL TRIUNFO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

La caña de azúcar fue un cultivo tan antiguo como el trigo. Sin embargo, su apogeo recién llegó durante el siglo XVIII, cuando la costa central peruana —especialmente el espacio comprendido entre Santa y Cañete— se convirtió en la región azucarera por excelencia (ver mapa), con rendimientos que estuvieron por encima de los alcanzados en los valles del sur y que incluso, como veremos, afectaron sensiblemente a la producción de la costa norte.

CUADRO 1

Producción de caña de azúcar. Fines del S. XVIII

Costa central	350,000 arrobas
Sur (Camaná-Tambo)	70,000 "
Abancay	35,800 "
Cusco	24,200 "
Costa norte (Saña-Lambayeque)	16,000 "
Costa norte (Tujillo)	13,000 "

Fuente: Pablo Macera, Trabajos de historia, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. IV, p. 29

Durante el siglo anterior, los valles del norte habían alcanzado cierta prosperidad económica atribuible precisamente a sus extensos campos sembrados de caña: entonces podían exportar ese producto hasta Panamá y Lima, e incluso tenían la posibilidad de enviar algunos excedentes a Chile. Un poderoso núcleo de terrate-

tierras, hay que reparar en que, por lo general, no se trató de grandes haciendas y, en todo caso, llegaron a ellas vía herencia o alianzas matrimoniales y no como una actividad empresarial *strictu sensu*. Fue poco fluido el traslado de capitales del comercio al agro. ¿Por qué? La primera y más evidente explicación podemos encontrarla en las múltiples contingencias del campo, especialmente tratándose de un cultivo que exigía tantos cuidados como era la caña, años de sequía, seguidos por fuertes lluvias, con inundaciones y destrucción de canales y campos; epidemias que podían despojar a las haciendas siempre escasas en fuerza de trabajo. Por ejemplo: en 1761 las inundaciones asolan el valle de Santa; en Chincha, durante los años 1785 y 1786, la sequía tuvo consecuencias catastróficas. Superar estas contingencias exigía disponer de capitales suficientes y poder contrarrestarlas desarticolando empresas agropecuarias que mantuvieran diversos cultivos en lugares igualmente variados. El año malo para la caña podía compensarse con las ganancias obtenidas gracias a la vid; las inclemencias en un valle serían aminorables con la bojaña en otros. Una empresa eficiente exigía, de esta manera, disponer de varios anexos. Dificultades para la pequeña propiedad, beneficios para aquellas otras que lograban formar especies de complejos autosuficientes, como lo fueron, en la costa central, las haciendas vecinas de San José y Motocache en el valle de Nepeña: la primera producía azúcar y panllevar (con el que se alimentaba a los esclavos) y la segunda tenía vid y variados rebaños. Ambas pertenecieron a la Compañía de Jesús.⁶ Todas estas exigencias de la agricultura colonial resultaban poco atractivas para quienes podían obtener mejores ganancias mediante el control monopolístico del comercio; en cambio, eran solventables por la Iglesia y, sobre todo, por las grandes corporaciones religiosas.

Las órdenes requerían de las haciendas para mantener a sus numerosas comunidades y sus prácticas piadosas (que incluían, por ejemplo, centros de enseñanza), pero lo que al principio fue una necesidad adquirió una rápida autonomía mediante el crecimiento de las propiedades: compras, legados y donaciones. En un mundo de escasa circulación monetaria, las instituciones religiosas lograban disponer de circulante suficiente como para oficiar de prestamistas e incluso como especie de bancos.⁷ En la costa, los jesuitas se convirtieron en los terratenientes más poderosos: calorce haciendas de caña, quince de vid y seis de panllevar. Censos y capellanías fueron así un mecanismo de control indirecto sobre la propiedad agraria y vía segura para la adquisición de nuevas haciendas. Los propietarios de Trujillo hubieron podido testimoniar el gran poderío que tenían las órdenes y la Iglesia en el campo.

2. LOS VALLES DE LIMA

¿Qué significó, en el paisaje agrario de la costa, la victoria de la agricultura de exportación? Evidentemente no fue, como en la actualidad, la imposición del monocultivo. El espacio cultivable más amplio se ubicaba alrededor de la ciudad de Lima, teniendo como eje al valle del Rimac, que en realidad venía a ser una especie de tronco del que se derivaban o nacían un conjunto de pequeños valles: tierras

arrebataadas al desierto mediante trabajosos obras de irrigación desarrolladas en los tiempos prehispánicos. Los dos canales mayores fueron los de Surco y Magdalena. El primero recorría múltiples haciendas y chacras hasta su desembocadura en el mar, por lo que, en el lenguaje corriente, de acequia fue ascendido a la categoría de río: en torno a él se formaron los valles de Ate y Surco, limitados con el valle de Lurín o Pachacamac. La acequia de Magdalena nacía a la altura de la ciudad y, marchando en dirección sur-oeste, irrigaba los terrenos adyacentes al pueblo del mismo nombre, Maranga y las proximidades de Bellavista. En la otra ribera del Rimac, se habían formado el así llamado valle de Lurigancho y, entre la capital y el puerto del Callao, aprovechando la desembocadura del río, Bocanegra, que casi colindaba con el valle de Carabayllo, estructurado alrededor del río Chillón, al norte de la capital (ver mapa).

Pero, excepción hecha de algunas propiedades religiosas conducidas por jesuitas o agustinos, y de las haciendas pertenecientes a Ortiz de Foronda (cuatro propiedades cuya producción fue calculada en más de 37,000 pesos), el Conde de las Lagunas, Sancho Dávila o don Gaspar de la Puente⁸ —productores de azúcar todos—, en esos territorios persistía la mediana propiedad; de allí que, a veces, sería más adecuado referirse a "chacras" y no a "haciendas". En 1780, fueron censadas un total de 230 propiedades en los alrededores de Lima, desigualmente repartidas, existiendo en Surco, 48, en Ate 25, en Lurín 13, en Lima 11, en Magdalena 17, Maranga 6, Bocanegra 33, Carabayllo 29, Lurigancho 23, a todas las cuales podían sumarse 25 huertas que se encontraban en el interior de los muros de Lima. Estos números, en sí mismos, no dicen mucho, por lo que es necesario recurrir a otros dos indicadores: los cálculos hechos por la administración colonial sobre su producción y los impuestos que debían pagar.⁹

CUADRO 2

Valle de Lima. Producción de haciendas

Producción (pesos)	Número %		Impuestos (pesos)		Número %
	Número	%		Número	%
0-500	30	19	1-50	84	56
500-1,000	23	14	51-100	46	30
1,000-2,000	38	23	101-150	13	8
2,000-5,000	43	27	151-200	1	0
+5,000	25	15	201-275	7	4
	162	100		151	100

Nota: Los dos cuadros omiten las propiedades religiosas.

Los testamentos son una fuente confiable para aproximarse a la riqueza de las clases altas. En 1770, sobre 118 testadores masculinos, apenas 8 eran hacendados, frente a 31 comerciantes; en 1810, la relación es 3 hacendados y 19 comerciantes. Sólo dos aparecen como labradores en 1770; cuarenta años después, aumentan a seis sobre un total de 98 testamentos (ver anexo VII). Aunque el gremio de labradores fue uno de los cinco más importantes de la ciudad y quizá el segundo, a continuación del Tribunal del Consulado, careció de la organización y el poderío político que llegaron a tener los comerciantes, no sólo por su debilidad económica, sino porque derivada de ésta, los hacendados adolecían de una gran inestabilidad: las tierras cambiaban rápidamente de administradores y propietarios, las ventas eran frecuentes; cada diez o quince años, de manera casi inevitable, variaba el conductor de la hacienda o chacra. Estos cambios iban acompañados con el recurso a los censos y capellanías, los endeudamientos que no sólo fueron un pesado lastre para la ruñosa agricultura de Tujillo, sino que, dadas las frágiles condiciones de la producción, se les encontraba por doquier. Hemos podido seguir con cierta aproximación las variaciones en la tenencia de la tierra en Ate, Carabayillo y Chancay en tres o cuatro años diferentes entre 1780 y 1836: son pocos los nombres que se repiten. El caso de la familia Zabala, que llegó a poseer el Marquesado de Valle Umbroso, es una excepción: en 1780, Francisco Zabala es propietario de la hacienda que lleva su nombre, ubicada en Ate, sigue siéndolo en 1799 y 1820, fecha en la que parte para España, por lo que sus propiedades pasan bajo la conducción de doña Grimanca de la Puente, su esposa, quien seguía en posesión de la mencionada hacienda en 1836. La marquesa, desde antes de la independencia, era también propietaria de la hacienda Chuquiza. Otra excepción fueron los marqueses de Boza en Chancay, que siguieron conduciendo la hacienda del mismo nombre y que en 1839 adquirirían otras propiedades en el mismo valle. La concentración de haciendas en manos de una sola familia no era habitual en 1780. Será una consecuencia de los trastornos políticos y los cambios económicos de la independencia, en beneficio de algunos como los Sancho Davila, que en 1799 sólo eran propietarios de las haciendas El Naranjal y Lomoburgo, y en 1839 la testamentaría de la familia conduce además cinco propiedades importantes en el valle de Ate (ver anexo II).

Tal vez inspirado en referencias similares, Victorino Montero en su *Estado político...* (1747) sostuvo que "en breves círculos de tiempo son pobres los hijos del hombre rico y plebeyos, si llegaron a ser pobres los mismos, que por su riqueza fueron los primeros".¹⁰ La propiedad de la tierra, por lo menos en la costa central, no fue el principal pilar para la constitución de la clase dominante colonial. La tenencia promedio no fue la plantación azucarera centralizada y supuestamente eficiente, sino la chacra con policultivos y pobre tecnificación. Un ejemplo muy claro lo podemos encontrar en la mal llamada hacienda Puente, propiedad del Caballero de la Orden de Calatrava don Lorenzo de la Puente Ibáñez y conducida por el arrendatario Juan José Arista: un pequeño comerciante, administrador de los diezmos de Ica, que como los recababa en productos —es decir, en "mosos"— tenía interés de colocarlos en Lima, para lo que adquirió una recua de mulas y entró a administrar la chacra con la intención de sembrar alfalfa y alimentar a sus animales.

El emplazamiento de la propiedad, en La Legua, localidad ubicada a mitad de camino entre Lima y el puerto del Callao, era adecuada para ese objeto. En 1766, la chacra fue tasada en más de 11,000 pesos repartidos de la siguiente manera:

CUADRO 3

Tasación de la Chacra Puente

Esclavos	7,240 pesos
Cultivos	1,519 "
Ganado	1,288 "
Oratorio	1,000 "
Instrumentos	246 "

Fuente: A.A., Diezmos, leg. 34, Lima, 1768.

Eran frecuentes las propiedades que, como la chacra Puente, tenían una inversión bajísima en lampas, rejonas y aperos de labranza, en contraste incluso con el valor asignado al pequeño oratorio. Los cultivos, además de la alfalfa valorada en 815 pesos, eran camote, maíz, trigo y el ganado, aparte de los boricos tasados en 724 pesos, incluía vacunos y caballos. Lo más valioso de la propiedad eran sus esclavos: un total de 26, de los cuales 20 eran hombres; seis tenían más de 50 años; sólo siete eran criollos, pero la predominancia de los bozales no afectaba a una hacienda donde las labores eran, por definición, rutinarias y elementales. La chacra Puente, por último, incluía un olivar, que no fue tasado. El arrendamiento era por cuatro años, calculado en 1,800 pesos anuales, además de 5% del valor de los negros y 5% de la tasación de tierras, ganado, aperos.¹¹ Juan José Arista había expandido, en función de sus intereses mercantiles, los alfalfares. "Porque en aquellos tiempos (decía el dueño refiriéndose al período anterior al arriendo) la mayor parte de sus tierras se ocupaban en otras sementeras, como las de trigo, muchos maíces, y otros de diferentes granos y semillas. Pero en los años que la tuyo Don Juan José toda la destinó a la yerba para mantener los ganados que necesitaba para el ejercicio de bodeguero, de suerte que fueron muy cortas o ninguna las sementeras que cultivaba de esta especie; como es público y notorio no sólo en aquel valle y puerto del Callao, sino también en esta ciudad".¹²

Tasaciones similares (los mismos rubros y porcentajes equivalentes) encontramos en otras haciendas vecinas a Lima.

El retrato de estas chacras podría continuar repitiéndose en otras propiedades limeñas. La chacra Miraflores, por ejemplo, constaba de 20 fanegadas, de las cuales tres eran improductivas y el resto quedaban dedicadas a frutales y alfalfa, en desmedro de un olivar dado por "perdido".¹³ Un caso quizá extremo fue el de la hacienda Zarate en el valle de Lurigancho: en poco tiempo cambió hasta en tres oca-

CUADRO 4

Haciendas limeñas (Pesos)

Haciendas: Ubicación:	Inquisidor Ate	Conde de Villa Señor Bocanegra
Alfalfares	1,152.4	272
Sementeras y barbechos	1,234	286.4
Ganados	586	956
Esclavos	4,650	5,169
Aperos y herramientas	436	119
Oratorios	150	—

Fuente: A.G.N., Notarios, José María La Rosa, 1822-24, 640, ff. 636-637 y 711-712 v.

siones de propietario, aparentemente tenía cincuenta esclavos, pero "entre grandes, chicos, viejos y tullidos y sólo trabajan menos de treinta", atribuyéndose a la escasez de trabajadores las pérdidas constantes de tierras cultivables. Era difícil evitar los daños —consecuencia de las "avenidas" (crecidas) del río— y luego casi imposible repararlos, de manera que, al poco tiempo, una descripción de la hacienda resumía su situación presentándola como "pampa rasa o abierta por todas partes", donde no había galpón y el propietario, al igual que los trabajadores, habitaban en "ranchitos de paja", sembrando todos alfalfa.¹⁴

Un paisaje similar al que hemos descrito para Lima y los valles próximos a la capital, se encontraba en otros parajes de la costa central (ver mapa). En Chancay, Huacal, Huacho, Nepeta y Santa, se repetía la asociación entre caña de azúcar y grandes haciendas, junto a medianas propiedades y chacras para el forraje, persistiendo reducidos de propiedad campesina alrededor del maíz: contrapunto entre la agricultura de exportación y los cultivos destinados al mercado local.

CUADRO 5

Chancay, haciendas y cultivos. 1790

Villas y pueblos	Haciendas	Frutos
Chancay	17	Caña, maíz y trigo
Huacal	4	Maíz y trigo
Aucallama	4	Maíz y trigo
Huacho	1	Maíz y frijol
Vegüeta	—	Maíz
Huaura	10	Caña y maíz
Barranca	6	Maíz
Supé	1	Maíz
Sayán	8	Caña

Fuente: A.G.I., Lima, 694 y B.N., Lima, C1463.

En aquellos lugares donde la población indígena fue dominante, plantas tradicionales, como el maíz, pudieron ofrecer mejor resistencia. Fue, por ejemplo, el caso de Chancay donde la producción maicera sobrepasaba las 15,000 fanegas.¹⁵ Fue también, al sur de Lima, el caso de los valles de Lurín y Mala, ubicados en el partido de Cañete. En ellos, al igual que en Huacho, podían encontrarse pequeños poblados dedicados a la pesca: una actividad verdaderamente monopolizada por la población nativa que encontró en el mar tanto un sustento material, como la posibilidad de separarse de españoles y negros, para conservar sus prácticas tradicionales. Indios y pesca terminaron por identificarse: fue, en cierta manera, una vertiente aparte en la historia de la costa colonial.¹⁶

CUADRO 6

Población indígena. Costa Central 1791

Partidos	Indios	Total de habitantes	%
Lima	9,744	62,910	15.4
Cañete	7,025	12,616	55.6
Ica	6,607	20,576	32.1
Chancay	5,313	11,417	46.5
Santa	873	3,334	26.1
Total	29,562	110,853	26.6

Fuente: A.G.I., Estado 73,38 e Indiferente, 1524.

Pero donde el paisaje realmente cambiaba era a partir de Pisco: en ese valle, al igual que en Ica y Nazca, el lugar que en otros parajes correspondía a la caña, lo tenía la vid. En sus inicios, la historia de este cultivo estuvo exenta de los conflictos y rivalidades que acompañaron al trigo o a la caña. La producción vitivinícola consiguió mercados estables en la sierra peruana, la ciudad de Lima, las poblaciones de Guayaquil o Quito, e incluso Panamá. Sin embargo, la producción de aquellos valles donde consiguió imponerse, acaba dibujando curvas febriles, con ascensos y bruscas caídas, de gran inestabilidad, como resultado de la difícil convivencia entre un cultivo sumamente delicado y un mundo rural rutinario y poco tecnificado.

A pesar de las dificultades y riesgos, "los señores de la viña" estuvieron entre los terratenientes más importantes de la costa: figuraban algunos nobles, como el Conde de Monteblanco; familias tradicionales, cuyos árboles genealógicos se remontaban a los primeros conquistadores, como los Cabrera, dueños de la hacienda

Los Robres, y otras de más reciente data, como los Olachea. Estas familias —a diferencia de sus pares de Lima— supieron unir la comercialización con la producción y, si bien su poder económico y político muchas veces se limitó a los marcos de la localidad (Ica y sus inmediaciones), fue suficientemente sólido como para que, cuando llegaron los años difíciles y los tiempos de crisis, no se vieran afectadas y menos arrastradas por el curso descendente de los rendimientos económicos o por los traslomos políticos.¹⁷

3. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

a. Fuentes: los diezmos

Dos fuentes podrían permitirnos dibujar, siquiera aproximadamente, el curso seguido por la producción agrícola de la costa: las Cajas Reales y las rentas decimales del Arzobispado de Lima. La recaudación fiscal colonial incluía un ramo llamado Novenos, correspondiente a dos medios novenos de los diezmos entregados por la Iglesia a la Corona: en base a estas cifras, hemos podido construir una serie que va de 1760 a 1820, pero los libros de la Caja Real de Lima que hemos consultado nos ofrecen una suma total anual que incluye tanto las rentas decimales de la costa como de la sierra limítrofe. Es preferible, entonces, recurrir a los propios documentos del Archivo Arzobispal que, aparte de ser una fuente más directa, posibilitan separar la sierra de los "llanos" y, dentro de éstos, el monto recaudado cada año en los principales valles. El Arzobispado de Lima dividió la costa central en catorce partidos que eran de sur a norte: Nazca, Ica, Pisco, Cañete (incluía Chincha), Mala, Lurín (también llamado Pachacamac), Surco, Callao (que comprendía a Bocanegra), Lurigancho, Carabaylo, Chancay, Huaura y Santa. Una angosta faja entre el mar y la cordillera, salpicada por valles seguidos de extensiones desérticas. Las fuentes eclesiásticas nos han permitido establecer una serie completa entre 1770 y 1829 (ver anexo J). Hemos desechado cifras de años anteriores por considerarlas poco confiables y, en lo que se refiere a las que publicamos, han sido previamente compulsadas con otras (fragmentarias) provenientes del Archivo General de la Nación o del Archivo General de Indias: los novenos obligaban a que la Corona se interesara en confirmar las cifras del Arzobispado y seguir la marcha de esas recaudaciones.¹⁸

A simple vista, la definición del diezmo es muy simple: décima parte de la cosecha que se entregaba a la Iglesia. Pero la realidad fue bastante más compleja: el diezmo podía pagarse en moneda o en especie, ser recolectado directamente o en su defecto por un arrendatario, de manera que la combinación de estas posibilidades debe tenerse en cuenta al momento de utilizarlo. Quizá el caso ideal sería el de aquellas rentas decimales reunidas directamente por funcionarios eclesiásticos, recorriendo hacienda por hacienda y pueblo por pueblo, para recibir las décimas en productos que anotarían pacientemente en libretas contables: un diezmo de este

estilo puede ser un termómetro bastante preciso de las fluctuaciones de la producción agropecuaria. En la costa central peruana, el caso fue en cierta manera opuesto.

Los diezmos del Arzobispado de Lima eran arrendados por el lapso de dos años (excepcionalmente este período podía reducirse a un año), previo "remate" que tenía lugar en junio (San Juan) o en diciembre (Navidad), al que los postores se presentaban acreditando un fiador: este acto tenía lugar en el atrio de la Catedral, una mañana, siendo presidido por los jueces ordinarios de las rentas decimales y apareciendo como testigos representantes de la Real Audiencia y de la Caja Real.¹⁹ Los postores eran por lo general burócratas, pequeños comerciantes o hacendados, mientras que entre los fiadores (que muchas veces oficiaban de prestamistas) no era raro encontrar a un rico propietario o algún comerciante, como Domingo Ramírez de Arellano.²⁰

No siempre el remate funcionaba: no se presentaban postores, lo que ofrecían era demasiado poco y, en casos como éstos, la conducción pasaba directamente a la Iglesia. Un primer signo sobre la marcha de la agricultura en la costa puede estar dado por un hecho muy simple: nunca, salvo cinco o seis casos, sobre 30 posturas bianuales para 14 partidos (es decir, 420 veces) fallaron postores. A veces, los nombres se repetían, aunque lo más probable es que variaran. En uno u otro caso, debía informarse previamente sobre la marcha de la agricultura en el valle y las ganancias que se podían obtener. Evidentemente, la cantidad que recibe la Iglesia tiene que ser inferior a la suma recaudada para permitir que recupere su inversión y obtenga beneficios adicionales el arrendatario. Hay aquí un motivo de tensión o conflicto entre la Iglesia, que especialmente desde la década de 1780 quiere aumentar sus rentas, y los postores que igualmente desean por lo menos conservar su tasa de ganancia. ¿Cuál era ésta? Difícil saberlo, por toda la complejidad que rodeaba a la recaudación de los diezmos.

La recaudación se hacía en dinero o en productos. En productos sobre todo en los valles del sur, en Ica, donde la producción vitivinícola era lo suficientemente atractiva (y, además, fácil de conservar), para que los arrendadores pactasen con los hacendados la entrega del diezmo en botijas de vino o aguardiente: como estos arrendatarios eran muchas veces pequeños comerciantes o ex hacendados, procedían a una venta que por lo general les arrojaba beneficios.²¹ Pero, en otros valles, donde la heterogeneidad productiva era mayor o la comercialización de los "grandes productos", como los panes de azúcar, pasaba por los mercados del Tribunal del Consulado de Lima, la opción era reunirlos en dinero. Otro motivo de tensión y conflicto, porque, en un mundo rural de circulación monetaria más bien escasa, los hacendados tenían que oponer resistencia.

Pero tanto el diezmo en productos como en dinero se regía por muchos otros criterios. En ciertos valles, como Lurigancho, la norma era una suma fija establecida desde "tiempo inmemorial"; no faltó el postor (presionado quizá por la curia) que buscó variar este acuerdo, útil por su estabilidad pero que restaba posibles ganancias.²² En otros lugares, el diezmo dependía de un convenio bianual entre recaudadores y productores, pero éstos buscaban hacerlo tan estacionario como la alcabala de haciendas. Algunos querían limitar el diezmo a la agricultura comercia-

lizable; por lo que un motivo persistente de diferencias y conflictos fue dicaminar si el diezmo se pagaba también sobre la producción consumida por los propios esclavos de la hacienda o por los administradores. La Iglesia y los postores sostenían que era sobre las cosechas y no sobre los volúmenes vendidos. Cuando pagaban en dinero, los propietarios sostenían que debía limitarse a los ingresos monetarios de la hacienda, con lo que se vería facilitada su contabilidad. Sin embargo, muy pocos disponían de contabilidad.

Las haciendas de la Compañía de Jesús tenían libros de salarios, libros de contabilidad, segun puntualmente la marcha de su producción, de manera que era factible afirmar con claridad si esta ascendía o caía. No fue el caso de la mayoría de propiedades de la costa: la chacra Puente, evidentemente, no tenía libros contables, pero se podría argumentar que es un mal ejemplo, por tratarse de una propiedad pequeña (casi sólo un alfalfar); en respuesta, podríamos mencionar muchos casos, como el de la hacienda Lomolargo, de don Felipe Sancho Dávila (aristócrata limeño, que la tenía arrendada a don Fernando Piélagos), quien prescindía de libros de contabilidad y no sabía con precisión cuánto producía; como quería seguir pagando el diezmo "en plata y en efectos", es decir, en una modalidad mixta, cierto administrador receloso le enabó un juicio, como resultado del cual se concluyó que "no se puede puntualizar con toda individualidad la cantidad fija que le han producido los alfalfares...".²³ José Villegas, hacendado del Callao, en un juicio iniciado en 1813 por pago de diezmo, dice "que con motivo de que sólo hace dos años que maneja su Hacienda no ha podido hacer hasta el día un cálculo cuenta de lo que produce y a lo que asciende esto en el año y mucho menos en el presente en lo que lo que pensaba cosechar era frijol...".²⁴ El administrador de una chacra vecina, ubicada en Magdalena, se resistía al pago del diezmo argumentando que apenas había alcanzado a cosechar una "cantidad muy corta"; el maíz y frijol habían servido para el consumo de sus "mismos criados", de manera que "como el declarante no tiene a quien darle cuenta de lo suyo por esto no la ha llevado ni sabe cuanto produce ni a que cantidad asciende al año lo que la chacra da...".²⁵

Los jesuitas también oponían resistencia al pago de los diezmos aduciendo los múltiples requerimientos de sus obras pastorales, pero el Cabildo Eclesiástico acordó repetidas veces que diezmasen al igual que cualquier otra orden religiosa o cualquier laico.²⁶ Uno de los muchos litigios derivó en una investigación, como resultado de la cual los padres de la Compañía de Jesús debieron presentar los volúmenes cosechados en las haciendas San Javier, San Pablo, San José (Nazca), San Rexis (Chincha), San Juan (Huauro), La Híaca (Chancay), San Juan (Surco) y San Juan Bautista (Pisco), desde 1756 hasta 1760. No obstante tratarse de los administradores más eficientes y cuidadosos del agro colonial, es interesante observar que las cifras se refieren a la producción de vinos, agnardienses, panes de azúcar, aceite, rara vez figuran otros cultivos; en el caso de San Javier y San Pablo se anota que se siembra también trigo, pajar y frijol para la alimentación de los trabajadores de la hacienda; pero el padre no anotó esa producción en la contabilidad: eran cultivos inestables que dependían de la abundancia de aguas.²⁷ Tampoco figuran cosechas de las tierras arrendadas. La producción de las "chacras de esclavos" (ver capítulo IV) quedaba igualmente al margen de la estadística.²⁸

El diezmo fue, de esta manera, constante motivo de conflictos en la sociedad colonial porque su funcionamiento no estaba, en sentido estricto, reglamentado y quedaba sujeto a las relaciones particularistas que se hubieren entablado en un valle o a los acuerdos a que llegasen recaudadores y productores. Pero la verdadera raíz del conflicto es la tensión entre la economía monetaria y la economía natural: la práctica de reunir el diezmo en dinero aparece como una imposición de la ciudad sobre el campo y se convierte en un mecanismo permanente de succión de excedentes. Un hacendado que se resiste a la paga en moneda argumenta diciendo que "la reducción a plata viene a hacerse a costa de mucha diligencia, destinando 3 ó 4 negros todos los días para que salgan a venderla (la producción de su huerta), llevando de contado la pérdida de jornal que corresponde a su trabajo".²⁹ Para la Iglesia, el sistema de arriendo resultaba beneficioso hasta por tres razones: tenía un ingreso seguro y constante, este ingreso era siempre un dinero y dejaba a un tercero la relación directa (y los conflictos consiguientes) con los productores. El arrendador es un intermediario tras del cual no sólo está la Iglesia; también se beneficia el garante, personaje oscuro, que pasa furtivamente en los documentos pero que obtiene ganancias seguras sin arriesgar nada. Los descontentos con el diezmo, aquellos que se resisten a pagar esa supuesta obligación sagrada, dirigen sus quejas y reproches en primer lugar contra el administrador: "el diezmero hace su negocio y cada cual de los interesados en la mesa procura el suyo; pero el labrador que riega con su sangre el terreno que la providencia fertiliza, no puede dejar de defenderse, de clamar y de gritar porque no le lleven la capa en vez del sayo...".³⁰

La defensa de la capa no siempre se expresaba en litigios abiertos (en los que, por lo general, los labradores terminaban perdiendo, dado que el juicio se interponía ante la curia donde la Iglesia era juez y parte); otro mecanismo, quizá más usual, fue la evasión: eludir el pago del diezmo por el ganado de la hacienda, como se acostumbraba hacer en el valle de Santa, o por sobrantes de la producción de azúcar (raspaduras), como querían muchos hacendados de Chancay. Desde luego que el medio más evidente era reducir en falsas declaraciones la producción, entregando una suma inferior a la cosechada. La carencia de libros contables — en la mayoría de las propiedades — y lo engorroso de todo proceso judicial, hacía que sólo en casos escandalosos el recaudador armara una querrela.

A todo lo dicho debemos añadir otro conflicto. Teóricamente, los indios no debían pagar el diezmo, pero en la práctica esta disposición jurídica nunca se cumplió. Casi nunca. No faltó el Protector de Naturales que en alguna ocasión, por ejemplo en Chancay a fines del siglo XVIII, obligase a su cumplimiento. Pero la violación de la norma se realizaba de varias maneras: en algunos valles los indios sólo pagaban la veintava parte de su producción,³¹ en otros se limitaban a diezmar sobre aquellos cultivos introducidos por los españoles, no faltaban tasas particulares, como en Pacaraos, donde se quiso que los indígenas pagaran el 3% sobre el "ganado de Castilla" y después se trazo en 2%.³² El regateo del recaudador con los indígenas era mayor que con los hacendados. La imprecisión aumentaba y los conflictos eran frecuentes: "la insolencia de los indios ha llegado a tanto, que el efecto fue menospreciar las órdenes, respondiendo a su intinación", de manera que

el administrador de los diezmos de Huarochiri pedirá que sus cobradores vayan acompañados por soldados.³⁵

En las condiciones descritas, las cifras de los diezmos de Lima sólo proporcionan una aproximación a la marcha de la producción agrícola, en la que resulta verosímil pensar que las rentas decimales estén por debajo de la producción real. ¿En qué porcentaje? Imposible determinar con alguna precisión, porque las normas de eludir el pago fueron múltiples y porque las mismas investigaciones hechas en ese entonces no arribaron a resultados seguros.

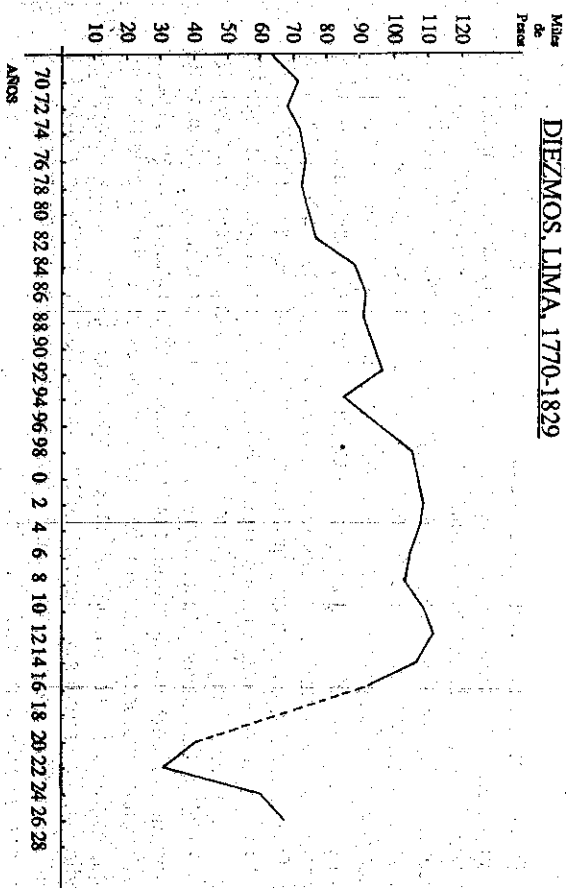
b. Cifras: la región

Entre 1770 y 1829 las rentas decimales pasan por tres fases: un primer momento que empieza en 1770-71 con la recaudación de 66,223 pesos y prosigue en un ascenso que, aunque lento y nada espectacular, es constante hasta 1794-95, cuando llega a los 98,040 pesos; a continuación, si bien el ascenso no se interrumpe, se trata de una fase de cierta estagnación, aunque en el bienio siguiente cae a 85,867 pesos, luego se recupera, para llegar ocho años después a los 109,209 pesos, de donde nuevamente se reduce a 104,525, para alcanzar después la cima de todo el período: 111,391 pesos en 1814-15. De allí en adelante se produce un descenso perpendicular y agudo de la curva, que llega a su punto más bajo en 1824-25 con la recaudación de 30,514 pesos, pero viene inmediatamente una rápida recuperación que en cuatro años alcanza prácticamente el mismo nivel del que partió el diezmo 59 años antes.³⁶

Las guerras de la independencia, especialmente desde la década de 1810, tuvieron un contenido fatídico para la agricultura de la costa: el comercio de exportación se interrumpe con la pérdida de Valparaíso por parte del Virreinato de Lima; las naves que hacían el tráfico entre ese puerto y el Callao deben emplearse militarmente y, como epílogo, la flota mercante limeña quedará destruida. La interrupción en el tráfico comercial afecta de manera directa a la agricultura de exportación. Entonces, la curva termina trazada por el curso estacionario de la otra vertiente: los cultivos para el mercado local. En febrero de 1821, el Arzobispo de Lima admitía la "quiebra de los diezmos".³⁵ Los valles se convierten en escenarios de levass, movimientos de tropas y enfrentamientos militares. Al terminar las guerras, el país tuvo que importar azúcar.³⁶

Pero a los efectos de una coyuntura política y comercial adversa en la década de 1810, se suman cambios anteriores reflejados lejanamente por las recaudaciones decimales. Por el momento, sólo nos limitamos a una enumeración: la expulsión de los jesuitas y una administración poco eficiente de sus propiedades, la libertad de comercio, con lo que Lima pierde el control monopolístico sobre el Pacífico, la competencia de Buenos Aires que arrebató a los comerciantes peruanos el dominio sobre Chile y, finalmente, la amputación de mercados para los panes de azúcar y también para las botijas de vino y pisco, obligadas a retroceder en el terreno que habían ganado al norte del virreinato.

DIEZMOS. LIMA, 1770-1829



Si establecemos en números índices las rentas decimales costeñas del Arzobispado, la tendencia puede quedar dibujada con mayor claridad. Tomemos como base el punto de partida en la serie: la recaudación correspondiente a 1770-71.

CUADRO 7

1770-71	100	1804-05	167
1774-75	104	1814-15	168
1784-85	117	1824-25	46
1794-95	148	1828-29	103

El incremento es claro, aunque no debe ser exagerado: los diezmos no consiguen duplicarse. La media aritmética de los veintinueve años es de 82,640 pesos, lo que era cuatro veces menos que la recaudación más baja conseguida en el Arzobispado de México entre 1770 y 1790. El monto de los diezmos limeños fue inferior al recaudado en obisposados mexicanos como Puebla, Valladolid, Guadalupe, sólo algo superior a Oaxaca y similar a Durango. Tampoco experimentaron los índices de crecimiento que se observan durante esos mismos años en Chile, Potosí o México, ni las bruscas fluctuaciones que se dibujaban en Cochabamba.³⁷

c. Cifras: los valles

De la misma manera como el paisaje en los valles de la costa varía uno a otro, el comportamiento de los diezmos observa una marcha desigual. En el interior de las disparidades locales, es posible reunir a los trece partidos (excluyendo noménicamente a Yauyos) en tres grupos.³⁸ El primero, definiendo por un movimiento nervioso y constante de las curvas, que en medio de fluctuaciones asciende con nitidez en Pisco, Ica y Nazca. En estos dos últimos lugares el diezmo se multiplica por tres. En Pisco, sólo por dos; inicia su descenso (una caída casi perpendicular) al promediar la década de 1810, paralelo con el descenso igeño, mientras en Nazca esta fase se había iniciado prematuramente diez años antes. Es la región de la vid.

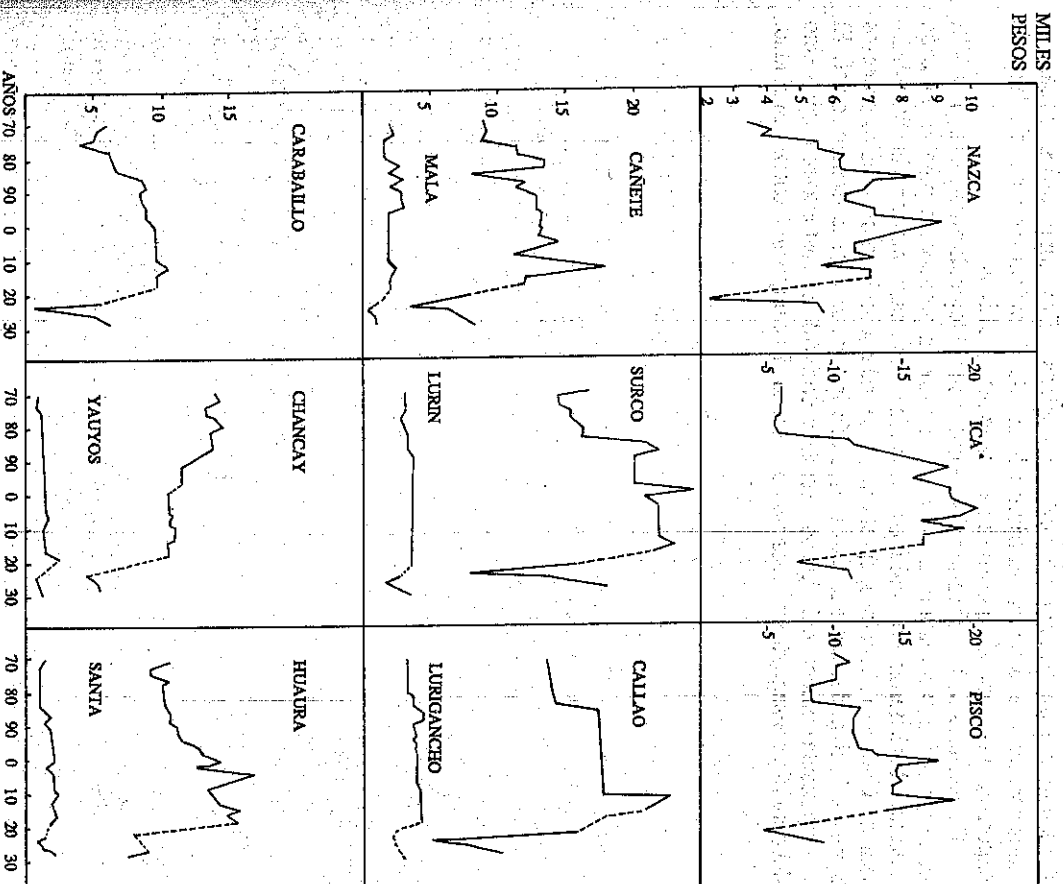
El segundo grupo está compuesto por aquellos valles donde las curvas ascienden persistentemente, aunque en ritmos más lentos y de manera menos pronunciada: Surco, Callao, Carabayillo, Huaura; en esos valles de la costa central, el movimiento de las rentas decimales es arrastrado por la agricultura de la caña, cultivo que, a pesar de su limitada importancia geográfica, consiguiera una evidente significación económica, resultado de la hegemonía del sector exportador. El caso de Cañete estuvo a medio camino entre los dos grupos anteriores: era lógico, porque mientras en la localidad de Chinchipe predominaban las patas, en el mismo valle de Cañete, por el contrario, la caña de azúcar.

Todos estos casos difieren nitidamente del tercer grupo, formado por Mala, Lurin, Lurigancho y Santa, donde el diezmo se mantiene al mismo nivel, con escasas variaciones entre 1770 y 1795 en Mala, casi ninguna en Lurin, con un imperceptible movimiento ascendente en Lurigancho y Santa. En esta última localidad, se encontraban las haciendas de San José y San Jacinto (Nepeta), pero la producción en ellas no logró imponerse al volumen de la agricultura de panllevar y descendió de manera notoria desde la expulsión de los jesuitas (1767). El valle debió soportar años difíciles a causa de las variaciones meteorológicas,³⁹ por lo que incluso la ganadería desplazó a los cultivos. El río Santa sirve de límite, a veces infranqueable por el incremento en el caudal de sus aguas, con la costa norte.

En este panorama, donde predominan los matices y las variantes, el caso en cierta manera excepcional es Chancay, donde el diezmo tiene una tendencia descendente en todo el período. Debemos recordar la importancia que allí siguió teniendo la agricultura del trigo y el maíz y la ganadería porcina. En ese valle fueron significativas las parcelas que en el interior de las haciendas estaban bajo posesión de los esclavos; la proliferación de estas chacras resótió tierras a los cultivos comerciales.⁴⁰

Durante el siglo XVIII, mientras la agricultura de la costa norte peruana inicia un descenso irreversible, la vecina costa central modifica la composición de su paisaje agrario y sigue un curso completamente inverso. ¿Cuál fue la verdadera dimensión del ascenso en la producción agrícola? Los diezmos son apenas una medida aproximada que permite seguir lejanamente la marcha de la producción. Es lógico suponer que las sumas recabadas por los arriendos bianuales fuesen inferiores a los ingresos efectivos que reportaba cada partido. Entonces, en la realidad, el

Lima - Diezmos 1770 - 1829
(Miles de Pesos)



incremento agropecuario debió ser mayor. No estamos ante la postración económica que con tintes sombríos nos dibujaron algunos historiadores. El siglo XVIII en la costa central no parece amoldarse a la imagen de una centuria en crisis.

Pero de ninguna manera sería lícito proyectar a esos tiempos la imagen contemporánea de la agricultura peruana, con sus latifundios y su monopolización. Predomina cuantitativamente la mediana propiedad. En algunos valles, los campesinos parecen irreducibles. El triunfo de la caña de azúcar o de la agricultura de exportación no equivale a la erradicación de otros cultivos.

De esta manera, la vida rural en la costa durante la segunda mitad del siglo XVIII transcurre en un enfrentamiento incesante entre la producción para el mercado externo y los heterogéneos cultivos destinados al mercado interior o la autosubsistencia. Conflicto silencioso, en el que no se trata sólo de impersonales procesos agrarios, la rivalidad entre los cultivos, en definitiva, trasluce la tensión social. El mismo desplazamiento del trigo por la caña no derivó de un trastorno ecológico, sino del dominio conseguido por el capital comercial. El campo nos remite a la ciudad.

III. ARISTOCRACIA EN VILLO

... para el bien del Estado y del Comercio que hoy es el alma del Universo"
A.G.N. Tribunal del Consulado, Contencioso,
leg. 155, "Autos entre el Señor Conde de San
Tijón y los albaceas de Juan Felipe Orueña".

I. LIMA Y LA MAR DEL SUR

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el monopolio comercial hizo del Callao el único "puerto mayor" en la Mar del Sur y de Lima casi la única metrópoli en Sudamérica. Puerto y ciudad estaban en definitiva unidos y ambos se constituyeron en un centro de acopio y redistribución mercantil. Esta imagen fue recogida, tiempo después, por Jorge Juan y Antonio de Ujlla: "Luego que el comercio del Perú se restituye a Lima, después de haber concluido sus compras en Portobello, todos generalmente abren sus tiendas y ponen almacenes para empezar las ventas, y suplir a los que bajan de las provincias interiores y de toda la sierra a emplear su corto caudal"¹. Desde que la economía peruana se reestructuró después de la prolongada depresión que recorrió casi todo el siglo XVII, su estructura pareció reposar en dos pilares: de un lado, los intercambios marítimos, teniendo como escenario el Pacífico, desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, y, de otro lado, el vasto espacio andino. Un territorio evidentemente dilatado, casi podíamos decir desmesurado, para una ciudad que bordea los 50,000 habitantes pero imprescindible de organizar, porque sólo la unión de escenarios tan diversos —como Valparaíso, Lima o Potosí— podría compensar la debilidad del mercado interior y superar esas rémoras que eran la persistencia de la economía natural y la escasa división del trabajo. Edificar un mercado interno colonial fue el desafío que debieron afrontar los comerciantes limeños.²

El monopolio comercial convirtió a Lima en la sede de un poderoso grupo de comerciantes, vinculados a familias de la aristocracia metropolitana o a casas mercantiles españolas, que se dedicaron a las actividades de importación-exportación de mercaderías. Inicialmente fueron, para utilizar un término de la época, "cargadores". Un ejemplo sería José María Emile, quien había iniciado su giro

comercial en Cádiz, desde donde estableció posteriormente sólidos intereses en el comercio limeño, como importador de telas.³ Otros, como los Querejazu, se afincaron definitivamente en Lima, aunque teniendo ramificaciones de sus empresas en localidades tan distantes como La Paz,⁴ mientras que los Condes de Casa Jijón prefirieron mantenerse en la península, en Cádiz, desde donde podían controlar mejor sus intereses y negocios tanto en Lima como en Quito.⁵ Los Condes de San Isidro siguieron en posesión de haciendas y casas en Santander, lejano resplando para sus actividades limeñas.⁶ Los Sancho Davila no olvidaron que descendían de los Marqueses de Velarde, en San Román. Antonio y José Matías de Elizalde fueron dueños de la casa solar de Echeverría (Navarra). En 1770, 10% de los testamentos limeños son dictados por nacidos en España; en 1810 aumentan a 14%.⁷ Entre los cincuenta personajes de la "clase alta" limeña que figuran más adelante (cuadro 3), quince nacieron en la península. De hecho, un funcionamiento eficaz de los negocios exigía contar con relaciones personales o de parentesco en Cádiz o cualquier otra localidad española.

Sin negar la importancia de ese puerto sureño, los nuevos comerciantes, como el conjunto de la clase alta peruana, crecieron también al compás de las migraciones procedentes del país vasconavarro: de allí vendrían, entre muchos otros, los hermanos mencionados líneas atrás, Antonio y José Matías Elizalde, los Castañeda, Ramírez de Arellano, Izcue, Mendiburu, Ferrer, Abadía, Larrea... En Lima tuvo su centro de operaciones la compañía Sobrinos de Agüere y Lostra, y en esta ciudad se estableció Joaquín Lostra.⁸ Entre los testamentos de 1770 y 1810, como lugares de nacimiento figuran Navarra, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, junto con Cádiz, Sevilla y Cataluña. Todo esto fue expresión de un movimiento migratorio más vasto: de los pasajeros que pasan al Perú entre 1787 y 1814, 70% vienen de las provincias norteñas de España y 46% eran vascos. En los negocios, dos factores decisivos para la formación de empresas fueron las alianzas familiares y la precedencias común (los paisanos). A la postre, el comercio limeño acabó bajo control de estos migrantes de primera o segunda generación, que consiguieron imponerse a las familias criollas e incluso a linajes tan antiguos como los Allaga, descendientes de los primeros fundadores de la ciudad.⁹

El antiguo intercambio de metales preciosos de las minas peruanas por productos manufacturados europeos sería continuado mediante el desarrollo del comercio intercolonial. La relativa autosuficiencia del espacio americano —subrayada, entre otros, por Carlos Sempat Assadourian— terminó por conferir cierta independencia económica a las colonias y por acicatear el tráfico mercantil entre ellas. Dentro de este contexto debemos entender las relaciones entre Lima y el Reino de Chile.

Chile fue una colonia tardía. Todavía en el siglo XVIII era una zona de frontera, pero entonces el nuevo territorio se había expandido desde los fértiles valles centrales tanto hacia el norte, donde la minería conquistó tierras al desierto, como hacia el sur, donde a pesar de los araucanos se pudo desarrollar una importante actividad ganadera. El motor para la incorporación de estas "tierras nuevas" persistía en la región central de Valparaíso y Santiago, donde de acuerdo con Vicuña Mackenna, el trigo pasaba a tener el rol hegemónico que antes tuvieron el sebo o los

metales preciosos. Aunque el nuevo cultivo desempeñaría un papel decisivo en la expansión del mercado interior chileno, su propalación fue un efecto inducido por la demanda de una economía más poderosa: en los capítulos anteriores nos hemos referido a los cambios en el paisaje agrario de la costa peruana y el impulso creciente al intercambio de azúcar por trigo.

Este comercio intercolonial permitió la hegemonía de los mercaderes limeños en el Pacífico. En efecto, ocurre que ese tráfico mercantil sólo podía organizarse a partir de un núcleo poderoso de comerciantes. Se trataba de productos difíciles de transportar, que por su cantidad y peso requerían de naves de gran calado. Esta limitación se acentuaba teniendo en cuenta que la distancia entre Callao y Valparaíso no era nada despreciable y sólo podía navegarse durante seis meses del año. En invierno, los riesgos de naufragios aumentaban. Estos, desde luego, no desaparecían en las otras estaciones ni en otras rutas, por lo que no son raros los casos de comerciantes que perdían sus naves y mercaderías.¹⁰ En los préstamos marítimos el interés comercial tenía la justificación suficiente para duplicarse de 6 a 12%. Algo similar acontecía con los seguros, que durante las guerras de la independencia ascenderían hasta 15%.¹¹ Superar cualquier riesgo exigía un costoso mantenimiento de las embarcaciones y algunos propietarios —"navieros", para volver a utilizar un término dieciochesco— terminaban por disponer de pequeñas flotas privadas, como fue el caso de Juan Miguel de Castañeda con sus naves "Teresa", "El Águila" y "Serena"; el de Francisco de Izcue con las embarcaciones "Grampuz", "Carmen" y "Nancy"; o el de Miguel de Mendiburu, dueño de las fragatas "Begoña", "Santa Bárbara" y del bergantín "Perla".¹²

El comercio peruano-chileno exigió el desarrollo de una numerosa flota mercante en el Pacífico. Tanto esto como la construcción y mantenimiento de barcos de gran calado (navíos y fragatas), garantizaron que esos intercambios se volvieran coto privado de los grandes comerciantes limeños. Si bien las ganancias no eran despreciables, los costos en las operaciones reservaron a una minoría el ejercicio del gran comercio. Entre 1812 y 1818 —poco antes del declive definitivo— en el Callao pudieron contarse 81 fragatas, 76 bergantines, 13 goletas, 16 paquebotes y otras 18 embarcaciones menores. Años antes, en 1789, un recuento de la flota surta en la Mar del Sur proporcionó estas cifras: 8 navíos, 11 fragatas, 14 paquebotes; 33 en total, de los cuales, según el *Mercurio Peruano*, 29 pertenecían a empresarios limeños, 2 a navieros de Guayaquil y 2 a chilenos; desde luego, estas cuatro últimas embarcaciones eran las de menor calado, aptas para el tráfico de cabotaje, de un puerto a otro, pero inútiles para transportar un cargamento demasiado pesado. Otra fuente señala que el tráfico en el Perú y Chile era realizado específicamente por 21 navíos y fragatas limeños. En 1790 anclaron en el Callao 27 navíos procedentes del sur: 18 venían de Valparaíso, 7 de Concepción y 2 de ambos puertos¹³ (ver anexo III).

Casi todas las embarcaciones salían por las mismas fechas del Callao: "Por lo regular salen de este puerto en una misma temporada, con sólo la diferencia de días; y su regreso es con igual diferencia".¹⁴ Los navieros limeños lograron compatibilizar sus intereses estando todos agrupados en el Tribunal del Consulado —"la columna del estado y el apoyo más firme y recomendable de los gobiernos"¹⁵—, en

el interior del cual formaban un grupo específico. A los mencionados limeños atrás, podemos añadir al Conde de Torre Velarde, el Conde de San Isidro, la Condesa de Vista Florida, el Conde de Santa Ana, Félix Colmenares, Vicente de Larra, Domingo de Larrea, Ortiz de Foronda, etc. Todos ellos consiguieron imponer precios tanto en Lima como en Santiago. Aquí está el origen de una prolongada rivalidad entre esas dos ciudades, reconocida incluso por el cabildo limeño: "siempre reclama Chile del reprochado arbitrio en que los Navieros de Lima se coaligan estúpidamente en detener sus buques, para estrechar a los coqueiros y comprar el trigo al precio que les sugiere su voluntariedad...".¹⁶ Tiempo después una versión similar sería esgrimida por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien en su historia de Valparaíso recurrió a comparar la cohesión de los comerciantes limeños con "una sola mano", de manera que a Chile le llegaría llegando e imponiéndose, en definitiva, un único comprador.¹⁷ Pero, al margen de las exageraciones, consecuencia de la escasa simpatía que congregaron los comerciantes tanto en Lima como en Santiago, lo cierto es que se trataba de un sistema monopolístico que terminó por reducir Chile a la condición de una subcolonia peruana. Se formaron, en el transcurso, algunas "compañías", como la de Elizalde y Larrea (1792). Hemos indicado anteriormente que estas empresas mantuvieron un carácter familiar.

El control sobre los barcos fue acompañado con la edificación de grandes bodegas en el puerto del Callao, donde los comerciantes podían almacenar y conservar sus mercaderías, la abundancia permitía, al mismo tiempo, controlar los flujos de ida y venida de los barcos. En 1782, por ejemplo, los navieros se resistían a partir esperando que el Cabildo decretase un alza en el precio del pan.¹⁸ Al igual que Domingo Ramírez de Arellano, muchos otros comerciantes fueron también propietarios de bodegas que terminaron emplazadas en la localidad de Bellavista, casi a mitad de camino entre Lima y el puerto. Allí se instaló una fundación, indispensable para la reparación de los barcos, y un hospital consagrado al cuidado de los tripulantes. Los barcos, en conclusión, fueron el instrumento para el dominio de Lima sobre Chile. Siempre fueron contruidos en América, al norte del Callao, en el puerto de Guayaquil, donde funcionaba el mayor astillero de toda la Mar del Sur. Guayaquil disponía de una rada adecuada para la construcción de navíos de gran calado, además de contar con todos los insumos necesarios: maderas, brea, tela de los obreros de Quito para las velas... El astillero contaba entre 250 y 320 operarios.¹⁹

Pero Guayaquil no sólo fue, en definitiva, el astillero de Lima. Era también el puerto de ingreso hacia Quito, y del espacio formado entre esta ciudad y ese puerto, se importaban maderas para las construcciones urbanas, cacao, telas y tejidos procedentes de los obreros quiteños. A su vez, desde el Perú se internaba en esos territorios azúcar y vinos. Lima seguía oficiando, hasta 1778, como centro redistribuidor de mercancías. Por eso, de Chile, además del trigo, se prosiguió importando el sebo para las velas de la ciudad, que, a su vez, se reexportaba a Quito. A veces, Santiago desempeñaba también la función de intermediario con otros espacios coloniales: ocurría con la yerba del Paraguay, por entonces de gran consumo en Lima, que venía por tierra desde Buenos Aires. Es así como el

intercambio de azúcar por trigo permitió dinamizar algunas actividades manufactureras (el astillero, al lado de la construcción, es la industria clásica de las sociedades precapitalistas) y, además, articular una dilatada cadena de intercambios. El Tribunal del Consulado de Lima, cuya Junta General tenía 200 miembros, se convirtió, con este sustento, en la mayor corporación empresarial de la época. En 1815, sus capitales fueron calculados en cerca de 5'000,000 de pesos, muy por encima de los que podía disponer la Caja de Censos, la Renta de Tabacos e, incluso, la Caja Real o la Casa de Moneda.²⁰ En 1791 fueron censados en Lima 393 comerciantes.²¹

Los protocolos notariales permiten aproximarnos a las condiciones materiales (deudas, préstamos, capitales, esclavos, propiedades, etc.) de un sector de la población. Es evidente que estaba más predispuesto para un inventario o para testar quién tenía algún bien o algo que dejar a sus descendientes. Pero este juicio puede matizarse teniendo en cuenta que, en 1770, sobre 230 casos fechados, 14% son hijos naturales, 50% no saben firmar, 13% se declaran pobres, 62% no poseen ni siquiera un esclavo...

Los testamentos confirman el rol hegemónico de los comerciantes, quienes, al parecer, concentraban el escaso capital dinero circulante. Las mayores fortunas legadas en 1770 (ver cuadro 1) corresponden a mercaderes. Excepción hecha de un cirujano, un religioso, un pobre [?] y otro que no indica oficio, los catorce testadores que dejan dinero en efectivo son comerciantes. Las cantidades van desde los 2,000 pesos hasta los 60,000 pesos. En 1810, de 23 testamentos en los que se deja dinero, 6 son de comerciantes. En términos absolutos han disminuido, aunque la proporción se mantiene pero las fortunas alcanzan niveles inferiores a cuarenta años antes: desde 113 pesos hasta un extremo solitario de 63,056 pesos, para dibujar con mayor claridad las dimensiones de estas riquezas monetarias, debemos considerar que 60,000 pesos equivalían aproximadamente a 120 esclavos.

CUADRO 1

Testamentos, Lima, 1770

Capital/dinero en efectivo	
50 pesos	1 (cirujano)
215	1 (sin esp.)
800	1 (pobre)
Entre 2,500-3,000	3 (2 comerciantes y 1 religioso)
4,500	1 (comerciante)
6,000	1 (")
7,000	1 (")
12,000	1 (")
22,000	1 (")
27,000	1 (")
43,500	1 (")
60,000	1 (")

Fuente: A. G. N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

El esplendor mercantil tuvo también otras expresiones mensurables. Las enumeraremos brevemente: a) se incrementan las alcabalas y el alcornoque; b) en general, las rentas de la Caja Real de Lima aumentan hasta la década de 1770; c) entre 1760 y 1795 se duplican las acuñaciones monetarias en marcos de plata. En los anexos incluimos las cifras correspondientes a las emisiones de oro y plata hechas en la Casa de Moneda de Lima. La curva ascendente, que podría trazarse hasta fines del siglo XVIII, refleja de muchas maneras el aumento en los intercambios y la consiguiente demanda de una moneda que, por su valor, era apta no para el pequeño comercio sino para las grandes transacciones, ésas que iniciaron el apogeo fugaz de los mercados limeños.²²

Finalmente se produjo un cambio en la fisonomía misma de la ciudad: Lima se extendió llegando a las 400 hectáreas. Se elevaron nuevas construcciones, como la plaza de toros (1768) o el Paseo de Aguas (1773). Aparecieron los primeros cafés, empezando por el llamado del Comercio: en total sumaban siete, signos de una vida urbana que se renovaba. Obviamente, el hecho más importante fue la reconstrucción de casi toda la ciudad, arrasada por el terremoto de 1746. Las antiguas construcciones de piedra y ladrillo fueron reemplazadas por las nuevas, hechas de un material menos apreciado socialmente —caña de Guayaquil, barro y adobe— pero más resistente a los movimientos sísmicos. A pesar de la catástrofe de 1746, con el consiguiente descenso demográfico en esa década, la población de Lima consiguió recuperarse, no obstante que, como veremos, persistían frecuentes epidemias.²³

CUADRO 2

Lima-Población

1746	60,000 habitantes
1755	54,000 "
1791	52,627 "
1812	63,900 "
1820	64,000 "

Fuente: A.G.I., Indiferente General, 1527. Córdoba y Urriola, José María,

Estadísticas..., Lima, 1839, t. I, p. 33.

2. EL MERCADO INTERIOR

La moneda —escasas acuñaciones y de muy alto valor— traslucía una profunda grieta en la estructura económica colonial: la coexistencia del gran comercio con las áreas de economía natural. En Guayaquil se tiene que permutar géneros de Castilla, vinos y aguardientes por madera y cacao. Este último produjo en ocasiones termina substituyendo a la moneda, como ocurre en Chiloe con los jamonés y en algunos

parajes de la sierra con la coca. En Tarapacá no queda otro recurso que la venta "al fiado": "La provincia estaba, como lo está hoy, y ha estado siempre sujeta a venderse muy poco al contado y casi todo al fiado", aunque en este caso se trata más de crear dependencias que de compensar la ausencia de moneda. Se podría argumentar que en los ejemplos mencionados estamos ante territorios distantes de Lima, pero casos similares se repiten en los tumbos de los valles próximos a la capital y entre los documentos contables del comerciante Ramírez de Arriano hemos encontrado, por ejemplo, el recibo de venta de un esclavo pagado en zutrones de yerba del Paraguay, otro producto que, por su demanda y escasez, terminaba siendo una especie de moneda natural.²⁵

Los comerciantes advirtieron, desde luego, todos los inconvenientes y dificultades que se podían derivar de un mercado sumamente estrecho. La proximidad entre Lima y el mar facilitaba los intercambios con la península y los espacios coloniales vecinos, pero una vez que las mercaderías arribaban al puerto comenzaba el problema más difícil: cómo introducir las en el interior de un espacio que, aunque vasto, ofrecía múltiples obstáculos para la comunicación.

De Lima partían diversas rutas. Primero hacia el norte, bordeando el mar y recorriendo los poblados costeros, como Chancay, Huacho, en dirección a Trujillo; ruta difícil cuando en los meses de verano crecía la descarga de los ríos arrasando con los improvisados caminos o destruyendo los puentes, como casi todos los años ocurría en Santa o Lequeipeque. Entonces había que ampararse en la navegación caletera, con la ayuda de buenas radas y puertos, como el de Huanuco. Una situación similar se repetía en la costa sur, donde incluso era preferible recurrir al mar para transportar desde Pisco a Lima las botijas de aguardiente, sorteando así los peligros del desierto, pero más al sur, la costa se tornaba escarpada, prácticamente, esos territorios permanecían cerrados al intercambio marítimo hasta Arica, desde donde, a su vez, salían por lo menos tres rutas: una hacia la región minera de Tarapacá, otra en dirección a la ciudad de Arequipa y de allí en Cusco y, finalmente, la que llevaba a La Paz y Potosí. El poblado vecino de Tacna, contando con las facilidades de un valle fértil, se convirtió en sede de "un gremio de arrieros de mucha consideración" y en sus alrededores se podían ver pastando hasta 5,000 mulas.²⁶

Desde la propia Lima salían otras tres rutas que, ascendiendo la cordillera, se internaban en el abrupto espacio andino: por el valle de Lurigancho y de allí a Canta, donde un abra de la cordillera permitía el acceso a Cerro de Pasco; otra ruta remontaba el curso del río Rimac, pasando Chosica, Matucana, San Mateo, llegaba a las alturas de Yauli y Morococha, para luego descender al fértil valle del Mantaro y arribar a la ciudad de Jaén, escala obligada en una eventual marcha hacia Ayacucho o incluso Cusco; la tercera era una ruta sustitutoria que ascendía la cordillera desde el vecino valle de Pachacamac, pasando por los pantanos de Cieneguilla y por el pueblo de Huarochiri, para desembocar también en la sierra central.²⁷ Todas estas rutas exigían del concurso de mulas y arrieros. Pero este medio de transporte tenía criaderos muy preciosos que se ubicaban en los lejanos territorios de Salay y Jijuy: desde allí se abastecía de acémilas a todo el virreinato, impulsando el funcionamiento de una dilatada ruta, tratinada sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, mediante la que se unía Lima con Buenos Aires.²⁸

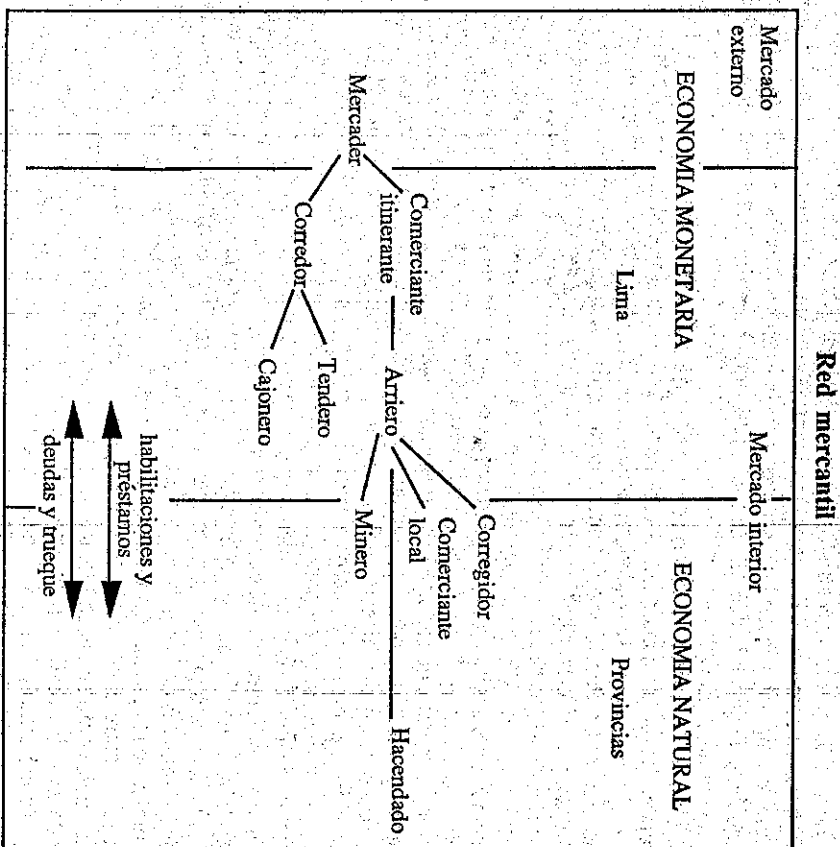
Estas minas no pudieron ser improvisadas. Siguiendo a veces antiguos caminos prehispanicos, fueron edificadas siempre por el tráfico secular de los arrieros, superando cada año los inconvenientes que podían derivarse de los derrumbes, en un espacio escarpado y con bruscas precipitaciones pluviales. Sin embargo, estos obstáculos físicos no fueron los únicos ni los más difíciles. Para el Tribunal del Consulado, la principal barrera se encontraba en esa especie de autosubsistencia en el interior de la cual se esforzaba por persistir la mayoritaria población indígena. Aparentemente no necesitaban bien alguno, "pues ellos no visten ropa de Castilla, sino de la tierra, que ellos mismos trabajan, y la tienen en abundancia..."³² Pero donde esta escasa demanda parecía quebrarse era en algunos centros urbanos, como Cusco y Arequipa, bordando cada uno los 30,000 habitantes, y, desde luego, en los campamentos mineros. El siglo XVIII, contra algunas suposiciones, fue escenario de la recuperación minera peruana: los rendimientos se duplicaron especialmente entre 1776 y 1812. Esta fase ascendente se había iniciado tiempo antes, a partir de 1720 en Potosí, pero, a medida que transcurrió el siglo, los centros más dinámicos estuvieron en el Bajo Perú, en Cerro de Pasco, Huarochoir y Yauli, sin olvidar en el norte los yacimientos de Hualgayoc. En 1791, la población de Pasco fue calculada en 6,776 habitantes, pero el empadronador precisaba que "en esta doctrina los más de sus habitantes no son estables, a causa que la subsistencia en ella pende del fruto de las minas, y según es más o menos éste, así a proporción crece o disminuye el número de las personas..."³³ Todas estas circunstancias permiten entender que Lima buscara prioritariamente su articulación espacial tanto con Cusco y Arequipa, en el sur andino, como con los espacios mineros de la sierra central o del actual altiplano boliviano.

Sin embargo, conviene no exagerar el rol que pudo desempeñar la demanda minera. En el Perú, esta actividad difería sustancialmente de la minería en Nueva España (México). Aquí se trataba de un conjunto de medianas y pequeñas empresas, dirigidas por mineros que llegaban "apenas a cubrir sus gastos",³¹ subordinados a los comerciantes (a quienes recurrían solicitando préstamos) dueños de uno o dos "pozos" trabajados por un promedio de doce operarios, ubicados en lugares apartados, ya sea por los desiertos circundantes, como ocurría en el mineral de Guatayaya, o por la elevada altitud, como en Morococha y Cerro de Pasco. Algunos casos se alejaban de esta imagen endeble, como el minero Miguel de Espinach en Hualgayoc, con 167 operarios y 17 "pozos", o Matías de Urita, con dos "pozos" pero 243 operarios.³² Pocos comerciantes limeños tuvieron la audacia suficiente para incursionar directamente en la minería, como Pedro Abadía, factor de la Compañía de Filipinas e introductor de la máquina a vapor para el desagüe de las minas.³³ Otras dos excepciones fueron Isidro de Abarca, prior del Tribunal de Minería, y Juan de Arrieta, minero en Cajatambo. En 1770, en los testamentos de Lima, sólo encontramos a un minero y en 1810, dos.³⁴

El conjunto de la minería peruana llegó a reclutar más de 8,000 operarios, pero estos trabajadores, por su escasa concentración y evidente dispersión geográfica, no crearon la demanda suficiente para impulsar de manera espontánea el comercio interno. En estas circunstancias, los propios mercaderes limeños tuvieron que

buscar los medios para expandir la estrechez del mercado colonial. Conviene a esta altura desechar la imagen rutinaria de un capital comercial estéril y parasitario. Los comerciantes limeños supieron desarrollar una capacidad de inventiva casi hasta el límite permitido por las circunstancias, al edificar, desde la capital, una intrincada red mercantil que pretendía abarcar las provincias del interior. Esta red articuló circulación y producción.

¿Cómo funcionaba la red? Dos fueron los instrumentos más importantes. Primero, se trató del empleo de un mecanismo clásico en una sociedad colonial: la imposición del mercader sobre el consumidor, ejercida a través del "reparto" a que tenían derecho los corregidores. Estos últimos eran una combinación entre jueces y comerciantes; autoridades provincianas que, en compensación a su trabajo y los costos del cargo, tenían la potestad de colocar diversos productos (mulas, telas, rejoncs) en los lugares que estaban bajo su jurisdicción, de acuerdo a un arancel que, en la mayoría de las veces, era violado, especialmente cuando se obligaba a los indios



a comprar productos de los que podían prescindir. Los corregidores, desde que ascendían al puesto, mantenían relaciones de dependencia con los comerciantes: ellos les prestaban el dinero necesario para postular al cargo y luego los "habilitaban" de mercancías, poniendo a su disposición las reservas de sus bodegas o adelantándoles el dinero que necesitaban. A su vez, los corregidores generaban nuevas dependencias: directamente con los indios o a través de alguna autoridad local, como el curaca.³⁵

Junto a este conducto impositivo, que a la postre desembocaba en el consumidor indígena, los mercaderes edificaron un complicado sistema de intermediarios que tenía como principal eslabón a un comerciante itinerante: un pequeño empresario que, ya sea por préstamo monetario o habilitación, se surtía de mercaderías en Lima, con ayuda de los arrieros partía hacia las provincias, donde, a su vez, mediante nuevos préstamos, adelantos o permuta, entregaba esas mercaderías a un comerciante provinciano, aún haciéndolo o al dueño de un campamento minero; éstos, a su vez, empleando a veces también la compulsión o nuevos endeudamientos, terminaban colocando los productos entre los consumidores indígenas. Tanto en el caso de los corregidores como en el de los comerciantes itinerantes, el sistema de comercialización se amparaba en medios extracconómicos, como los lazos de parentesco o las relaciones de dependencia que se formaban en el interior de las haciendas o los campamentos mineros.

Podríamos ilustrar lo dicho con la mención de algunos casos concretos. Un grupo de pequeños comerciantes habilitados en un gran almacén de Lima, formaron una "compañía" que se trasladó al puerto de Arica. Allí se dividían en tres grupos: uno recorrió La Paz, Oruro, Chuquisaca y Potosí; el otro, Moquegua, Tarapacá e Iquique; y el tercero establece en Tacna "tienda y casa en calidad de matriz para surtidos de lo que necesiten".³⁶ De manera similar procedieron otros dos empresarios: en julio de 1775, uno de ellos, Manuel Gómez, parte para la villa de Pasco llevando diversas mercaderías. Allí vende todo, instala una tienda y regresa a Lima trayendo dinero y "piñas" (plata recién extraída). Forma una "compañía" con Lorenzo Camelo, que aporta 1,000 pesos, de los cuales se invierten 800 en adquirir nuevos productos, y entonces vuelve a salir el 18 de setiembre para llegar a Cerro de Pasco cinco días después. Terminadas las ventas, baja a la capital el 15 de noviembre, para al poco tiempo regresar llevando aguardiente, jabón, telas, pescado seco, yerba del Paraguay, pasas...³⁷ Otro ejemplo podría ser el de Pascual de Amaya, teniente de infantería y comerciante, que llega al cerro de Yauricocha transportando telas y aguardiente; allí entrega todas sus mercaderías al minero y hacendado Joseph Barrientos, atendiendo a que, por su permanencia en el lugar, encontraría los medios para vender esos productos, pero éste, a su vez, termina contrayendo otras deudas con los mineros de la región, a quienes debe adelantar telas o aguardiente y que, en el mejor de los casos, terminan pagándole con plata piña.³⁸ Esta relación acabó en un juicio entre el comerciante y el minero. Resultan muy frecuentes, tanto en la audiencia como en el cabildo, los litigios por incumplimiento o demora en el pago de deudas. En 1810, en plena crisis mercantil, en los testamentos, 39 indican algún tipo de préstamo y 40 admiten deudas. Un comerciante debe 3,685 pesos, un noble 9,000 pesos y un labrador 14,000. Otro préstamo asciende hasta los 168,065 pesos.

Una variante de los casos mencionados anteriormente podría ser Toribio Silva, comprado al fiado o al contado efectos de Castilla a diversos comerciantes, como el Conde de San Isidro, Manuel de Saldivar, Miguel Maicorena, y los remitió al Cusco para expedirlos en la tienda de su socio Mauricio de Clavos. Vicente Fernández siguió la ruta opuesta: fue hasta Pura transportando efectos que pertenecían a Benito Pereira: entre ellos, paños de Inglaterra; tafetanes de Italia; lencería de Nápoles, junto a una variedad de productos locales, todos los cuales sumaban 15,887 pesos. Una tercera parte de las ventas serían para el comerciante que seguía en Lima.

De esta manera, el crecimiento comercial que experimenta la economía peruana entre 1750 y 1780 no es sólo atribuible — como cree Jürgen Golte — al comercio impositivo de los corregidores. Intervinieron también los propios grandes comerciantes limeños, los arrieros y los comerciantes itinerantes o viajeros, como se les denominaba por entonces. Es probable que desde el interior mismo de las comunidades se produjeran algunos cambios, un sensible incremento en la división del trabajo, acorde con el crecimiento demográfico que, al parecer, evidencia la población indígena: 610,000 habitantes en 1750, 700,000 en 1800 y 760,000 en 1820.³⁹

Javier Tord, en un decisivo artículo, ha mostrado gráficamente cómo los ingresos por concepto de comercio se triplican en la Caja Real de Potosí, ascienden casi verticalmente hasta 150% tanto en Oruro como en La Paz; una curva similar se repite en Arequipa, y en Cusco se incrementan cinco veces más.⁴⁰ Es la expresión en gráficos y números del proceso de imposición de la capital sobre las provincias del interior o, si se quiere, de la edificación de un espacio mercantil. Pero nada de esto pudo estar exento de conflictos. El país se levanta contra Lima; mejor dicho, los campesinos contra la explotación mercantil; proliferan los motines contra los corregidores y, precisamente entre 1750 y 1780, se agolpan la mayoría de alzamientos y rebeliones rurales del siglo.⁴¹ La revolución tipamarista encontrará aquí uno de los motores que permiten congregarse en su derredor a amplias capas sociales. Aunque fue derrotada, se produce luego la sustitución de los corregidores por los intendentes. Esto no significa, necesariamente, la desaparición de los odiados repartos. En algunos casos serán ejecutados por las nuevas autoridades, al margen de cualquier reglamentación, pero la necesidad del sistema, que nace no sólo de la imposición de Lima sino también del limitado mercado interior, queda en evidencia cuando la Corona discute con el Tribunal del Consulado la posibilidad de organizar otro mecanismo similar al reparto.

La red mercantil limeña no funcionó nunca como un mecanismo de relojería. Rápidamente acabaron contraponiéndose los intereses mercantiles de provincias con la acción de los corregidores. Ambos sistemas, el comercio itinerante y el comercio impositivo, entraron en competencia. En Arequipa, los mercaderes locales interpusieron un proceso ante el Tribunal del Consulado contra el corregidor Fernando de Piélagó, que pretendía obligarlos a que se abastecieran en el almacén propiedad de esa autoridad.⁴² En Arica hubo un enfrentamiento similar.

Pero, a pesar de todos los inconvenientes y obstáculos enumerados, los grandes comerciantes limeños comenzaron a crecer amparados no sólo en el comercio de

exportación-importación, sino recurriendo también al mercado interno. Sin embargo, la edificación de este espacio recién empezaba y los lazos que los unían al país eran bastante débiles. Raro era el mercader limeño que no viajase a la península para supervisar sus negocios, visitar parientes o enterarse de las novedades de Madrid, donde algunas grandes tiendas encontraban en ellos espléndidos consumidores de ropas y objetos de lujo, acentos siempre a las últimas modas europeas⁴³ pero esto contrastaba con el escaso contacto que mantenían con los pueblos en el interior del país: allí se limitaban al recurso de los intermediarios. Para la aristocracia, el comercio no era un deshonor, siempre y cuando no se ejerciera con las propias manos.

Aparte de las provincias, la propia ciudad de Lima era un importante mercado, pero allí también fue necesario introducir algunos mecanismos que acelerasen la circulación comercial. Las ventas corrían a cargo ya sea de los tenderos o de los cajoneros (propietarios de pequeños puestos de abasto ubicados alrededor de la Plaza Mayor o en sus cercanías). En cualquier cajón podían encontrarse los más diversos productos: marfillo, alambre, fierro, junto con cintas, *chompas* francesas, además de té, café, yerba del Paraguay, aguardiente, incluso "chafalotes" (entre espada y puñal) y, a veces, libros. Una variedad similar se podía encontrar en las pulperías. En cambio, los tamberos tendían a especializarse en el expendio de vinos y aguardientes. Al igual que en otros casos, los grandes importadores no mantenían relaciones directas con los pequeños comerciantes, sino que recurrían a un intermediario llamado corredor, quien por lo general pagaba en efectivo, pero a él no le quedaba otro recurso que emplear el sistema de adelantos y deudas para colocar los productos. Una práctica admitida era que el corredor ocultase el nombre del almacenero o mayonista que lo proveía; a su vez, el comprador debía evitar la curiosidad de preguntar.

Muchos miembros de la aristocracia mercantil llegaron a diversificar sus intereses en otras actividades. Oficiaban de prestamistas, como los hermanos Elizalde o Agustín Quijano. En 1770, 23% de los testadores limeños se habían beneficiado como prestamistas, mientras 31% tenían deudas al momento de morir. Los préstamos más frecuentes era de 1,000 a 1,500 pesos.⁴⁴ Los comerciantes incursionaban eventualmente en algunas actividades manufactureras Elizalde, por ejemplo, tenía una fábrica de lona (abastecía a las naves del comercio). No existía especialización mercantil. Otra forma de paliar los riesgos. Una actividad frecuente fue el arriendo de cajones, tiendas o pulperías. Mencionaremos algunos casos: el Marqués de Montemayor era propietario de una tienda en el portal de Escribanos.⁴⁵ Matías de Elizalde le arrendaba una pulpería a José Linarés. Juan de Encalada arrendaba otra al convento de Santa Rosa. Lo mismo hacía José Gonzales, Conde de Fuente Gonzales. Los eslabones de la cadena proseguían cuando el arrendatario llevaba adelante su pequeña empresa con un "partidario" alguien que aportaba con su trabajo. Linarés, por ejemplo, recurría a un "partidario" que vendía los productos «de su tienda en pueblos, haciendas y tamberos de los alrededores de Lima»⁴⁶

La relación más frecuente recibió el nombre de "al partir". Alguien, por lo general un acapulcado comerciante, colocaba el dinero, arrendaba la tienda o el

cajón y oro, a cambio de administrar el negocio, tenía derecho a la mitad de las utilidades. Así funcionaba la bodega de Miguel de Castañeda sita en la calle de Pescadería, y la fábrica de lona propiedad de éste y de su hijo político Joaquín de Asín, teniendo como socio "al partir" de utilidades a un tal Quintela.⁴⁷ En otros casos, el propietario se limitaba a arrendar el negocio, como ocurrió, por ejemplo, con la panadería que tenían la Condesa de Vista Florida y el Conde de Torre Velarde. José María Sancho Dávila fue propietario de hasta once tiendas.⁴⁸ De estos contratos no siempre quedaba constancia notarial.

Es así como entre la aristocracia mercantil y los sectores populares emergieron heterogéneas capas medias, en apariencias independientes pero en realidad subordinadas, de una manera u otra, al capital comercial: arriendos, adelantos, sistemas de "al partir" o préstamos (al interés del 6%), garantizaban esta dependencia. En Lima fueron censados 287 pulperos, además de 48 abastecedores y 60 fabricantes, a los que deberíamos añadir el número indeterminado de panaderos y molineros, para tener así una idea aproximada del artesanado y el pequeño comercio. Pero en las capas medias deben incluirse también los labradores (más de 300), medianos propietarios en los valles cercanos a la capital, a los que hicimos alusión en el capítulo anterior; la burocracia, compuesta, entre otros sectores, por más de 400 empleados; y finalmente los intelectuales, bajo cuyo nombre habría que incluir a médicos (21), abogados (91), estudiantes (366), cirujanos (56), notarios (13), escribanos (58), periodistas, etc.⁴⁹ Volviendo a utilizar los testamentos, después de comerciantes y hacendados, las ocupaciones más frecuentes son artesanos, religioso, burocrata, escribano, marinos⁵⁰ (ver anexo VII).

Al margen de las críticas tímidas que algunos escritores realizaban a la administración colonial (el abogado Baquijano frente al virrey Jáuregui), en general este sector social no pudo desarrollar una praxis independiente y propia. Crecieron al amparo de los grandes comerciantes. Muchos de ellos —panaderos y pulperos, por ejemplo— eran igualmente peninsulares. Compartían la fidelidad al monarca y la defensa de los intereses metropolitanos. La biografía del médico Hipólito Unanue, fiel a la causa realista hasta el final (consejero del médico Hipólito Pezuela), aunque al poco tiempo colaboraría con San Martín y después con Bolívar, no fue un detractor excepcional: simboliza claramente a un grupo social que quedó a la deriva, cuando no fue arrastrado al remolque de la aristocracia, mientras otros miembros, paralelamente, se desgajaban y caían en las capas sociales más pobres de la ciudad.

3. EFÍMERO ESPLENDOR

La historia de la clase alta colonial tuvo un episodio previo: al comenzar el siglo XVII, desde Lima, un conjunto de comerciantes y banqueros, muchos de ellos portugueses, desplegaron empresas y negocios. El punto de partida fueron los asientos de esclavos, mediante los cuales organizaban, desde Portugal, el tráfico negro entre África y América. Luego vino la adquisición de haciendas y minas y,

finalmente, el establecimiento del llamado Banco de Juan de la Cueva,⁵¹ pero todo esto se destruyó en pocos años por acción combinada de la depresión económica europea, la crisis de la minería peruana y, por último, la Inquisición que, en 1635, apresó a unos cien "señores del comercio"; cerca de treinta y cinco serían ajusticiados y el resto presos o desterrados.⁵² La recomposición de la clase alta colonial debió esperar hasta el siglo siguiente.

Entonces, la aristocracia mercantil limeña no era de antigua data, recién formada al compás del siglo y de los incrementos en las actividades mercantiles. A los miembros reclutados a través de la migración vasco-navarra, habría que añadir aquellas familias que, como los Vega del Rhen o los marqueses de Valle Umbroso, se trasladaron de Ayacucho o Cusco a Lima. Tanto en 1770 como en 1810, 21% de los que realizaban testamentos eran originarios de provincias.

En cualquiera de los casos, casi siempre se produjo una asociación estrecha entre los comerciantes y la administración colonial. Hemos mencionado el sustento que encontraron en el monopolio comercial y el recurso al mecanismo impositivo del reparto, pero quizá ambos sistemas exigieron que los comerciantes además integrasen la alta burocracia. Es así como es frecuente encontrarlos de oidores: Querejazu, Ortiz de Foronda, Bravo de Rivero; Felipe Sancho Dávila fue algañaci; como Alcaldes de Lima figuraron Sebastián de Alaga, José María Sancho Dávila, Miguel de Oyague, José Colmenares; Agustín Quijano fue gobernador del cercado; casi todos los mencionados tenían algún cargo dentro del ejército: Coronel de Dragones como Oyague, o de Caballería como José González y Fernando Carrillo de Albornoz. Desde luego que entre los cargos más preciados estuvieron, junto a los puestos públicos, los de Prior y Consules del Tribunal del Consulado, detentados, entre otros, por Antonio Elizalde, el Conde Villar de Fuentes, Francisco de Izcue, Joaquín Azcona, Isidro de Abarca, Joaquín Ferrer (ver anexo IV).

La culminación en la carrera de un comerciante fue casi invariablemente el ingreso a alguna orden nobiliaria. En Lima, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produce una verdadera inflación de títulos: ascienden casi verticalmente, de ocho durante el quinquenio 1761-65 a cincuenta y tres entre 1786-90, y en el lustro siguiente, noventa y uno. En adelante se producirá un descenso igualmente brusco, hasta los nueve que se otorgan entre 1821-25. Desde luego que las órdenes no estaban reñidas con el comercio, mientras no fuese ejercido directamente. Por el contrario, aunque en apariencia era sólo una recompensa por los servicios al Rey y la Corona, lo cierto es que una sólida fortuna era un respaldo indispensable. El historiador Pablo Macera llega a sostener que si un noble no se vinculaba al comercio o a la burocracia, estaría condenado a la miseria.⁵³ En definitiva, el incremento de nobles obedece a un total de 161 que ingresan en la nueva orden de Carlos III, para lo cual un requisito más importante que la hidalguía y la constancia de no haber desempeñado oficios "bajos", era poder abonar la suma exigida: esa orden se creó como un medio de solventar nuevos ingresos a la monarquía.⁵⁴

Un destino individual, el de Domingo Ramírez de Arellano, nos puede ayudar a precisar otros rasgos de esta aristocracia mercantil. Había nacido en Vignera, Logroño, el 8 de mayo de 1742, y pasó a América cuando en 1764 falleció su tío, el

CUADRO 3

Principales personajes de la clase alta limeña

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/orden	Actividad empresarial								Cargos públicos				
			1	2	3	4	5	6	7	8	A	B	C	D	M
Abadía, Pedro	Navarra		x					x	x						
Abarca, Isidro de (1748)	Lima	Conde	x					x			x			x	x
Aguirre, Javier María		Carlos III	x	x											x
Alaga, Sebastián de (1743-1817)	Lima	Conde				x	x		x		x		x	x	x
Alvarez del Villar, Antonio	Lima		x						x						
Arias de Saavedra, Francisco (1744-1823)	Lima	Conde							x		x			x	x
Arnaiz, Domingo	Burgos					x					x				x
Arrese, Joaquín			x												
Arrieta y Ascaraja, Juan (+ 1779)	Vizcaya		x					x		x					
Asín, Joaquín	Navarra		x	x							x		x		
Azcona, Joaquín		Conde/Calatrava	x												
Baquijano y Carrillo, José (1751-1818)	Lima	Conde/Carlos III							x		x			x	x
Boza, Pedro	Lima	Marqués	x	x					x		x		x		
Carrillo de Albornoz, Fernando	Lima	Conde/Montesa							x		x		x		
Castañeda, Juan Miguel (+ 1819)	Vizcaya		x	x	x	x		x	x						x
Colmenares, José Félix		Conde	x	x											
Elizalde, Antonio (1736)	Navarra	Santiago	x				x				x		x		x
Elizalde, José Matías	Navarra		x				x							x	
Encalada, Juan Félix (+ 1812)	Lima	Conde/Santiago				x				x	x		x		

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/orden	Actividad empresarial								Cargos públicos				
			1	2	3	4	5	6	7	8	A	B	C	D	M
Espinach, Miguel de								x						x	
Espinoza, Juan Francisco						x			x						
Ezcurra, Domingo de	Navarra		x										x		x
Ferrer, Joaquín	Bilbao	Carlos III	x										x		
Garate, Juan Bautista	España		x												
González Gutiérrez, Joseph (+ 1804)	Lima	Conde/Santiago	x			x	x				x				
González y Fuente, Joseph (+ 1825)	Lima	Conde/Santiago	x	x					x		x		x		
Izcue, Javier de			x	x											
Lamo y Zúñiga, Joaquín	Burgos	Conde	x						x				x		
Larreta, Matías (+ 1815)	Navarra		x		x								x		x
Larriba, Vicente	Lima			x			x								
Lavalle, José Antonio (+ 1815)	Trujillo	Conde	x								x		x		x
López, Miguel	Lima		x			x									
Mendiburu, Miguel de	Vizcaya		x	x			x								
Moreira, Francisco (+ 1848)	Lima								x		x		x	x	x
Ortiz de Foronda, José (1765)	Lima	Conde/Santiago	x	x					x			x			
Orrantia, Domingo de (1728-1780)	Lima		x									x			
Oyague, Miguel (+ 1816)	Lima	Conde/Santiago							x		x		x	x	x
Puente y Castro, Esteban de la	Lima								x						
Querejazu, José de		Carlos III							x						
Querejazu y Mollinedo, Antonio (177-1792)		Conde/Calatrava	x						x		x	x			
Quijano, Agustín	Lima	Santiago											x		
Ramírez de Arellano, Domingo (+ 1811)	Viguera	Conde/Calatrava	x	x			x		x		x		x		x
Ramírez de Arellano, Domingo (+ 1811)	Viguera	Calatrava	x	x			x		x				x		x
Riva Agüero, José (1783)	Lima	Conde/Santiago							x		x	x		x	x
Sancho Dávila, Felipe	Lima	Marqués/Montesa	x	x					x		x		x		
Sancho Dávila, José María (+ 1834)	Lima	Carlos III							x						
Torre Tagle, Matías		Calatrava											x	x	x
Tramarria, Pedro de	Lima		x												
Vásquez de Acuña, José (1784-1842)	Ayacucho	Conde							x						x
Villar, José Antonio del	Vizcaya								x						

Nota: (1) comercio (casa comercial, bodega, tienda); (2) armador (propietario de naves); (3) manufactura; (4) servicios (panadería, pulpería, etc.); (5) créditos; (6) minas; (7) haciendas*; (8) obrajes.

(A) Cabildo; (B) Audiencia; (C) Ejército; (D) Otros.

(M) Suscriptor del *Mercurio Peruano* (1790-1795).

* Bajo el rubro haciendas quedan incluidas chacras y pequeñas propiedades.

Fuentes: Archivo General de la Nación, Protocolos Notariales (Índice Terán); Tribunal del Consulado (H. 3, L.N. 907, L.N. 975, L. N. 1031).

Archivo Histórico Riva-Agüero

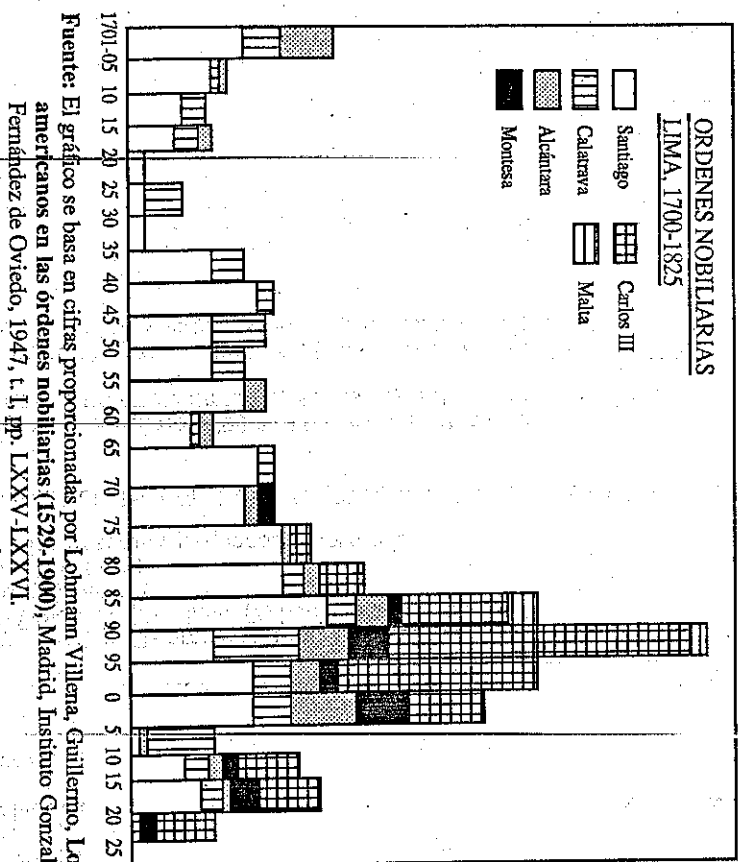
Clément, Jean-Pierre. *Índices del Mercurio Peruano 1790-1795*, Lima, Biblioteca Nacional, 1979.

Lohmann, Guillermo. *Los ministros de la Audiencia de Lima*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974.

Mendiburu, Manuel. *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima, Imp. Enrique Palacios, 1932.

Varela y Orbegoso, Luis. *Apuntes para la historia de la sociedad colonial*, Lima, Librería Moreno, 1924.

ORDENES NOBILIARIAS LIMA, 1700-1825



comerciante Andrés Ramírez de Arellano, quien al no tener descendientes, lo designó como su heredero universal.⁵⁵ Domingo tuvo como principal rubro de sus actividades el comercio de exportación-importación. Fue propietario de la fragata "Nuestra Señora de las Mercedes". En los protocolos notariales aparece comprando azúcar a hacendados de Cañete. La internaba en Chile, de donde a su vez embarcaba trigo. Pero no se detenía en Valparaíso, sino que continuaba hasta Chiloé, para de allí importar cueros.

Sobre el eje Callao-Valparaíso sus negocios se expandieron a escala continental. En su archivo se puede encontrar una intensa correspondencia con un empleado suyo, Bernardo Roca, establecido en Guayaquil, al igual que con otros comerciantes, tanto en Cerro de Pasco como en Potosí. Poseyó una recua de mulas propia y un obraje en la sierra. Al comercio sumó, finalmente, el oficio de prestamista.

El matrimonio con Catalina Baquijano y Carrillo le permitió entrar en posesión de la hacienda Pando, cerca de Lima. Esta era hija del Conde de Vista Florinda y heredó el título. Juan Bautista de Baquijano, su padre, vino al Perú durante el primer tercio del siglo XVIII. Poseyó barcos, casas y haciendas. A su vez, Domingo Ramírez de Arellano pertenecía a la orden de Calatrava. Fue también Capitán de Alabarderos y Prior en el Tribunal del Consulado. De su matrimonio tuvo una hija,

doña Josefa Ramírez, que se casaría con Gaspar de Osma, miembro del Consejo de su Majestad y oidor, un aristócrata que, durante las guerras de la independencia, emigraría al Callao, ocupado por los realistas.

La aristocracia limeña desarrolló rasgos endogámicos: "una sociedad dentro de la sociedad", sostenía el historiador Jorge Guillermo Leguía. Pariente cercano de los Ramírez de Arellano fue José María Sancho Davila, casado con la Marquesa de Corpa. El matrimonio similar del Marqués de Valle Umbroso con doña Grimanesa de la Puente unió un linaje cusqueño con uno de Lima. Alianzas matrimoniales como éstas garantizaban la estabilidad de los sectores dominantes. Eran imprescindibles dada la imbricación entre familias y empresas mercantiles. Un caso extremo pero ilustrativo fue el de Juan Miguel de Casañeda, quien sólo tuvo cuatro hijas mujeres y escasamente agraciadas, temeroso de cualquier ambición, optó por "importar" a cuatro aristócratas peninsulares para casarlos con ellas, uno de los cuales fue Joaquín de Asín: un navarro con el que compartiría la conducción de una fábrica de pólvora.

Junto a la endogamia, otro rasgo que traza el perfil de la aristocracia colonial es el lujo, en alguna medida denunciado por el economista Leguanda: las amplias casonas de Lima adornadas con lienzos, muebles y platería,⁵⁶ algunas, como la de Osambela, provistas de un adecuado mirador para desde allí observar la llegada de los barcos al Callao; mientras otras, como la de Casañeda, exhibían con orgullo en la fachada la proa de un navío. Habitaciones altas y anchas, en la tradición de la casa solariega levantina, alrededor de un patio central rectangular, mientras en la parte posterior, un segundo patio y, en dirección opuesta al viento, los cuartos de los esclavos, para que el aire se llevase supuestos malos olores. Las dos secciones de la casona quedaban separadas y comunicadas a la vez por un angosto callejón. La biblioteca y las caleas completaban el mobiliario. Su extensión ideal era de 1,200 varas cuadradas.⁵⁷

Pero, más allá de la amplitud interior, otros rasgos distintivos de estas casonas dieciochescas fueron las paredes exteriores altas, los balcones y las ventanas empujadas. A mediados del siglo XVIII se desarrolla una actividad artesanal de amplia demanda: la barrotería de hierro o bronce con piezas fundidas. Manijas y ventanas de rejas se pueden observar todavía, por ejemplo, en la llamada Casa la Riva. Protegían y adornaban; a veces se les recargaba con adornos rococó. Fueron tan frecuentes en las fachadas limeñas que, comparado con La Habana de Alejo Carpentier (la ciudad de las columnas), podrían llamarse a Lima la ciudad de las rejas. Ellas separaban con nitidez a la aristocracia, cuya vida familiar transcurría con más frecuencia en las salas y comedores interiores, de la plebe, que invadía las plazas y calles de la ciudad, como veremos más adelante.

Algunos aristócratas consideraban —como el Conde de Casa Jijón en carta dirigida a Miguel de Jijón, residente en Lima— al lujo como un imperativo de su condición: "aunque no sea por propia comodidad y gusto, estamos [...] precisados a conservar la decencia necesaria para que no se burlen los émulo".⁵⁸ Pero no era un sacrificio tan grande si atendemos a la multitud de distracciones que enmarcaban la vida de la aristocracia. El Conde de la Vega del Rhen, aparte de veladas familiares

(banquetes como el que pintara Tadeo Escalante en un "árbol de la vida", sobre los muros de Acomayo), el juego de naipes, las corridas de toros, era gran aficionado a la cacería y, al igual que otros, frecuentaba los pantanos de Surco (cerca de la hacienda Villa), donde podía ejercitarse en la caza de venados o patos salvajes.⁶⁰ Otros "signos exteriores de riqueza" eran los perros, los caballos, las alhajas, las escopetas y un costoso vestuario. De especial significación fueron las calesas. En ellas se exhibían los aristócratas todos los domingos recorriendo la alameda que había edificado el Virrey Amat. Pero, evidentemente, más importante que cualquiera de los mencionados era la posesión de otros hombres: el número de esclavos.⁶¹

De la combinación de estos rasgos tradicionales con los elementos innovadores mencionados páginas atrás derivó la edificación de un peculiar mercado de trabajo. Se requiría de jornaleros y asalariados para poner en funcionamiento los circuitos mercantiles. Fuerza de trabajo esclava para las haciendas y también como símbolo de status en las ciudades. Artesanos que sustentasen los pedidos de rejés o platería. La relación podría seguir. Pero esta demanda era tan fluctuante e inestable como el devenir mismo del capital comercial limeño. Para saciarse requiría de una heterogeneidad muy amplia de oficios. A esta situación se acomodaba más el jornalero eventual que el asalariado permanente. La desocupación temporal y el subempleo son factores constitutivos al esplendor mercantil. Fueron simplemente el reverso. Sería erróneo considerar estos rasgos del mercado laboral como anómalos o marginales. Eran parte imprescindible de la estructura colonial.

CUADRO 4

Efectos personales. Testamentos 1770

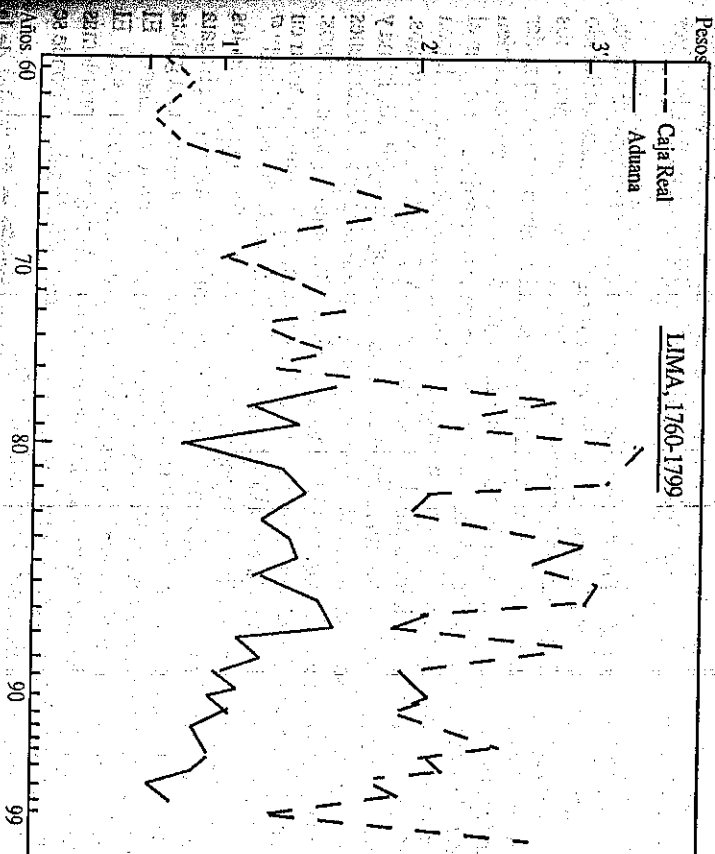
Tipo	Hombres	Mujeres	Total
Ropa	38	44	82
Muebles	39	43	82
Vajilla	22	27	49
Alhajas	17	32	49
Libros	9	1	10
Calesas	10	9	19
Lienzos	15	22	37
Armas	12	—	12
Declaran :	110		
No declaran :	120		

Fuente: A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos.

Pero el sustento del esplendor mercantil era sumamente frágil, como pudieron experimentar a medida que el siglo XVIII se aproximaba a su fin. Los comercian-

tes habían sido celosos defensores del monopolio. Para ellos, el contrabando era un "horrendo crimen" y exigían que quienes lo perpetrasen fuesen ahorcados sin misericordia.⁶² No pudieron sentir ninguna simpatía por la apertura de nueve puertos de España y América, decretada en 1765. Amenazaron con entregar las llaves de sus tiendas y cajones, anunciaron una inminente ruina general. Similares protestas se repitieron cuando, en 1777, se crea el Virreinato del Río de la Plata: el Atlántico se impone sobre la Mar del Sur y, aunque la población de Lima sigue incrementándose, en fechas similares la de Buenos Aires se multiplicará por cinco. Aparece, de esta manera, un polo rival en el continente, y tanto los hacendados como los comerciantes de Santiago quedan al acecho de cuanto pueda favorecerlos en el conflicto. La hegemonía de los mercados limeños se deteriora. Al año siguiente, Carlos III decreta el libre comercio: para el Tribunal del Consulado fue una especie de "institucionalización" del tráfico ilícito.⁶³ Abrió Arica como puerto libre equivalía, glosando nuevamente los pareceres de la corporación limeña, a la amputación de todo el Alto Perú.⁶⁴

Lima pierde, de esta manera y en pocos años, el respaldo colonial que siempre le había conferido la Corona española. Quizá esto hubiera aproximado a los comerciantes hacia posiciones reformistas, e incluso separatistas, si no mediaban



Fuente: Tord, Javier y Lazo, Carlos, "Economía y sociedad en el Perú colonial" (dominio económico) en *Historia del Perú*, t. IV, Lima, Mejía Baca, 1980, pp. 549 y 550.

otras circunstancias: paralelamente, en las áreas del interior, donde reposaba —como decíamos— el otro pilar del fugaz esplendor mercantil, los moines urbanos y rurales desembocan en una “gran rebelión”, que convulsiona, con Túpac Almaru II, a todo el Cusco y después, con Túpac Catari, se propala hasta La Paz. El Tribunal del Consulado se compromete, entonces, a mantener 1,000 hombres armados y, además, otros 1,000 uniformados para combatir a los insurgentes,⁶⁴ a lo que se sumarán algunos donativos particulares, como el de Querejazu, ascendiente a 2,000 pesos. Comprendieron que España seguía siendo la mejor garantía de su poder y que, a pesar de la abolición del reparto o la apertura del libre comercio, el destino de la aristocracia limeña estaba indisolublemente ligado a la Corona: “Las Américas son una parte integrante y muy principal de la monarquía española. Unidas íntimamente a ella y conspirando siempre a su mayor lustre, prosperidad, es muy difícil que ningún poder extraño consiga transformarla en ningún evento”.⁶⁵ Sabemos que el vaticinio no se cumplió. Pero los comerciantes se aferraron casi con desesperación a este proyecto, no obstante que los cambios desencadenados por las reformas borbónicas se sintieron rápidamente en sus libros de contabilidad y en el peso de sus arcas. Después de un brusco ascenso en las recaudaciones de la Caja Real de Lima en la década de 1770, antes que termine ese período se inicia un descenso que, dibujando una febril inestabilidad, proseguirá hasta terminar el siglo. Una trayectoria similar será seguida por los ingresos en la recién creada aduana de Lima (ver gráficos).

En 1787, un mercader limeño describe los intercambios como muy abatidos, señalando como causa el libre comercio: “los muchos registros que han conducido bastante ropa, e infinita mercedía, pues no hay calle en que no se vean dos o tres tiendas de este género, fuera de que los Almacenes se hallan abarrotados sin poder vender ni al fiado porque no se encuentra persona segura de vida y muerte con quien hacer dependencia”.⁶⁶ Se beneficiaban navíos y comerciantes extranjeros: inundan el escaso mercado. Mientras para los mercaderes locales las cobranzas se hacen difíciles. Aumentan los juicios por deudas. La morosidad interfiere los negocios. Terminan fallando incluso los más cumplidos. Juan Domínguez, vecino de Lima y comerciante, que se enorgullecía de haber pagado puntualmente las habilitaciones que le hacían los almaceneros, en 1797 tiene que admitir “la injuria de los tiempos: la común y general decadencia en que se halla el comercio, me ha venido a tocar en desgracia de experimentar la adversidad”, se hallaba bordeando “la ruina total”.⁶⁷ Acabó partiendo para Trujillo, a la espera de mejor suerte. Ese mismo año los ingleses amenazaban la costa. Se teme que el Callao termine bloqueado. La fragata “El Carmen” opta por no salir, enterada que otra fragata se encontró con una goleta inglesa; los demás navíos deciden exigir que se forme un convoy armado. El azúcar se queda en los almacenes del puerto y corre el riesgo de deteriorarse.⁶⁸ El precio del trigo asciende, perturbando la vida en la ciudad. Aunque estos problemas duran apenas pocos meses, 1797 sería la antesala en el callejón sin salida a donde se dirigía casi inexorablemente el comercio limeño.

Desde dos años antes, Ignacio de Leguanda había constatado los inicios de la crisis mercantil. Las acuñaciones monetarias y las cifras de la Caja Real confirman

su versión. El fenómeno afecta incluso a las adquisiciones de títulos nobiliarios. “Este comercio está en notable decadencia, así por la división del Virreinato, escasez de dinero y compradores, como también por los muchos efectos que hay en esta Plaza por cuyo motivo no saben qué hacer las gentes...”⁶⁹

Así empezó el epílogo de un drama que, visto desde su inicio, pudo tener otro desenlace: bruscamente se interrumpió el proceso que llevaba a la edificación de una clase dominante colonial. La aristocracia limeña, liderada por los comerciantes del Tribunal del Consulado, no sólo tenía un mismo sustento material, sino que además parecía cohesionarse con proyectos políticos propios, la opción a favor de una integración mayor con España, la procedencia común de sus miembros, los lazos de parentesco y los hábitos cotidianos. Pero, ante todo, la aristocracia se definía en ese empeño por dominar a las economías vecinas de Quito y Santiago y, paralelamente, construir una vasta red mercantil que significara la imposición de Lima sobre los espacios andinos. Las dificultades para crear este mercado interno colonial —tema que sobrepasa los límites de nuestra investigación— permitirían entender las débiles raíces que, en definitiva, unieron a la aristocracia con el país. A la postre, quedó suspendida entre el gran comercio de exportación y los vastos espacios interiores. En alguna medida, su trayectoria resume esa ambivalencia de un país provisto de “millares de puerto y caletas que le proporcionan comunicación cómoda con todo el resto del mundo”, mientras de espaldas al mar se podía contemplar “un terreno inmenso, dividido por grandes e inaccesibles cordilleras, multitud de caudalosos ríos, tarabias o pasos dificultosísimos...”⁷⁰

Notas (Cap. I)

1. Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias* (1529-1900), Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947, p. LXXIV. Vargas Ugarte, Rubén S.J. *Titulos nobiliarios en el Perú*, Lima, 1958. Puente Candamo, José Agustín, "Planes monárquicos de San Martín" en *Cuadernos de Estudio*, Lima, Universidad Católica, Instituto de Investigaciones Históricas, t. II, 1947. Sobre el tema también se han ocupado Enrique Torres Saldamando, Javier Prado, Luis Varela y Jorge Basadre. Este último, en *La iniciación de la República*, Lima, E. Rocay, 1929, t. I, pp. 1-2, se asombró del crecido número que alcanzó la aristocracia colonial: un duque, 58 marqueses, 45 condes y vizcondes, más cruzados y fijosdalgos.
2. Adán, Martín, *De lo barroco en el Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968, p. 234. Este libro se inscribe dentro del ciclo intelectual contemporáneo de interpretaciones de la "realidad nacional", en la estela de *Le Pérou Contemporain* (García Calderón) o los 7 Ensayos... (Majálegui).
3. Thompson, Edward, *Tradición renuella y conciencia de clase*, Barcelona, Gintica, 1979, p. 34. Esta hipótesis fue inicialmente propuesta por Thompson como culminación de una investigación de largo aliento sobre *La formación de la clase obrera*, Barcelona, Laia, 1979.
4. Geremek, Bronislaw, *Les marginaux parisiens aux XIV et XV siècles*, París, Flammarion, 1976, p. 111.
5. Thompson, Edward, "Modes de domination et révolutions en Angleterre" en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, París, juin, 1976, n. 2-3, pp. 133-151.
6. Lazo, Carlos y Tord, Javier, *El humillo esclavo en la hacienda San José de Nepeña, 1779*, Lima, 1978, pp. 9 y ss.
7. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795.
8. A.G.N., Notarios José María de la Rosa, 1818-1819, f. 635; Francisco Luque, 1771, f. 621; Joseph de Aizcorbe, 1777, f. 17; Francisco Luque, 1779, f. 640; Martín Morel de la Prada, 1808-1814, f. 442. Sobre los panaderos cfr.: A.G.N., Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795 y B.N., Lima, D 9605, 1817.
9. A.G.N., C-2, Gremios, leg. 3.
10. Boza, Teodoro, *El trigo y sus posibilidades de cultivo en los valles centrales de la costa*, Lima, Escuela Nacional de Agricultura, 1944.
11. Según el Virrey La Serna (1821), el consumo de trigo en Lima fluctuaba entre 150,000 y 200,000 fanegas, A.G.I., Lima, 800.
12. Frezier, M., *Rélation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou, faite pendant les années 1712, 1713, et 1714*, París, 1732, p. 212. Sin la menor duda, sostiene que desde el terremoto de 1678 (sic) ya no se produce trigo.
13. Bravo de Lagunas, Pedro, *Voto consultivo que ofrece al Excmo. señor don José Antonio Manso de Velasco*, Lima, Oficina de los Huérfanos, 1761, p. 2.
14. Unanue, Hipólito, *Observaciones sobre el clima de Lima*, Madrid, Imprenta de Sacha, 1815. "El terremoto de 1687 hizo infecundos nuestros campos para el trigo [...]" Veinte años después empezaron los campos a recuperar su primera fecundidad, pero el golpe recibido por nuestra agricultura fue mortal", pp. 42-43.
15. Pando, José María, *Análisis y ampliación del manifiesto presentado al congreso del Perú*, Lima, Imp. J. Masías, 1831, p. 51.
16. Las excepciones, el siglo pasado, fueron Vicuña Mackenna en Chile y Manuel de Mendiburu en el Perú. Contemporáneamente, Emilio Romero y Sergio Sepúlveda tampoco se hicieron eco de esa argumentación. Igualmente crítico fue Ruggiero Romano.
17. Céspedes del Castillo, Guillermo, *Lima y Buenos Aires*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos, 1947, p. 54.
18. Febrés Villarroel, Oscar, "La crisis agrícola en el Perú el último tercio del siglo XVIII" en *Revista Histórica*, t. XXVIII, Lima, 1964, p. 102.
19. Ramos, Demetrio, *Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1967, p. 29.
20. *Loc. cit.*, p. 30.
21. Cfr. Giesecke, Alberto y Silgado, Enrique, *Terremotos en el Perú*, Lima, Richey-Perú, 1981.
22. Llano Zapata, José Eusebio, *Narración circunstanciada de la deplorable catástrofe sufrida en la ciudad de Lima e inundación del puerto del Callao*, Lima, Imp. La Libertad, s.f., p. 19.
23. *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, leg. 20, 300 y B.N., Madrid, leg. 19, 262. Esta fuente está siendo estudiada por Eleana Cáceres. Anteriormente fue utilizada por Encarnación Rodríguez y Miguel Matocera.
24. Rodríguez Vicente, Encarnación, "Haciendas y hacendados de Lima hacia 1781" en *Revista de Indias*, Madrid, año XXXIII-XXXIV, ene. 73-dic. 74, p. 638.
25. Bravo de Lagunas, Pedro, *op. cit.*, p. 2.
26. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795.
27. Manso de Velasco, José Antonio, *Memorias de los virreyes...*, t. V, Lima, Librería Felipe Bailly, 1859, p. 126. Sobre el comercio Perú-Chile, cfr. Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia de Valparaíso*, Valparaíso, Imp. Albión de Cox y Taylor, 1869, vol. 2, p. 167.
28. A.G.N., Cabildo, Causa Pública, leg. 9, 1797-1800. La copia me fue gentilmente proporcionada por Victoria Espinoza.
29. Sepúlveda, Sergio, "El trigo chileno en el mercado mundial" en *Informaciones Geográficas*, Santiago de Chile, 1956, pp. 14 y ss.
30. A.G.N., C-2, Gremios, leg. 3.
31. Manso de Velasco, José Antonio, *op. cit.*, p. 128.
32. *Op. cit.*, p. 126. Según el *Diario de Lima* (1791), la esterilidad habría durado sólo cuarenta años, al terminar el siglo, ya no existía.
33. Bravo de Lagunas, Pedro, *op. cit.*, p. 3.
34. Boza, Teodoro, *op. cit.* Entrevista al ingeniero agrónomo Marino Loli, realizada por Aldo Panfiche (oct. 1982).
35. A.G.N., C-2, Gremios, leg. 3.
36. De Ricketts, consúl británico, a Canning, Lima, diciembre de 1826: "En 1789, cuando el comercio florecía bajo los españoles [...] el total de las exportaciones a Chile era de 458,317 dólares y el de las importaciones 629,800" (p. 24). "Aunque el trigo ha sido y continúa siendo una producción de buena calidad en muchas partes del Perú, su cantidad es totalmente insuficiente para la demanda, y no hay esperanza de aumentarla por la falta de cultivadores. Anteriormente la producción requerida era obtenida de Chile..." (p. 38).

- Bonilla, Heracleo (comp.), *Informes de los consules británicos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, vol. 1.
37. A.H.R.A. Siembra de caña en El Miranjan. El "aporte" significa sembrar cada planta independientemente, protegida en su tallo por un pequeño montículo.
38. Gil de Taboada, Francisco, *Memorias de los virreyes...*, t. VI, Lima, Librería Felipe Bailly, 1859, p. 85.

Notas (Cap. II)

1. Ramírez, Susan, *The sugar estates of the Lambayeque Valley, 1670-1810*, Wisconsin, Land Tenure Center, 1974.
2. Sobre la aristocracia norleña, consultar: Zavallos Quiñones, Jorge, "Lambayeque en el siglo XVIII" en *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, t. I, Lima, 1946, pp. 89-152.
3. A.F.A., "Expediente de inspección ocular de las haciendas del valle de Chicama" (1795), copia manuscrita de 1902, f. 12.
4. A.F.A., loc. cit.
5. A.F.A., op. cit., f. 72. El Virrey Teodoro de Croix constataba la ruina de las haciendas trullanas, *Memorias de los virreyes...*, t. V, Lima, Librería Felipe Bailly, 1859, pp. 134-135. Ver también A.G.I., Lima, 974 y 773.
6. A.G.N., Temporalidades, leg. 30, Ch. Kapsoli, Wilfredo, *Sublevaciones de esclavos en el Perú, s. XVII*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1975.
7. Lohmann, Guillermo, "Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes de información" en *Historia*, separata, s.f. "En cuanto a la fuente de origen eclesiástico —dice Lohmann—, puede suscribirse sin temor a incurrir en grave paralogismo la aserción de Lobo López (...) de que la Iglesia 'fue la gran prestamista'. La orientación preferente de estos caudales tendía hacia los créditos inmobiliarios", p. 302.
8. "Relación de las 223 haciendas de los cinco valles de Lima con nómina de propietarios, producción e impuestos", Lima, 28 de febrero de 1780, reproducida por Miguel Matocorena en *Los ideólogos. José Baquijano y Carrillo*, Lima, Colección Documental de la Independencia del Perú, 1976, t. I, vol. 3, pp. 30-40. En adelante será citado sólo como "Relación...". A.G.N., Archivo Moreyra, caja 125, Testamento de don Matías de Querejazu, A.G.N., Notarios Agustín de Portalanza, 1764-1769, f. 872 y Antonio Luque, 1811-1812, f. 384. A.H.R.A., documentos de Ramírez de Arellano, A.G.N., Notarios Miguel Antonio de Arana, 1804-1807, f. 77 y José María de la Rosa, 1818-1819, f. 635.
9. Matocorena, Miguel, "Relación..." Sobre tenencia de la tierra en Lima y sus valles, ver A.A., Diezmos, leg. 39, A.G.N., Aguas, cuad. 3, 3.19.95; Juzgado de Secuestreros, leg. 3, OL 27 y Cabildo, Causas Públicas, leg. 9, Córdova y Urriaga, José María, *Estadística histórica geográfica industrial y comercial*, Lima, Imp. de Instrucción Primaria, 1839, pp. 18, 19, 88 y 90. Labradores a veces sinónimo de hacendado y otras de mediano propietario; de hecho, la mayoría de labradores lineros correspondían a esta última situación.
10. Montero, Victorino, *Estado político del Perú*, p. 7 v, col. Zegarra, B.N., Lima, Citado por Macera, Pablo, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, 1955, p. 36.
11. A.A., Diezmos, leg. 34, 1768.

12. Loc. cit.

13. A.A., Diezmos, leg. 34, 1760-69.

14. A.A., Diezmos, loc. cit.

15. A.A., Diezmos, leg. 35, Macera, Pablo, "Informaciones geográficas del Perú colonial" en *Trabajos de historia*, t. I, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, p. 215.

16. Ver capítulo VI. Sobre Chilca y Mala, cf. A.G.N., Tributarios, leg. 2, cuad. 32, 1764-1780.

17. A.A., Diezmos, leg. 36. El Conde de Monteblanco fue propietario, a partir de 1786, de las haciendas San José y San Raxis en Chincha. Silverio Bernales fue hacendado en Chunchanga, Pisco. Claudio Fernández Prada, dueño de Larán.

18. Otra fuente posible serían los impuestos que pesaban sobre las propiedades rústicas, los "cabezones" o alcabala de hacienda, pero, desgraciadamente para el historiador, obedecían a una tasación invariable. Entre 1795 y 1819, por ejemplo, el cabezón de las principales haciendas de Huaura fue el siguiente:

Haciendas	Pesos
Vitahuara	140
Ingenio	60
Andahuasi	30
Casablanca	70
Arguay	150
San Nicolás	40

Fuente: A.G.N., Aduanas, c-15, legs. 132-133.

19. A.A., Diezmos, leg. 34. También ver el Reglamento en el leg. 33.
20. A.H.R.A., Documentos del comerciante Ramírez de Arellano.
21. Sobre los diezmos iqueños, ver A.A., Diezmos, leg. 36.
22. A.A., Diezmos, leg. 37.
23. Ver el juicio sobre la rebaja de diezmos en la huerta Lasso, Miraflores (1762) en A.A., leg. 34.
24. A.A., Diezmos, leg. 43.
25. A.A., Diezmos, leg. 44.
26. A.A., Diezmos, leg. 35.
27. A.A., Diezmos, leg. 35, "Testimonio... de los padres de la Compañía de Jesús".
28. A.A., Diezmos, leg. 36.
29. A.A., Diezmos, leg. 43.
30. A.A., Diezmos, leg. 42.
31. B.N., Lima, C 513, 1794.
32. A.A., Diezmos, leg. 35, 1770.
33. A.A., Diezmos, leg. 35. Sobre diezmos, ver también B.N., Lima, D8, 1806, D6119, C4486 y D6121.
34. Ver la serie estadística completa en el anexo I.
35. B.N., Lima, D6697 y D816.
36. Pando, José María, op. cit., p. 52. Sobre la ruina de los hacendados, ver también Távora, Santiago, *Abolición de la esclavitud en el Perú*, Lima, Imp. Montecrola, 1835.
37. Larson, Brooke, "Ritmos rurales y conflictos de clase durante el siglo XVIII en Cochabamba" en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, jul.-set. 1980, n. 78, pp. 183-214. Flo-

- rescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, México, Era, 1976, p. 69. Carnagiani, Marcello, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)*, París, Sevren, 1973.
38. Yanayos, aunque es el nombre de una localidad serrana, figura entre los partidos de la costa. Hemos respetado este criterio al realizar el recuento final de las recaudaciones. ¿Pudo tratarse de yanaconas?
39. Kapsoli, Wilfredo, *op. cit.*, cap. II.
40. Ver el capítulo IV.

Notas (Cap. III)

1. Jorge Juan y Ulloa, Antonio, *Noticias secretas de América*, Londres, Taylor, 1826, t. I, p. 216.
2. En la exposición de este capítulo emplearemos la categoría "mercado interno colonial" en la acepción que ha sido propuesta por Marcello Carnagiani: un mercado que se estructura a partir de la imposición colonial, sin que responda, necesariamente, a una variación cualitativa en la división del trabajo y la separación entre agricultura e industria. Cfr. las conclusiones de *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale*, París, Sevren, 1973.
3. A.G.N., Archivo Moreyra, Caja 125.
4. A.G.N., *loc. cit.*
5. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
6. A.G.N., Archivo Moreyra, Caja 132.
7. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos. Hemos revisado todos los testamentos limeños de 1770 (230 casos) y 1810 (182 casos), gracias a la colaboración de Magdalena Chocano. Ante la imposibilidad de trabajar sistemáticamente toda la documentación, optamos por este procedimiento. Los notarios de Lima no estaban especializados, sino que recibían a todo tipo de clientes e intervenían en cualquier tipo de transacción. Las dos fechas escogidas, 1770 y 1810, se ubican en los dos polos cronológicos de nuestro libro. La primera fecha es previa a la crisis mercantil, la segunda es la antesala de la independencia.
8. Malamud, Carlos, "El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX" en *Revista de Indias*, n. 151-152, ene.-jun. 1978, p. 299.
9. Matcoarena, Miguel, "Los vascos en el Perú" en *Suplemento Dominical de El Comercio*, Lima, 30 de diciembre de 1979, p. 12. Ver también Malamud, Carlos, *op. cit.*, p. 290.
10. Naufragation, por ejemplo, "Soledad" y "Valverde", navíos de Bartolomé Parra, vecino de Lima. Mendiburu, Manuel, *Diccionario histórico-biográfico*, Lima, Imp. Enrique Palacios, 1932, t. VIII, p. 348. También naufragó "El Fuerte" de Fernando Romero, A.G.N., Tribunal del Consulado, L.N. 907. La fragata "Lacocada" rumbo a Panamá, A.G.N., Protocolos Notariales, Alcorbe 1800-01, Protocolo 1, f. 227.
11. Seguros podían convenirse en España pero no en Lima.
12. A.G.N., Protocolos Notariales, Martín de Prada, 1808-14, f. 442. Mendiburu, *op. cit.*, t. VII, p. 306. Ver anexo III.
13. *Mercurio Peruano*, Lima, 1791, t. I, n. 24. Carnagiani, Marcello, *op. cit.*, p. 55.
14. A.G.N., H.3, L.N. 1031, f. 140.
15. A.G.N., O.L. 7-15, Municipalidad de Lima, 7 diciembre 1821.
16. A.M., leg. sin numerar.

17. Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia de Valparaíso*, Valparaíso, Albino de Cox y Taylor, 1869, t. II, p. 326.
18. A.M., Actas de Cabildo, 23 de mayo de 1782.
19. Lohmann Villena, Guillermo, *Historia marítima del Perú*, siglos XVII-XVIII, Lima, Talleres Gráficos S.A., 1972-75, t. IV, p. 266. A.G.N., Real Hacienda, Asistiendo de Guayaquil, 2 legajos.
20. A.G.I., Lima, 751.
21. A.G.I., Indiferente, 1527.
22. A.G.N., Tribunal del Consulado, L.N. 1031, f. 142 v.
23. Las cifras del cuadro 2 deben ser tenidas como provisionales. Todavía nadie ha estudiado con el detenimiento necesario la demografía de Lima en el siglo XVIII. Falta incluso la crítica de fuentes sobre el material censal disponible. Los estudios de Fernando Ponce sobre Arequipa no han tenido eco, lamentablemente, en Lima.
24. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
25. A.H.R.A., Documentos de Ramírez de Arellano, A-1-77. Don Mariano Garagay pagó el importe de un negro esclavo en 400 pesos en yerba (1789).
26. *Mercurio Peruano*, Lima 28 octubre de 1792, n. 190, pp. 132-133.
27. A.G.I., Mapas y Planos, Perú y Chile, leg. 33.
28. Al respecto, consultar el testimonio de Carro de la Bandera. *El lazarrillo de ciegos cantinanes*.
29. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1031, f. 186 v.
30. A.A., Estadística, leg. 4, 1779-1800.
31. Fisher, John, *Minas y mineros en el Perú colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977, p. 77. Ver también las investigaciones de Magdalena Chocano y César Espinoza.
32. *Loc. cit.*, p. 78.
33. A.G.N., Protocolos Notariales, Manuel Suárez, 1807-1809, f. 876. *Idem*, 1810-1811, f. 442; *Idem*, 1820-25, f. 880.
34. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770-1810.
35. A modo de ejemplo mencionaremos las relaciones entre el curaca de Huacho Diego Samanand y su corregido, a quien llegó a deber 2,496 pesos. B.N., C957.
36. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764-65.
37. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776-77.
38. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764-65.
39. Estas cifras provienen de las estimaciones realizadas por Vollmer, Günther, *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit, 1741-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Colonia, 1965, pp. 367-368.
40. Toró Javier, "Sociedad colonial y fiscalidad" en *Apuntes*, año IV, n. 7, 1977, p. 23.
41. Ver Flores Galindo, Alberto, "La revolución tupamarista y los pueblos andinos" en *Allpachis*, Cusco, 1981, n. 17-18, pp. 253-265. No hemos podido consultar todavía la versión final de la tesis que Scarlett O'Phelan dedicó al tema; O'Phelan, Scarlett, "Tupac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII" en *Tupac Amaru II*, Lima, Indte, 1976.
42. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776-77. También leg. 146, 1764-69.
43. Lima, julio, "Viajes por motivos de salud" en *El Comercio*, 24 de agosto de 1978, p. 2.
44. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.
45. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 150, 1778-79.
46. A.G.N., Juzgado de Secuestros, leg. 6.
47. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 161, 1795.
48. A.G.N., Inquisición, leg. 60, 1789. Ver el inventario de los bienes de Sancho Dávila en

- A.H.R.A., G-328.
49. A.G.I., Indiferente, 1527.
50. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770 y 1810.
51. Juan de la Cueva está siendo estudiado en una vasta investigación proyectada por Margarita Suárez.
52. A.G.N., Inquisición, leg. 61, siglo XVIII. Reparaz, Gonzalo, "Los portujeses en el Perú durante los siglos XVI y XVII" en *Mercurio Peruano*, Lima, n. 472, abril 1968, p. 434.
53. Maceira, Pablo, *Trabajos de historia*, t. II, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, p. 170.
54. Lohmann Villena, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947, t. I, pp. CXXV-CXXVI.
55. A.H.R.A., Documentos de Ramírez de Arellano.
56. Chaumy, Gilbert, *Arquitectura residencial en Lima, 1746-1820*, Lima, tesis, Universidad Nacional de Ingeniería, 1975, pp. 65-66.
57. Harth-Terre, Emilio, "Historia de la casa urbana virreinal en Lima" en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. XXVI, Lima, 1962, p. 7 y ss.
58. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
59. Pacheco Véllez, César, "Las conspiraciones del conde de la Vega del Rhen" en *Revista Histórica*, Lima, 1954, t. XXI, pp. 355-425.
60. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 159, 1792-93.
61. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1227, leg. 344, f. 7.
62. Maticoreana, Miguel, "El comercio libre de 1778" en *El Comercio*, 12 de noviembre de 1978, p. 7.
63. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 975, f. 294. Sin embargo, una opinión discrepante fue planteada en el *Mercurio Peruano*, el comercio libre, según uno de sus redactores, compensó la pérdida de Buenos Aires y ocasionó la prosperidad de Lima.
64. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 907, f. 212-215; L.N. 975, f. 138-139 y L.N. 1031, f. 154.
65. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1173, leg. 327, f. 53 v.
66. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 160, 1794.
67. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 162, 1796-97
68. *Loc. cit.*
69. A.G.N., Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 157, 1790.
70. Rávago, Enrique, *El gran mariscal Riva Agüero*, Lima, 1959, p. 255.

IV. VIDAS DE ESCLAVOS

1. UN OCULTO TEMOR

Frente al esclavo negro, la clase dominante colonial sentía desconfianza y temor. Sentimientos subterráneos y preconscientes, de manera que pocos textos los traslucen. No se originaban en un desconocimiento de la condición del esclavo (como ante los indios, cuyas aspiraciones y cultura no podían ser comprendidas por la aristocracia), sino en la amenaza de una latente rebelión que destruyera las haciendas y saqueara las ciudades. Los funcionarios metropolitanos preguntan reiteradamente por el ánimo de los negros. Se teme que puedan infiltrarse agitadores que solivianten los campos y, como siempre, este peligro tiene la imagen específica del extranjero, tráfese de inglés o francés: se hace una relación de todos ellos, por lo menos los residentes en Lima, pero esto no es suficiente cuando los agitadores pueden llegar con las embarcaciones que arriban a la costa pretextando intercambios mercantiles, en misiones científicas, o con aquellos otros navíos que vienen atraídos por la reciente pesca de ballena. El temor a la rebelión negra se acrecienta a medida que llegan noticias de los motines en Venezuela, los palenques de Nueva Granada y, sobre todo, cuando los limeños se enteran de la revolución de Haití (20, 21 y 22 de junio de 1793) y de cómo los negros bozales de esa isla consiguieron expulsar a los franceses y proclamar una república independiente. ¿Podría suceder lo mismo en el Perú?

Cualquier acontecimiento que implique un desequilibrio en la sociedad hace reaparecer este sordo temor a los esclavos. En 1780, para inquietud de los comerciantes limeños, corre el rumor que Túpac Amaru II habría proclamado en el Cusco un bando otorgando libertad a los negros: en esa región, la población esclava llegaba apenas a los 280 habitantes, de manera tal que o se trataba de un edicto simbólico o estaba dirigido a tratar de propiciar un levantamiento en otras regiones. De hecho, por entonces se producirían, como veremos más adelante, motines en algunas haciendas de Santa y Cañete. La posibilidad de un alzamiento de "negros

y mulatos", junto con indígenas e incluso "chumchos" de la montaña, es mencionada con recelo por uno de los personajes del *Drama de los palanganas*: *Veterano y Bispo*.¹

Años antes, cuando sucedió el terremoto de 1746, con la devastación de la ciudad, la ruina, el peligro de las epidemias, las tensiones habituales se agudizaron y se temió igualmente que a la calamidad física sucediera un alzamiento de esclavos. José Eusebio de Llano Zapata, cronista de esos días, recoge esta impresión: "Después de la pérdida de la guarnición del Callao no tenía el Virrey más que 150 soldados de tropa arreglada, y otros tantos milicianos (...) dobló las guardias en todas partes para reprimir las insolencias del Pueblo, y sobre todo la de los negros y esclavos, puso tres patrullas para que incessantemente rondasen, y de este modo evitó los robos, los pleitos, y los asesinatos temibles entre tanta confusión".²

Para explicar el temor al negro, dos imágenes invitan a la reflexión: la combinación entre casta y clase y el número. Expliquémoslos. En cuanto a lo primero, si revisamos las categorías utilizadas en el censo de 1791 encontramos que para los empadronadores existen "españoles", "indios", "mestizos", "gente de color libre" y "esclavos"; únicamente en el caso de estos últimos parecen coincidir los criterios de clase (como sinónimo de raza o grupo étnico) y, por añadidura, con las categorías culturales (una supuesta ideología afroamericana). La confluencia armónica de estos tres criterios era excepcional. El siglo XVIII se caracterizaba demográficamente por el incremento en la raculturización y el mestizaje: no menos de 20% de la población fue considerada mestiza. En muchos casos, la movilidad económica y las alianzas matrimoniales habían reestructurado la correspondencia entre unos y otros, siendo lo común que una persona —como señala Jan Szeminsk— pudiese ser indio por la casta, considerado español en términos culturales y, en función de su oficio (arriero o artesano), vinculado a los mestizos; o, como en el caso de los curacas, que siendo indios podían pertenecer a la administración colonial, ser considerados por igual con la nobleza española e incluso gozar de múltiples privilegios económicos. Nada similar aparentemente sucedía con los esclavos, y esto, a la vez que los diferenciaba nitidamente del conjunto de la población colonial, al separarlos les daba una potencial coherencia de grupo, que, los hacía poco asimilables a los mecanismos de dominación convencionales. Aparentemente, si fueran ciertas estas consideraciones, estaríamos ante el sector más unificado en las heterogéneas capas populares de la colonia. Difícil sería encontrar otro grupo en una situación tan clara de oposición con el conjunto de la sociedad. Ubicados al final del padrón, aparecían a simple vista como los más explotados tanto por lo que se puede suponer acerca de su condición económica, como por las valoraciones sociales de la época. El lector contemporáneo, a esta altura, puede sentir la tentación de proyectar sobre el esclavo colonial la imagen del proletariado en tiempos de Marx: el escaso número compensado por su importante rol económico, pero sobre todo por su cohesión como consecuencia del emplatamiento subalterno en la estructura social. El paralelo resulta nítido. Pero, antes que de formulaciones claras, la historia requiere de aserciones verosímiles. ¿Es esto cierto? ¿Qué era un esclavo del siglo XVIII peruano? ¿Cuáles eran sus aspiraciones? Se trata, para evitar cualquier proyección anacrónica, de encontrar la verdadera imagen del esclavo colonial.

Empecemos preguntando a los contemporáneos: ¿Qué era para ellos un esclavo? Las definiciones, en apariencia, son muy simples y no admiten dudas. En 1821, poco antes del ingreso de San Martín a Lima, Francisco José Colmenares, propietario de la chacra Vicentillo, se queja de la fuga de ocho esclavos que se habrían incorporado al ejército patriota y considera imprescindible protestar porque "no teniendo los Esclavos voluntad propia separados por todo derecho de la clase de personas, están reputados por cosas, y en este caso exentas de hostilidad como cualquiera otra propiedad...".³ Cuando se vendía una hacienda o una panadería —ejemplos que hubiera podido mencionar Colmenares— se vendían con sus esclavos correspondientes y, al leer las tasaciones en los protocolos notariales, se tiene la impresión que eran equiparables a los aperos o los hornos. En los contratos de compra-venta, el esclavo era simplemente un objeto: "no tenía —señala el historiador Frederic Bowser— más dignidad que un caballo".⁴ Al comprarlo se revisaba previamente su condición física, atendiendo a cualquier posible lesión, el estado de su dentadura, sus antecedentes y, al momento de fijar el precio, aparte de estas circunstancias, importaba saber si era nacido en América (ladino o criollo) o si recién había arribado del África (bozal), la experiencia en el trabajo, su estado civil, la sumisión a sus amos, la edad. Requisitos múltiples sobre los cuales las opiniones no podían ser unívocas y que hacían, por consiguiente, frecuentes los litigios entre compradores: a lo largo de todo este proceso, la voluntad o siquiera la opinión del esclavo no contaba en absoluto.

En efecto. Para corroborarlo abramos las páginas de un periódico de la época, el *Diario de Lima*, para localizar allí una novedosa sección donde se recogían las preocupaciones cotidianas: los avisos. Al azar, un día de noviembre de 1790, bajo el rubro "ventas", podemos leer: "En la Calle de Sta. Rosa, Casa Núm. 759 se vende un Caballo bueno, se da en precio equitativo". "En la Calle de las Comedias, Casa N. 1364 el Dr. D. Mariano Baldovino, vende un Negro bozal, agudador y tapicero se nombra Vicente, casado con una Negra nombrada María del Carmen, carniceira en la Plaza Mayor su precio será equitativo".⁵ Lo primero que define al esclavo, entonces, es el hecho de tener un precio: existía un mercado de esclavos donde se podían comprar. El solo hecho de ser un hombre comprado establecía una distinción nítida con su propietario. Pero, como siempre, más importante sería el autoconvencimiento de los amos, quienes se sintieron respaldados no tanto por su dinero como por el derecho y la supuesta superioridad intelectual, todo lo cual fue compensado por el comerciante limeño Ambrosio Albuja, para quien el amo, por "ley y razón", era superior al siervo.⁶ Albuja debió compartir esa concepción aristotélica de la sociedad que la asocia al cuerpo humano y donde cada órgano tenía una función específica e inamovible: la cabeza para dirigir y pensar, los pies en el suelo para caminar. Los esclavos estaban destinados a trabajar y no podían aspirar a una condición diferente, porque de lo contrario podría peligrar todo el equilibrio social. En la segura conciencia de la superioridad estará el sustento de la prepotencia y a veces crueldad ejercidas por los propietarios. Un esclavo fue acusado en cierta ocasión de robo por su amo, a lo que replicó pidiendo que se hiciese una averiguación recurriendo a la justicia; no sería atendido por su señor, para quien "allí no había más justicia que él que lo quería castigar, pues le había costado su plata que efectivamente lo mandó a amarrar de pies y manos de una escalera y le tiró diez y ocho azotes que

después deándolo en la misma situación de amarrado se fue a encender y chupar un cigarro, volvió a continuar dándole más azotes cuyo número no pudo contar...⁷ Un ejemplo extremo pero posible. El esclavo era una inversión que tenía que ser rentable y productiva, pero esto no significaba que, por haber sido comprado, el dueño dispusiera de él a su antojo y quedara permitido cualquier abuso. Los esclavos, como veremos, consiguieron cambios significativos en esta situación e incluso llegaron a imponer condiciones a sus amos. Pero estas concesiones no fueron suficientes para desterrar esa idea tan arraigada, según la cual los negros esclavos eran homologables a cosas o instrumentos de trabajo.

2. CUESTIÓN PREVIA: EL NÚMERO

Pasemos a ocuparnos de la condición objetiva de los esclavos empezando por saber cuántos eran. La esclavitud en el Perú no tuvo el peso demográfico que en Venezuela (87,000) o el Caribe (proporción de 10 a 1), sin ser tan insignificante como en Chile: el nuestro fue un caso intermedio. En 1791 fueron censados 40,357 esclavos en el territorio del virreinato peruano, lo que significaba que eran apenas 3.7%, perdidos en una demografía dominada por los indígenas y los mestizos. Sin embargo, esto último no ocurrió, porque la población esclava no estuvo distribuida de manera uniforme sino que su afincamiento estuvo condicionado por las diferencias regionales de la colonia: los negros fueron escasos en la sierra y abundaron en la costa, en el interior de la cual predominaron en la región central.

La Intendencia de Lima comprendía, al igual que el Arzobispado, desde el valle de Santa hasta el valle de Nazca, incluyendo los espacios serranos que actualmente forman los departamentos de Arequipa, Lima, Pasco y Junín. La mayoría de los esclavos de la Intendencia se encontraba en la costa, donde llegaron a sumar más de 29,000 habitantes, lo que equivalía a 26.7% de la población total en la costa central peruana, equiparable al número de indios, superior al de españoles, mestizos o castas considerados individualmente, de manera tal que la escasa importancia demográfica a escala del virreinato se compensaba, en esta región, con el crecido número que alcanzaron allí los esclavos.

CUADRO 1
Perú: Población esclava, 1791

Intendencias	Esclavos	%
Lima	29,763	73.7
Tarma	236	0.5
Trujillo	4,725	11.7
Arequipa	5,268	13.0
Huancavelica	41	0.1
Huamanga	30	0.0
Cusco	284	0.7
Total	40,347	100.0

Fuente: A.G.I., Estado, legs. 73 y 38.

Pero en la costa la distribución tampoco fue uniforme, estando 60% de los esclavos en un solo partido, Lima, donde fueron censados 17,881, cantidad equiparable a la población española de la localidad y a considerable distancia de las minorías indígenas o mestiza. El partido de Lima estaba formado por la capital del virreinato, el puerto del Callao, los valles aledaños a la ciudad y, además, los valles vecinos de Carabayillo y Lurín. Pero aquí tampoco era uniforme la distribución de los esclavos: la mayoría terminaron concentrados en el interior de las murallas de la Ciudad de los Reyes, donde los esclavos acabaron constituyendo 25.6% de la población urbana. A su vez, esos 13,479 esclavos de Lima eran 33.4% del total, lo que significaba, si añadimos la considerable dispersión de la esclavitud rural en valles y haciendas de la costa, que la esclavitud tuvo un significativo componente urbano en el Perú colonial.

CUADRO 2
Población de la ciudad de Lima, 1791

		%
Eclesiásticos	1,939	3.6
Espanoles	18,047	34.2
Indios	4,332	8.2
Mestizos	4,807	9.1
Castas	10,023	19.0
Esclavos	13,479	25.6
Total	52,627	99.7

Fuente: A.G.I., legs. 73 y 38; Indiferente General, leg. 1524.

Dentro del recinto urbano, la población esclava terminaría predominando en las parroquias de La Catedral y San Lázaro: la primera era el centro mismo de la ciudad, donde alrededor de la Plaza Mayor se agolpaban tanto las casonas, como callejones y pulperías, lugares verdaderamente turgidos, la segunda, antiguo arrabal de camaroneros, estaba hacia las afueras, en dirección del camino que salía para Trujillo, entre el río y la recién construida Alameda: área populosa y de visible pobreza. La demografía dio un perfil contrastado a la ciudad de Lima. Un siglo antes, en la capital, había sido indiscutible el predominio negro: en 1636 fue la categoría más numerosa de la ciudad con 13,620 habitantes, por encima de los 10,758 españoles. La disminución relativa de los esclavos que se produciría después se explica por la baja creciente en las importaciones y por el paralelo incremento de las "castas", es decir, el resultado del mestizaje negro. Mientras que a principios del siglo XVII apenas se contaron 900 castas, a fines del siglo siguiente habían ascendido a más de 10,000: la demografía mostraba así el proceso de integración del negro a la cultura urbana. Volvemos sobre el tema.

Es sistemático el predominio de hombres sobre mujeres en la población esclava de Lima. A su vez, si nos remitimos a los inventarios testamentales, el número de niños resulta insignificante.

CUADRO 3

Esclavitud en Lima, 1770

	Due- ños	Escla- vos	Escla- vas	Ni- ños	No esp.	Total
Con 1 esclavo(s)	11	6	5	—	—	11
2	7	11	3	—	—	14
3	4	9	3	—	—	12
4	3	9	3	—	—	12
5	4	9	11	—	—	20
7	1	2	5	—	—	7
18	1	14	4	—	—	18
21	1	21	—	—	—	21
35	1	23	12	—	—	35
44	1	5	5	—	44	54
86	1	35	38	13	—	86
94	1	—	—	—	94	94
	36	144	89	13	138	384

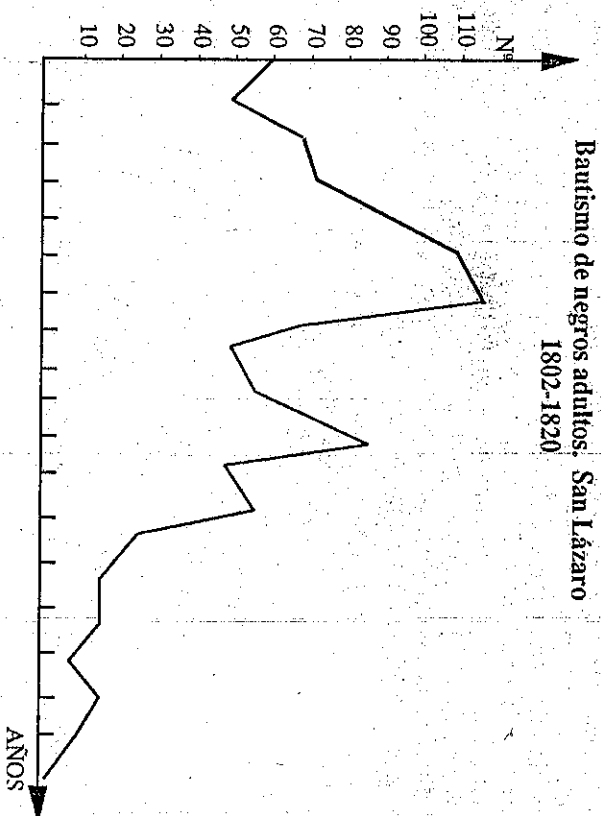
Fuente: A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

Nota: El cuadro se basa exclusivamente en los testamentos masculinos: 118 casos en total.

La población negra tendió a disminuir al terminar el siglo XVIII. Los 13,479 esclavos censados en Lima en 1791 se convirtieron en 12,263 en 1813, y terminan reducidos a 8,589 siete años después.⁸ Dos circunstancias contribuyeron a este descenso demográfico: el elevado precio de los esclavos y las trabas que debía soportar su comercio. Entre 1760 y 1810, el precio promedio de un esclavo joven y en buen estado físico fluctuó entre 400 pesos y 650 pesos, y lo que en los términos racistas de la época era una "herramienta" de trabajo, fue también un artículo de lujo, si tenemos en cuenta que al terminar el siglo una calesa costaba 300 pesos.⁹ Los comerciantes denunciaban que en Lima el esclavo costaba por lo menos 20% más que en Buenos Aires. En 1813, Gaspar Rico fue más preciso al señalar que mientras en Lima el precio de un esclavo sobrepasaba los 500 pesos, en el Río de la Plata su valor fluctuaba entre los 180 y 200 pesos.¹⁰

Al Perú los esclavos llegaban vía Buenos Aires y Valparaíso: otra expresión del cambio en las rutas mercantiles de la Mar del Sur. Las partidas cada vez eran menos numerosas. La última llegaría en 1812, durante la administración del virrey Abascal. Esto tranquilizó a muchos, para quienes los negros y las embarcaciones donde se les transportaba eran portadores de virus y epidemias, pero preocupó, en cambio, a los comerciantes y angustió a los hacendados. El predominio de los negros en la ciudad de Lima había sido conseguido en desmedro del campo, lo cual tornaba más grave la escasez de esclavos en las haciendas.¹¹ Un indicador conveniente de lo que acabamos de señalar pueden ser los bautizos de esclavos mayores: bautismos numerosos —cinco o diez personas— de bozales recién arribados. La tendencia nítida era a disminuir.

El elevado precio de los esclavos, unido a la escasez crónica, condujo a que los amos trataran de recuperar lo más rápidamente posible una inversión que no estaba exenta de riesgos. El esclavo podía accidentarse, nada lo garantizaba contra una epidemia, incluso podía morir, todo lo cual acarrecaba sólo gastos a su propietario. A su vez, como los esclavos no estuvieron librados a la exclusiva voluntad de su amo, se ingeniaron encontrando diversos medios para conseguir la ansiada libertad, con lo que el propietario al comprar un esclavo se sentía iniciando una especie de carrera

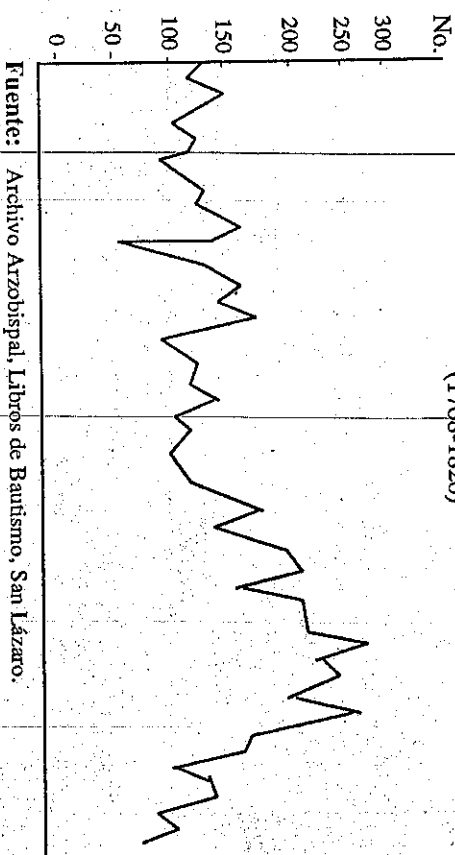


Fuente: Archivo Arzobispal. Libros de bautismos de negros e indios. Parroquia de San Lázaro.

contra el tiempo y su siervo, en la que terminaba con éxito si conseguía hacer producir al esclavo hasta los límites de sus posibilidades físicas. Pensar que el esclavo era una inversión y necesitar recuperarla en el corto plazo condujo inevitablemente a la sobreexplotación de su fuerza de trabajo. Dado que el esclavo se resistía, el amo inevitablemente replicaba con la violencia. Un corolario de esta situación fue el deterioro en ciertos servicios que debían recibir los esclavos: en algunas haciendas era corriente verlos mal vestidos, con ropas deshilachadas, convertidas en atícos por el uso intensivo y prolongado. La alimentación no abundaba en carnes, pero sí en harinas, tornándose monótona: el sangüo aguadiente, y los días domingo un manojó de habaco, era la regla que inevitablemente generó situaciones de "hambre silenciosa" o mala alimentación crónica. Desde luego que hubo excepciones en aquellos casos donde el paternalismo consiguió persistir familias de esclavos vinculadas generacionalmente a algunos linajes o a ciertas órdenes religiosas.

Duras jornadas de trabajo y carencias alimenticias hicieron de los esclavos víctimas propicias para las epidemias que, periódicamente, fueron asolando a la región: en 1708 hubo una epidemia en que se pretendió aplacar con la procesión de San Roque; se repitió en 1723 y en 1742, cuatro años después se produciría una epidemia de tabardillo, nombre genérico con el que se denominaba al tífus (ver la nota 14); en 1749 fue la viruela, que se repitió en 1764; el año 1779 hubo otra epidemia; en 1781 el puerto del Callao debió soportar una epidemia de tífus; en 1784 la mortalidad ascendió en Lima a causa del sarampión, que se repitió dos años después y nuevamente en 1790 y 1795.¹² De 603 esclavos declarados en los testamentos de 1770, pasaron a 335 en 1810. Hipólito Uruñe indicaba que el "pasma" (paludismo) era endémico en los valles. En 1818, otra epidemia se prolonga durante tres meses y su irradiación mortal llega hasta Ica.¹³ Los episodios de la independencia que culminan con el sitio de Lima acarrearon, finalmente, una intensificación de las enfermedades, generando incluso una baja en la natalidad, observable en la populosa parroquia de San Lázaro.

Bautismos, San Lázaro (1768-1820)



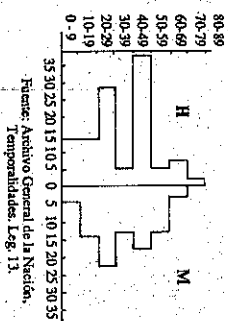
Fuente: Archivo Arzobispal, Libros de Bautismo, San Lázaro.

Una de las epidemias más devastadoras fue la de tabardillo, producida en 1796; comenzó en el pequeño poblado serrano de Calpa, de donde pasó a la hacienda Andahuasi, causando la muerte a 74 personas y propagándose a Végueta (10 muertos), Huacho (300 muertos) y Huaura (44 muertos). En la vida de las haciendas de la región no fue, en cierta manera, un año excepcional. Cada cierto tiempo, un valle o alguna localidad debían soportar el febril ascenso en las curvas de mortalidad, reflejado en las fuertes hendiduras que se perfilan en las pirámides de edades. En 1770, la hacienda San Gerónimo de Ica, aparte de soportar una mala cosecha, fue desolada por una epidemia y "casi llega a faltar gente", pasando de 90 los enfermos y entre los muertos figuró la esposa del propio administrador.¹⁴ En 1786 se produce una epidemia de viruela en La Huaca y Chancay.

Algunas veces, las epidemias venían del campo a la ciudad, pero otras la dirección era inversa. En Lima, la propagación de enfermedades se veía favorecida por el desaseo reinante en la ciudad: calles donde la basura se iba sedimentando, recorridas por acequias y desagües, excesivamente populosas; era frecuente encontrar los reses fétidos de perros o acémilas, que sumados a los desperdicios de las chinganas, proporcionaban el alimento cotidiano de los gallinazos y generaban la hediondez reinante, especialmente en los meses del sofocante verano de Lima. Por entonces comenzaron a introducirse las vacunas, pero los limeños, tanto de las clases altas como bajas, tenían más confianza en las rogativas y procesiones. Cuando en 1802 se produce una epidemia de viruela, el Cabildo acepta la petición mayoritaria de sacar en procesión a Nuestra Señora del Rosario.¹⁵ Escenas similares se repetirán durante la epidemia de 1818.

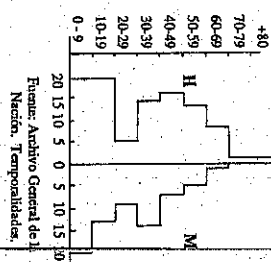
Al momento de indagar por las causas de las epidemias, las opiniones en el Cabildo o el Superior Gobierno parecen coincidir en la acción propagadora de los negros bozales: se pide que sean sometidos a cuarentena, se les quiere mantener por un tiempo alejados de la ciudad, se exige que sean vacunados (invento reciente del siglo), se reclama igualmente aseó en los galpones y en los barcos... Dejando de lado cualquier análisis sobre los fundamentos biológicos de esta especulación, lo cierto fue que se sumó así otro prejuicio contra el negro: un agente (a pesar suyo) de la muerte. Teniendo presentes estas elaboraciones del "sentido común" debió escribir su libro el médico criollo Baltazar Villalobos: un detenido análisis de la epidemia de 1794, donde argumentó específicamente contra aquellos que razonaban la medicina mediante citas de autores clásicos y reemplazó la lectura por la observación, atribuyendo al ambiente físico la propagación del tabardillo.¹⁶ Pero un libro nunca es suficiente para derribar la tozudez de los prejuicios y no quedó rota la asociación entre esclavitud y epidemias, donde lo único que realmente no admitía duda es que, en años de epidemias, la muerte encontraba sus mayores adeptos en los barrios populosos de Lima o en los galpones de las haciendas: precisamente entre esos esclavos agotados por duras jornadas y deficientemente alimentados. Las epidemias dieron su cuota de muerte para acrecentar la crónica escasez de esclavos.

BELÉN, 1767. PISCO



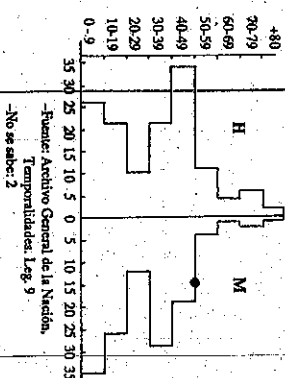
Fuente: Archivo General de la Nación, Temporalidades, Leg. 13.

SAN GERÓNIMO, 1767. ICA



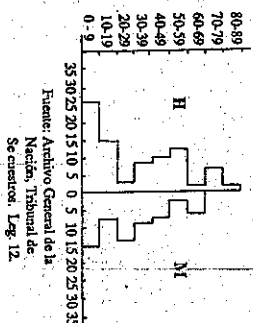
Fuente: Archivo General de la Nación, Temporalidades.

BOCANEGRA, 1778. LIMA



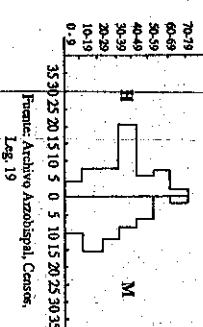
Fuente: Archivo General de la Nación, Temporalidades, Leg. 9.
-No se sabe: 2

SAN NICOLÁS, 1822. SUPE



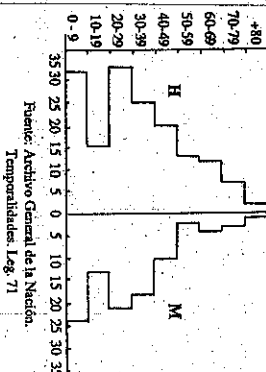
Fuente: Archivo General de la Nación, Tribunal de Secuestro, Leg. 12.

COLLIQUE, 1777. CARABAYILLO



Fuente: Archivo Arzobispal, Casco, Leg. 19.

EL INGENIO, 1767. HUAYRA



Fuente: Archivo General de la Nación, Temporalidades, Leg. 71.

3. EN EL CAMPO

a. Las haciendas

La vida de los esclavos en el campo aparece asociada con dos cultivos: la caña y la vid. No repetiremos lo dicho en el segundo capítulo; sólo interesa recordar que ambas plantas exigían disponer de una fuerza de trabajo numerosa pero, sobre todo, estable y disciplinada, con miras a desarrollar monocultivos de exportación. Fue en torno a la caña y la vid que se formaron las más extensas y eficientes haciendas coloniales; muchas de las cuales terminaron administradas por los jesuitas y, luego de la expulsión de éstos (1767), por el Estado español a través de Temporalidades, hasta el momento de ser vendidas o arrendadas a sus nuevos conductores laicos.¹⁷ Todo lo anterior podría hacer suponer que numerosas poblaciones negras se habrían concentrado en los gaipones de las negociaciones azucareras o vitivinícolas, pero ya vimos cómo las haciendas de entonces no fueron tan extensas como las de ahora; sólo por excepción la población esclava excedía a los 400 habitantes, como en el caso de Villa, en el valle de Surco. San Francisco Regis, una de las más grandes haciendas de vid, tenía 302 negros: El Ingenio, en Huayra, disponía de 256 esclavos; Bocanegra, 270; La Huaca, 230 y Andahuasi, 228. Entre 100 y 200 esclavos laboraban en San Gerónimo (Ica), Caucato (Pisco), Collique (Carabayillo) y Mocache (Nepeña).

Un porcentaje nada despreciable de la población esclava rural se encontraba en las medianas y pequeñas propiedades: haciendas menores, chacras, chacarillas, donde los esclavos eran empleados para cultivos como el maíz, la alfalfa, frijoles, crianza de cerdos, recolección de leña. La hacienda Puente, camino al Callao, disponía de 26 esclavos, la Chacarilla de 24 y la finca de Santa Beatriz apenas tres. En los alrededores del pueblo de Magdalena, próximo a Lima, salvo la hacienda Maranga que disponía de 123 esclavos, la mayoría eran como las haciendas Oyague (42 esclavos), Pando (44), Mirones (6), Desamparados (7), Palomino (11), Ascona (23), Borda (120).¹⁸ En el campo, aparte de dispersa, la población esclava estaba fragmentada, a diferencia de lo que contemporáneamente se podría observar en el Caribe, por ejemplo, en Haití.¹⁹

Los grandes propietarios de la costa, como ya indicamos, preferían a los negros criollos: con ellos era más factible desarrollar los lazos paternales y, además, se podía esperar que esquivaran entrenados en cultivos tan laboriosos como la caña o tan delicados como la vid. El control sobre la fuerza de trabajo reposaba en dos mecanismos clásicos, la violencia y el consenso, que a su vez tenían una presencia física nítida en las casas haciendas: no era posible describirlas sin indicar la capilla o adoratorio, generalmente en buen estado, sea cual fuere la marcha económica de la empresa y, por otro lado, no faltaba alguna habitación —muchas veces ubicada en el interior de la propia casa hacienda— que sirviera de cárcel y donde se dispusiera de un cepo, cadenas y látigos. En la hacienda San Juan, la cárcel estaba próxima a las habitaciones y en Collique, debajo del mirador, junto a la sala y el corredor.

delantero de la casa, de manera tal que todos podían estar enterados de su existencia: pendía como una amenaza latente.²⁰

Quizá por desviación profesional, los jesuitas y otras órdenes religiosas; (franciscanos y dominicos, por ejemplo) prefirieron el recurso a las prácticas religiosas y la implantación de un rígido calendario de festividades y ritos que, proporcionando horas de descanso, conducían al esclavo hacia un fiel cumplimiento de normas y disposiciones.²¹ Pero la gestión de una hacienda —como la entendieron por lo menos los padres de la Compañía de Jesús— no fue sólo problema de hábito y prácticas piadosas: hubo que realizar algunas concesiones, casi inevitables a los esclavos. Ocurre que cualquier negociación se hubiera dirigido a una inextinguible quiebra si pretendía cubrir todos los gastos necesarios para la reproducción de su fuerza de trabajo: alimentarios, vestirlos, proporcionarles medicinas y otros servicios. El escaso desarrollo del mercado interno impedía solventar poco onerosamente todos esos gastos, de manera que no hubo otra alternativa sino dejar que los propios esclavos consiguieran parte de su sustento familiar proporcionándoles pequeños campos de cultivo dentro de las haciendas: se trató de las llamadas “chacras de esclavos”, sobre las que han escrito Pablo Macera y Manuel Burga.²²

El sistema no hubiera podido ser patentado por los jesuitas peruanos. Existía en el esclavismo norteamericano, en el área del Caribe, en Venezuela y el Brasil. En todos esos lugares los esclavos poseían (en calidad de usufructuarios o arrendatarios, pero nunca en propiedad) campos de cultivo, imprescindibles para cubrir determinadas necesidades. Pero en la costa peruana el sistema llegó en cierta manera a sus límites amenazando al propio equilibrio interno de la hacienda. Veamos con mayor detenimiento las características de estas “chacras de esclavos”.

En la hacienda La Huaca, por ejemplo, la esclava Dionisia de Jesús disponía de su terreno, donde criaba 200 gallinas (cada una avaluada en 4 reales, lo que hacía un equivalente de 100 pesos), cuyo producto comercializaba libremente en la localidad cercana de Chantay. Aunque ella reconocía que el esclavo no podía tener ningún bien, en la práctica esto quedaba reducido a una fórmula que, en todo caso, se acataba pero no se cumplía.²³ Otros esclavos criaban ganado porcino. No faltaban haciendas donde los negros tuvieran hasta caballos y mulas. Las chacras fueron creciendo a costa no siempre del monte (de nuevas tierras que eran ganadas para la agricultura), sino que, a veces, la expansión se hacía en desmedro del propio hacendado. En la misma hacienda La Huaca, el administrador nombrado por Temporalidades, atribuía la mala situación de la empresa a “el aumento de Cochinos y Bestias que tienen los Negros, cuyo ganado perjudica a la cosecha de maíces que se hace en beneficio de la misma Hacienda para la mantención de ellos...”²⁴ En otros lugares, los esclavos sembraban, aparte de hortalizas y granos, algodón, con lo cual las “pequeñas sementeras” tuvieron que incrementarse. En Oucacaj, aparte de restar tierras a la hacienda, llegaron a invadir propiedades limítrofes. Haciendas que obedecían al modelo de un “señorío de producción”, donde las tierras estaban concentradas bajo la conducción directa del propietario, parecían marchar a convertirse en “señoríos de arrendamiento”, donde la propiedad se dividía en tierras del señor y parcelas de los campesinos.

Las “chacras de esclavos” permitieron una independencia del trabajador frente a la hacienda. Para los esclavos comenzaron a ser indispensables porque, como decía la citada Dionisia de Jesús, el producto de sus 200 gallinas le era necesario para vestirse ella, su marido y sus hijos e incluso para su manutención diaria, dado que no le era suficiente el poco frijol y los mates de harina que recibía de la hacienda. Se justifica la chacra, de esta manera, por la incapacidad de la hacienda para reproducir la fuerza de trabajo esclava. Pero ocurre que, una vez cubiertas indispensables necesidades, los esclavos llegaron a comercializar su producción, con lo que terminaron anulando otra norma de la vida en los galpones: la supuesta inmovilidad. Para intercambiar los productos de sus chacras tenían que ir a una población cercana, lo cual significaba romper con el estrecho mundo de la hacienda, tomar contacto con otros esclavos, quebrar la disciplina... De esta manera, el sistema de “chacra de esclavos”, que algunos jesuitas justificaron como un medio de retención de fuerza de trabajo, a la poste y como consecuencia de su deterioro, tuvo un efecto inverso. Los horarios perdieron su antigua rigidez. En la noche ya no estaban todos los negros recogidos en el galpón. Aumentaron así las ocasiones (y las tentaciones) para fugir, cambiar de amo, irse al monte, unirse a una partida de bandoleros. No había hacienda que no contara con sus cimarrones: dos o cuatro esclavos que aprovechaban de cualquier ocasión para desaparecer. El cimarronaje se volvió endémico.

La chacra de esclavos implicó la introducción de “rasgos feudales” en el interior del sistema esclavista.²⁵ En efecto, la centralización, la dirección unificada de una plantación dedicada al monocultivo, comenzó a descomponerse desde el interior mismo de la empresa y el esclavo terminó asemejándose al campesino yanacuna de la costa. No sólo eso. Las chacras, al crecer, acabaron reproduciendo el enfrentamiento clásico entre la economía campesina y la economía terrateniente; en otras palabras: la agricultura para el mercado interno versus la agricultura para el exterior. Fue un avance lento, silencioso, casi imperceptible. Lo que al principio era una concesión gratuita (desde la perspectiva de los amos), en la práctica se acabó transformando en un inamovible derecho de los esclavos. Algunos propietarios comenzaron a culpar al sistema de chacras de cuantos inconvenientes se producían. Tal vez, en parte tenían razón cuando sostenían que por esas sementeras se habían “relajado” los negros.

Pero, visto el problema desde la óptica de los esclavos, las chacras no eran suficientes para compensar los excesivos esfuerzos que requería el laboreo de las haciendas. Dada la escasez de esclavos, los propietarios procuraban aprovechar al máximo la capacidad de trabajo de los negros, lo que daba como resultado el crecido número de enfermos y listados. En San Gerónimo, por ejemplo, de 96 esclavos varones, 6 estaban enfermos, 20 listados, 3 anulados para el trabajo por ser, respectivamente, “loco”, “tono” y “ridículo de cuerpo”, habría que añadir que 54 tenían menos de 9 o más de 50 años y que dos habían huido.²⁶ En El Ingenio, sobre 156 varones, 9 estaban accidentados, 19 tenían más de 60 años y 56 menos de 10, además de 17 enfermos y un fugitivo.²⁷ En La Huaca, sobre 114 negros, 15 padecían de hernias, gota, llagas e incluso había un leproso.²⁸ En Belén, sobre 112 esclavos,

29 estaban lisiados y heridos, muchos de los cuales arrojaban "sangre por la boca".²⁹ En San Juan, de 75 esclavos, 11 estaban en malas condiciones.³⁰

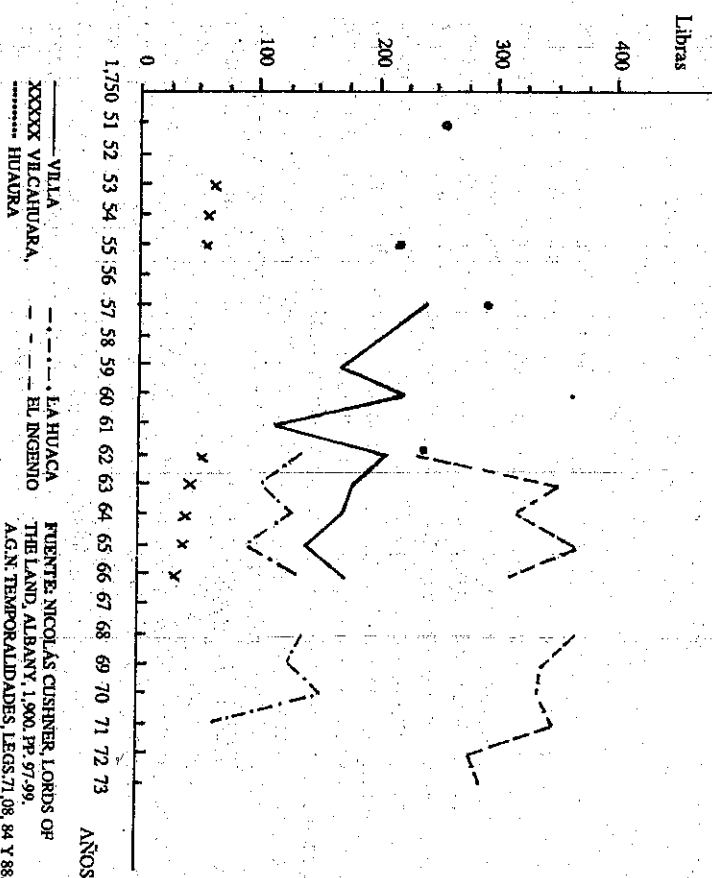
Si a estos antecedentes sumamos lo dicho sobre las epidemias, no sorprende que, en ciertos años, la mortalidad sobrepasara a los nacimientos. En La Huaca, entre diciembre de 1767 y diciembre de 1768, la relación fue de 8 nacimientos y 13 defunciones, y en El Ingenio, durante ese mismo año, 7 y 16, respectivamente.³¹ Estos y otros números dispersos traslucen la dura existencia de los esclavos en las haciendas, pero, además, tenían un significado desolador para los propietarios: indicaban que el sistema esclavista de la costa condenado a su propia reproducción por la escasez de esclavos y las dificultades en su internación, tenía límites muy precisos para su desarrollo. No era viable. Si se añade la erosión interna que significaba la propalación y expansión de las "chacras de esclavos", sólo quedaba concluir que el esclavismo, deformado desde un inicio por el sistema colonial, estaba en descomposición. La explicación de este desafortunado desenlace (desafortunado desde la perspectiva de los años) tenía su origen en la imposibilidad de implementar un sistema de plantaciones en una economía con escasa circulación monetaria, débil división del trabajo, limitado mercado interior y cada vez más difícil articulación con Europa. Paralelamente a la variación en ritmos y direcciones del comercio exterior peruano, al terminar el siglo XVIII se produjo un cambio administrativo que trastocaría el funcionamiento de las haciendas: la expulsión de los jesuitas.

b. Descomposición del esclavismo

Los jesuitas se habían desempeñado como los propietarios más modernos, y eficientes de la costa. Cuando se produce su expulsión, en 1767, este hecho acarrea inevitables cambios en la gestión de sus empresas que terminan perturbando a la producción agrícola. Aunque el fenómeno no afecta el nivel de las recaudaciones decimales, con excepción del valle de Chancay, sí se nota con nitidez en la producción particular de algunas haciendas.³² Pocas lograron mantener o aumentar sus rendimientos, como Bocanegra o inicialmente El Ingenio; en otras, se observó por el contrario un significativo descenso, como ocurrió en Villa, Macacona, San Jerónimo, La Huaca, Motocache y San José.³³ Se inicia, de esta manera, el desmantelamiento del sector moderno en el agro colonial. El proceso tendrá su prolongación con la crisis comercial de 1810 y las guerras de la independencia. De manera que la crisis agraria inicia su gestación antes que la crisis comercial.

La expulsión de los jesuitas y el incremento de las chacras de esclavos quizá podrían explicar esa "relajación" de costumbres que observaron desde un inicio los nuevos administradores: los esclavos parecían no sujetarse a horarios precisos, algunos tenían hasta armas, las chacras justificaron que poseyeran sus propios instrumentos de labranza, la comercialización de sus productos validaba la ausencia de algunos... Se volvieron frecuentes los robos. El Director General de Temporalidades, es decir, el funcionario responsable de la conducción de esta especie de "reforma agraria" sectorial que fue la expulsión de los jesuitas, tuvo que promover un auto ante el Superior Gobierno refiriendo la grave situación existente en las

HACIENDAS JESUITAS - PRODUCCIÓN DE PANES DE AZÚCAR



haciendas que habían pertenecido antes a la Compañía donde "los domésticos cometen excesivos robos de caña, aceitunas y leña, que luego se los compran en las casas de abastos y tambos". En esta clase de robos se han "cebado" los negros de las haciendas de San Juan, Villa, Santa Beatriz y Bocanegra, para los cuales exige drásticas sanciones porque, de lo contrario, la desobediencia puede propalarse a otras propiedades.³⁴ En Lima, fácilmente, vendían sus robos: en la ciudad existía un mercado clandestino.³⁵ Los robos eran expresión de una situación general: el no acatamiento a los nuevos años. Sea como fuere, los esclavos estaban familiarizados con el ritmo de trabajo y las relaciones paternales impuestos por los jesuitas. Los administradores coloniales pretendieron mantener y elevar la producción disminuyendo los días feriados y resando ciertos beneficios de los esclavos. Fue así como se interesaron por las chacras y, sin llegar a comprender el porqué de ese sistema, optaron por su abolición. En otras palabras, sólo repararon en los prejuicios que acarrecaba a la administración centralizada de la hacienda, pero desatendieron por completo la función indispensable que tenían para el sustento de la familia esclava.

La administración de Temporalidades, frente a las chacras de esclavos, trató de revertir la tendencia que había regido hasta entonces, y lejos de tolerarlas, buscó reducirlas y suprimirlas: el argumento central fue que absorbían demasiado tiempo a los esclavos y que, a causa de las chacras, descuidaban los cultivos. La economía terrateniente pasa así a la contrarofensiva. Desde luego, se pretendió que ésta fuera inmediata y tuviera rápidos éxitos, porque "no hay derecho que se autorice una práctica tan perniciosa al amo, pues ni el esclavo debe sujetarse a otra ley, que al ordenado [...] de su Señor; ni es regular que su indulgencia se extienda contra sus propios intereses, me es igualmente forzoso reclamar la justificación de V. Ex. a fin de que en la providencia que se expidiese se ordene del propio modo, que dicho Subdelegado proceda a quitar, y remover semejantes obstáculos, haciendo se vendan los expresados bestias y cochinos, cediendo su producto a favor del dueño de la Hacienda para en parte del compensativo de tan graves perjuicios".³⁵ Se pensó que la chacra era una concesión y que, así como en un momento se hizo, en otro podía suprimirse. Pero la situación era más complicada dado que los terrenos y ganados del esclavo eran necesarios para su sustento y que, por otro lado, el sistema se había desarrollado en un grado tal que terminó pareciendo más un derecho que una gracia de los propietarios: de la posesión se había pasado a la propiedad efectiva.

La labor de Temporalidades se complicó en la medida en que sus administradores eran nuevos, recién llegados a las haciendas, carentes de cualquier vinculación con los trabajadores, en la ignorancia completa sobre sus aspiraciones. Por añadidura, con la salida de los jesuitas, en algunas haciendas, como San José, había corrido un rumor según el cual la esclavitud llegaba a su fin: los pardos y criollos eran libres y los bozales sólo tendrían que trabajar por diez años más. Influidos tal vez por estas ideas, "se pusieron en peor estado que nunca, de modo que no obedecían a cosa alguna que se les mandaba [...] andaban en copladas trabajando en alguna cosa y otros en nada. Si se les quería corregir cosa alguna, sea el que fuere, salían todos, a palos y pedradas y cuchillo".³⁷ En la misma hacienda de San José, el esclavo Francisco Tejada "alborotaba e inducía a los demás esclavos a la repugnancia del trabajo, aconsejándoles públicamente a que no obedezcan al administrador".³⁸ Aumentaron los robos, en otras haciendas se destruían misteriosamente los aperos, los esclavos se resistían a sujetarse a la nueva jornada... No faltaron los moines, dirigidos contra quienes eran, según los esclavos, "malos administradores" y en defensa de sus chacras. Los administradores se reafirmaron en la necesidad de reprimir lo que para ellos era "orgullo" y "altanería" de los negros. Lo cierto es que, desde entonces, se tornó permanente la tensión entre señores y esclavos en las haciendas.

El valle de Nepeña fue quizá el más convulsionado. Ocurrieron moines en 1768 en San Jacinto, en 1779 en San José y en 1786 en Motocache. En todos los casos se trató de alzamientos aislados, que no llegaban a trascender los linderos de las haciendas y que sólo aspiraban a reformas en la conducción de la empresa. No eran pocos los que lamentaban la expulsión de los padres de la Compañía y añoraban otros tiempos. Desde luego que el mal trato no fue monopolizado por Temporalidades. Reimplantar el deteriorado poder de los señores fue un ejemplo seguido en otras

haciendas. En el valle de Mala, el administrador de la hacienda San José del Monte quiere someter a sus esclavos a los rigores de la disciplina y así controlar a esa "indomita gente", que sólo obedecía a su "muy desenfrenada voluntariedad", pero sólo consigue propiciar un motín de esclavos en 1786: apresan a un caporal y le aplican 25 azotes, en otra ocasión abandonan las sementeras y, finalmente, dos esclavos interponen un juicio en el Arzobispado contra el administrador.³⁹ El caporal de San José no fue el único que salió malherido luego de sus infructuosas gestiones. Cerca de Lima, en la hacienda Chuguitanta, ese mismo año, un grupo de negros raptan a Manuel Alvarez, ayudante del administrador y "lo introdujeron en el monte entre siete y después que descansaron volvieron por segunda vez a darle azotes",⁴⁰ como consecuencia de lo cual agonizará y morirá en Lima.

Los moines de negros acabaron así dirigidos contra quien visualizaban como el "enemigo inmediato". Carecieron de capacidad para propalarse, difundirse y movilizarse a grandes masas. La praxis aparecía rigurosamente condicionada por la fragmentación ocupacional de las haciendas.

c. Cimarrones y palenques

Los moines, en definitiva, no fueron muy frecuentes. Ocurre que los esclavos, ante la ofensiva de los propietarios, tenían otras alternativas: la primera y más evidente era la huida de las haciendas, es decir, la opción por el cimarronaje. En este caso, la geografía venía al auxilio del rebelde: los valles de la costa de ese entonces estaban rodeados por áreas boscosas, lugares donde los pantanos y el crecimiento hirsuto de la "caña brava" dificultaban el acceso, a la vez que ocultaban fácilmente a cualquier hombre. Pero los cimarrones no sólo recurrían al monte; podían encontrar un refugio igualmente seguro en la ciudad, en la propia Lima, que con sus 52,000 habitantes y 400 hectáreas era una verdadera metrópoli, de acuerdo con las escalas del siglo XVIII peruano. En los abigarrados callejones y tugurios de San Lázaro era imposible localizar a un negro fugitivo. La ciudad proporcionaba así la solidaridad de los libertos, sin embargo, muchos prefirieron la protección de pantanos y cañaverales.

Casi no hemos encontrado padrón de población de haciendas en el que no figure algún cimarrón. En varias la situación era alarmante, como en Belén, donde figuraban doce esclavos huídos: las edades de casi todos ellos fluctuaban entre los 20 y 30 años y estaban acusados de "robo" o "ebriedad".⁴¹ Siempre había una ruptura en el inicio de la aventura de un cimarrón: un pleito con el administrador, un robo descubierto, a veces podía tratarse de un crimen... Por otro lado, los cimarrones tenían que subsistir de alguna manera y para ello el monte era poco pródigo, de manera que sólo quedaba asaltar a algún viajero o robar en las haciendas. Es así como forzosamente hubo una estrecha relación entre cimarrones y bandidos.

En las cercanías de Villa, los pantanos y totorales de la zona protegían a un grupo de cimarrones, que frecuentemente asaltaban a esa hacienda y otras propiedades. Dado que el lugar apenas estaba a tres leguas de Lima, fue percibido como una amenaza y se mandó contra esos negros, cuyo número se ignoraba, una partida de

ciento cincuenta hombres de caballería, que no pudiendo penetrar en la maleza, optaron por echarle fuego.⁴² El monte de Bocanegra, cerca de la desembocadura del río Rímac, también servía de refugio a los cimarrones, de manera que vivían relativamente cerca de las haciendas, convirtiéndose en una tentación permanente para otros esclavos. Su sola presencia, a la vez que mostraba la debilidad del estado colonial, era una propaganda en favor de la fuga. No extraña que de Bocanegra frecuentemente huyeran esclavos.⁴³ En 1780, la misma hacienda es amenazada por veinte cimarrones.⁴⁴ En otras ocasiones, los esclavos preferían poner el máximo de distancia entre ellos y las haciendas, como ocurrió con dos esclavos de San Nicolás, en Supe, o con tres negros de la hacienda Macacona en Ica, que desde esos lugares llegaron a Lima.

La libertad conquistada por el cimarrón era insegura: se ignoraba cuánto podía durar. En algunos casos se anota que el esclavo es un cimarrón que lleva cuarenta años fuera de la hacienda, en otras, apenas dos o menos. Pero la captura, para la cual el Cabildo ofrece cada vez recompensas más elevadas, no significa el fin de la "profesión" de un cimarrón. Por el contrario, eran frecuentes los reincidentes, como lo ilustra la vida del negro Analecto, esclavo de Bocanegra: "Uno de los negros, según el administrador, de más perversas inclinaciones" que no dura más de cuatro o seis días en el trabajo, se resiste a los arrestos y torna a fugar.⁴⁵ En casos como éstos, no basta la protección del monte o de la ciudad y se vuelve inevitable la ayuda de alguna banda. Fue, en cierta manera, la biografía del esclavo Matianillo, que trabajaba por el año de 1805 en la hacienda San Nicolás: disgustado por el mal trato del administrador, huye a una hacienda vecina, Andahuasi, donde es apresado. Vuelve a huir, esta vez a Cañete, y de allí a Ica, donde intenta trabajar como arriero pero termina uniéndose a otros tres negros y con ellos regresa a Supe para asaltar. Lo apresan en 1806. Al año siguiente ha fugado de la cárcel y forma otra banda, con dos esclavos fugitivos, también de San Nicolás, que acabarán incorporándose a una banda de salteadores de caminos, que acaban en las inmediaciones de Chacay y que están dirigidos por los "chinos" Jacinto Reyes y Manuel Campos. La banda consigue persistir y asola una vasta región comprendida entre Supe y Cañete, pero sus aventuras terminan cuando todos caen presos. Matianillo será condenado a recibir 200 azotes y a 6 años de destierro en el presidio de Valdivia.⁴⁶

El cimarronaje no se comprende sin los palenques: este americanismo servía para designar un lugar improvisadamente fortificado. En efecto, se trata de una modalidad de protesta social negra por la cual un grupo de esclavos, hombres y mujeres, buscaban un lugar apartado, donde, protegidos por muros de caña y barro, intentaban reproducir sus formas tradicionales de vida. El palenque es la ocasión para tratar de recuperar una cultura que aparece irremediablemente perdida. Este obsesivo propósito lleva incluso a repeler viejas rivalidades entre los grupos étnicos del Africa que muchas veces ponen en peligro la subsistencia de toda la comunidad.⁴⁷ Su mayor auge fue alcanzado a fines del siglo XVII e inicios del siguiente. Entonces los palenques congregaban poblaciones numerosas. Al terminar el siglo XVIII, en cambio, si bien se pueden encontrar en Huacho, Supe, Bocanegra, Taboada, Carabayllo, Mala, Bujama, son poco numerosos y no parecen sujetarse al ideal de

la autosubsistencia. Salen desde esos parajes para asaltar, con lo cual terminan delatando su presencia. En 1761 se organiza una expedición contra el palenque de Carabayllo, ubicado a una legua del río Chillón, en un lugar "intratable de los caminos", por su "asperidad" y la "frososidad del monte". Van veinte soldados, dirigidos por los alcaldes de Lima y Chancay, y acaban destruyendo el palenque y apresando tres negros y tres negras, calificados como "forajidos y montaces". Probablemente, otros esclavos alcanzaron a fugar, pero lo cierto es que eran grupos reducidos, incapacitados para vivir de su propia producción.⁴⁸ Cuando no asaltan, tienen que ofrecerse como jornaleros en las haciendas próximas. Los administradores simulan ignorar que son cimarrones y, apremiados por la escasez de esclavos, aceptan sus servicios.

El palenque, al igual que el cimarronaje, deriva en el bandolerismo: a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX este fenómeno se tornará endémico en los caminos y valles de la costa. El bandolerismo, a diferencia de los palenques, no será sólo una expresión negra del malestar social; por el contrario, como veremos en el siguiente capítulo, las bandas tendrán una composición pluriétnica. La decadencia del palenque no es sólo atribuible a mejores medios de control o una acción más efectiva de la represión colonial. La causa está en esa tendencia a la integración que se puede observar en la cultura negra. El ideal de recuperar la vida africana no consigue un sustento sólido, porque por entonces se ha perdido el parentesco tradicional, casi no se utilizan las lenguas aborígenes,⁴⁹ mientras se incrementa paralelamente el mestizaje con los otros grupos étnicos de la colonia. Es por todo esto que siempre llamarán nuestra atención esas pocas comunidades negras de la costa que, solitarias y tenazmente, han sabido mantener, hasta hoy, sus propias tradiciones. Se formaron en la proximidad de las haciendas e incrementaron sus habitantes a costa de cimarrones o libertos. Fue el caso de El Carmen, cerca de Chinchipe, o La Banda y El Ingenio, en Nazca. El proceso de integración de la cultura negra, entonces, tuvo rasgos más nítidos en la ciudad que en el campo. Fue un camino diferente del que contemporáneamente siguieron los campesinos andinos: en la sierra, especialmente en el sur y desde la segunda mitad del siglo, los motines rurales se convierten en rebeliones que, a su vez, culminan en revoluciones como las de Túpac Amaru II (1780) y los hermanos Angulo (1814). La vuelta al Tawantinsuyo es una verdadera esperanza colectiva que embarga a los comuneros, de manera que esas rebeliones se entenderían sin el renacer de la cultura andina que las sustenta: el quechua recupera el terreno perdido, se difunde el teatro y la pintura es ganada por colores y motivos indígenas, los nobles indios se esfuerzan por hacer reconocer sus títulos. La sociedad incaica es recreada en la memoria colectiva y planteada como alternativa al orden colonial: se formaba una utopía andina. El comportamiento distinto de los negros responde a qué, en definitiva, son una "minoría", a la que no se puede reclamar una respuesta uniforme y masiva frente al orden colonial porque la diversidad ocupacional anula la cohesión, disgrega a los esclavos e impide una acción concertada.⁵⁰ Durante la independencia no existió un "movimiento de liberación negro" parangonable con el crio llto el indígena.

4. EN LAS CIUDADES

a. Artesanado y servicio doméstico

Hemos indicado el contenido relativamente urbano de la esclavitud. En Lima estaba la mayor concentración de esclavos de la colonia, pero éstos, a su vez, se hallaban desperdigados en múltiples oficios y actividades. La más significativa — o, mejor dicho, la que reunía un mayor número de trabajadores — era el servicio en las casas. El esclavo era un lujo, un "objeto" de ostentación para los grandes comerciantes, pero también una necesidad para los profesionales, los burocratas o los pequeños empresarios, y quizá una fuente indispensable de ingresos para unas capas medias que lindaban con la pauperización. Cualquiera persona que quisiera diferenciarse de los pobres de la ciudad debía tener por lo menos un esclavo. Es así como la demanda urbana compitió con las haciendas en la posesión de trabajadores. En 1770, en 38% de testamentos limeños se indican esclavos.

Al terminar el siglo XVIII fueron censados en Lima 11,132 sirvientes, que se dividían en 9,229 esclavos y 2,903 de castas libres. Esto significa que el 82.59% de la población esclava de Lima estaba dedicada — aparentemente, como veremos luego — al servicio doméstico, distribuyéndose, en primer lugar, en las 500 grandes casas de la ciudad y en los monasterios, comunidades y hospitales; estos últimos tenían en total 445 esclavos.⁵¹ Hay que añadir a continuación las huertas, donde los esclavos labraban o cuidaban cultivos que se hacían en el interior de los muros de la ciudad. En las casas las ocupaciones eran múltiples: cocinar, lavar, cuidar y amamantar a los niños, reparar la vivienda... Había otras más especializadas: ser caletero; por ese entonces, en Lima había alrededor de 1,500 caleas.

Algunos esclavos permanecían una o más generaciones al servicio de una casa; otros, por el contrario, cambiaban con frecuencia de amo; lo que significaba a veces recorrer lugares muy diversos. La esclava Rosa Montenegro había nacido en Santiago de Chile, en la casa de don Juan Santa Cruz, quien la vendería a Josefa Santibáñez, vecina de Cailloma, de donde Rosa pasó a Arequipa. Allí — al parecer, por sus "viejos" y "malignidad" — cambió muchos años, incluido el cura auxiliar del obispo de Arequipa. Se ignora cómo llegó a Lima, donde su primer amo acabó depositándola en una panadería. Estuvo fugitiva, hasta que la compró María Hurtado de Mendoza, quien, a su vez, la vendió por "prostitución" y acusada de tener varios "amancos".⁵² Una cierta picaresca rodeaba la vida de estos esclavos; fácilmente pueden deslizarse al mundo lumpen de la ciudad.

Pero la mayoría de los esclavos no vivían precisamente en una gran casa. De 87 dueños de esclavos que hacen testamentos en 1770, 65 tienen menos de 5 esclavos; en el lado opuesto, sólo uno tiene 94, sigue otro con 86, otro con 58... Siendo propiedad de personas de menores ingresos, los esclavos no podían ser desperdiciados en actividades domésticas sino que el amo trataba de recuperar su inversión y ganar algún dinero a costa del trabajo de su siervo, para lo que eran mandados a buscar jornal, es decir, salir a las plazas, ponerse en las esquinas, a la espera de

alguien que contratara sus servicios, teniendo la obligación de entregar una determinada suma diaria o semanal a su propietario. Algunos de estos esclavos consiguieron gran independencia y no tenían la obligación de vivir en la casa del amo, de manera que podían tener su propia familia.

En Lima fueron censados 363 jornaleros. Esos eran los estables, pero, por definición, un negro jornalero tenía una ocupación temporal, de manera que debieron alcanzar un número sustancialmente mayor. Las ocupaciones permanentes y mejor remuneradas eran las de carpintero (12 pesos) y albañil (11 pesos), pero al lado de ellas existían otras, como las de aguador, encargado del alumbrado, etc.

CUADRO 4

Esclavos en Lima, 1770

	Due- ños	Escla- vos	Escla- vas	Ni- ños	Sin esp.	Total
Con 1 esclavo (s)	27	13	14	—	—	27
2	23	22	24	—	—	56
3	8	14	10	—	—	24
4	7	16	12	—	—	28
5	5	9	11	—	5	25
6	1	3	3	—	—	6
7	4	17	11	—	—	28
8	1	1	7	—	—	8
10	1	7	3	—	—	10
16	1	7	9	—	—	16
18	1	14	4	—	—	18
21	1	21	—	—	—	21
29	1	18	11	—	—	29
35	1	23	12	—	—	35
44	1	5	5	—	34	44
58	1	—	3	—	55	58
86	1	35	38	13	—	86
94	1	—	—	—	94	94
Varios	1	—	—	—	—	Varios
	87	225	177	13	188	603 + varios

Fuente: A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

Según el ritmo de llegada de los barcos al Callao se incrementaba la demanda de trabajadores para el puerto, de coschadores de alfalfa o de arrieros para transportar y distribuir las mercaderías desde el Callao a Lima. La construcción de edificaciones en la ciudad, frecuentes en la segunda mitad del siglo, también demandaba jornaleros estacionales.⁵³

Los negros jornaleros pasaban por oficios distintos y recorrían los más variados lugares de la ciudad. Acabaron así en contacto estrecho con otros grupos sociales que estaban en condición similar: los semiempleados y los desocupados que, en su mayoría (en términos étnicos) eran ubicables entre las castas.⁵⁴ Aquí estará el origen de una especie de subcultura urbana que, en las proximidades de la criminalidad y el bandolerismo, se fue formando por esos años. Las actuaciones del obispo Martínez de Compañón (1781) recogieron el contraste entre los esclavos de hacienda, que mantenían todavía sus ropajes africanos, con los negros de Lima y otras ciudades, vestidos a la manera occidental. Entre los aportes culturales negros estuvieron la música y las danzas. Algún viajero recuerda con precisión los ritmos sonoros, otro alude a los instrumentos improvisados (tronco hueco, quijada de asno, palos), no faltan menciones a la sensualidad de los movimientos.⁵⁵ A los negros deben atribuirse también ciertas variaciones en la dieta de la costa. Lo que ocurrió en el Perú con estos migrantes africanos fue un verdadero proceso de aculturación.

A pesar que los esclavos se veían con frecuencia en las calles, e incluso podían pertenecer a la misma cofradía, las exigencias de sus amos hacían que fuera a veces brutal la competencia entre ellos para conseguir trabajo y alcanzar el jornal deseado. Una esclava refiere que cuando su amo la compró estaba embaraada y, dos meses después de dar a luz, la envió a la calle con la obligación de entregarle seis pesos cada mes.⁵⁶ Una viuda espera conseguir algún "corto alivio" que le permita "sostener su estado" comprando una esclava a la que destina a vender en las calles y conseguir jornal.⁵⁷

Cuando el amo no requería de los servicios de un esclavo, estaba descontento con él o no podía solventar sus gastos, recurría a venderlo. Le ponía un precio y el propio siervo, como cuando salía en busca de jornal, tenía que recorrer plazas, mercados y calles ofreciéndose en venta, para lo que disponía de un tiempo limitado. Si no cumplía era reprimido o castigado. Algunos esclavos se quejaban del elevado precio en que habían sido tasados y la imposibilidad consiguiente de encontrar casa y amo. "En el día [1791] no es cosa tan fácil que los esclavos hallen quién los compre en términos tan preciso dentro de esta capital, y especialmente cuando su precio es crecido".⁵⁸

Una condición diferente, caracterizada por su estabilidad fue la que consiguieron los artesanos. Pero aquí no se trató tanto de esclavos como de mulatos y negros libres. Erran bastante menos numerosos y se encontraban distribuidos en actividades tan variadas como zapateros, alfareros, herreros o Barberos.⁵⁹ Según el parecer del barón Alejandro de Humboldt, su trabajo les producía más de lo necesario para el sustento e incluso algunos pudieron reunir capitales de 10 a 15,000 duros: fueron las excepciones. En efecto, terminaron agremiándose.

CUADRO 5
Gremios menores, Lima 1815

Gremios	Contribución anual
Zapateros	590
Alfareros	91
Zurradores, curtidores y cuerderos	233
Cajones de fierro viejo	287
Herradores	10
Carpinteros	352
Cajones de Ribera	439
Boticarios	225
Chocolateros	240
Plateros	500
Cereros	425
Herreros, bronceeros, hojalateros	306
Carroceros	200
Manteros y colcheros	107
Tiradores	100
Sombrereros	226
	4,331

Fuente: A.G.I., Lima, 751. "Expediente seguido por la Junta Extraordinaria de Tribunales para facilitar arbitrios con que auxiliar a la Real Hacienda, en las urgentes necesidades del día". Lima, B. Ruiz, 1815, p. 43. También en Timothy, Anna, *The fall of the royal government in Peru*, University of Nebraska, 1979.

b. Un suicidio

En los inicios del siglo XIX, la condición de los negros en Lima se deterioró sensiblemente. La crisis comercial que comenzaba a afectar a la ciudad repercutió en una notoria baja en la demanda de trabajo y en los jornales, a pesar de lo cual, los amos mantenían el mismo nivel de exigencia a sus esclavos. Algunos optaron por la fuga, incorporándose a los grupos marginales de la ciudad o saliendo en busca de los montes y las partidas de bandoleros.⁶⁰ Pero a la mayoría sólo le quedó asumir la resignación o, en todo caso, recurrir a ese "consuelo de infelices" que, en definición del *Mercurio Peruano*, era la religión. También quedaba un camino más desesperado: el suicidio, que como señala Christine Hinefeldt en su excelente estudio sobre los negros de Lima, era "el chantaje máximo" porque perdiendo la vida el siervo, perdía todo su dinero el amo. Fue una amenaza frecuente, sólo excepcionalmente ejecutada.

Hipólito Unanue, en sus *Observaciones sobre el clima de Lima* (otra impresa en Madrid en 1815) decía que "en las poblaciones civilizadas del Perú" dentro de las que estaría seguramente incluida la capital, el suicidio era ignorado, circunscribiéndolo a los lugares apartados, donde vivían indígenas alejados de "la protección benéfica de la religión cristiana".⁶¹ Probablemente desconocía que tres años antes, en la Alameda del Pino, dentro de su propia ciudad, el sereno había descubierto una mañana de mayo el cuerpo pendiente de un naranjo de un negro llamado Antonio, de casta Angola, de más de cuarenta años, casado, con cinco hijos. Al indagar las causas del suicidio se descubre que era esclavo y que su amo le reclamaba la entrega de seis reales diarios, para lo que no era suficiente su oficio de aguador, por lo que tenía que conseguir otros empleos, pedir dinero prestado y endeudarse más. Su situación se agravó cuando una de sus hijas enfermó gravemente. Fue entonces que tomó la resolución definitiva: un 13 de mayo de 1812, como todos los días, muy de mañana, fue a la Alameda, escogió el tercer árbol y se ahorcó. El gesto era producto de la desesperación pero tenía un objetivo muy concreto que se descubre luego, cuando, como consecuencia del juicio, las autoridades prestan atención a esa familia de esclavos y condenan al amo a que otorgue una reparación a la viuda y los hijos en la cantidad de 150 pesos; consiguieron así un alivio siquiera pasajero.⁶² Antonio había trabajado durante treinta años para su amo: su caso, además de ilustrar el deterioro del hábitat urbano al terminar la colonia, muestra patéticamente el escaso valor de una vida, especialmente si pertenecía a un esclavo no muy joven y con numerosa familia.

Para Antonio, probablemente, su tragedia personal y familiar era imputable a don Ignacio Meléndez, su amo, a quien había servido con "honradez", "juicio" y "conducia", sin ser debidamente recompensado. Al suicidarse consiguió un beneficio para su familia y un doble perjuicio económico a su amo: la pérdida del esclavo y el pago de la indemnización. Una solución como la de Antonio pudo tentar a muchos esclavos. La fragmentación ocupacional bloqueaba la emergencia de una conciencia de grupo a pesar de la miseria y la explotación, dejando abiertos en cambio los caminos individuales: hay un parentesco implícito entre este suicidio, el cimarronaje y el bandolerismo; en todos esos hechos, la decisión personal prima sobre la opción colectiva.

Pero, para entender a Antonio, hacen falta otras consideraciones. Para él, su vida transcurría sólo en dos ámbitos: la relación con su familia y la dependencia de su amo. Era difícil ver más allá y descubrir qué podía haber detrás de la figura del señor, por lo tanto, ignoraba que, en su calidad de jornalero y aguadero, era sólo el último eslabón de una cadena que, remontada, llevaría a encontrar que tras Ignacio Meléndez se encontraba algún mercader con el que posiblemente estaba endeudado y que lo asediaba tanto como él debía presionar a Antonio. A su vez, tras de ese mercader, sería verosímil tropezarse con la imagen señera de un poderoso bodeguero o naviero, detentador de algún título nobiliario y respetado personaje de la Audiencia y el Cabildo, como un Querejazu, un Castañeda, un Ramírez de Arellano, quienes, por su parte ignoraban por completo las desventuras de Antonio y que, de haber sido interrogados sobre cualquier responsabilidad en ese suicidio, se hubieran

desconcertado y sorprendido. Toda una red de intermediarios se interponía para que estos personajes contrapuestos y antagónicos no alcanzaran a visualizarse con nitidez. La conciencia social devenía casi inevitablemente opaca y confusa. En esa red de intermediarios, donde se agolpaban indistintamente profesionales, artesanos, pequeños comerciantes, dueños de pulperías y chinganas, arrieros, panaderos, burócratas, la aristocracia encontraba una barrera y una protección frente al encrespado universo social urbano.

La fragmentación social de los negros se vio acentuada —como ha explicado también Christine Hünefeldt— por las diferentes etnias de las que provenían, pero especialmente por el fuerte distingo que se entabó entre "criollos" y "bozales"; confundir los nombres era insultarlos. Si a esto sumamos lo dicho reiteradamente sobre la fragmentación ocupacional, la dispersión en el plano de la ciudad y la competencia fraticida por el jornal, debemos concluir que estos esclavos de Lima más que a la imagen de una clase social, se asemejaban a una masa indiferenciada. No se podría hablar de una élite negra: sólo algunos individuos alcanzaban cambios significativos en su condición (eventualmente un artesano, por ejemplo). La desintegración y la miseria eran tendencias sociales que impedían que emergiera cualquier proceso de diferenciación interna o que se formaran estratos y grupos.

5. SEVICIA

"A La Molina no voy más
por que echan azotes sin cesar".
Canción popular limeña

En noviembre de 1775, el negro esclavo José Calderón presentó un recurso ante los tribunales eclesiásticos de Lima —que recogemos casi al azar entre otros ejemplos posibles— para denunciar los repetidos castigos que debía soportar y que culminaron cuando, en ocasión de haber regresado tarde a la chacra, su amo lo condujo a Garagay, propiedad vecina que tenía la reputación de ser un lugar "horroroso", contra la cual menudeaban quejas y protestas ante el Superior Gobierno por parte de esclavos golpeados y malheridos. "Reducido el suplicante a la Chacra de Garagay se le castigaba todos los días y mucho más si a las cuatro de la mañana no estaba en pie para la siega de alfalfa: rigor que perseveró el tiempo de seis meses incluidos los días que estuvo en la pandeadería siendo muy digno de exponerse a la Superior Justificación de V. Ex. que entre los castigos se comprendió uno que ha inventado la crueldad cual es el de haberlo azotado cubriendole la cara y la cabeza con un costal sin advertir la muerte que por falta de ambiente para la respiración podía sobrevenirle".⁶³

Por esos mismos años, la negra Catalina del Castillo presenta un recurso ante el Cabildo para protestar por el maltrato a que el padre Juan de la Reynaga, de la orden de San Felipe Neri, somete a su hijo en una hacienda de La Rinconada: "lo ha castigado cuatro veces, mandándole dar azotes, la primera porque no salió breve al

corte de la hierba, la segunda porque hallándose enfermo dicho mi hijo, no pudo puntualmente asistir al trabajo, la tercera igualmente porque no salió puntualmente al corte de la hierba, y la cuarta porque hallándose accidentado no se levantó de su cama",⁶⁴ a lo que el padre replicará diciendo que no fueron tantos los azotes y que estaban justificados porque el esclavo era un alborotador y saltador de caminos.

El señor podía administrar la justicia, literalmente, con su propia mano. Lo que se critica es el abuso en la potestad de blandir el látigo, mientras en la defensa se intenta negar que no existiese motivo alguno o que fuese un castigo excesivo. La violencia no está prohibida. Se discute simplemente la crueldad que el amo puede imprimir a sus actos. Pero estos dos casos, en parajes diferentes como Garagay y La Rinconada, ¿son excepcionales? ¿Se explican por el aislamiento que, lejos del amparo de las autoridades, posibilita abusos? ¿O, por el contrario, son acontecimientos normales en la vida de los esclavos?

Revisemos otros casos: en una zapatería de la Ciudad de los Reyes, el maestro zapatero sospecha que un esclavo ha cometido un robo, y por sólo esta intuición "meió o encerró en un cuarto, le puso un par de grillos y por mano de Juan Evangelista le mandó dar de rato en rato ciento cincuenta y más azotes de tal suerte que le pusieron las senaderas hechas una llaga y aún en esta última semana se le acabaron de cerrar las heridas".⁶⁵ Como consecuencia del castigo terminó "confesando" el robo: probablemente fue el recurso obligado para evitar otras heridas.

La violencia rige las relaciones de los diversos grupos sociales. Ventura Sinfuentes, párdala libre y amante de un cura, temiendo la competencia sexual de su esclava, la somete continuamente a golpes y palos que le infieren contusiones y heridas.⁶⁶ Algunas veces, las acusaciones no requieren la menor fundamentación. En otras, se trata de presunciones: pareciera que los amos disponen de la facultad de equivocarse a costa de los esclavos. Un señor acusa a su esclavo de ladrón y borracho, pero que es una evidente exageración termina trasluciendo en las propias palabras del acusador: "Bien entendido que nunca ha venido quejia a mi casa por causa de dicho negro por lo que no me consta que haya robado a persona alguna más que a mí, y eso un pedacillo de cera y no otra cosa".⁶⁷ El supuesto ladrón sólo había cometido un hurto que, tratándose de un "pedacillo de cera", tenía que ser de menor cuantía o quizá fue simplemente una pérdida.

Se reiteran con frecuencia quejas como las del esclavo Juan Ignacio, quien dice que don José Antonio de los Ríos, su amo, "me maltrata grandemente sin motivo alguno no más que en un día me halló agarrando dos choclos en el choclar agarró un cuchillo y me tiró tres puñaladas de las cuales una me dio en un brazo [...] y no contento con esto me metió en el cepo, fuera de muchas roturas de cabeza".⁶⁸ Esto sucedió en 1783. Ese mismo año, un testigo advierte al Arzobispado de Lima que "en lo absoluto y general, es grande el rigorismo, con que en esta Ciudad se manejan los amos y tratan a los miserables esclavos".⁶⁹ En efecto, si uno revisa los juicios interpuestos entre amos y esclavos en la Audiencia, el Cabildo, el Superior Gobierno o los tribunales eclesiásticos (sección "Causas de Negros" del Archivo Arzobispal de Lima), tiene que concluir inevitablemente que la acusación más frecuente, el delito que motiva un mayor número de litigios es la sevicia: crueldad excesiva. Es

inevitable descartar la imagen de una convivencia paternal. En todo caso, el amo termina siendo para el esclavo un padre excesivamente severo.

Podríamos enumerar muchos otros ejemplos: una negra denuncia haber recibido cincuenta azotes de la propia mano de su dueño; un esclavo permaneció nueve meses en el cepo de una hacienda en Ica; una esclava pierde un ojo a consecuencia de golpes recibidos de su amo; otra termina con una mano quemada... No siempre se recurre a un intermediario (otro esclavo, el caporal de hacienda, el ayudante de un maestro artesano), sino que muchas veces, como en los ejemplos mencionados, es el propio dueño que de su "puño y letra" (en este caso, "puño y látigo") enseña al esclavo qué es lo justo y cómo debe comportarse.⁷⁰ Resulta que la autoridad y el poder en una sociedad como Lima del siglo XVIII no se mide sólo por el título nobiliario, las dimensiones de una mansión, el número de navíos, la riqueza de una bodega, el dinero que mueve una casa comercial... Se mide también por el dominio que se tiene sobre los hombres: el número de esclavos y la sumisión de éstos. Por eso que una justificación reiterada de la sevicia es la "insolencia" y la "altivez" de los esclavos, que en realidad expresan en el comportamiento cotidiano esa ansia de libertad que día a día compromete a más negros.

La sevicia tuvo un inevitable correlato en la vida cotidiana: la venganza. Pero los casos donde los esclavos optan por ejecutar su propia justicia y devolver la violencia que reciben de sus amos, son más bien excepcionales. Estas pocas ocasiones tienen lugar más en el campo (contra caporales o administradores) que en la ciudad; sin embargo, son muy frecuentes en Lima las denuncias acerca de supuestas amenazas de esclavos fugitivos o presos contra sus antiguos señores. Algunos de ellos se pasean por la ciudad, luego de haber purgado sus penas y al encontrarse frente a frente con el amo o el denunciante, la agresividad se trasluce por lo menos en la mirada. Un español que se enfrentó cuchillo en mano con un esclavo que pretendía huir de una panadería, pide que éste sea trasladado a otra ciudad, porque "se anda paseando con tanta desenvoltura y atrevimiento que procura ponerse delante cuantas ocasiones se le proporcionan con ademanes de provocación de modo que temo precipitarme y castigar por mi mano a este delincuente",⁷¹ o quizá teme ser herido nuevamente. Una familia denunció que valiéndose de la noche y el sueño de sus amos, la esclava Bernarda de Salas se apoderó de las llaves de las arcas, y trató de hurtar el dinero allí guardado, sin éxito porque fue descubierta y luego vendida: a pesar de haber trascurrido dos años desde estos acontecimientos, dicha familia teme que la negra, cualquier noche, quizá acompañada por saltadores y ladrones, penetre a la casa (cuyos resquicios tenía que conocer bien) y todos "acabasen con nuestras vidas y caudal...".⁷²

Los amos no se conforman con la detención del esclavo, sino que, por lo general, exigen el destierro: a Ica, Chancay, incluso Valdivia en Chile. Cuanto mayor sea la distancia, más seguro se sienten. Comienza a larse así una cierta paranoia que se origina en un razonamiento muy elemental: si el esclavo no admite la superioridad del amo puede emplear contra él las mismas armas y la sevicia se puede transformar en venganza. Entre señores y esclavos hay separación pero no la suficiente protección. Por lo menos es el sentimiento de los amos: en la parroquia de la

Catedral se conflunden las casas de unos y otros, pero además, conviven dentro de una misma vivienda. Este contacto directo, esta relación cara a cara, así como acrecienta los abusos, también ofrece múltiples ocasiones de respuesta. "Si este siervo —razonaba un amo refiriéndose a su esclavo— quedando residente en la ciudad diligenciase mi muerte, o la de mi esposa en odio a la venta hecha como debemos suponerlo a pensar con probabilidad que considerada si feroz condición trabajase para darme la muerte ¿no tendría en este hecho la principal parte todo lo que le presste patrocinio a este siervo?"⁷³

Sin embargo, los actos de venganza —como ya dijimos— no fueron tan frecuentes como temidos. Se les espera aunque no se producen. Nos encontramos así con que ese "oculto temor" al negro que indicamos al inicio del capítulo, contaminaba la vida de todos los días en Lima: desconfianza, recelo, preocupación por una amenaza inminente... Pareciera que el temor al negro no nace tanto de la creencia en el agilitador extranjero o del posible impacto del ejemplo haitiano, sino que emerge del trato cotidiano entre aristócratas y esclavos o, de manera más general, entre amos y siervos. El temor al negro es una proyección de los señores: es el temor a la violencia de ellos mismos, a la sociedad sobre la cual se levantan, a las reglas que han impuesto.

6. CAMINOS DE LA LIBERTAD

En 1776, un grupo de esclavos en una plaza de Lima ejecutan una parodia de la parada de alcaldes (burla de la aristocracia), en la que se emplea un estandarte donde aparece un negro que tiene colocado en el cuello una cadena: oprobioso símbolo de la esclavitud.⁷⁴ Un testigo de la época se asombraba del "amor a la libertad" que compartían los esclavos: no tenemos que contagiarnos de su ingenuidad; las explicaciones de ese anhelo terminan por ser demasiado abundantes. La búsqueda de la libertad es uno de los factores que rigen el comportamiento de los negros, pero para alcanzar esa meta los posibles senderos se dividen y hace falta una opción previa, que por lo general es individual. Dejando a un lado la huida al monte, al palenque o a la ciudad y la incorporación a una partida de bandidos, quedaban otros caminos que no exigían necesariamente la ruptura con el ordenamiento social.

A esta altura, es imprescindible indicar que, en el transcurso de los tres siglos coloniales, los esclavos adquirieron algunos derechos. Humboldt enumera cuatro: buscar un mejor amo (generalmente con antelación del anterior); casarse según su gusto (aunque requieran la autorización del propietario para que se realizara el matrimonio); comprar su libertad y poseer bienes.⁷⁵ Estos derechos eran fácilmente violables por amos que estaban convencidos que tratando con un esclavo se enfrentaba a una "cosa", pero los negros se iniciaron paralelamente en un adiestramiento mínimo en los mecanismos legales. Encontraron amparo en el hecho que el estado colonial admitía estar sujeto a un *corpus* jurídico, en función del cual acudaban instituciones como la Audiencia, el Cabildo y la Iglesia. Buscaron conocer la legislación tanto como los indígenas y, al igual que éstos, supieron interponer

litigios contra sus amos. Es evidente que algún abogado o cura los auxiliaba preparando los recursos, pero, dada la frecuencia de juicios entre amos y esclavos, éstos tenían que disponer de algunos conocimientos mínimos para iniciar y mantener los procesos. Sorprende todavía más que, en algunas declaraciones orales de esclavos, éstos supieran replicar diestramente a sus amos, incluso criticarlos por un deficiente conocimiento de la legislación o del razonamiento jurídico. Los sorprendidos somos nosotros, pero no los jueces y autoridades coloniales, habituadas a estos enfrentamientos. Fue, como señala Fernando Trzegnies, "un caso de resistencia al poder", pero discrepamos con él cuando lo califica de insolito.⁷⁶ Manuela, una zamba esclava, de 25 años, argumenta así contra los padres de Santo Domingo, propietarios de la hacienda Palpa: "Ahora se dice por parte del Convento que los Esclavos son viciosos para encubrir el exceso que se cometió en la venta separada de los conyuges. Si bastara decir que un hombre es facineroso para estimarlo por tal, nadie hubiera inocente, ni sin acusaciones. Para que se crean los vicios, es necesario que se prueben en forma específica: porque el Derecho que es arte de prudencia y equidad ha establecido por regla de juzgar, que nadie se presume malo, mientras no se pruebe tal" y continuó diciendo: "No se alcanza con que moral, se infame la persona de un negro por ser de la mísera condición de Esclavo, sólo porque importa la infamación a los intentos del Convento..."⁷⁷ La familiaridad con el razonamiento jurídico no se entiende sin la asunción de la cultura occidental por el negro.⁷⁸ Esto, a su vez, facilitó el empleo de otros medios para conseguir la libertad.

Uno de los más ingeniosos fue el matrimonio entre dos esclavos residentes en lugares distanciados. Dado que la Iglesia defendía la unidad en la familia, imposible sin vida marital, los tribunales eclesiásticos disponían que uno de los contrayentes se trasladara al lugar donde vivía el otro esclavo, con lo que su amo se veía obligado a venderlo, a veces a un precio inferior al habitual, cosa que era aprovechada por los esclavos para comprar su libertad.

Eran frecuentes los casos de esclavos que, luego de múltiples esfuerzos (como jornaleros, por ejemplo), conseguían reunir los 450 ó 500 pesos en que estaban tasados y así conseguir ser hombres libres. Si los amos se resistían, les entablaban juicio. Pero, desde luego, no era fácil reunir sumas semejantes: requería muchas veces el trabajo concertado de una familia, la colaboración de una cofradía, el auxilio del barrio... La compra de la libertad era factible cuando el esclavo tenía el respaldo de haber acatado la legalidad vigente: se había portado bien con su amo, nunca había sido detenido y ni siquiera había sentido la tentación del cimarronaje. De manera tal que, si bien era un resquicio dentro de la aparente rigidez del sistema, terminaba por ser —empleando una metáfora de Javier Tord y Carlos Lazo— una especie de "mecanismo envolvente", que aseguraba la sujeción de los esclavos a la sociedad colonial.

En el mismo sentido, existía otro camino posible para la libertad: la dación gratuita de este don por el amo. Era un camino excesivamente prolongado y poco seguro porque el esclavo podía exteriorizar todas las muestras de fidelidad posible y nunca recibir el ansiado premio o, en todo caso, sólo conseguirlo en la vejez. Pero aquí intervenía con frecuencia el auxilio de curas y frailes, junto con la presión que

los siervos ejercían sobre los señores gracias a su posible compensación con las prácticas religiosas. Existía lo que se definía como "caridad": otro signo de la superioridad del amo, porque se ejercitaba de arriba hacia abajo, pero al esclavo no le interesaban estas especulaciones, sino los hechos, y ocurre que ciertas ocasiones eran propias para las obras caritativas. Dos fueron las más frecuentes: el bautismo y la delincuencia, actos centrales precisamente de la vida cristiana. Es frecuente encontrar en los testamentos (tal vez como arrepentimiento postumo o búsqueda desesperada de indulgencias) que el amo conceda de inmediato o indique la fecha para liberar al esclavo, añadiendo a veces otras compensaciones. En los libros de bautismo de Pisco hemos podido observar cómo, con ocasión del incremento en la familia de una esclava, se liberaba al recién nacido o se prometía hacerlo en determinada fecha. En los protocolos notariales aparece la figura jurídica de la "libertad graciosa" en premio al "buen siervo" o como recompensa por determinados servicios.⁷⁹

Otro camino —esta vez con tintes realmente sórdidos— era la relación sexual con los amos. Fue más frecuente entre esclavas y señores y ocurría, en el caso de aquéllas que pertenecían a familias pobres, sin posibilidades de comprar su libertad, teniendo en compensación atractivos físicos, que en ese caso la esclava buscaba resaltar para, de una manera u otra, seducir al amo. A veces era a la inversa: bajo la promesa de la libertad, el amo trataba de conseguir el favor sexual de su servidora. Estos hechos fueron bastante habituales entre aquéllos que, por alguna prohibición expresa, estaban condenados a satisfacer clandestinamente su sexualidad, como ocurría con los frailes, curas y párrocos. Desde luego que no siempre se cumplía con la promesa y, una vez conseguidos los favores de una esclava, se buscaba por el contrario retenerla: era factible no habiendo, como resulta lógico suponer, testimoniales escritos probatorios. Los amos, además, siempre podían replicar recurriendo a un estereotipo que pesaba especialmente sobre las esclavas, por el que se confundía sus prácticas sexuales libres con la prostitución. Cuando la esclava Mercedes Olavide —un caso entre muchos— denunció al presbítero don Pablo Barrón por haberla seducido, hacer vida marital con ella y no cumplir su promesa de libertad, un testigo pretende desear fácilmente la validez de las acusaciones de esta manera: "el ridículo pretexto de reducción y de violencia a que se acoge la Esclava, como si necesitase ella, una vil ramera, y pública prostituta, como notoriamente lo es, para entregar su cuerpo a la torpeza, no digo yo a personas del carácter y representación de don Pablo, pero aún al más facineroso, y delincuente, y esto con la mayor espontaneidad y con sollicitación, como lo tienen de costumbre esta vil porción del bajo pueblo."⁸⁰

El esclavismo contaminaba, con su dosis de violencia e imposición, al conjunto de la sociedad, distorsionando incluso la vida sentimental y sexual. Las esclavas que se resistían a las proposiciones de sus amos corrían el riesgo de soportar en toda su intensidad la violencia de que éstos eran capaces: fue el caso, por ejemplo, de la esclava Natividad y por ese motivo acabó trabajando forzosamente en una panadería, donde se le rapó la cabeza; no fue suficiente y el amo la trasladó a su hacienda en Machay, donde el mayordomo la azotó y, no contento con eso, el propio señor

tomó el látigo.⁸¹ La frecuencia del deseo erótico de los amos hizo que circulara en la jerga legal un nuevo término: "servicio espiritual". La esclava que conseguía probar que había tenido relaciones con su dueño (voluntaria o forzosamente) acababa consiguiendo la libertad, en castigo por la falta de continencia de su dueño. De allí que no se podía dar fácilmente crédito a cualquier acusación de violación, aunque era un sendero sórdido y difícil, también conducía a la libertad.

Siempre hay excepciones, como aquella historia de un inglés, que trabajaba en una hacienda de Collique y que se enamoró de una negra en Lima: no sabe su nombre, la llama María, se vuelven amantes y, cuando se entera que es esclava, a pesar que la dueña interpone un proceso contra él acusándolo de robo, se esfuerza por conseguir su libertad.⁸² El contraste entre éste y los casos anteriores resalta con mayor nitidez los rasgos melodramáticos del idilio. Sólo queda repetir su tópico: el melodrama en la vida antecede a su invención literaria.

Al inicio de este capítulo la imagen del esclavo colonial parecía muy nítida: el esclavo era negro y el negro era esclavo, una tautología que indicaba la supuesta asociación entre casta y clase y que definía aparentemente al sector social más integrado entre las clases subalternas de la colonia. Pero luego, al dibujar con mayor precisión la imagen del esclavo, paradójicamente, ésta se fue diluyendo entre el campo y la ciudad, en los barracones y callejones, para multiplicarse no en dos sino en muchas imágenes, consecuencia de la inestabilidad del mundo colonial. Durante el siglo XVIII irán declinando aquellos movimientos sociales que habían expresado el intento de recuperar una identidad africana a través de los palenques, reemplazados por otros, como el bandolerismo, donde, al igual que en la vida cotidiana, los negros conviven con otras castas. La cultura negra en la costa peruana no alcanzará los rasgos nítidos que tuvo en Brasil o Cuba.⁸³ Si se trata de decirlo en pocas palabras: los esclavos eran una clase en disgregación. Podían enfrentarse a la aristocracia, pero no alcanzaban a proponer ninguna alternativa. Demasiados rasgos diferenciaban a la esclavitud en el Perú y Haití: aquí los esclavos eran una minoría a escala del virreinato, fragmentada en ocupaciones múltiples en la costa central, en el interior de un sistema que no estaba precisamente en expansión como en el Caribe.

Persiste todavía la tendencia a imaginar la estructura social de la colonia como integrada por personajes inamovibles. Pero, como todos los estereotipos, éste tampoco resiste a la menor indagación. Los esclavos se trasladaban, desempeñaban uno y otro oficio, pocas biografías resultan monótonas o reiterativas, tenían distintos amos e incluso podían encontrar atajos en el propio aparato de dominación colonial para alcanzar la libertad. Existían los desesperados, los verdaderos "condenados de la tierra", como el negro Antonio; pero el sistema, en medio de sus injusticias flagrantemente y su violencia, dejaba ciertos resquicios disponibles. Tenían que existir. Era imprescindible que, cuando se enfrentaban en la Audiencia o el Cabildo un amo y un esclavo, no siempre ganara el primero, para que así funcionara frente al tribunal, por lo menos, la simulación de una equidad a pesar de la esclavitud, y la apariencia de justicia no obstante el colonialismo. Sin embargo, no debemos exagerar: que esa población negra estuviera en constante ebullición y movimiento no significa que

existieran canales de ascenso social (movilidad vertical). El negro podía dejar de ser esclavo, pero conseguir la libertad no equivalía a remontar la pobreza. Pareciera que la miseria económica era una especie de sello indelible de la condición del negro en la colonia, más difícil de romper que las cadenas. Prueba final de esto último es que la asociación entre negritud y pobreza persiste hasta hoy en el Perú.

V. ROSTROS DE LA PLEBE

1. BANDIDOS DE LA COSTA

Si "bandolerismo equivale a libertad", como dice Eric Hobsbawm, no nos puede sorprender que los bandidos proliferaran en las lomas, rutas y valles de la costa peruana: al comenzar el siglo XIX, las actas del Cabildo de Lima recogen con frecuencia los temores de comerciantes y viajeros, para quienes salir de la ciudad significa correr el riesgo inminente de un asalto; aparte de reclamar protección, exigen que los bandidos sean apresados o muertos: que se les erradique. Pero el fenómeno termina por adquirir características endémicas. En 1812, un funcionario español, junto con una numerosa comitiva, emprende el largo y pesado viaje de Arequipa a Lima: más de treinta días atravesando desiertos, parajes yermos y desolados. Llegan a Ica y, luego de un imprescindible descanso, prosiguen y, cuando faltan todavía 56 leguas, es decir, nueve días para entrar a Lima, comienzan a tomar precauciones: "no nos apartamos de la recua en toda la jornada porque desde allí decían que empezaba el peligro de salteadores".¹ Raro era el viajero solitario. En la región comprendida entre Ica y Huacho era imprescindible viajar en la compañía de arrieros y, así, tanto el número como la posibilidad que el grupo portase armas de fuego, podía disuadir a eventuales asaltantes, que entonces se limitan a observar desde el monte o los riscos.

Hay parajes que son conocidos por la intensidad de los asaltos: las lomas de Lachay, la pampa de "Medio Mundo" ubicada entre Chancay y Ancón, Lomo de Corvina al sur de la capital, las inmediaciones de haciendas como Bocanegra y Villa. Incluso el pueblo de Bellavista y las afueras del Callao, son poblaciones amenazadas por bandidos que incursionan en sus suburbios. El camino entre Lima y el puerto es un riesgo permanente: no se le puede transitar de noche. Igual sucede con otras rutas, como las que llevan de Lima a Cerro de Pasco por Santa Clara o Canta: los bandidos se apostan en la esperanza de divisar a un minero, a cualquier grupo de comerciantes itinerantes o algún desprevenido funcionario español. Lo mismo ocurre en el puente de Surco. Hay siempre el peligro que, en un rapto de audacia,

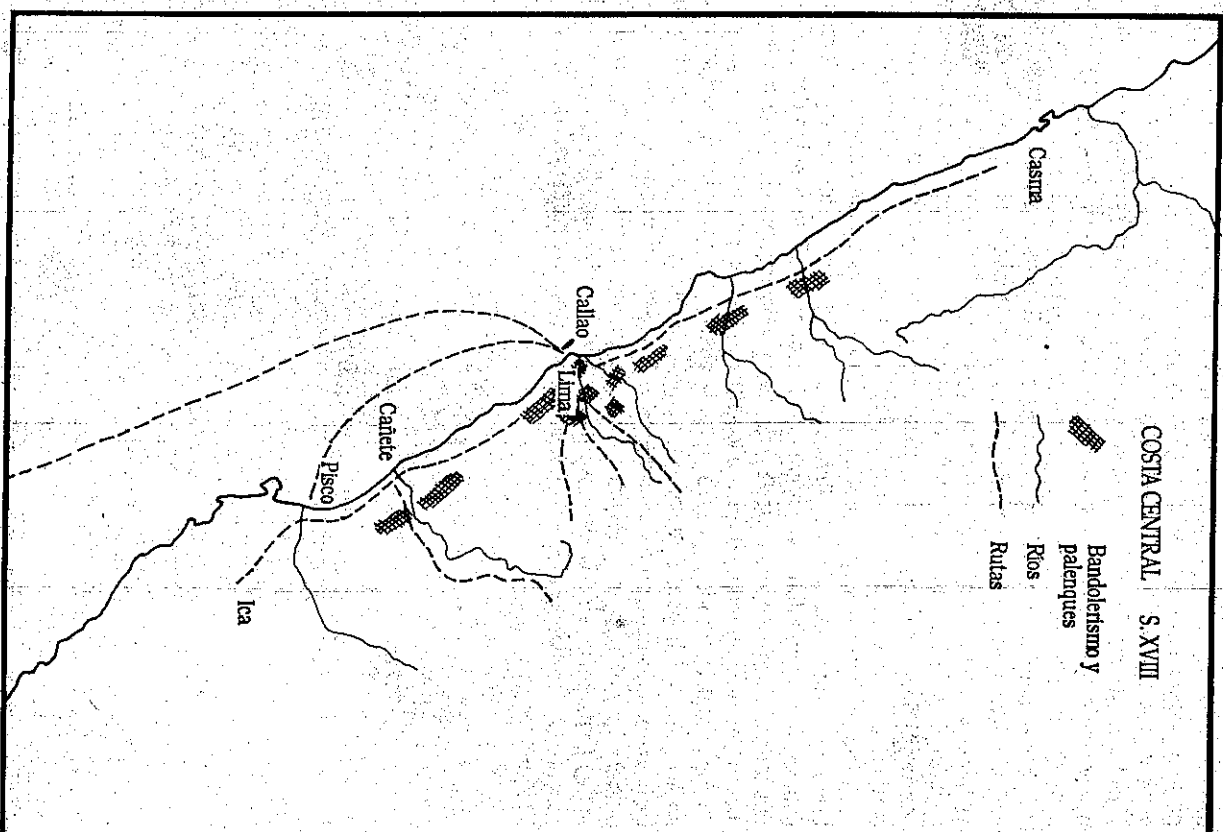
los salteadores penetren en Lima, pero las murallas desempeñan una imprescindible función protectora: fueron edificadas como defensa ante un eventual ataque extranjero (la imagen mítica de los piratas), pero acabaron desempeñando un papel más prosaico convertidas en barreras del bandolerismo.

Pero, como en otros casos, el miedo tiende a exagerar la acción de los bandidos: la criminalidad no tuvo rasgos de violencia incontrolable. Los asaltantes se limitan a apropiarse de objetos de valor, pocas veces matan o hieren a sus víctimas, los que se resisten sólo acaban golpeados; se puede encontrar por excepción el caso anecdótico de un viajero a quien dejan desnudo en medio del desierto. Las autoridades, sin embargo, insisten en reiterar una imagen terrorífica de los bandidos: De Rojas, un criollo chacarero, residente en Sayán, que ejerció el bandolerismo en Chacaray, se dice que "es constante a todo el valle el temor que se le tiene [...] y que a la casa que llega le dan lo que pide, a la buena o a la mala como sucedió en la Hacienda de Palpa...".² El y sus hombres (menos de seis) habrían conseguido acorralar no sólo a viajeros o hacendados, sino incluso a chacareros y pequeños propietarios, a quienes obligan a entregarles alimentos, dárles protección y proporcionarles cuanto necesiten, exigiendo además rapidez y eficiencia en estos servicios. Ignacio Rojas es tratado como un "conde"; la comparación, aunque enunciativa como un reproche, puede traslucir el respeto que alcanzaron algunos bandidos y el lugar competitivo con los aristócratas en la imaginación popular. El 12 de noviembre de 1814 termina trágicamente la trayectoria de Rojas cuando, descubierto por un grupo de soldados en el maizal de la hacienda Caqui, les hace frente y cae muerto. Localizarlo fue una tarea difícil: el capitán que dirigió la búsqueda empezó revisando los pueblos, registrando todos los galpones de haciendas, recorriendo los más variados rincones del valle sin obtener alguna pista. Tampoco encontró la ayuda que esperaba de las autoridades, del Subdelegado de Chacaray o del Alcalde, quienes no tenían la menor referencia precisa sobre el bandido. Rojas aparecía así como un personaje ubícuo. Sólo cuando se ofrecieron cien pesos a quien proporcionase información, el bandido pudo ser hallado.

Ignacio de Rojas tenía fama de hombre generoso y, para mantener ese cierto halo mítico que comenzó a enmarcar su figura, acostumbraba asaltar vestido con una "capa verde bojella", color que, como contrastaba con la arena, era visible a la distancia. Sus captores, a la postre, admitieron que era "de mano pródiga", por lo que no podía fallar quien lo alertara sobre la presencia de las tropas y era difícil, a pesar de la amenaza de prisiones o torturas, descubrirlo. Se acuerda enterrarlo rápidamente para evitar "el concurso de gentes que por una rara curiosidad, o una piedad mal entendida hacen más bien un tumultuoso concurso...".³

La trayectoria de Rojas, como bandido, fue corta pero intensa. Un asalto de menor cuantía lo llevó a prisión antes de los 20 años, de donde fugó, buscó refugio en los montes y fue formando sucesivas bandas con esclavos y mestizos. Asaltó a un minero en Ancón, robó en las inmediaciones de Supe, hizo otro robo en Huacho, atacó a un religioso que viajaba acompañado por un esclavo... Volvió a caer presos y volvió a fuga. Pero la versión sobre el terror impuesto por Rojas no era del todo infundada. Hasta ahora su biografía parece ajustarse al modelo clásico del bandolero

ZONAS DE BANDOLERISMO



social: robaba a los ricos y ayudaba a los pobres. Pero ocurre que los "serranos" y los "indios" estuvieron también entre sus víctimas. En las lomas de Lachay, acompañando por el esclavo cimarrón Julianillo, asaltó a unos campesinos y, posteriormente, él y un mestizo llamado Gregorio Vega asaltaron a otros indígenas en un paraje cercano: no extraña entonces, que fueran perseguidos por los indios de Huacho. Es probable, incluso, que su captura no haya sido tanto consecuencia de una delación alentada por la recompensa pecuniaria, como la eventual venganza de algunos campesinos.

Hechos similares se repiten en las historias de otros bandidos. Manuel Bravo, un bandolero mestizo de Ica, ayudaba a los cimarrones y a los esclavos chacareros; incluso en cierta ocasión llegó a libertar a un grupo de negros que eran conducidos encadenados de Caucato a la hacienda Bujama, pero la simpatía para los esclavos contrasta con la conducta que tiene frente a los indios: les roba como si fueran ricos o españoles, sin hacer discriminación alguna. Entre Cañete e Ica, Bravo asalta a un grupo de tres indígenas, a los que despoja de todo. Más adelante ataca unas chacras. Los indios yanaconas de esos lugares se convirtieron en los perseguidores más tenaces de los bandoleros, reclaman con insistencia la intervención del cuerpo de Dragones.⁴ Caso excepcional sería el de Pedro León que, cuando dos de sus hombres dieron muerte a un indio, él mismo los entregó a las autoridades.⁵

No extraña, por todo lo anterior, que al revisar la composición de las bandas casi no se encuentren indios. Entre más de veinte bandoleros —excluidos muchos casos inciertos o dudosos— procesados entre 1791 y 1814, encontramos negros esclavos o libertos, zambos, chinos, algunos mestizos, incluso criollos, pero no hay un solo indio. En la única relación de presos de la "carcel de la ciudad" que hemos podido encontrar, atendiendo a la procedencia étnica de los condenados, resultan las siguientes cifras:

CUADRO 1

Cárcel real de la ciudad (1796)

Casta de los presos	
Blancos	15
Mestizos	12
Mulatos	7
Zambos	5
Negros	7
Chinos	2
Indios	6
Cholos	2
Sin respuesta	3
	59

Fuente: A.G.N., Superior Gobierno, leg. 26, cuad. 774, 1796.

De los seis indios que figuran en la relación, sólo dos eran considerados "saltadores de caminos". Si añadimos que ocho de los blancos estaban encarcelados bajo la acusación de una cuantiosa defraudación ascendente a 5,000 pesos (un acontecimiento excepcional), tendemos que la criminalidad encontraba mayores adeptos entre los grupos étnicos mixtos: a los 12 mestizos, podemos sumar 2 cholos y 14 castas (mulatos, zambos y chinos), con lo que daría la cifra de 28 presos. Lamentablemente, sabemos poco acerca de sus ocupaciones: podemos indicar que, del total de encarcelados, sólo nueve eran esclavos. En lo que se refiere a los delitos: 9 estaban condenados por homicidio, 4 por intento de homicidio, 16 por asalto de caminos y 23 por robos, restan otros 7 por delitos diversos.

Las bandas que proliferaban en la costa estaban, en su mayoría, compuestas por hombres jóvenes, cuyas edades fluctuaban entre los 20 y 30 años. Raro era el bandido que estaba casado, pero ninguno de ellos dejaba de tener una o más convivientes. En lo que se refiere a ocupaciones, éstas se reparten por igual entre oficios del campo (gañán, esclavo de hacienda) y de la ciudad (sastre, jornalero, zapatero, albañil), casi no hay ninguno que responda carecer de ocupación. Estos datos interesan para anotar que el bandolerismo no fue un fenómeno exclusivamente rural. Muchos bandidos provenían de las ciudades y en las calles y tugurios de Lima hallaban tanta protección como en los montes. Todavía más: la ciudad era el único lugar donde podían encontrarse personajes tan diversos y heterogéneos, de ocupaciones variadas y de procedencia étnica indistinta, para ponerse de acuerdo, unirse y salir a recorrer los caminos. Fue el caso precisamente de la banda dirigida por Manuel Bravo, un mestizo mencionado líneas atrás, desertor que abandonó a su tropa en Ica y se refugió en Lima, donde intenta sobrevivir como sastre y poder así mantener a su amante, una "china" llamada Andrea Mansilla, pero la penuria económica lleva a que ambos se asocien con dos esclavos cimarrones y un negro libre, adquirieran una pistola, tres sables y cuatro caballos y, teniendo como base de operaciones una casa ubicada en San Lázaro, cerca de la quinta de Presa, procedan a organizar frecuentes incursiones entre Lima e Ica.⁶ Las biografías de estos bandidos se inscriben exclusivamente en la historia de las capas más bajas de la sociedad colonial. No hay un solo terrateniente, mayordomo de hacienda, ni menos aristócrata que recurriera al camino de la ilegalidad o el delito.

Las bandas eran poco numerosas: un promedio de cinco hombres.⁷ Estaban por lo general mal pertrechadas: pocas veces disponen de armas de fuego; por lo común, portaban unos sables hechos por ellos mismos con hojas viejas y mchosas, dientes en los filos y una improvisada abrazadera. Eran llamados "chafalotes"; se convirtieron fácilmente en el arma simbólica de los bandidos de la costa y el hecho que así fuera trasluce la escasa peligrosidad del bandolerismo.⁸ Emplearon también esas hojas dentadas y puntiagudas, especie de lanzas, a las que el hampa limeña continúa llamando "verduguillos". Por el número y por las armas, resultaba lógico que sus víctimas frecuentes fuesen los viajeros desprevenidos. Alternaban los asaltos de caminos con eventuales acciones de cuatreraje: así procedían por 1793 Ignacio Risco y sus hombres en los alrededores de Chincha y Pisco. De esta manera se enfrentaban con personajes que eran apenas eslabones finales en la red organizada

CUADRO 2
Bandidos en la costa peruana, 1791-1814

Lugar de nacimiento	Estado civil	Casta o raza	Oficio	Localidad	Edad
Chincha	soltero	chino libre	carpintero	Supe-Chancay	
Pisco-Ica	soltero	chino esclavo	jornalero	" "	26-28
Supe	soltero	zambo esclavo	gañán	" "	28
Lima	casado	negro libre	sastre	" "	28-30
Canta-Sayán	casado	criollo	gañán	" "	26-30
Huari	soltero	-----	calero	" "	26
Piura-San Miguel	soltero	-----	artillero	" "	25
Santiago de Chile	soltero	negro esclavo	gañán	Chancay	30
Lima	soltero	cholo	zapatero	Callao-Lima	22-25
Lima	soltero	chino	sastre	Lima	34
Lima	soltero	chino	zapatero	"	29
			abastecedor		
Piura	-----	mestizo	de ganado	Chancay	26
Chota	soltero	cuarterón	sin oficio	Huaura	+27
Lima	soltero	mulato libre	zapatero	Cañete	19
Naranjal	casado	esclavo	gañán	Surco	30
Ica	soltero	mestizo	sastre	Cañete-Chilca	20
	casado	esclavo	arriero	" "	23
	soltero	negro libre	albañil	" "	28
	soltero	negro esclavo	cimarrón	" "	56
	soltero	negro esclavo	cimarrón	" "	44
	soltero	negro esclavo	gañán	Bujama	21
	-----	negro esclavo	-----	-----	---

Fuente: A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 108, cuad. 1307-A; leg. 109, cuad. 1314; leg. 71, cuad. 863; leg. 138, cuad. 1683; leg. 126, cuad. 1539; cuad. 1540; cuad. 1544; cuad. 1546-A.

por el capital mercantil limeño, sin perturbar significativamente la vida de la aristocracia. No sabemos —antes de 1821— de ninguna hacienda amenazada o atacada por bandidos; tampoco de enfrentamientos con funcionarios coloniales (corregidores, intendentes, subdelegados). La violencia de los bandidos termina en una cierta esterilidad, aunque, el bandolerismo no se refugia en áreas económicamente marginales, sino que llega a establecerse en las mismas rutas mercantiles y amenaza las puertas de la capital. Pero es sólo una amenaza: la imaginación colonial exagera la acción de los bandidos, como resultado de la combinación entre el recurrente temor de la clase dominante y el entusiasmo que el bandido, como hombre libre, despierta en una sociedad que admite el trabajo esclavo. El pueblo y la aristocracia coinciden, aunque por motivos diferentes, en la mitificación del mismo personaje: comparando a los bandidos con condes y dándoles títulos como "capitán de bandidos" o atribuyéndoles crímenes atroces, uniéndolo casi en una misma biografía dos sentimientos contradictorios que nacían de las relaciones entre blancos y negros, es decir, la obsesión por la libertad con el miedo. Algunos personajes, como el zambo llamado "Rey del Monte", consiguieron injustadas simpatías; vestido de monigote se presentaba en las corridas de toros, haciendo reír a niños y adultos; años después sería ajusticiado en la horca, junto con tres compañeros, en octubre de 1815.⁹

En cierta manera, el bandolerismo termina por ser funcional a la sociedad colonial. No ataca ni a los centros de poder, ni a los mecanismos de extracción de excedentes. Agudiza, por otro lado, las tensiones entre negros e indios. No consigue ser erradicado, pero tampoco llega a unirse con ningún movimiento de masas. Diferencia sustancial con los bandidos que, por esos mismos años, recorran los llanos de Venezuela y que se alistaron durante las guerras de la independencia, primero con el realista Boves y después con Bolívar. En la costa peruana habrá que esperar hasta 1821 para que las bandas, convertidas en montoneras, realicen algunas acciones de convergencia y adquieran cierta perspectiva política. Pero, antes, no pasan de pequeños grupos, escasamente articulados. Quizá debamos atribuir, precisamente, a la combinación entre bandolerismo y cimarronaje (la fuga como alternativa frente a la hacienda) el que fueran poco frecuentes las sublevaciones de esclavos. Al fin y al cabo, el bandolerismo es esencialmente "reformista": en el mejor de los casos, se limita a castigar o sancionar al rico, pero no desea su abolición como clase. En una sociedad donde, además, la clase dominante tenía sólo una relación marginal con la propiedad terrenal, el bandolerismo no representaba ninguna amenaza directa. Las rutas comerciales podían volverse peligrosas, el oficio de comerciante inerente requería de ciertas precauciones, pero la aristocracia mercantil permanecía oculta tras los mil rostros de sus intermediarios, sin ser percibida por hombres como Rojas o Bravo. Ellos ignoraban que, con sus actos, desempeñaban también el papel de conductos por los que se desembolsaban las tensiones sociales, evitando así una repentina ruptura en los diques de contención. Se repite la opacidad que observamos en la conciencia social de los esclavos.

El bandolerismo, en la costa, bloqueó incluso otras modalidades de la protesta social. Hemos hablado de la decadencia de los palenques; por el escaso número de

sus miembros y la poca organización, terminaron recurriendo al asalto en los caminos, el abigeato o el robo en las haciendas para poder subsistir, y así se confundieron con el bandolerismo, hasta el punto que, al terminar el siglo, en los testimonios judiciales, el término "paleque" es apenas sinónimo de "lugar de residencia". En otras palabras: la rebelión negra termina sustituida por un movimiento social que, casi por definición, era pluritétnico.

Librado a sus propias fuerzas, el bandolerismo no consigue transformarse cualitativamente. Al igual que con otros aspectos y personajes de la sociedad colonial, analizado con detenimiento, parece perder sus trazos nítidos, desdibujarse, convertirse en un movimiento impreciso. Mientras para los negros, Rojas o Bravo podían ser "bandoleros sociales", para los chacareros indígenas de Chancay y Huacho, eran simples "criminales". El bandolerismo no fue esa "especie de venganza contra el señor"¹⁰ que Fernand Braudel observó en las costas del Mediterráneo; aquí parece alejarse de la historia consciente de las clases populares, para reducirse sólo a la expresión del malestar social, un signo del deterioro de las haciendas, del inicio de la crisis comercial y de la descomposición política que antecede a la independencia. La persistencia del bandolerismo, a pesar de su debilidad interna, no se entiende sin considerar la patética debilidad del Estado colonial. Así como el bandolerismo no consigue conquistas significativas en su nebuloso enfrentamiento contra el orden colonial, tampoco puede ser derrotado; no morirá de muerte repentina, sino de una prolongada agonía, por consunción, muchas décadas después, recién en los inicios del siglo XX. En alguna medida, esto fue sospechado por las autoridades, pero mientras el bandolerismo formaba parte del paisaje de la costa y, por ser un fenómeno endémico, se convertía en cierta manera en algo habitual, poco tenía que temer realmente la aristocracia colonial. Era, en última instancia, el recurso desesperado de cimarrones que, como Domingo Mendoza o esos negros apodados "El Gavilán" y "Rey del Monte", asaltaban cerca de Surco.

2. VIOLENCIA DE TODOS LOS DÍAS

Hay una evidente desproporción entre los actos de los bandidos y las penas que reciben en los tribunales. La ley prescribía tajantemente: la muerte para los salteadores de caminos. Se cumplió en muchos casos. En 1772, fueron ahorcados en la plaza de armas de Lima Manuel Martínez, el alférez Juan Pulido, por haber capitaneado una banda, y cuatro negros de Carabayllo; al año siguiente serían ajusticiados once presos. Dado este destino inexorable, algunos bandidos preferían morir, como Ignacio de Rojas, enfrentándose a los soldados y con las armas en la mano. Sólo el destierro o la prisión prolongada sustituirían a la muerte.

¿Por qué estos castigos? La violencia tenía una función ejemplificadora: no se ejercía recatadamente, en lugares reservados, lejos de los curiosos. Todo lo contrario: el escenario preferido era la plaza principal de la ciudad. "Ningún esclavo era castigado en privado", según pudo observar William Bennett Stevenson, viajero

e historiador inglés. No estaba prohibida la tortura en los interrogatorios, hasta el punto de obligar a muchos cimarrones a admitir crímenes no cometidos: la confesión, arrancada por la violencia, podía disculpar al reo, pero nadie pensaba en incriminar al verdugo (un oficio como cualquier otro). Aquéllos que se libraban de la horca no podían evitar los azotes en público. El negro Anacleto, un cimarrón, recibió 200 azotes, recorriendo las calles de Lima precedido por un pregonero que explicaba sus faltas.¹¹ Manuel Chombo, procesado por abigeato, fue condenado también a 200 azotes por las calles y otros 25 en el poyo de la plaza mayor.¹² Cuando el negro Pedro León fue acusado del homicidio de dos indios (al parecer, no tuvo más responsabilidad que la "mala fama" de bandido y el temor que en Surco despertaba su nombre), el fiscal pidió la pena de muerte, pero, a falta de pruebas, sólo tendría que asistir al ahorcamiento de sus dos supuestos cómplices, Toribio Puente y Domingo Mendoza, quienes serían sacados de la prisión con una soga de esparto al cuello, conducidos a la plaza mayor, "en donde estará una horca de tres palos" y colgados. Terminado el suplicio, a ambos se les cortaría la cabeza. Como escarmiento, serían fijadas y exhibidas en una escaripa cercana al puente de Surco. Pedro León, aparte de contemplar todo, debía pasar, como expresamente se prescribía en la sentencia, debajo de la horca, después de lo cual partiría cuatro años a la isla presidio de Juan Fernández, en el Reino de Chile.¹³

Existía la convicción —por lo menos entre los magistrados de la Audiencia— que las faltas debían ser pugnadas. El castigo era físico y visible: en una época en que se describía tanto la calle como los espectáculos públicos (toros, teatro, gallos, paseos, café), terminó siendo un espectáculo más, casi una distracción. El principal verdugo de Lima tenía el significativo mote de "Festejo". Era imposible imaginar la plaza de armas sin el palacio virreinal y sin la horca: resulta así que en el centro de la ciudad figuraban los símbolos de la violencia. ¿Por qué? En cierta manera, se trata de un rasgo común con otras sociedades del "antiguo régimen". En Venecia podían observarse, como nos lo ha indicado Ruggiero Romano, símbolos parecidos. Pero la pregunta, en realidad, no es por el castigo, sino por la desproporción entre éste y el delito, es decir, por esta aparente inflación de la violencia.

Quizá los bandidos fueron la ocasión ejemplificadora contra un peligro que se anidaba en el interior de los muros de la ciudad: la frecuencia de asaltos en las propias calles de Lima. Una deploorable iluminación protege los robos nocturnos. Pero, a medida que transcurre el siglo, estos suceden incluso de día y en los lugares más públicos: las principales calles, el puente, la plaza, los atrios de las iglesias. Se roban carteras, sombreros, capas... Surge una palabra para designar estos hechos: el "capeo". Por acción de los "capeadores", desde los tiempos del Virrey Amat, se consideró peligroso atravesar de noche el puente sobre el Rimac. Hacia 1798, allí se había establecido, literalmente, Esteban Villapán, un cartista cuyo oficio original era el de sastre, pero que "tiempo ha que no trabaja".¹⁴ Por entonces, se volvió corriente el asalto nocturno a los domicilios "escalando paredes", a pesar de la protección que podían garantizar los perros y las armas de los propietarios. Se formaron verdaderas bandas urbanas.

Un buen ejemplo podría ser la banda de Antonio Gutiérrez.¹⁵ Era un zapateiro andaluz que fue apresado en 1772, cuando tenía 25 ó 26 años. En su itinerario

delictivo figuraban el robo a la huerta de un paisano, el sevillano Francisco Durán, luego un asalto más audaz en la casa de Ventura Tagle. Viajó a Buenos Aires, estuvo preso, pero, como muchos otros fugó sin gran dificultad. Por entonces había formado una banda que tuvo entre seis y siete miembros. Todos vivían en un conventillo en San Lázaro que les servía como base para diversas operaciones: el robo de la platería de una casa o el hurto a una negra chicharronera. Las víctimas, de esta manera, muchas veces eran personajes de una pobreza similar. Por esos mismos años, otra banda, así como asaltó una tienda de platería, robó en una chingana. A Gutiérrez lo llamaban capitán: tenía una pistola, esmeril y caballo, pero quizá para disculpase ante las autoridades, él presentó una imagen más democrática: "la dirección era mutua, y recíproca entre todos apuntando cada uno a lo que tenía por conveniente en el logro de su fin...". Amparado en estas consideraciones, durante el proceso empleó el término "compañía" en lugar de banda. Alguna razón tuvo: el funcionamiento eficaz de esa asociación exigía, junto con un trabajo en equipo, articularse clandestinamente con otros sectores sociales. Aparte de la protección de los vecinos (a los que se debía gratificar en fiestas o chinganas), primero se requería del contacto con informantes sobre las casas que podían asaltarse (los esclavos domésticos eran los mejores), el auxilio de algún militar que les proporcionase armas (en este caso fue ese alférez Juan Puitido, ahorcado el mismo año en que fue apresado Gutiérrez) y, al final, alguien a quien vender el botín (en una ocasión, fue el mayordomo de la chakra Puente que intercambió la plata labrada por un caballo). Toda una red delictiva que se repetía en el caso de otras bandas, como la de Miguel Alón.¹⁶ Se encuentran así vidas que aparecen en distintos pasajes de este libro.

Los desocupados y semiemplados, los jornaleros eventuales cuyas vidas dependían del ritmo de llegada de los barcos, las recuas de mulas, el incremento en las edificaciones urbanas o la demanda en los talleres, contribuyen a que aumente o disminuya, según el período, la marca de una masa urbana que convive con los salicadores de caminos. En términos étnicos, estos trabajadores eventuales son mestizos o castas (especialmente zambos y mulatos), de manera que, a su frágil condición económica, añaden la exclusión social: no pertenecen a ninguno de los tres grupos definidos (blancos, negros o indios) y deben soportar el menosprecio que desde la conquista queda reservado a todos los mestizos, "esos hombres de vidas destruidas". Pero las definiciones y los calificativos que se adjuntan a los términos "zambo" y "mulato" son todavía peores: "casta infame", "la peor y más vil de la tierra".¹⁷ El doctor Mariano de la Torre, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, añadía otras precisiones poco edificantes: "La regla general es que toda mistura con Indio y español produce mestizos, que es derivación del verbo latino misceo y la mezcla con negro origina mulatos que es una analogía de los mulos como animales de tercera especie".¹⁸ A los zambos, a su vez, se les achacaba cuanto robo animal se ocurriera. Bennet Stevenson —contagiado de los prejuicios limeños— les adjuntó los calificativos de "cruel, vengativo e implacable", junto con los de "perezoso, estúpido y provocador".¹⁹

Francisco Moreyra y Maute, miembro de la burocracia colonial, vinculado por parentesco a los grandes comerciantes de Lima y propietario de tierras y casas, en

un informe de la Audiencia de Lima fechado en agosto de 1814, hacía las siguientes observaciones: "las castas, que hacen el mayor número de la población son gentes enteramente inmorales, sin educación, ni principios de honor que los contengan en los justos límites de su deber: así es que son demasiado frecuentes los crímenes de hurto, heridas y homicidios y todo género de exceso...".²⁰ Las castas se habían incrementado en el siglo XVIII: estos hombres, excluidos y menospreciados, edificaron sus vidas en contestación cotidiana a la legalidad y religiosidad vigentes. Para nadie era un secreto la liberalidad en sus prácticas sexuales, el predominio de hijos naturales y las parejas formadas al margen de la Iglesia: la asociación entre ladrones y "amancias".

CUADRO 3
Bautismos San Lázaro*

Años	Legítimos	%	Naturales	rates	%	No se indica	%	Total
1760	83	71.6	33	28.4	—	—	—	116
1770	107	69	48	31	—	—	—	155
1780	99	66.9	48	32.4	1	0.6	—	148
1790	142	62.2	83	36.4	3	1.3	—	228
1800	183	60.4	119	39.2	1	0.3	—	303
1810	162	57.2	121	42.7	—	—	—	283

Fuente: A.A., Libros de bautismos de españoles, San Lázaro 1760-1810.

* En el archivo figuran separadamente los bautismos de indios.

Los porcentajes más altos de ilegitimidad corresponden a las castas. El año 1800, por ejemplo, del total de hijos naturales (119), casi todos especificaron su procedencia étnica y entre mestizos, mulatos, cuarterones, chinos, zambos y requinterones sumaron 66. Estas cifras son corroboradas por información notarial: para 1770 resultan 14% de hijos naturales y para 1810, 13%.²¹ Porcentajes, todos éstos, muy elevados en comparación con las parroquias de Europa, e incluso con las de Chile. Hacia 1770, una mujer se jactaba públicamente de tener tantos amantes que "cada año pone a un hombre en Valdivia", es decir, lo remita a prisión.²² Sería pertinente añadir que la prostitución no es una actividad claramente delimitada. Se le ejerce en las viviendas improvisadas del puerto, en las pulperías y chinganas de Lima, en "oyos" cerca del hospital y las bodegas de Bellavista.²³

El aumento de la plebe fue observado con preocupación por el viajero Haencke: "Es de advertir que, aunque en general crezca la masa total en la población, ofrece la mayor atención que este aumento de pobladores es de número, y no de calidad: desertores, marineros, polizones, vagos, gente sin otra fortuna que su persona, poca distinción y mucho problema". Después de señalar su crecida presencia en los

asientos mineros, añadía que "abundan no poco en la capital".²⁴ Otro testigo indicaba, de manera más rotunda, que en Lima "la mayor parte de la gente es ociosa y vagabunda" y la situación era de tal manera alarmante que "apenas van corridos diez días del presente mes [septiembre, 1780] y ya se han hecho doce hurtos de magnitud".²⁵

Contra esta población se fundó en 1787 el ramo de policía y en 1790 la plaza de alguacil de ociosos.²⁶ Se hizo obligatoria la iluminación de la ciudad, por lo menos entre 8 y 10 de la noche, y se estableció un servicio de serenos y patrullas, estos últimos para vigilar los almacenes de los comerciantes. Las puertas de la ciudad se mantenían cerradas entre las 11 de la noche y las 4 de la madrugada. Pero no fueron suficientes estas medidas. La población de Lima se incrementaba constantemente. Tanto en 1770 como en 1810, 21% entre los que hicieron testamentos en Lima eran provincianos.²⁷ El fenómeno, a su vez, obedecía al crecimiento demográfico que el virreinato experimentaba en casi todas sus regiones, en algunos lugares desde mediados del siglo XVII, en otros desde inicios del XVIII. Esta población nueva terminó obligada a migrar, liberada de aquellos lazos que la unían a sus comunidades y condenada muchas veces a conseguir sólo empleos temporales o a sumarse a esos vagabundos, tan frecuentes en ciudades como Ayacucho o Cusco.

El vagabundaje era visible en las calles de Lima. El tema motivó dos sendos artículos en el *Mercurio Peruano*. En uno de ellos se describió la "innumerable tropa de mendigos [que] huyen al orden, aborrecen la disciplina". El Arzobispado pretendió atenuar la situación administrando una Casa de Pobres, desde 1732. El Virrey Amat tuvo que crear un hospicio. En las casas de misericordia había más de un centenar de ocupantes.²⁸ Un censo de mujeres indigentes, posterior a 1809, arrojó la cifra de 944 pobres, compuesta por inválidos, ancianos, viudas... Dieciocho habían sido "abandonadas" por sus maridos. Pero estas cifras comprendían únicamente a los "pobres vergonzantes", es decir, personas que en el pasado habían tenido una condición acomodada.²⁹ En 1770, 13% de testantes se declararon como "pobres". La mayoría de vagabundos preferían habitar en las plazas de la ciudad. En 1810, la inquisición procesó a un negro que ganaba el pan paseando por las calles una gavilla de perros, gatos y monos, a los que había enseñado a bailar: el hecho fue referido por el viajero Julian Mellet y posteriormente recogido por Ricardo Palma. Los vagos no faltaban a las comidas caritativas que diariamente se repartían en San Francisco, en la Recolectión de los Descalzos y, en general, en todos los conventos y monasterios. El Arzobispado ofrecía una limosna mensual y algunos pobres conseguían ponerse bajo su protección. Muchos de estos personajes eran migrantes desafortunados que habían llegado atraídos por la fama de Lima y esperanzados de encontrar ventura en una ciudad aparentemente próspera. Pero el capital comercial es avaro. La situación se deterioró aún más cuando llegaron los efectos tempranos de la crisis comercial y la migración no se contuvo. Hacia 1790, el poeta andaluz Terralla y Landa observaba a la entrada de Lima, "muchas pulperías, / tantos, chinganas y puestos, / cocineras y serranos, / muchas gentes y arrieros". La población frecuentaba las fondas y tambos ubicados en los suburbios, pero también vivía en los "callejones de cuartos", calculados en alrededor de un centenar, allí el

hacinamiento y la promiscuidad eran inevitables. Terralla hacía otras anotaciones sobre la composición de esta especie de "pueblo menudo" de Lima: "Que ves a muchas mulatas / destinadas al comercio, / las unas al de la carne, / las otras al de lo mismo".³⁰ Repetía así consabidos prejuicios sobre las mulatas, recogidos antes por los viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Otro testigo de la época acuñó una expresión para englobar a vagos, mulatos y mestizos: "gente vil de la plebe".³¹ Plebe fue un término usado con frecuencia en la época, para denominar a esa masa disgregada que era el pueblo de las ciudades. El término tenía una evidente connotación despectiva, que a veces no era suficiente, por lo que se le acompañaba de algún adjetivo, como vil, infima, "gavilla abundante y siempre dañina", "baja esfera" ... Sinónimo de populacho y pueblo. Los plebeyos se definían porque, en una sociedad que pretendía acalar una rigurosa estratificación social, sus miembros carecían de ocupaciones y oficios permanentes. Pero, aparte de una frágil condición económica, se contraponían a la aristocracia por vivir al margen de la "cultura": no había escuela, ni maestros para ellos; eran —como ha señalado Pablo Macera— analfabetos porque la educación resultó ser uno de los más preciados privilegios de clase.³² Por eso, aristócratas como José Baquijano y Carrillo, Antonio de Querejazu y Mollinedo o José Bravo de Lagunas y Castilla, fueron retratados al lado de sus bibliotecas: el libro era un símbolo de status. En 1770, de 49 casos que declaran efectos personales —sobre un total de 118 testamentos masculinos—, 9 declaran libros. Para la plebe no hubo ilustración; probablemente no tuvieron noticia alguna del *Mercurio Peruano* o del *Diario de Lima* y ni siquiera supieron la existencia de un círculo intelectual llamado "Amantes del País".

¿Qué volumen alcanzó la plebe de Lima? Las frecuentes referencias de los viajeros, las medidas represivas, las denuncias en las actas de Cabildo, harían pensar en una elevada cifra que, al parecer, es confirmada por el historiador Manuel de Mendiburu al afirmar que en Lima, en 1770, había 19,232 vagos, es decir, 38% sobre la población total.³³ En nuestras búsquedas de fuentes censales no hemos podido encontrar los datos cuantitativos que corroboren o corrijan la cifra señalada. A simple vista, parece una exageración. Habría que considerar, sin embargo, que no se trata de un historiador improvisado o ansioso de liberar a su imaginación, sino que, seducido por ese positivismo del siglo pasado, Mendiburu se sujetó a un respeto casi ritual por los documentos, atendiendo a lo que llamamente le decían, sin forzarlos, a veces sin siquiera interrogarlos. Quizá la cifra nos sorprenda menos si observamos que Mendiburu la indica al tratar de la composición ocupacional de los habitantes de "color" de Lima, es decir, todos aquellos que no eran españoles y que sumaban 30,581 personas. Esta cifra equivale a la suma de indios, negros, mestizos y castas en el censo de 1791: 32,721. Esta población, siguiendo a Mendiburu, se distribuía en los siguientes oficios: 2,093 sirvientes, 1,027 artesanos, 9,229 esclavos y, al final, los mencionados 19,232 vagos. El volumen de sirvientes, artesanos y esclavos parece coincidir con otras fuentes. Todo esto nos obliga a pensar que, tal vez, Mendiburu daba una acepción más amplia al término vagabundaje, que no lo limitaba sólo a los desocupados, incluyendo también a los semientreptos y

subempleados, a los trabajadores estacionales o eventuales. Lo cierto es que contrastan las múltiples referencias y descripciones de la plebe, con la escasez de cifras. Varios decenios después, en 1829, se realizó un censo de la población limeña. El azar nos ha deparado sólo los resultados del primer distrito de Lima: sobre una población total de 1,359 habitantes, 201 se declararon "hombres sin oficio" es decir, 14%.³⁴

Dentro de la plebe de Lima, es imprescindible considerar a los comerciantes ambulantes: vendedores que, con sus mercaderías a la mano, recorrían las calles de la ciudad o se establecían en las plazas y atrios de las iglesias. Recibieron el nombre de "mercachifles", aunque algunos prefirieron llamarnos "zánganos", para dar la imagen que se trataba de gente ociosa. Evidentemente, no era un trabajo reconocido o socialmente admitido, por el contrario, era menospreciado y se le reprochaba constituir una competencia desleal a los comerciantes establecidos en los cajones de la plaza mayor o los portales. Algunos almaceneros propalaban la especie según la cual los mercachifles vendían productos de contrabando (evadiendo al fisco) y mercaderías de mala calidad, que no ofrecían la menor garantía al consumidor. Dado que aumentaban de número, no faltaron las quejas y reclamos ante el Tribunal del Consulado: los medianos comerciantes terminaron admitiendo que el menor precio en la venta de productos de los mercachifles les significaba una peligrosa competencia. No dejaron de señalar que, en la sola existencia de este comercio, había una violación a la ley vigente, que prohibía el ejercicio de actividades mercantiles a las "castas de baja estofa". Piden a las autoridades que, por la fuerza, retienen a los mercachifles de la plaza mayor, de las iglesias, de las calles centrales y que sean reducidos a las plazuelas de los conventos del baratillo. El año 1786 se acuerda arrojarlos de la plaza de armas. Sin embargo, al poco tiempo regresan y, al parecer, en mayor número. Como formaban parte de la plebe, era fácil que los acusaran no sólo de engañar a sus clientes, sino además, de no cumplir con sus acreedores y de vender objetos robados.³⁵ Cualquiera los hubiera definido rápidamente como vagos.

El comercio ambulatorio, a pesar de las trabas impuestas por el Cabildo o el Tribunal del Consulado, no sólo se mantuvo, sino que parecería que se incrementó. Fue entonces que se vio a muchos criollos o españoles pobres oficiando de mercachifles. Dado el número, no quedó otra alternativa sino que terminaran todos agremiándose, con lo que pudieron hacer frente a las presiones de mercaderes, pulperos y cajoneros, pero, paradójicamente, la agremiación condujo a que las tensiones se reprodujeran en el interior del grupo, en disputas cada día mayores entre los mercachifles: se proyecta, por ejemplo, excluir del gremio a "mulatos, chinos y otras castas" o se pretende organizar a los ambulantes, distinguiendo entre los "verdaderos mercachifles" y los "zánganos"; los primeros debían adquirir una boleta en el Tribunal del Consulado que los identificara como tales, para de esa manera realizar una calificación previa que evite "que se introduzcan negros, mulatos, y otras castas a un ejercicio que siempre ha sido el primer escalón de los hombres honrados, criollos y de España para trabajar honestamente en este Reyno...".³⁶ La honestidad y la honradez no eran virtudes accesibles a las castas. Pero desde luego que ni los mulatos, ni los zambos, ni los chinos conseguirían ser erradicados

del oficio. El comercio ambulatorio, entre tanto, aumentaba y, al terminar el siglo XIX, se comenzó a esbozar otra curiosa distinción entre los mercachifles: aquellos, los más pobres, que proseguían recorriendo las calles de la ciudad pregando sus mercaderías y en busca desesperada de compradores y otros que consiguieron establecerse en puestos improvisados en lugares como el céntrico atrio de la iglesia de Desamparados. Liberados siempre de pagar impuestos, hacían una competencia que los cajoneros persistían en calificar como desleal.

Pero no se podía pensar que la opinión de los cajoneros fuese unánime. Existían, de otro lado, artesanos y comerciantes que recurrían a los ambulantes. Un sector del gremio de sombrereros, compuesto por españoles e indios, denunció a otro por "fabricar sombreros ocultamente y venderlos por las calles...".³⁷ De esta manera podríamos advertir la existencia de una economía paralela que, por diversos caminos, desembocaba en la plebe: abastecedores y clientes de los asaltantes, proveedores del comercio ambulatorio, protectores de los negros cimarrones... y pocas veces tenían un contenido visible en moneda: el trueque y el intercambio recíproco eran sus reguladores. Las dimensiones que alcanzaron contribuyen a explicar la poca significación de los precios y salarios en Lima. Los precios —de acuerdo a las referencias que hemos podido obtener de algunos hospitales— se mantienen casi estacionarios, confirmando la tendencia que para años anteriores había observado Pablo Macera en la documentación de los colegios jesuitas: las referencias sobre salarios son demasiado furtivas. Todo esto configuró un mercado de trabajo sumamente peculiar.³⁸

Aparte del comercio ambulatorio, la plebe de Lima tenía acceso a una amplia gama de ocupaciones eventuales, como la recolección de alfalfa, la calificación urbana, el arriateje, el servicio en las fondas y chinganas de la ciudad... Fue también importante la milicia: en Lima, junto al batallón de españoles, existían otros dos de "pardos" y "morenos", respectivamente, a quienes quedó reservada la caballería. En la galería de retratos de Pancho Fierro —pintor popular y observador de Lima al iniciarse la República— figuraban personajes como el "vendedor de velas", el "aguardador", el "nantequero", el "vendedor de tela", de "canastas y esteras" e incluso un "negro aguador matando perros los miércoles". Sus acatrelas se inspiraron en esos mil tipos tan exóticos que pululaban en las calles, plazas y portadas de Lima" (38 bis). En muchas de estas ocupaciones, el contacto y la competencia con los negros jornaleros era evidente. De igual manera se entrecruzaban en las actividades predominantes los libertos y los mulatos. La plebe engrosaba con aquellos esclavos viejos, enfermos o inválidos a quienes sus años daban libertad no por filantropía sino por considerarlos inútiles y de esa manera suprimir gastos.

Los talleres de artesanos ofrecían la posibilidad de un trabajo relativamente estable. Pero, muchas veces, quizá por aborraz, los maestros preferían el recurso eventual a negros jornaleros o a esos esclavos condenados al trabajo gratuito para cumplir alguna sanción penal. Debemos añadir que el censo hecho en tiempos de Gil de Taboada mencionaba a 60 establecimientos con el nombre pomposo de

"fábricas".³⁹ Tenemos sólo noticias de cuatro: una de pergaminos dirigida por el presbítero Cayetano de León; otra de pólvora que perteneció a Juan Miguel de Castañeda; la fábrica de lona y tejidos de Felipe Quintela y Joaquín de Asín y, finalmente, la llamada fundición de Bellavista, sostenida por la Corona para la reparación y acondicionamiento de embarcaciones. Pero la plebe, como indicamos páginas atrás, permitió el desarrollo de una economía paralela que abasteció de productos al comercio ambulatorio.

Los vagos, como los llamó Mendiurra, o la plebe, como se les calificaba entonces, eran una población numerosa y heterogénea, confundida frecuentemente con los esclavos de la ciudad. Es evidente, por ejemplo, que un negro esclavo que salía todas las mañanas a las plazas y calles en busca de amo y jornal, vivía bajo una condición semejante a la de cualquier trabajador eventual. Esta proximidad entre los esclavos y la plebe significaba un riesgo para el equilibrio social de la ciudad, porque mientras sobre los primeros se ejercían diversos mecanismos de control y dominio (la religiosidad, la legislación, el paternalismo y la violencia), sobre la plebe era difícil, y muchas veces imposible, establecer mecanismos que requirieran de un control estable y permanente con un amo. El esclavo siempre estaba bajo la vigilancia y tutela de un señor. El mulato sin oficio definido, cambiaba de taller, de ocupación y de amo con demasiada frecuencia. A esta inestabilidad social, debía añadirse la convivencia con el mundo lumpen de la ciudad (bandidos, ladrones) y la organización de una vida cotidiana al margen de las convenciones vigentes, con todo lo cual terminaban adquiriendo un perfil nutidamente diferenciado frente a la aristocracia. Incluso llegaron a elaborar un lenguaje propio: una jerga recogida en algunos testimonios literarios, como en ese célebre drama de los "palanganas", escrito para demostrar al Virrey Amat. Junto con el léxico, otros elementos fueron configurando una cierta cultura contestataria: la elaboración de antihéroes en la idealización de los bandidos; el empleo de "apodos" o sobrenombres ("Bincalapias", "Trapalo", "Ojolirado", "Endiablado", etc.), la sátira y la burla de la aristocracia; canciones que las personas recitaban como disolutas ("Cuando la cana críje / y el niño llora / es señal que entra Carlos en Barcelona"); la afición por el azar, distracción y esperanza a la vez; en las chinganas se juega cartas, en las pulperías dados, en cualquier lugar de la ciudad se puede adquirir una lotería.⁴⁰ De esta manera, al margen de las convenciones, la plebe gestó ciertos rasgos que todavía definen al habitante de Lima. Quizá esto permita recuperar el concepto de "cultura urbana colonial" propuesto por Luis Millones.⁴¹

El deterioro en las condiciones económicas condujo a que los plebeyos aumentaran en número y acabaran imponiendo su estilo de vida al conjunto de las capas populares de la ciudad. Plebe fue así sinónimo no sólo de vago sino que, a la postre, la palabra terminó incluyendo a los propios esclavos jornaleros, a sectores de las empobrecidas capas medias y a ciertos arrieros, en un conglomerado heterogéneo compuesto por mestizos, mulatos y negros que se diferenciaban de la homogeneidad racial preservada por los aristócratas. En otras palabras, plebe y limeño se volvieron casi sinónimos.

Pero, en todo caso, si algo terminaba definiendo a la plebe no era únicamente la "ignorancia", el mestizaje, la penuria económica o la carencia de un oficio definido,

sino, ante todo, el hecho elemental de no tener esclavos. ¿Por qué las personas de clase media de la ciudad hacían lo indecible por conseguir un esclavo? Además de consideraciones económicas, por la necesidad de asemejarse a la aristocracia y de distinguirse de la plebe. En cierta manera, la población de Lima podía dividirse en dos grandes bloques. De un lado, los señores, los amos, los propietarios y, en la margen opuesta, aquellos otros que sólo tenían el recurso inseguro de su fuerza de trabajo: la aristocracia frente a la plebe.

Esta contraposición fue recogida en los versos de Fray Francisco del Castillo, un lego de La Merced, propietario de 9 esclavos, cuyo hermano era dueño de una imprenta; a pesar de su ceguera, se las ingeniaba para recorrer la ciudad y frecuentar los barrios populares entre 1750 y 1770.⁴² En una de sus muchas décimas imagina una aglomeración de la plebe alrededor de una calle donde dos negros caleceros discuten ásperamente, interrumpiendo todo el tráfico, impidiendo que los nobles realicen sus gestiones comerciales, paralizándolo el centro de Lima. Parece retratar un ánimo levantisco en la plebe cuando lamenta "que a estos negros por momento / no hay quien a palos muele". En efecto, la desobediencia de dos esclavos, con el concurso pasivo de la plebe, es suficiente "para ver de tal canalla / dominada a la nobleza". A pesar que Castillo, a quien Ricardo Palma recuerda como el "ciego de La Merced", era un versificador popular, al momento de describir a las "clases subalternas" terminaba acatando las pautas imperantes. Para indicar la heterogeneidad, el temple agresivo y las diferencias de la plebe con la aristocracia, imagina metafóricamente un conglomerado de animales tan feos como peligrosos: "sapos, serpientes, culebras/raposas, monos y harpas, / pues son los que van dentro / racionales sabandijas".⁴³ En contraste con las mansiones aristocráticas, como la casa de don Miguel de Castañeda, en cuya fachada se exhibía el mascarón de proa de uno de sus barcos, o de ese otro comerciante que disponía de un mirador para observar la llegada de sus navíos al puerto, las viviendas de la plebe en su promiscuidad, para el visitante ocasional, semejan un descenso a los infiernos. El callejón de Petateros, para el ciego de La Merced, era una verdadera "faltriguera" del diablo.

Castillo describía los "callejones" limeños —Petateros, Belén, Matamandinga, San Jacinto o La Recoleta— como lugares estrechos, "angostos y largos", habitados por asaltantes y prostitutas, donde eran frecuentes los robos y los crímenes. Es evidente que estas consideraciones no pueden ser leídas como una descripción confiable. Reflejaban más el temor que la realidad. Sin embargo, es cierta la estrechez. Un callejón típico era un pasaje angosto, perpendicular a la entrada, abierto al cielo, con una sucesión de cuartos a los costados.⁴⁴ A veces, el pasaje adquiría forma de "Y" o se ramificaba a modo de laberinto. En promedio tenían hasta unos 30 m². Pero, en realidad —como ocurre hasta ahora en Lima—, los llamados variaban mucho. El callejón de Monopina disponía de 40 cuartos, el de Jáuregui 35, el de los Apóstoles 7.⁴⁵ Algunos podían contar con una pulpería. Los servicios eran comunes. La privacidad resultaba imposible. El hacinamiento era inevitable. El contacto "cara a cara", demasiado frecuente. Un día de 1782, en el callejón del doctor Ormú, un negro fue herido por una zamba que era su amante; buscó refugio en el cuarto de la china Josefa Morales, quien junto con una "chollita" que vivía con

ella en el mismo cuarto, trató de atenderlo, pero la gravedad de la herida, obligó a que pidieran auxilio; al final, en el mismo callejón curaron al herido.⁴⁶ Todos se conocían, por lo menos en apariencia. Muchos de los callejones mencionados, cerca de la plaza mayor o en San Lázaro, remodelados a principios de siglo forman todavía parte del paisaje urbano de Lima.

3. LA CIUDAD COMO CÁRCEL

La existencia de la plebe acarrió otra consecuencia más: clases populares y clases peligrosas comenzaron a ser sinónimos. En una sociedad cuya aristocracia se imaginaba asediada por la criminalidad, resulta inevitable preguntarse por las cárceles. Las prisiones pueden definirse —siguiendo a Guillermo Nugent— como la "historia sin censura", traslucen lo que habitualmente se niega o se oculta. Nuestro siglo XX, a imitación de Europa, se avergüenza de sus cárceles y busca mantener a los presos en áreas apartadas, porque cuanto más lejos están los criminales, los honestos ciudadanos se sienten más tranquilos.⁴⁷ ¿Cómo eran las prisiones en Lima del siglo XVIII? La organización carcelaria permite entender, sin aducir adjetivos, la mecánica de dominación. Las cárceles nos proporcionan otra perspectiva (desde el subtexto de la ciudad), para desmontar las relaciones entre aristocracia y plebe.

En Lima existían tres cárceles llamadas, respectivamente, de Corte, Ciudad e Inquisición. La última prácticamente no funcionaba como consecuencia del receso en las actividades del Santo Oficio. En las otras dos estaban los presos condenados por la Audiencia, el Cabildo y el Superior Gobierno.

CUADRO 4

Cárceles de Lima, 1790

Cárceles	Espanoles	Castas	Total
Corte	29	0	70
Ciudad	29	0	57
		4	5
Total	58	0	127
		9	194

Fuente: A.G.I., Indiferente, 1527.

Recurriendo a otra fuente, páginas atrás señalamos que en 1796 se encontraban 59 presos en la cárcel de la ciudad, predominando mestizos y mulatos. De acuerdo con el viajero norteamericano Amasa Delano, el total de presos ascendería a 181 en 1805. Pero la cifra total de 174 ó 181 presos puede resultar escasa en relación a la

proliferación de bandidos y ladrones. Habría que añadir que, junto a las dos cárceles mencionadas, las autoridades disponían de los presidios del Callao (el Real Felipe funcionaba como prisión a escala del Pacífico) y, en los casos más peligrosos, de improvisadas celdas en la isla San Lorenzo, frente al puerto. Quedaba por último el recurso, ya señalado, de desterrar a los condenados: Panamá, Valdivia, la isla de Juan Fernández fueron los lugares más frecuentes.

El estado de las dos cárceles de Lima era deplorable. El lector quizá habría imaginado que, con la violencia y el temor imperantes, las cárceles tenían que funcionar con un mínimo de eficiencia y control; no fue así. Por el contrario, las deficiencias hacían frecuentes las fugas. El bandido Ignacio de Rojas huyó, no en una sino en varias ocasiones, de la cárcel de la Corte, ubicada en la calle Pescadería, próxima a Palacio. Lorenzo Pastrana, otro bandido, recurrió a un "forado" para alcanzar la calle. En 1782 fugaron tres reos después de abrir un calabozo con una ganza. El esclavo cimarrón Pedro Martín consiguió hacer un hueco en la pared de su celda, empleando un palo trepó al techo desesperadamente, arañando las paredes con pies y manos, consiguió pasar a Palacio, se dejó caer a los jardines y de allí se perdió en la ciudad, refugiándose en el callejón de Santo Domingo.⁴⁸ La Real Cárcel, alrededor del cual estaban las celdas. A las 6 de la tarde, los presos abandonaban ese patio para ser encerrados con grillos en los calabozos. Desde lo alto de una garita, un centinela vigilaba todos estos movimientos. Los otros funcionarios eran el presidente de patio, el alcalde y el portero. Teóricamente, los presos estaban separados por sexo, pero por la letrina podían comunicarse fácilmente uno y otro sector de la cárcel.⁴⁹ En definitiva, semejaba otro "callejón" de la ciudad. La situación ruinosa de las cárceles fue motivo de varias discusiones en el Cabildo. Sin embargo, no se realizaron mejoras sustanciales, quedando la impresión que en ellas era tan fácil entrar como salir.⁵⁰

CUADRO 5

Presidarios en el Real Felipe

Fecha:	1.XI.1800	1.VIII.1801	1.VIII.1807
Presidarios	143	144	203
Leva	101	1	0
Ingleses	29	0	0
Total	273	145	203

Fuente: A.G.N., Guerra y Marina, legs. 64 y 67.

Ocurre — como explicación de este evidente descuido — que las cárceles públicas reunían un porcentaje menor del total de presos de Lima. La mayoría de ellos estaban purgando sus penas en centros laborales: en las edificaciones del puerto, las construcciones urbanas, la reparación de empedrados y acequias, los hospitales, la casa de desamparados, las zapaterías y, sobre todo, en los centros de abasto y de elaboración de pan. El utillaje de una panadería era bastante elemental: tableros para separar la harina o amasar el pan, hornos, sillas y bancos, canastas y balanzas, algún oratorio y los esclavos que, como en las haciendas, eran tasados al igual que cualquier instrumento de trabajo.⁵¹ Los panaderos tenían la facultad de recurrir al trabajo gratuito de los presos, con la condición (no siempre cumplida) que se tratara de delitos de menor cuantía y que el propietario se encargara de alimentarlos y vestirlos.⁵² Pero no existía el menor control sobre las panaderías. Al parecer, lo común era ver a los presos muy mal vestidos, peor alimentados y obligados a jornadas fatigantes: el amasijo de la harina se iniciaba en la noche, en medio del calor sofocante expelido por el horno, con el riesgo permanente de un incendio. Los presos muchas veces estaban con grilletes. Algunos empleados, látigo en mano, se encargaban de mantener el ritmo de trabajo, de modo que las panaderías acababan recordando a las galeras. No sorprendía que los presos fueran azotados, sin que el propietario tuviera que dar cuenta del hecho a la sala del crimen.⁵³

Los molineros y otros gremios rivales de los panaderos denunciaban los abusos que, con toda impunidad, se cometían en esos centros de trabajo. "sin dejarlos casi instante para el sueño, y el descanso preciso, así los exasperan hasta precipitarlos a cometer muertes en los mayordomos y veladores a fuerza de chicos".⁵⁴ Es probable que en este documento — un recurso presentado ante el Superior Gobierno en 1795, citado en el primer capítulo — se buscaran exagerar ciertos rasgos dantescos de las panaderías, pero, en todo caso, no eran acusaciones imaginativas, como lo muestran esos reiterados conflictos que sucedían en ellas: atentados de los esclavos contra los empleados, crímenes entre los propios presos, levantamientos y molines, fugas masivas. Los defensores de las panaderías exigieron sanciones ejemplares contra todos estos delitos, "por ser éstos el único auxilio que tienen los amos para contener a los criados insolentes".⁵⁵

Para los esclavos que no cumplían con el jornal comprometido, para aquellos otros que no alcanzaban a conseguir un año cuando eran puestos en venta o para quienes no podían pagar deudas contradas, pendía persistentemente la amenaza de acabar en una panadería. La prisión por deudas era casi tan común como la acusación de sevicia que los esclavos hacían a sus amos. Una detenida revisión de las fianzas por presos atormentados ante el notario Humac Minoylli entre 1770 muestra la frecuencia de delitos menores en la ciudad: peleas, malos tratos entre cónyuges, hurtos de poca cuantía, etc.⁵⁶ Todos ellos se purgaban en las panaderías.

Partidos del trigo, en el primer capítulo, para llegar, por caminos poco habituales, al pan y las panaderías. En 1787, las panaderías de Lima fueron reglamentadas, reduciéndose su número a 40. Debían ubicarse lejos del centro, de preferencia en los arrabales y suburbios, para así proteger a las grandes casas de los riesgos que

parecían tener como inherentes (incendios, sucesos criminales). No siempre se cumplió con este dispositivo. En cada panadería se calcula que trabajaban alrededor de 10 operarios, entre esclavos, presos y eventuales lo que haría un total de 400 trabajadores, repartidos por la ciudad. (La panadería de Oyague — sin contar presos — tenía diez esclavos a su servicio; la de Camacho trece, aparte de cuatro empleados y dos mayordomos).⁵⁷ Podría añadirse el impreciso número de servidores que se requerían en las 27 casas de abasto de pan.⁵⁸ Eran indistintamente hombres y mujeres, incluso algunos menores. Una visita a algunas panaderías limeñas, realizada en 1797, proporcionaba las siguientes cifras sobre prisioneros:

CUADRO 6

Presos en panaderías, Lima, 1797

Panadería - Calle	Presos	Presas	Total
Chacarilla	6		6
San Francisco de Paula	10	3	13
Del Bravo	3	1	4
Recolea	1	1	2
Sauce	9		9
Ormeño	3		3
Total	32	5	37

Fuente: Archivo General de la Nación, C-3, Gremios, leg. 5.

Las panaderías de Lima estaban en las antipodas de esas panaderías de Londres evocadas por Peter Laslett, donde el trabajo se regía por normas paternalistas, estando los aprendices incluidos en la familia del patrón. Nadie ignoraba que los lugares donde se elaboraba el pan de todos los días eran también prisiones de la ciudad, porque no se practicaba la separación contemporánea entre cárcel y vida cotidiana. Adjunta a la panadería estaba la casa del dueño o administrador, donde, por lo general, también vivía el mayordomo.

Toda la violencia del orden colonial podía resumirse en una panadería cualquiera. Así lo entendió Tadeo Escalante, un pintor cusqueño (descubierto por Uriel García y estudiado por Pablo Macera), que, a principios del siglo XIX, se refugió en el pueblo andino de Acomayo (cercano al Cusco) para pintar febrilmente las paredes de sus iglesias y molinos: uno de ellos ha sido llamado por Macera el "Molino de San Francisco o los Negros"; alrededor de una gran sala, combinando diversos personajes y escenas, el artista pretendió representar la vida cotidiana de su tiempo. Allí aparece, primero, una gran mesa en la que se prepara la harina. Luego, el interior de una panadería, donde negros y mestizos, hombres y mujeres, todos figuran trabajando, algunos encadenados; al fondo se ve al mayordomo blandiendo un látigo que,

como se observaba a continuación, sirve para azotar a un negro; la secuencia culmina con los barrios de una cárcel; mientras, en la pared opuesta, frailes orando y ejerciendo la caridad, entregan pan a unos mendigos, todos ellos criollos o españoles. La harina trabajada por esclavos y presos sustentaba la piedad. Las funciones quedan claramente delimitadas: para unos el trabajo, para otros la oración; de un lado las cadenas, el látigo, los negros y mestizos, mientras del otro los blancos y sus plegarias. Al principio la harina, al final el pan.

El castigo carecía de un espacio definido y reservado: esta imagen podía corroborarse con las torturas públicas (los azotes prodigados por el verdugo "Festejo"), la sevicia de los amos y los ajusticiamientos en la plaza mayor. La violencia no se ocultaba; era visible, a nadie avergonzaba y su ejercicio llegó a constituir un elemento distintivo de la aristocracia. No pudiendo dirigir el país, encontraron una compensación, como observó Martín Adán, en el dominio indiscutido en el recinto doméstico.⁶⁰ Se podría criticar y hasta sancionar la crueldad y el uso indiscriminado de la violencia, pero, de una manera u otra, aristócratas, burocracia colonial e Iglesia reconocían que éste era un pilar decisivo para el sostenimiento del edificio colonial: ¿no era la vida un valle de lágrimas?, ¿acaso no era imprescindible el sufrimiento para alcanzar la vida eterna?, ¿no debían ser expiadas las faltas? "¿Qué me importa perder una vida lánguida y triste? Si mi cuerpo se destruye, El lo hará renacer de sus carizos, más glorioso".⁶¹

En los decenios finales del siglo XVIII se incrementarán los egresos fiscales destinados a gastos militares.⁶² Desde el gobierno del Virrey Gil de Taboada aparece en Lima una especie de policía: las rondas contra saltadores.⁶³ Importa señalar que los efectivos del ejército aumentaron considerablemente. Las tropas de la Intendencia llegaron a disponer de 7,228 hombres, entre los que figuraban 932 Españoles de Lima, 206 Inmemoriales del Rey, 1,502 Pardos de Lima y 404 Morenos de Lima.⁶⁴ Algunas veces intervinieron devalando un motín; fue, en cambio, más frecuente su participación en la contención del bandolerismo. Lo cierto es que la sola existencia de esta numerosa tropa servía de respaldo al uso privado de la violencia: era, sustrayendo una metáfora de Perry Anderson, como el oro con respecto al papel moneda, es decir, la indispensable garantía para el empleo de los látigos y cepos, de la horca y los grillos.

4. TENSION ÉTNICA

"Mi papá era zambo y mi mamá cholita. Es mezcla. Yo hubiera preferido ser más negro porque mis hermanos son más zambos. A mí me engrían por ser un poco blanquitoso".

Testimonio de un poblador de Huerta Perdida, mugro de Lima, recogido por Nancy Fukunoto, 1972.

Ala postre, la violencia no sólo rigió las relaciones entre aristocracia y plebe, sino que contaminaba al conjunto de la sociedad, se introduce y propala en la vida cotidiana y agudiza las tensiones entre los grupos o sectores populares: escinde y fragmenta. Aquí radica precisamente su efectividad. Todo sistema colonial reposa en la divisa elemental de dividir para reinar: "Europa ha fomentado las divisiones, las oposiciones, ha forjado clases y racismos, ha intentado por todos los medios — sostiene Jean Paul Sartre — provocar y aumentar la estratificación de las sociedades coloniales".⁶⁵ Este principio fue ejecutado conscientemente por la administración colonial. En una descripción del Perú, el Virrey O'Higgins desecha los temores sobre una posible alianza entre negros e indios recordando a la Corona que la animadversión profesaba entre ellos era más fuerte que el odio a los españoles: "son irreconciliables".⁶⁶

Esta permanente tensión étnica, que recorre y atraviesa a toda la sociedad colonial, acentúa la fragmentación de intereses. Es innegable el conflicto clásico entre españoles y criollos, pero no se deben omitir otras oposiciones que dividen a la población. El término criollo — conviene aclararlo — no existe oficialmente, no aparece en los censos, ni en los documentos jurídicos. Se trata de una importación lingüística procedente de las Antillas, donde, bajo ese nombre, se designa a los vástagos de negros y metropolitanos. Dado este antecedente, alguien como José de la Riva Agüero y Sánchez Boque, uno de los pocos aristócratas que apostaron tempranamente en favor de la independencia, lo consideraba una ofensa, es decir, otro vocablo empleado por los "chapetones" para herir a los indianos: es un odioso y denigrante epíteto, no tanto porque adquiriera esa connotación en los labios de un español, sino porque significa específicamente "negros nacidos en América".⁶⁷ Riva Agüero puede considerarse en sus 28 *Causas* — una requisitoria contra el colonialismo publicada en Buenos Aires (1814) — que españoles-americanos e indios forman un solo cuerpo de nación, tienen los mismos intereses, buscan la felicidad común; puede igualmente criticar la tiranía impuesta por los españoles, pero de allí a confundir aristocracia y esclavos, blancos y negros, hay una distancia que ni siquiera se propone acortar. El mismo tópico visto desde la perspectiva andina: en 1780, una pintura cusqueña representa a América amanuatiando a dos hijos, un negro y un criollo, mientras en el suelo, como evidente reproche del pintor, yace un indígena.⁶⁸ En la pintura y en la escritura se reitera el mismo tema de la tensión étnica.

En el interior de los escasos sectores medios, donde se entrecruzan y a veces confluyen personajes de castas diferentes, tenían que producirse, quizá con mayor encono, los enfrentamientos. El gremio de sastres acordó en 1794 privar de voz "activa" o "pasiva" a los zambos y mulatos en las juntas de españoles (el término incluía a peninsulares e indianos).⁶⁹ Mencionamos antes el intento de excluir a las castas del gremio de mercachifles. Los cartoneros disputan entre negros, criollos y bozales; indios y españoles se enfrentan en el gremio de sastres; los sombrereros indígenas pretenden expulsar a los mestizos; el de botoneros se niega a admitir, ni siquiera como aprendices, a zambos, chinos o mulatos.⁷⁰

La rivalidad entre negros e indios no fue desatendida por Terralla y Landa, quien, luego de hablar del enfrentamiento entre criollos y europeos, compara este hecho

con la violencia "entre los indios y negros / quienes se profesan / total aborrecimiento".⁷¹ Para corroborar su observación, viene a la memoria el caso del indio Marcos Sipán, natural de San Juan de Végueta, que en uno de los ítems de su testamento declara: "destierro a María Isabel Sipán, mi hija de segundo matrimonio, por desobediencia y haber casado contra mi voluntad con un hombre de casta china, dándole mi sangre...".⁷² Podrían añadirse también los múltiples casos de campesinos que debieron soportar el flagelo de los bandidos de la costa.

Estas tensiones se traslucían incluso en la distribución poblacional de Lima. Los indios estaban concentrados en el barrio del cercado, originalmente construido en las afueras de la ciudad. La población negra, de manera espontánea, acabó reuniéndose en determinadas zonas: sobre el total de esclavos que hablaban la capital en 1813, 37% y 23% vivían en las parroquias de La Catedral y San Lázaro, mientras en San Marcelo y San Sebastián, barrios de españoles y mestizos, apenas 8% y 9%, y en Santiago, el barrio indígena, sólo 5%.⁷³ (ver plano de Lima). De manera similar, en los hospitales, así como se buscaba mantener separados a los matinales, leprosos y mujeres, también existía un hospital para españoles (el de San Andrés), otro para negros y castas (San Bartolomé) y, finalmente, uno para indios (Santa Ana). Dado lo populoso que era el culto a Nuestra Señora del Rosario, competían por la misma devoción, cofradías de negros, pardos, indios y blancos.⁷⁴

Resulta revelador que entre las castas de la ciudad (en total 13,078 habitantes) predominasen aquellas que resultaban de las uniones entre blanco-negra o blanco-mulata, quedando en lugar secundario los chinos, resultado de la alianza negro-india.

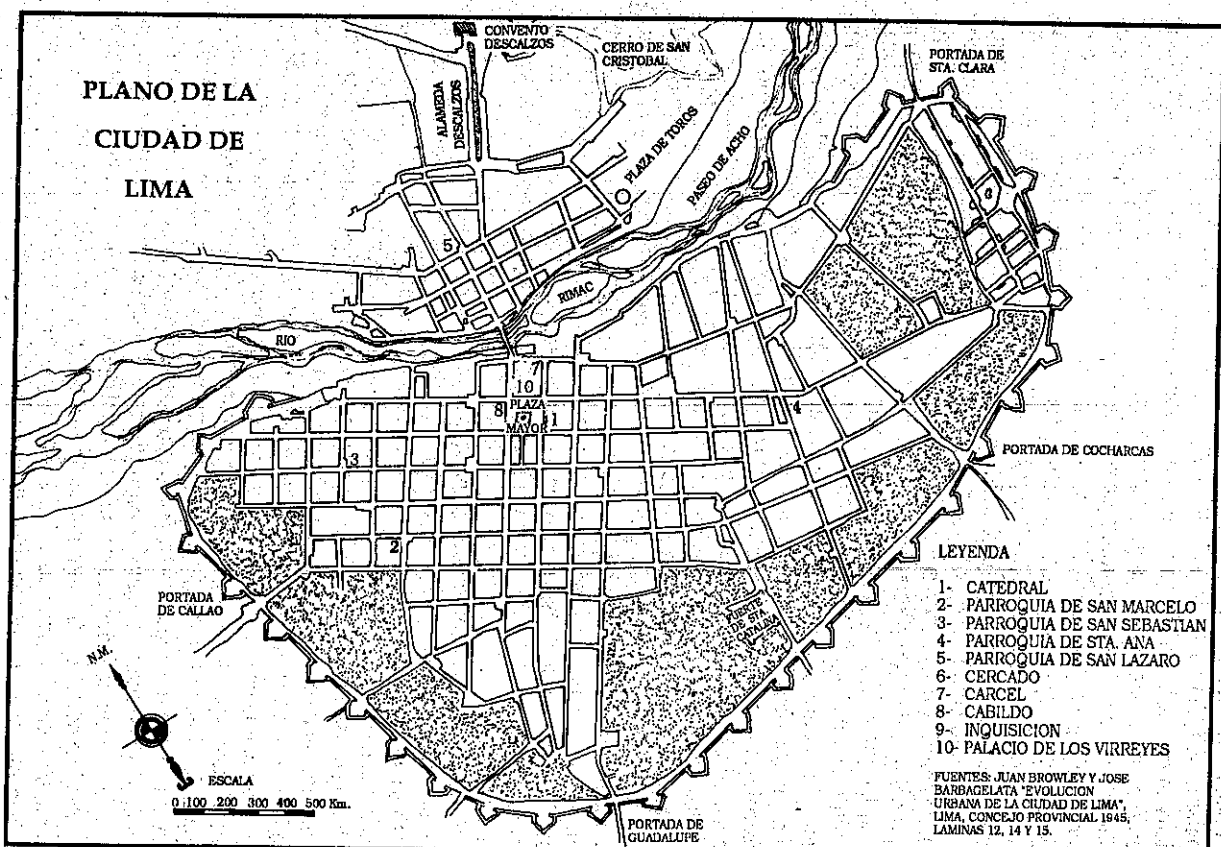
CUADRO 7

Castas de Lima

Mulatos	5,972	45.6%
Zambos	3,384	25.8
Cuarterones	2,383	18.2
Chinos	1,120	8.5
Quinteros	219	1.6

Fuente: A.G.I., Indiferente General, 1527

El escaso número de los quinteros (cuarterón-blanca) se explica porque las relaciones sexuales también estaban condicionadas por las diferencias étnicas. Pocas veces las mujeres optaban por mantener relaciones sexuales con hombres de una casta considerada inferior; la situación no se repetía entre los varones porque la diferente calidad entre los miembros de la pareja excluía la alternativa matrimonial o justificaba mantener una relación clandestina.⁷⁵



En la vida cotidiana los enfrentamientos étnicos contraponían a las propias capas populares. Un día cualquiera, Isidro Peña, un mestizo natural de Pisco, de oficio arriero, ingresa a Lima trayendo leña desde Santa Inés y tiene, por razones que no interesan, una pelea con un zambo esclavo, que lo agrede, le arroja piedras, lo deja malherido y, en todo momento, no cesa de insultarlo, "choleándolo" y diciéndole "otras palabras deshonestas".⁷⁶ El mestizo acabará hospitalizado, por lo que su mujer decide ir a quejarse ante el amo del agresor quien le replica diciéndole "que era crimmosa porque era chola...". Otro caso similar: una mujer fue insultada "con las palabras de Puna, Chola, arrastrada, indigna y sobrada...".⁷⁷ El término "cholo" era tan denigrante como "chapetón" o "godo", aunque data del siglo XVI entonces alcanzó amplia difusión como insulto cotidiano y, a la vez, sinónimo de las diversas castas del país de manera que su amo traslucía una cierta "esquizofrenia". Algunas veces, la agresividad exigía que fuera acompañado de otros calificativos: el más común fue el de "perro". Unos versos de Fray Francisco del Castillo recordaban: "Bien sé que la voz primera / que pronuncia el niño tierno / es: perro indio, perro cholo / y otros elogios como estos". La asociación entre el término "cholo" y el apóstrofe canino, recogía en realidad el mismo razonamiento que en el siglo XVI había unido a los vocablos "mestizo" y "perro" y antes a "moro" con "marrano", y en todos estos casos lo que subyacía era un desprecio por la mezcla y por lo que se pensaba diferente, contrapuesto a la exaltación de una supuesta pureza: "es mejor ser perro puro / que monstro de gato y perro"⁷⁸ decían otros versos de Castillo. Razonamientos similares podrían exhibirse ante cualquier tribunal. Así, por ejemplo, un presbítero, procesado por haber maltratado a una mestiza, trata de descalificar al marido de ésta porque es "un cuarteron nacido de una mulata esclava", y sobre los testigos: "dos de esos cuatro son personas de baja extracción, una zamba y la otra china chola".⁷⁹

Enfrentamientos como aquél entre el mestizo y el zambo esclavo, que hemos referido líneas atrás, eran frecuentes en la ciudad. Aparece una criminalidad sin adjetivos, una violencia distante del bandolerismo social que acrecienta la imagen de Lima como ciudad peligrosa.⁸⁰ Un domingo, a plena luz del día y a pocos pasos de la plaza de armas, cualquier transeúnte hubiera podido observar a Josefa Camacho, una vendedora, desafiando cuchillo en mano a una mulata llamada Candelaria Peralta, también vendedora, quien "diciéndole que largase el cuchillo lo verificó y entonces se arremetieron y rompieron la ropa, mordiendo ambas, y se pegaron hasta que llegó la gente y las despartió".⁸¹ Un 24 de diciembre, en plena víspera de Navidad, Jacinta Carpio, quinterona, soltera, de 22 años, dedicada a oficios eventuales, como lavar, cocinar o coser, emborracha a una, posible rival sexual, a la que luego asesina.⁸² En otra ocasión, también en la plaza mayor y al promediar el medio día, un sastre hiere mortalmente a su amante, una canicera: un total de siete cortes en diversas partes de su cuerpo, además de lo cual quiso tirarle una piedra sobre el cráneo cuando la víctima yacía sangrante.⁸³ De esta manera, la plaza mayor es un escenario central de la violencia, no sólo porque allí está emplazada la horca, sino también porque resultan frecuentes las peleas a cuchillo. La plebe terminó adueñándose de ese escenario. Es también un mercado en el que

se abigarran tiendas y puestos de cualquier tipo: se puede adquirir pescado y mariscos, carnes de camero y vaca, frente a las gradas se preparan misturas, al lado se expenden frutas.

La "sevicia" afectaba también las relaciones entre marido y mujer. Es una acusación habitual en los juicios por divorcio o separación de cuerpos. Desconfianza y celos son frecuentes entre los amantes. Un rito violento exigía "marcar" (cortar) las nalgas de la mujer adúltera. Las familias de esclavos parecen esforzarse en repetir la violencia de los señores y no faltan quejas de esclavas por el mal trato de que son objeto, los insultos y los golpes que reciben. "Yo me casé —dice un esclavo— para usar de mi mujer y para tener el consuelo y el alivio de su asistencia...".⁸⁴ El esclavo es un bien de cambio en la sociedad: se compra o se vende, varía de amos, se traslada de una ocupación a otra; la mujer del esclavo es un "bien de uso", condenada de por vida a servir a su marido o amante. "Los improperios, las injurias y desvergüenzas eran el pan de todo el día", dice una demandante en un juicio de divorcio.⁸⁵ Pero sería erróneo proponer la imagen de mujeres sumisas. Las "amancías" saben también blandir cuchillos y enfrentarse a los hombres. No es sorprendente que el indio pirano Pablo Pizarro acuse a la zamba Manuela Bracamonte de sevicia.⁸⁶ Por lo general, son mujeres quienes toman la iniciativa en los juicios de divorcio.

El número de divorcios y conflictos matrimoniales, en general, resulta bastante elevado si se compara, por ejemplo, con Francia. En Rouen, según R. Phillips, las separaciones fueron raras hasta 1792, luego se incrementan notablemente, pero, a diferencia de Lima colonial, se trata de una ciudad que vive los efectos de una legislación revolucionaria, con una imagen cada vez más profana del matrimonio.⁸⁷ En el Perú de esos años, el divorcio no significaba autorización para contraer otra alianza matrimonial. Quedaba cancelado sólo para los efectos de la convivencia mutua. Fue una medida extrema a la que recurren las partes en litigio únicamente en situaciones límites. Aparte del divorcio, existían otras dos figuras jurídicas: la nulidad y el simple litigio. Entre 1760 y 1810, en el Arzobispado de Lima se presentaron 390 demandas de divorcio, de las cuales 289 fueron planteadas por mujeres. Las acusaciones más usuales que esgrimen éstas contra sus maridos son maltrato físico, injurias, falta de manutención, mientras ellos les muestran abandono, libertad de costumbres. El cargo de adulterio aparece en ambas partes, aunque es más frecuente contra las mujeres. La familia era, de esta manera, otro terreno de confrontación. Diversas referencias, como ocupaciones y barrios, llevan a suponer un alto número de personajes de procedencia popular en estos juicios. En el lapso de cincuenta años, apenas aparece un aristócrata. A pesar que a su condición de pobreza, las mujeres sumaban la explotación doméstica e incluso la violencia sexual (cargos de abortos provocados y violaciones), ellas, insistimos, no se resignaban a su situación. Cuando los mecanismos legales no funcionaban, abandonaban a su marido. Pero, frecuentemente, recaían en situaciones similares con sus amantes o la familia paterna a la que habían regresado. De hecho, en la mayoría de los casos, arrastraban con sus hijos.⁸⁸

CUADRO 8

Parroquia de San Lázaro. Hijos naturales

Años	Declarados por ambos padres	Declarados por la madre	Declarados por el Padre	Expositos ^o huérfanos	Total
1760	8	21	2	6%	33
	24.2%	63.6%	6%	6.2	48
1770	19	22	4	8.3	48
	39.5	45.8	8.3	8.3	48
1780	12	25	2	4.1	83
	25	62.5	4.1	3.6	83
1790	5	6	1	1.2	119
	6.7	89.1	1.2	2.5	119
1800	8	105	3	2.5	121
	6.7	88.2	2.5	0.8	121
1810	38	79	3	2.4	121
	31.4	65.3	2.4	0.8	121

Fuente: A.A., libros de Bautismo de San Lázaro.

Sobre estos niños es muy poco lo que podríamos añadir. La infancia fue un silencio en el mundo colonial, pero tendríamos la impresión que, para ellos, la familia no sería el principal referente en sus procesos de socialización: carentes de padre y vinculados a una madre que debía —en la mayoría de los casos— ganarse la vida de cualquier manera. La familia no tiene en Lima el peso social que en otros lugares. Los matrimonios tan rápidos como se forman se pueden separar (al año, en muchos casos). Sin contar, desde luego, las uniones ilegítimas. Incluso los bautismos son tardíos. En 1790, por ejemplo, las edades de los bautizados fluctúan desde 1 día hasta los 6 años, el promedio tenía 10 meses. Poco cristianos, cuando menos en el sentido parroquial de la palabra. Para esos niños coloniales, el barrio, las calles y el callejón debieron ser instancias de socialización más importantes. En esos escenarios, ellos fueron pasivos testigos de la violencia colonial.

Podemos encontrar un termómetro del deterioro de la vida cotidiana en el incremento constante de los conflictos matrimoniales. De uno, que es casi el promedio en el decenio de 1760, pasan a 40 en 1799. Pero el ascenso obedece a ritmos diversos en los juicios. Ocurre que las nulidades (matrimonios que canónicamente no habrían tenido lugar) se mantienen en el mismo nivel durante cincuenta años: los litigios (conflictos menores que no desembocan en separaciones) únicamente durante algunos años de la década de 1790; consiguen sobrepasar a los divorcios, para luego descender notablemente; de esta manera, el incremento reposa casi directamente en los juicios de divorcios, con todo su correlato de menosprecio, tensión y violencia en el recinto doméstico y en el barrio. Resultaba habitual la intervención de vecinos (más frecuentemente que los propios parientes) como testigos, a favor de una u otra parte, defendiendo o atacando a algún cónyuge. La mujer golpeada por su marido, por ejemplo, tiende a buscar refugio en el cuarto de cualquier vecino. La importancia que asume el barrio por encima de la familia se manifiesta en la pérdida de terreno para la vida privada. Se podrá ignorar el apellido

de las personas, pero los problemas íntimos son excesivamente conocidos. El abigarramiento espacial se trasluce en el chisme, la intrusión en la vida familiar, la observación de unos sobre otros. Todo esto contrasta demasiado con el enclausamiento de las grandes casonas, pero, a la vez que vincula, termina siendo un elemento más de conflicto y separación.

Amparándonos en este cuadro,⁸⁹ podemos sugerir que a las crisis agraria y comercial de fines del siglo XVIII, se sumó la crisis de la familia: un tema contemporáneo pero que, en realidad, tiene antecedentes, más antiguos de los que

CUADRO 9
Conflictos matrimoniales. Lima, 1760-1810

Años	Liti- gios	Nul- dades	Divor- cios	Total	Años	Liti- gios	Nul- dades	Divor- cios	Total
1760		2	1	3	1786	2	2	4	8
1761		1	1	2	1787	3	2	6	11
1762		1		1	1788		1	2	3
1763			1	1	1789	3	2	11	16
1764			1	1	1790	9		16	25
1765			2	2	1791	12		6	18
1766			1	1	1792	13		11	24
1767		1		1	1793	12	3	10	25
1768					1794	13		12	25
1769		2		2	1795	18	1	12	31
1770			1	1	1796	12	3	20	35
1771	1	2	3	6	1797	5	1	12	18
1772	2		1	3	1798	11		11	22
1773	1	2		3	1799	13	2	25	40
1774		1		1	1800	3	2	19	24
1775					1801	9		19	28
1776	4			4	1802	6		17	23
1777	7			7	1803	9	1	21	31
1778	2	1		3	1804	5		19	24
1779	2		2	4	1805	11		17	28
1780	2		1	3	1806	7	2	19	28
1781	4		2	6	1807	7	1	23	31
1782	8		8	16	1808	12	2	19	33
1783	10	2	11	23	1809	9	1	6	16
1784	2		5	7	1810	10	2	7	19
1785	8		4	12					

Fuente: A.A., Divorcios, litigios, nulidades, 1760-1810.

podríamos suponer. El deterioro familiar podría ser expresión del incremento en las tensiones y la disgregación social. Contribuyó a acentuar, en el ocaso del orden colonial, la anomia imperante en Lima. Recordemos, a esta altura, la desesperación del negro Antonio, suicidado en la alameda una madrugada de 1812.

Los hechos violentos resultaban frecuentes incluso en los lugares de diversión a los que acudía "la negrada", como con evidente menosprecio racista dice un documento judicial de la época: uno de ellos era el llamado tambo de Miraflores, ubicado en las afueras de la ciudad y en el que "la música o diversiones de tambores de los negros, es causa de que se fomente la embriaguez de la que resultan peleas y otros desórdenes...". Los bandidos acuden para gastar dispendiosamente algún boñín. En 1818, algunos españoles promueven un recurso ante el Superior Gobierno reclamando el cierre del local por considerarlo peligroso, a lo que alguien responderá argumentando que tambo como ése son necesarios porque "contienen los desórdenes que sin ellas [las diversiones públicas] necesariamente habrían en el pueblo".⁹⁰ En otras palabras, se debe tolerar la violencia entre la plebe para así evitar que afecte a los propios amos.

Un ambiente similar al de tambo y callejones se repite en chinganas y chicherías: lugares de diversion ubicados en el interior de la ciudad, pobres y desaseados, donde se consume chicha (bebida preferida por indios o mestizos) y guarapo (el aguardiente de caña al que son afectos los esclavos), junto con algunos platos excesivamente condimentados para el gusto español (los picanes). A ellos acuden desde jornaleros o artesanos, hasta asaltantes y merodeadores. Llegan indistintamente hombres y mujeres, todos, apenas por el hecho de reunirse, se convierten de inmediato en "gente sospechosa" para el Cabildo de Lima. Estos lugares llaman la atención al propio Virrey Abascal cuando se informa que en una chingana un negro recibió un brutal pistolazo de pólvora y sal en el rostro, por lo que termina reclamando que sean cerrados, argumento que recibe una ingeniosa objeción: "La prohibición absoluta tal vez producirá peores consecuencias; pues en una población de ese tamaño se debe tolerar al populacho un desahogo propio a su clase, al modo que a la gente culla los cafés y Botellerías".⁹¹ El Cabildo cierra en ocasiones púlpitos demasiado escandalosos, pero, en general, la tendencia es mantenerlos en los barrios marginales, como el arrabal de San Lázaro, alejadas de las grandes casonas.

Hasta en las diversiones era necesario preservar una estricta distinción y separación: los cafés para la aristocracia, los burócratas e intelectuales; las chinganas y tambo para artesanos, esclavos o jornaleros. Sin embargo, existían tres espectáculos que alcanzaron un cariz "pluriclasista" y que abolian momentáneamente las diferencias sociales. Pensamos en las peleas de gallos, las corridas de toros y las procesiones. Los dos primeros tuvieron escenarios definidos: el coliseo de gallos perteneciente al Hospital de San Andrés⁹² y una plaza de toros de reciente construcción (1768) y proporciones monumentales (8,000 personas) para el tamaño de Lima.

Múltiples viajeros han descrito las corridas, sin dejar de observar el horror, a veces, y la repugnancia en otras ocasiones, de un inglés o francés que se pretendía

ilustrado, frente a un espectáculo que no dejaban de calificar como bárbaro. Basil Hall, marino escocés y visitante de Lima en julio de 1821, describe una corrida especialmente sangrienta: el torero es embestido por el animal, sobre el que luego se abalanzan, cuchillo en mano, hasta dos voluntarios del público, en medio del entusiasmo de todos los asistentes, entre los que no sólo se encuentran hombres, sino también mujeres y niños. No le asombra tanto lo que sucede en la arena como ese entusiasmo de la multitud y aunque es una ocasión para que el viajero muestre, ante sus horrorizados lectores, el desdén de un europeo frente a estas costumbres, también es el momento para que un simpatizante del liberalismo asocie toros y esclavitud como símbolos del dominio colonial de Lima. "En todos los casos en Sud América, donde la causa de la independencia ha triunfado, se han tomado invariablemente dos medidas como cosa natural: una, la abolición de la trata de negros, y, en lo posible, de la esclavitud; otra, la supresión de la corrida de toros".⁹³

En Lima colonial, las procesiones eran frecuentes, pero éstas se organizaban alrededor de gremios o cofradías, manteniendo por tanto las distinciones étnicas entre los devotos. La procesión del Señor de los Milagros, ahora un símbolo de la ciudad, aunque se remontaba a 1687, sólo a partir de 1747 extendió su itinerario y su duración a cinco días, pero por entonces todavía no existía la hermandad y los seguidores se congregaban casi exclusivamente entre la plebe y los esclavos.⁹⁴ Resulta sintomático, sin embargo, que consiguiera persistir y que el color morado de sus hábitos terminara repitiéndose cada año, durante todo el mes de octubre.

Finalmente, entre la aristocracia y la plebe hubo otro contacto difícil de mensurar: la crianza de los niños en las grandes casonas corría a cargo de negras esclavas llamadas "amas de leche", por medio de las cuales debió infiltrarse la cultura y la vida de la calle en esos recintos celosamente protegidos. Pero éste sería otro capítulo en esa historia silenciosa que es la infancia en la colonia.

5. UNA COMEDIA HUMANA: LAS TRADICIONES

Esta Lima del siglo XVIII, que estamos intentando dibujar a partir de sus personajes dominantes, encontraría un intérprete excepcional, años después, en Ricardo Palma y en el peculiar estilo de las tradiciones: relato breve, donde la historia se mezcla con la ficción, para tratar de resumir una época en una anécdota. De las 453 tradiciones incorporadas a las Obras Completas de Palma, la gran mayoría toman como escenario a Lima. A su vez, la colonia postergó a cualquier otro momento de la historia peruana, porque, mientras apenas se conocen seis tradiciones sobre los incas y la conquista y 51 sobre la república, más de 200 se ubican en esos tres siglos. Palma tuvo especial interés precisamente por los años que enmarcan este libro. Siguiendo con la elemental contabilidad temática, podemos indicar que 166 tradiciones transcurren entre 1760 y 1830, es decir, 36% del total.⁹⁵ A ellas podrían sumarse otras seis entre las llamadas de "sala verde": picarescas y de lenguaje más libre. En todos estos relatos, entretejidos a partir de 1854, Ricardo Palma se esforzó por brindar al lector peruano una imagen de su pasado, pero, de hecho, esta imagen

condujo a la identificación entre historia nacional y colonia, la que, a su vez, se confundió con el devenir de una ciudad y, a la postre, con los acontecimientos de un momento determinado: el tránsito del virreinato a la república.

Se le ha reprochado a Palma haber inventado Lima: supuestamente habría imaginado, bajo el velo encubridor de algunas referencias documentales, una ciudad apacible, habitada por "una galería de cortezanos respetuosos y respetables",⁹⁶ en la que primaba una alegre e irresponsable resignación. Ante la frustración republicana, la sociedad colonial sería una alternativa. Mundo en reposo, exento de conflictos sociales, verdadera arcadia a la que, si bien es imposible volver, siempre se puede encontrar en los caminos de la imaginación. Esta mitificación habría conseguido el éxito de ocultar la verdadera ciudad para sustituir en la memoria de los habitantes de Lima, "la historia por la mentira". Llegando a esta conclusión, hacia 1965, un ensayista apasionado arremetió contra Palma acusándolo de haber elaborado un "estupefaciente literario" que impedía enfrentar el verdadero rostro de *Lima la horrible*. Las críticas de Salazar Bondy serían aceptadas casi sin reproche. La técnica de confección de las tradiciones era muy clara, de manera que el único problema pendiente sería explicar el consenso alcanzado. Para Julio Ramón Ribeyro —otro narrador contemporáneo, también obsesionado por Lima—, la explicación terminaba siendo bastante elemental: "Si la imagen palmitana de Lima subsiste es porque nadie ha sido capaz de desbarazarnos de ella".⁹⁷ El fabulador había sidol después de Pizarro, el segundo fundador de la ciudad.

Pero ¿es realmente cierto que la inventó? Ricardo Palma se autodefinía como historiador: condición que siempre le negaron los críticos literarios, pero no así investigadores como Raúl Porras y Rubén Vargas Ugarte. Es evidente que su manera de encarar la historia no tenía el apego "a ras de suelo" al documento que caracteriza a Paz Soldán o Mendiburu: sus referencias son imprecisas y, por el contrario, incorpora la intuición. Todavía más, parece considerar que lo importante no es entender el acontecimiento puntual, tal y como sucedió, sino las tendencias fundamentales de un momento, para lo cual el narrador puede, licitamente, auxiliarse de la imaginación. Historia y literatura se aproximan en Palma, como sucedía en cualquier otro historiador romántico. Entonces, Palma no encontraría una contraposición tan evidente entre invención y realidad. El verdadero problema sería discutir en qué medida este camino lo condujo a la sociedad colonial. Esto exige releer las tradiciones. En este caso, se trata de confrontar sus páginas con la imagen de la ciudad que hemos esbozado hasta aquí.

Lo primero que llama la atención es no encontrar al supuesto escritor áulico. No se exalta a la colonia. Tanto Haya de la Torre como Mariátegui habían observado que la burla, la ironía y la sátira —otros componentes de las tradiciones— eran compatibles con un espíritu liberal y anticlerical. A la confirmación de este aserto, puede añadirse que Palma no tendrá inconveniente en justificar el asesinato de un oidor, criticará áspicamente a los personajes que estaban, precisamente, en las antipodas de los virreyes; en cambio, a cada uno de éstos —como repató Porras— les asigna un apodo y, así desfilan el Virrey "temblecón", "el de los milagros", "el de los pepinos".⁹⁸

Las tradiciones que nos interesan —las que refieren sucesos entre 1760 y 1830— tienen como escenarios las panaderías, el coliseo de gallos, las calles de la ciudad, el arrabal de San Lázaro, una pulpería o una cantina; en cambio, rara vez transcurren en alguna casa hacienda, gran establecimiento comercial o fastuosa casona limeña. En el mobiliario de la Lima de Palma figuran también la hora y la cárcel. Esta escenografía está habitada por personajes —algunos de los cuales desfilaron anteriormente por estas páginas— como los verdugos Pancho Sales y "Grano de Oro", Valentin "el ladronzuelo", junto a maleantes, mercachifles, la comediante Pericholi, el Ciego de La Merced, mendigos de Los Descalzos y Santo Domingo, algunos esclavos, el loco Ramón "chichén", una costurera... No aparecen héroes, ni son frecuentes los precursores de la emancipación, pero abundan los personajes populares, mientras la clase alta de la ciudad se resume, apenas, en la mención de algunos hacendados, comerciantes y ministros.

Para informarse sobre estos personajes, Palma recurrió a diversos testimonios que tuvo el cuidado de consignar en sus mismas tradiciones. En primer lugar figuran los manuscritos procedentes de la colección Zegarra, papeles varios de la Biblioteca Nacional y códices del Archivo Nacional, un conjunto documental que, si bien no avala necesariamente a una "celosa erudición", debería obligar a pensar que la imaginación no fue su único recurso. Junto con los documentos figura la lectura de historiadores como Mendiburu, sociólogos como Fuentes y testigos como Miller. Todos estos textos serían interrogados por un escritor que, en cierta manera, alcanzó todavía a ver Lima colonial. Ricardo Palma nació en 1833 y se crió en pleno centro de la ciudad,⁹⁹ en la calle Puno, próxima al mercado y los barrios altos, recorrida por mercachifles, buhoneros y muchos de esos personajes dibujados por Pancho Fierro. Las dimensiones de la Lima en que transcurrió su infancia eran similares a la de Amat o Abascal; todavía las murallas persistían y el trazo de las calles no había sufrido la menor modificación. Palma pudo visitar los escenarios de sus tradiciones, como el coliseo de gallos. Algunos relatos fueron recogidos mediante la transmisión oral, para lo que se vale de "un viejo grandísimo cuentero", de "las viejas de Lima", un pariente o sus recuerdos personales: "muchacho era yo cuando oí la frase...". Las tradiciones, de esta manera, podrían ser leídas también como relatos orales. Aquéllas que transcurren entre fines del siglo XVIII e inicios del siguiente, eran parte de la memoria inmediata de la ciudad. Antes de ser un género literario, fueron un componente de la cultura popular. De hecho, Palma no fue el único que concibió la idea de olvidar la estéril imitación literaria de Europa, para introducir los relatos populares en la escritura. No fue el único, pero fue el mejor, tanto por su destreza en el empleo del lenguaje como porque terminó edificando una especie de "comedia humana" acorde con la sociedad colonial, en la que sería casi imposible distinguir cuánto fue producto de sus pesquisas o su imaginación y cuánto incorporó del recuerdo colectivo.

En Ricardo Palma existe una imagen de la sociedad colonial donde, para el período que nos interesa, casi no aparecen los indios y, aunque figuran los esclavos, la mayoría de los personajes se inscriben en lo que denominamos la plebe de la ciudad, a la que, cuando menos, trata con empatía, mientras resultan evidentes sus

críticas, reparos y burlas a la aristocracia, escribiendo, por ejemplo, sobre los títulos nobiliarios en *Un caballero de habito*. De esta manera, en el recuerdo, Lima aparece también escindida entre aristocracia y plebe: "El segundo día de Navidad del año de gracia 1790, grandes y chicos, encopelados y plebeyos, no hablaban en Lima sino del mismo asunto"; "todo Lima, nobles y plebeyos, matronas y damiselas, gente de medio pelo y de pelo entero", en otra ocasión contraponen nobles con pueblo.¹⁰⁰ Las capas medias también tienen escasos representantes, uno de los citales es Benedita Salazar, la costurera de la marquesa de Soto Florido; se mencionan a pocos intelectuales (Umanue, Baquijano). La explicación quizá puede encontrarse en que las tradiciones tienen como escenario la ciudad y sus calles, pobladas en el siglo XVIII por esclavos, semiemplados o gente sin oficio que salían "en busca de jornal". La plebe vivía en la calle.

Pero antes que a las tradiciones, la plebe llegó a la pintura. Nos hemos referido a la galería de retratos del mulato Pancho Fierro. La variedad de acuarelas que se le atribuyen quizá permita pensar que su nombre designa a más de un dibujante popular. Podría confirmarse esta hipótesis el pintor Lorenzo Ferrer de Lozano que, alrededor de 1770, siguiendo el inventario de bienes de José Bravo de Lagunas, había retratado a un "pobre con un sombrero", "un mudo con una gallina en la mano", "un loco", "muchachos comiendo fruta", varios borrachos, todos junto con otros lienzos de San Ignacio, la escala de Jacob o el bautismo de Cristo.¹⁰¹

Volviendo a Palma un reproche final que se le ha hecho es no haber producido ningún tipo social de la colonia. Aparecen en las tradiciones diversos aristócratas, pero no se dibuja la imagen social de la aristocracia. De igual manera, aparece la plebe, pero no el plebeyo. Un reproche que, como otros, es también injustificado. Evitar una tipología fue, sociológicamente, el mayor acierto de Palma, más aún teniendo presente que muchos de sus personajes provienen de esas "clases populares" urbanas, prolíficas en biografías, pero imposibilitadas de resumirse en una sola. Esta suma de destinos particulares, en sentido estricto, no llegó a constituir una clase social, sino un conjunto tan heterogéneo como disgregado. Las formas artísticas que adoptaron sus intérpretes tuvieron un carácter similar: décimas de Castillo, pinturas de Lozano, acuarelas de Fierro y tradiciones de Palma. Fue así como, en lugar de una novela o de un vasto fresco histórico, la generación que vino después de la independencia, para entender a su ciudad, encontró un instrumento adecuado en ese conjunto fragmentario y disperso de relatos, donde se confundieron recuerdos, imaginación y documentos.

Así como el estilo de la plebe contagió al conjunto de "clases populares" — excepción de esas verdaderas vidas marginales que, como veremos más adelante, fueron los indios de la costa —, se propaló por la ciudad y sedujo a su segundo fundador. La Lima de Ricardo Palma es la Lima plebeya. Aquí radica una de las claves de su vigencia como imagen de la ciudad. De hecho — como veremos en un capítulo posterior —, mientras la aristocracia no pudo resistir el vendaval de la independencia, el destino de la plebe siguió asociado con la ciudad.

VI. VIVIR SEPARADOS

1. PESCADORES

Entre 1823 y 1824, un viajero de visión particularmente aguda, el inglés Robert Proctor, fue uno de los primeros en utilizar el término "limeño" para referirse a los habitantes de la otrora llamada Ciudad de los Reyes. ¿Quiénes eran estos limeños? En su relato de viaje — como en la Lima de Ricardo Palma —, la ciudad aparece contagiada por el estilo de la plebe, compuesta básicamente por mulatos, que absorben incluso a la población esclava. Los mulatos, a su vez, figuran dedicados a múltiples e inestables oficios, siendo al mismo tiempo "ladrones conocidos", frecuentadores de chinganas y "fiestas tumultuosas". Estas observaciones sustentan un esbozo de reflexión sociológica que, a modo de digresión interrumpe el curso de su relato: "Mientras esta clase social holgazana y artera continúe ejerciendo tanta influencia en la mente popular, es imposible que los habitantes sean bien instruidos o virtuosos. Una vez introducidos en la familia, se infiltran en la confianza de sus miembros, y, conociendo sus secretos ejercen dominio absoluto e intervienen en todo. No solamente ejercen poder en los asuntos religiosos de familia, sino que en muchos casos asumen todo el manejo de los asuntos mundanos".¹ Aparte de negros y mulatos, el viajero distingue sólo dos grupos más en la población limeña: los blancos, que se confunden con las llamadas familias respetables y ricas, y los mestizos identificados con los tenderos, negociantes y artesanos. Únicamente tres clases — utilizando términos de Proctor —, blancos, mestizos y mulatos. Una ciudad sin indios. La misma ausencia que en la sociedad colonial que dibujó Palma.

Hasta ahora los indios han aparecido sólo accidentalmente en estas páginas, cuando nos hemos referido a la agricultura en algunos valles de la costa o la configuración de los barrios de la ciudad, pero ni la estructura social, ni menos el paisaje de Lima y la costa durante el siglo XVIII, quedarían delineados sin considerar una actividad a la que estuvo estrechamente vinculada la población indígena: la pesca. En efecto, la proximidad del mar junto con el suave declive del

terreno hicieron surgir comunidades de pescadores en un litoral donde se alternaban —por lo menos desde Huacho hasta Paracas— pequeñas puntas y bahías, amplias playas y parajes protegidos del viento y las olas, al pie de una fauna marina excepcionalmente pródiga. La pesca fue siempre un componente decisivo en el área autosubsistente de la economía regional, sin negar que la demanda de pescado extendía su comercialización a lugares distantes, incluso centros urbanos de la serranía.

Arqueólogos como Lanning, Fung y Ravines, lingüistas e historiadores como Torero y Rostworowski, han insistido suficientemente en la importancia que tuvo la pesca para el desarrollo de la cultura en los valles de la costa, desde el precerámico. En esos tiempos remotos fue posible organizar comunidades exclusivamente pesqueras dada la riqueza y variedad del mar. Esto hizo que, desde un inicio, la vida indígena marchara en estrecha asociación con el mar, el cual, además de proporcionar alimentos, podía ser empleado como medio de comunicación, rompiendo con ese aislamiento en que el desierto pretendía sumir a los valles. Una temprana actividad artesanal llevará a la construcción de implementos pesqueros (redes) y de navíos cada vez más perfeccionados: desde el tradicional caballito de totora —todavía empleado en algunos puertos norteños— hasta guares y balsas de significativo tonelaje, como aquella que encontraba Francisco Pizarro en una de sus primeras expediciones al Perú. La localidad de Chincha, por razones todavía no bien elucidadas, perfeccionó todas estas actividades, convirtiéndose, poco antes de la expansión incaica, en uno de los reinos regionales más importantes del país. Gracias al mar, allí la división del trabajo se encontraba bastante avanzada: al lado de pescadores, convivían artesanos y comerciantes, que en balsas recorrían los diversos pueblos y reinos de la costa. Los trasnos ecológicos y demográficos que trajo consigo la conquista colonial, afectaron la actividad pesquera, haciéndola retroceder en todo el desarrollo conseguido. Durante el siglo XVIII, en Chincha apenas se fabricaban embarcaciones de escaso calado. Pero la riqueza marítima permitió que este retroceso no afectara sustancialmente la producción, aunque ésta terminaría limitándose, básicamente, a mariscos que podían recolectarse en la desembocadura de los ríos (camarones), en las peñas (cangrejos) y a la pesca del tollo, pejerrey y cojinova, todos los cuales abundaban en las proximidades de las playas.² El crecimiento de las ciudades de la costa, especialmente Lima e Ica (10,000 habitantes), y las prácticas religiosas que proscribían el consumo de carne determinados días del año, generaron una demanda creciente de pescado.

Hacia 1786, Manuel Veas, un español residente en Lima, pudo constatar que, no obstante la gran demanda que tenía el pescado en la ciudad, su precio era relativamente elevado y su calidad dejaba que desear. Fue entonces que intentó la posibilidad de establecer una pingüe empresa si adquiría una embarcación de regular calado con la que pudiera pescar en alta mar y en abundante cantidad, desplazando de esa manera a las frágiles naves de los indígenas. El proyecto de Veas significaba no sólo iniciar la transformación de una actividad artesanal, sino, además, quebrar un monopolio que, desde la fundación de una ciudad, según se decía, condicionaba su abastecimiento: la pesca estaba "sacificada", citando la versión del Cabildo limeño,

"a la voluntariedad y ocio de los indios",³ que pescaban cuando y donde querían, llegando incluso a imponer precios sobre los consumidores urbanos. Tiempo antes, en el siglo XVI, cuando recién se iniciaba la inmigración africana y la despoblación indígena de la costa era notable, se podía observar a negros —como anotó James Lockhart y Frederick Bowser— dedicados a labores pesqueras en calidad de auxiliares de españoles propietarios de barcos pequeños.⁴ Esta situación parece no haber persistido dos siglos después, cuando Veas presentó su pedido formal al Superior Gobierno, compró el barco anunciado y descubrió un sólido apoyo jurídico en la "libertad de pesca" que apenas unos años antes había decretado el Visitador Escobedo. Todo parecía marchar bien. Era de suponer, incluso, que el novel empresario podía tener seguidores, dada la tradición pesquera de los vasos, que por Lima. Sin embargo, cuando ya todos los requisitos habían sido cumplidos y restaba sólo que el escribano solicitara a Manuel Veas su matrícula de pescador, éste no acude y, a pesar de insistentes búsquedas y reclamos, no se le encuentra y nadie puede dar razón del personaje: simplemente desaparece y, no obstante que en diciembre de ese mismo año el Superior Gobierno realma la libertad de pesca, a nadie intentará retomar el proyecto. La tradición parecía insistir en reservar la pesca a los indígenas. Una situación diferente se daría al norte, en Paña, al terminar el siglo XVIII, con el desarrollo de la pesca de ballena.

No siempre la pesca colonial fue la prolongación de una actividad prehispánica. En algunos parajes resultó, en cierta manera, una elección posterior a la que recurrieron comunidades escasas de tierras, presionadas por la expansión de las haciendas e interesadas en vivir separadas de los españoles, como ocurrió en Surco: ese valle fue escenario de una temprana expansión agrícola azucarera, que se intensificó desde los inicios del siglo XVIII, cuando los sembríos de caña comenzaron a rodar, desde las haciendas Villa, San Juan, Chacarilla y Calera, al viejo pueblo de Santiago e, igualmente, asediaron a las comunidades próximas. Hacia mediados como Pedro Tramartía abrieron caminos que pasaron por entre las chacras.⁵ Muchos campesinos encontraron refugio en el pueblo de Chorrillos, una calca de indios de Huacho y Surco. De esta manera, quedaron separados de un lado Surco y del otro, San Pedro de los Chorrillos.⁶ Tiempo antes, otras caletas, como Végueta, hacia el norte de la capital, habían incrementado su población gracias a migraciones procedentes de la sierra. Feijó de Sosa fue el primero en sostener la tesis de la pesca como mecanismo de protesta silenciosa frente al despojo agrario, a partir de lo cual Pablo Macera ha propuesto la imagen de un "suicidio rural". En cierta manera, migratorias procedentes de diversas etnias invirtieron la dirección de las tendencias valles interandinos, para ir, en la colonia, desde esos mismos valles hacia las alturas o el mar, convirtiéndose de agricultores en pastores o pescadores. Para quienes optaron por este camino, la pesca significó una especie de regresión económica. Actividad tradicional o consecuencia de migraciones recientes, lo cierto es que las comunidades pesqueras proliferaron en la costa central. Se trató siempre de

poblaciones pequeñas y hasta reducidas: fue el caso de las calizas de Magdalena cerca de Pisco; Bugama, Playa Grande en Cañete; San Pedro, La Chira, Ancón, próximas a Lima, etc. Al terminar el siglo XVIII, Ancón, por ejemplo, tenía apenas 63 habitantes, distribuidos en un aparente equilibrio demográfico entre 33 hombres y 30 mujeres. Cifras similares podrían darse sobre La Chira. En todas esas calizas, la predominancia indígena era evidente. Mientras en el conjunto de la costa central la población nativa alcanzaba sólo 26%, en Chilca y Huacho, las dos localidades pesqueras más importantes de la región, ascendía a 99 y 97%, respectivamente. En Nuestra Señora de la Asunción de Chilca, frente a más de 2,000 indios, sólo había tres españoles, apenas tres curas, no obstante el rico templo allí establecido; no se pudieron contar esclavos ni mestizos y sólo tres empadronados fueron incluidos como zambos. El mismo perfil demográfico se repite en Huacho, donde tampoco encontramos mestizos; apenas 30 esclavos, explicables por las haciendas azucareras cercanas; sólo 13 españoles, acompañados por dos curas.⁹ Es significativo el caso de aquellos lugares donde, al lado de la caleta prehispánica, surgió el puerto español. Fue el caso del Callao, donde todavía en el siglo XVIII persistía, claramente separada, la población de pescadores conocida como Piti Piti: en 1712 aparecía en un mapa dividida en dos sectores llamados nuevo y viejo, respectivamente, emplazados uno y otro lado del presidio del Callao, con una configuración semejante; una sola calle alrededor de la cual se agolpaban desordenadamente cinco o seis "manzanas" disímiles.⁹

Los indios se dedicaban también a la comercialización del pescado. Algunas acuarelas atribuidas a Pancho Fierro conservan las imágenes de una pescadora de Chorrillos ingresando a la ciudad o de una "pescadifera" establecida en algún portal. En algunos casos, como en La Chira, dada la cercanía a Lima, podían llegar luego de una extenuante caminata por los arenales; en otros, debían recurrir a las mulas, incursionando de esa manera en el arriaje, actividad que, tradicionalmente, estaba reservada a los mestizos. Muchas comunidades pesqueras se encontraban en lugares aislados, rodeados de arenales, alejados de las rutas terrestres, por lo que casi nunca eran visitadas por viajeros o funcionarios coloniales. Végueta, por ejemplo, estaba cercada por pantanos insalubres que constituían una barrera natural para cualquier curioso. La mayoría acataron este patrón, pero las comunidades más exitosas fueron aquellas que lograron compatibilizar la pesca con otras actividades. En Chilca, al lado de un mar todavía hoy muy rico, existían salinas que abastecían incluso a las poblaciones serranas limítrofes; lagunas aptas para la pesca de liza y, además, los pobladores habían conseguido desde tiempos remotos (los primeros sembríos de pallar en la región han sido fechados 8,000 años atrás), retroceder al desierto recurriendo al procedimiento de las "chacras hundidas": un conjunto de excavaciones que permitían llegar a las capas húmedas (frecuentes) y así sembrar. La pesca sustentaba a la agricultura cuando algunas especies, como la anchoveita, eran empleadas a modo de abono; se introducía en la tierra un pequeño pez con una semilla, lo que permitía, según la práctica tradicional, acrecentar los rendimientos agrícolas. Las salinas, a su vez, se empleaban en la "salazón" y conservación del pescado. Estos procedimientos se repetían en Huacho, donde también existían

yacimientos de sal, capaces de abastecer a todo el valle y comercializar el producto hasta Lima. Se desarrolló, en las proximidades de ese puerto, la agricultura del maíz y el panllevar, alentada por pequeños propietarios, indígenas casi en su totalidad. El activo comercio local hacía que Huacho fuera la localidad con mayor número de mulas en toda la provincia de Chanéay. Pero, aun en el caso de un puerto tan diversificado como Huacho, la pesca fue una actividad especializada, si resulta representativo el testamento del indio pescador Felipe Ramos: sus únicos bienes fueron un terreno, "el sitio en que actualmente vivo", tres piezas de red, una balsa y una caja grande.¹⁰

El crecimiento demográfico del siglo XVIII afectó a las comunidades pesqueras, obligando a que ciertas normas se tornaran más rígidas; especialmente las que prescribían una nítida separación entre las playas. Cualquier comunidad no podía pescar en cualquier lugar. A cada una correspondía un área previamente delimitada. Así, los pescadores de Bellavista no debían ni podían pescar en Chorrillos o Chilca, y viceversa. Todo esto daría lugar a varios procesos judiciales entre los propios indios, en uno de los cuales, que tuvo lugar en 1784, el fiscal concluyó considerando que la pesca era un objeto público, por lo que "a primera vista parece que convendría abrir la pesca, no sólo a los indios, sino a cualquier otra casta...".¹¹

2. PUEBLOS DE INDIOS

¿Por qué la pesca no estaba abierta? El hecho que fuera una actividad tradicional, de vieja data en la costa peruana, no es una explicación suficiente; no dejó satisfechos a los españoles, que no pudieron evitar plantearse el mismo interrogante e indagar una respuesta. Volvemos al tema de la tensión étnica. La respuesta pareció encontrarse en el aislamiento de las comunidades pesqueras, que permitía a los indios vivir separados de los españoles (y de otros grupos). La idea de la separación de castas fue, en los inicios de la conquista, impuesta por la propia legislación colonial. Con el tiempo, los indígenas encontraron que esta separación podía evitarles los prejuicios que acarrearba el contacto con los españoles y establecieron como un ideal (contemporáneamente recogido en el mito de Inkarrí) el hecho de "vivir separados".

En Lima se estableció, con una lógica similar, el llamado "cercado" de indios, una especie de "ghetto" colonial en los bordes del recinto urbano y que, no obstante el crecimiento de la ciudad, persistió como un barrio de indios.¹² Aunque incluido dentro de las murallas, el cercado quedaba separado por algunos terrenos baldíos; el trazo cuadrado de las calles era sustituido por un entrecruzamiento abigarrado similar a cualquier pueblo andino. Todavía hoy, quien recorre sus calles, entre la avenida de los Incas y el jirón Desaguadero, podrá observar este brusco cambio en la perspectiva urbana. El cercado tenía su propio corregidor. Allí funcionaba un colegio de curacas, destinado a la educación de la élite nativa. En 1775, argumentando "suma pobreza", los feligreses se resistían a mantener al cura y el culto de la Iglesia.¹³

En aquellos otros lugares donde la población indígena se había reducido de manera significativa, la separación fue un desesperado recurso usado para tratar de mantener hábitos y costumbres tradicionales. En Ica, por ejemplo, fue evidente la división entre dos ciudades: San Juan, de indígenas, donde había pocos mestizos y españoles y no se censaron esclavos ni castas y, paralelamente, Ica, donde predominaban los mestizos y españoles y, en cambio, no se podían numerar indios.¹⁴ A criterios similares obedecía la separación entre Huacho y Huaura; incluso un poblado pequeño como Bellavista se dividía en un barrio de indios y otro para las castas. En Ate la población indígena era inexistente. Castos inversos fueron Pachacamac y Lurin.¹⁵ En el norte, mientras Chimbote tenía una población mixta, el pueblo del Ferrol estaba habido sólo por indios, "con un eclesiástico hacendado".¹⁶ En la población trujillana, hacia 1813, no fueron censados indios que en cambio aparecían concentrados en el cercano pueblo de Moche.¹⁷ La rivalidad entre Chepén y Guadalupe traslucía, en el valle de Jequetepeque, como las de El Ingenio y Tulin o La Banda y San Javier en Nazca, el enfrentamiento entre indios y negros.

En este marco social, la comunidad pesquera desempeñaba una función aislante, imprescindible para una cultura que se sentía amenazada, subsistiendo en el interior de un país ocupado. Mostraba, también, que para los sectores indígenas más irreducibles a la influencia occidental, la separación implicaba no sólo distanciamiento de los españoles sino también de los negros y de los grupos que eran consecuencia de uniones raciales mixtas, como los "mestizos" y las "castas". Los pescadores vivían, pues, alejados de las ciudades y de las haciendas lo que significaba también vivir a una prudente distancia de administradores coloniales, (recolectores de tributos, corregidores o intendentes) y también de curas e iglesias. La plebe estaba excluida de la pesca.

Una descripción de la comunidad pesquera de Chancay reiteraba que sólo sus miembros pescaban allí, sin permitir que personajes provenientes de otras castas se dedicaran a la misma actividad y ni siquiera dejar que la comunidad vecina de Huacho compartiera con ellos la pesca. Otra descripción más detenida se refiere al paraje llamado Playa Grande en Cañete, precisando que "los naturales que allí se avecinan de la provincia de Cañete viven como Moros sin señor, pues adulteran con total libertad y nunca oyen misas. No se confiesan. No se adocirinan, ni hacen la más leve obligación en la villa, a la manera que lo practican los de ella, desamparando aquellos de esta suerte, sus pueblos, sus obligaciones, y lo que es más notable la Religión Cristiana". Más adelante, el mismo testimonio comparaba a los pescadores con "bárbaros", "gentiles", los calificaba de "irreligiosos" y "fanáticos", hombres que vivían "abstraídos por solo la civilidad de sus costumbres".¹⁸ En Lurin, cuyos pobladores ejercían la pesca valiéndose de sus embarcaciones de totora, según un informe de la expedición Malaspina, había "tiempo para el ocio" y los indios parecían poco inclinados al trabajo, es decir, no toleraban someterse a los españoles.¹⁹ El calificativo de "ocioso", tan frecuentemente atribuido al indígena, parecía, en realidad, sinónimo de hombre libre.

Esta asociación entre pesca e indígenas, en muchos parajes, ha conseguido persistir hasta la actualidad. César Espinoza, un acucioso investigador de la

Universidad de San Marcos, ha podido observar en Carquin, cerca de Huacho, cómo siguen siendo indígenas quienes pescan y comercializan el pescado local: "En sus curtidos rostros todavía se guardan imborrablemente los rasgos étnicos de aquella población yunga que ha sobrevivido 450 años de dominación y explotación constante".²⁰ Una situación similar a la pesca ocurrió, durante la colonia, en un gremio vecino: los camaroneros. Todos eran indios. En 1790 imponen un juicio argumentando que únicamente ellos podían pescar en los ríos.²¹

En la costa, la vida de las comunidades pesqueras tenía un ritmo diferente. No estaba condicionado por la llegada de los barcos al Callao, no se perturbaba con las fluctuaciones en el precio de los trigos, ni se convulsionaba con las rebeliones andinas o por las guerras europeas. Vida en extremo rutinaria, pero libre. Alejada de la violencia cotidiana de la ciudad colonial, independiente de la represiva moral sexual cristiana, propensa, por todo esto, a la idealización romántica de los viajeros (o de los historiadores). A causa del aislamiento, es difícil encontrar referencias sobre los pescadores en los archivos. Así como vivían al margen de los funcionarios coloniales, tampoco eran tomados en cuenta para las informaciones burocráticas; sólo por excepción aparecían en los censos y, de no ser por los litigios que a fines del siglo XVIII se entablaron entre las propias comunidades, las referencias serían todavía más escasas. Es una historia imposible de mensurar: siempre distante del número.

La pesca, insistimos, no sólo desempeñó una función económica, fue también un sustento de la cultura indígena en la costa. Este aún por "vivir separados" pudo constatarlo, años después, el viajero suizo Tschudi, cuando, a fines de la década de 1830, visitó el villorrio de Chilca y anotó en su libro de viajes una conclusión categórica: "En pocos pueblos los indios han evitado tan cuidadosamente toda mezcla con gente que no es de su raza, como lo han hecho en Chilca". Tiempo antes, en otra relación de viaje, se había consignado que los habitantes de Chilca no consentían convivir con "gente de otras castas".²² Cuando las tropas del general San Martín llegaron a ese pueblo (octubre de 1820), uno de los jefes patriotas, observando la sequedad del desierto, la estrechez del valle, la pobreza de las chozas campesinas, preguntó al alcalde por qué no se trasladaban a otro lugar más fértil, obteniendo como respuesta que "si permanecían allí en la miseria era para no excitar la codicia de los españoles, porque seguramente en otro lugar, una vez que tuvieran cultivadas sus tierras, éstos vendrían a quitárselas".²³

Los indios de la costa, no obstante su condición numéricamente minoritaria, alcanzaron a reproducir su cultura. Aunque no tendrían una intervención protagónica en el ciclo de grandes rebeliones andinas que recorre el siglo, hay signos evidentes que nos señalan la presencia de la utopía andina entre los habitantes de la costa central. Los indios del cercado acuden a las fiestas de la ciudad portando imágenes de sus reyes-incas; en 1725, don Cristóbal de Apolaya asiste a la ceremonia de proclamación de Luis I. ayañado con viejas joyas familiares y reliquias de sus antepasados; Llano Zapata, al promediar el siglo XVIII, se asombra que los curacas de Cania y Lurin se muestren orgullosos de su descendencia imperial.²⁴ Las autoridades españolas desconfían del curaca de Chilca. En 1750, algunos poblado-

res del cercado participan de una conspiración contra las autoridades coloniales urdida desde las alturas serranas de Huarochari.

Tiempo después, en 1820, cuando otro viajero inglés, William Bennett Stevenson, pase por Huacho, observará que, entre los campesinos de esa localidad, "la veneración por la memoria de sus Incas excede de toda descripción, particularmente en algunos de los distritos del interior, donde el degüello del Inca por Pizarro es representado anualmente. En esta representación su gesto es natural aunque excesivo, sus canciones lastimeras y el total es como una escena de pena y de desgracia; y nunca la he presenciado (confiesa) sin mezclar mis lágrimas con las de ellos. Las autoridades españolas han tratado de prohibir esta exhibición, pero sin resultado, a pesar que se dieron varias órdenes reales para ello".²⁵ Dentro de los muros de Lima, en el barrio de San Lázaro, específicamente en la capilla del beaterio de Copacabana, donde se educaban las indias nobles y se reunían algunas cofradías indígenas, existía un lienzo en el que figuraban todos los retratos de los supuestos miembros de la dinastía incaica. Al parecer, siguiendo a Teresa Gisbert, el cuadro habría sido pintado entre 1746 y 1749, copia, a su vez, de un grabado contemporáneo hecho en Lima por Alonso de Cueva.²⁶

Aunque la población andina de la costa asumió su propio ritmo, buscando la separación y, en el mejor de los casos, el aislamiento, no siempre todo esto fue posible. En 1799, los habitantes de Huacho enablan un pleito por tierras con los hacendados del lugar, que nos lleva a cuestionar la imparcialidad del subdelegado. Seguir este litigio —cuya documentación dispersa ha sido reunida por César Espinoza— permite descubrir otros aspectos en la vida indígena de la costa. Ese conflicto entre indios y españoles tiene una proyección geográfica en la contraposición entre Huacho, la población andina, y Huaura, la villa española. Esta última parece sustentarse en los avances de la agricultura de exportación, el crecimiento de haciendas azucareras, como Vilcabuena, pero al terminar el siglo XVIII, la economía campesina de la localidad no sólo ha podido resistir a la gran propiedad, sino que, además, consigue enfrentarla (de allí el litigio), y con éxito.²⁷ Los indios se beneficiarán con la crisis agraria que acompaña a las guerras de la independencia. En 1820, Paroissien tendrá que constatar, en su lacónico diario de campaña con el que sigue los avances de las tropas patriotas, que Huaura es un pueblo sumamente miserable, con apenas 600 habitantes, mientras Huacho alcanza los 6,000. Por entonces, esta población encuentra sustento en la pesca y las salinas, a las que hicimos alusión páginas atrás, también en la caza de "los pájaros de las islas", de los que aprovechan el guano y comen la carne, en las parcelas que definen el característico paisaje de la campiña huachana, en el comercio entre la costa y la sierra y, por último, en la manufactura de sombreros y cajas de cigarros, hecha, de una paja selecta traída de Trujillo y trenzada a mano.²⁸

Quizá esta última actividad explique el establecimiento en el pueblo de Huacho de una colonia trujillana, enfrentada con los chacareros de los alrededores, que eran en cambio, originarios de la localidad. Trataron de convivir armónicamente, acordando en el cobdijo que existiera un alcalde para cada uno de los bandos, pero, a pesar del enfrentamiento con los españoles, los conflictos internos no serían superados:

"no se pueden ver los trujillanos con los originarios",²⁹ leemos en un documento fechado en 1825. De manera que la población indígena compartió también esa misma fragmentación social que escindía a los esclavos y la plebe de Lima. Recordemos los litigios entre las comunidades pesqueras. En otras palabras, paralelamente a la rivalidad entre negros, mestizos e indios, existieron conflictos entre los indios originarios y los forasteros, comparables a las tensiones entre negros bozales y ladinos.

Notas (Cap. IV)

1. *Drama de los palanganas Veterano y Biscño*, Lima, 1977. Publicado, prologado y anotado por Luis Alberto Sánchez, p. 52. Sobre el micoo ver cap. VI.
2. Llano Zapata, José Eusebio, *Narración circunstanciada de la deplorable catástrofe sufrida en la ciudad de Lima e inundación del puerto del Callao*, Lima, Imprenta La Libertad, s.f., p. IV.
3. A.G.I., Lima, 800, 23 de junio de 1821.
4. Bowser, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977, p. 122.
5. *Diario de Lima*, 11 de noviembre de 1790.
6. A.G.N., Cebido, Causas Civiles, leg. 68, cuad. 1329, 1791.
7. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 138, cuad. 1693, 1817.
8. A.G.I., Estado 73 y 38; Lima, 751. No hemos podido cotejar estas cifras con otras fuentes.
9. A.H.R.A., Documentos de Ramírez de Arellano, A-1-77. No obstante la demanda, en términos seculares, el precio de los esclavos se mantuvo prácticamente estable. Ver también Protocolos Notariales. Incluso a principios del siglo XVII, el precio de un esclavo es similar. (Referencia proporcionada por Margarita Suárez).
10. Rico, Gaspar, *Proyecto relativo al comercio, suerte y servidumbre de los esclavos inclinado a su transición oportuna a libres*, Cádiz, 1813.
11. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, L.N. 1087, 1795-98.
12. Lastres, Juan, *Historia de la medicina peruana*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951, vol. II, pp. 243 y ss.
13. Paredes, Gregorio, "La epidemia de 1818" en *La Gaceta Médica*, Lima, 30 de abril 1877, año III, n. 2.
14. A.G.N., Temporalidades, leg. 90. Según los geógrafos Mateo y Felipe Paz Soldán, el tabardillo era muy común en los valles de la costa; sus síntomas: interrupción de la transpiración, catarro y fiebres inflamatorias. *Geografía del Perú*, París, Didot, 1862, p. 460.
15. A.M., Actas de Cabildo de Lima.
16. Villalobos, Baltazar de, *Método de curar tabardillos...*, Lima, Imp. del Telégrafo Peruano, 1800, p. 57.
17. Lamentablemente, no disponemos de una información similar sobre otras órdenes religiosas.
18. A.A., Censos, leg. 6, 1813, "Padrón de la doctrina de la Magdalena".
19. Lepkowski, Tadeusz, *Haití, La Habana, Casa de las Américas*, 1968.
20. A.A., Censos, leg. 19, 1774-1799.
21. Macera, Pablo, *Trabajos de historia*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. III, p. 68.
22. Macera, Pablo, *op. cit.*, p. 92. Burga, Manuel, "A hacienda en el Perú: evidencias y método" en *Tierra y Sociedad*, Lima, 1978, año I, n. 1.
23. Macera, Pablo, *Historia económica peruana (documentos)*, Lima, Centro Peruano de Historia Económica, 1975, p. 61 (publ. mimeografiada).

24. Macera, Pablo, *op. cit.*, p. 66.
25. Al respecto coinciden las observaciones de Manuel Burga con la de Javier Tord y Carlos Lazo.
26. A.G.N., Temporalidades, leg. 90.
27. A.G.N., Temporalidades, leg. 71, cuad. 6.
28. A.G.N., Temporalidades, leg. 83.
29. A.G.N., Temporalidades, leg. 13.
30. A.G.N., Real Audiencia, Tierras y Haciendas, leg. 23, cuad. 154, 1808.
31. A.G.N., Temporalidades, leg. 71 y 84.
32. Hemos señalado anteriormente que, por sus modalidades de recaudación, los diezmos no seguían con precisión los cambios en la coyuntura.
33. A.G.N., Temporalidades, leg. 26, 83, 84 y 85.
34. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 14, cuad. 342, 1771.
35. A.G.N., Protocolos notariales, Velázquez 1185, 19 y 23, enero de 1770.
36. A.G.N., Temporalidades, leg. 86.
37. Kapsoli, Wilfredo, *Sublevaciones de esclavos en el Perú s. XVIII*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1975, p. 67.
38. Kapsoli, Wilfredo, *op. cit.*, p. 59. Cfr. también las monografías de Carlos Lazo y Javier Tord.
39. A.A., Causas de Negros, leg. 31.
40. A.G.N., Temporalidades, leg. 13.
41. A.G.N., Temporalidades, leg. 13.
42. British Museum, mss. Egerton, 1811, f. 123b. (Referencia proporcionada por Scarlett O'Pielan).
43. Ver mapa en A.H.R.A.
44. A.G.N., Temporalidades, leg. 24, B.N., Madrid, mss. 19262.
45. A.G.N., Temporalidades, leg. 3.
46. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 108, cuad. 1307-A, 1806.
47. Debemos a Victoria Espinoza múltiples referencias sobre los palenques. Ella tiene en preparación una tesis ampliamente documentada sobre este tema. Pablo Macera y los miembros del Seminario de Historia Rural Andina exploraron los resesos materiales de algunos palenques de la costa. Cfr. nuevamente las monografías de Carlos Lazo y Javier Tord.
48. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 23, cuad. 264, 1781.
49. Por esto resultan excepcionalmente valiosos los versos que los negros congos cantaron en su propia lengua a Baquijano (1812). *Los ideólogos: José Baquijano y Carrillo*, Lima, Colección Documental de la Independencia del Perú, 1976, t. I, vol. 3, p. 568.
50. Cfr. Tord, Javier y Lazo, Carlos, *El tumulto esclavo en la hacienda San José de Nepeña*, Lima, 1978. Hünefeldt, Christine, "Los negros de Lima: 1800-1830" en *Historica*, vol. III, n. 1, julio de 1979, pp. 17 y ss.
51. A.G.I., Indiferente, 1527.
52. A.A., Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.
53. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 16, cuad. 406, 1777. A.G.I., Indiferente, 1527, B.N., Lima, C712.
54. El término casta servía para denominar a las combinaciones raciales que tenían como referencia a los negros; equivalía a mestizo en relación a lo indígena.
55. Ver la descripción de las fiestas en homenaje a Baquijano y Carrillo.
56. A.A., Causas de Negros, leg. 35.

57. A.A., Causas de Negros, leg. 33.
58. A.A., Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.
59. *Mercurio Peruano*, t. X, n. 326, 18 de enero de 1794.
60. Hünefeldt, Christine, *op. cit.*, p. 20.
61. Unanue, Hipólito, *El clima de Lima*, Madrid, 1815, p. 139.
62. A.G.N., leg. 125, cuad. 1527, 1812. También Hünefeldt, Christine, *op. cit.*, pp. 31-32.
63. A.A., Causas de Negros, leg. 30, 1762-80.
64. A.G.N., Cabilido, Causas Civiles, leg. 41, C.733, 1779.
65. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 21, cuad. 592, 1790.
66. A.A., Causas de Negros, leg. 32, 1787-91.
67. A.A., Causas de Negros, leg. 30, 1762-80.
68. *Loc. cit.*
69. *Loc. cit.*
70. Adán, Martín, *De lo barroco en el Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968, p. 234.
71. A.A., Causas de Negros, leg. 31, 1781-86.
72. A.A., Causas de Negros, leg. 33, 1786.
73. A.A., Causas de Negros, leg. 34.
74. Hünefeldt, Christine, *op. cit.*, p. 19.
75. Descola, Jean, *op. cit.*, pp. 33-34.
76. Trazegnies, Fernando de, *Cirivaco de Urtecho, litigante peruano*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1981, p. 139. Excelente libro en torno a un litigio de esclavos en Cajamarca.
77. A.A., Causas de Negros, leg. 31, 1781-86. Me amparo para estas afirmaciones en el relato de los argumentos exhibidos directamente por los esclavos ante el Tribunal. Pero todos estos mecanismos legales eran costosos, de manera que entenderlos exige indagar con mayor detenimiento por las relaciones entre esclavos, negros libres y cofradías.
78. Atenaría esta afirmación al recordar que en Huamanga, en los inicios de la colonia, tal como describe Steve Stern, los indios tempranamente aprendieron a utilizar la legislación española, sin que esto fuera sinónimo de occidentalización.
79. A.G.N., Protocolos Notariales, Velázquez, protocolo 1185, 1771.
80. A.A., Causas de Negros, leg. 33, 1786.
81. *Loc. cit.*
82. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 138, cuad. 1691, 1817.
83. Lauer, Mirko "Límites de la plástica negra en el Perú" en *La República*, Lima, 29 agosto 1982, p. 6D.

Notas (Cap. V)

1. B.N., Lima, D 635, 1812. Sobre viajes, sus inconvenientes y perances en la costa, ver también *Museo Naval de Madrid*, expedición Malaspina, ms. 119, "Descripción de la Intendencia de Lima".
2. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 129, cuad. 1567, 1814.
3. *Loc. cit.*
4. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 114, cuad. 1378, 1808.
5. Tord, Javier y Lazo, Carlos, "Economía y sociedad en el Perú colonial. Movimiento Social" en *Historia del Perú*, t. V, Lima, editorial Juan Mejía Baca, 1980, p. 298.

6. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 114, cuad. 1382, 1808.
7. Lazo, Carlos y Tord, Javier, "El movimiento social en el Perú virreinal" en *Historia*, vol. I, n. 1, julio 1977, p. 81. "Todos declaraban alguna profesión aunque no un trabajo. Una buena parte mantenía una familia. Al ser juzgado el bandolero mestizo Anasio Gómez en 1731 se justificó declarando que la pobreza lo redujo a ese estado (A.G.N., Audiencia, crimen, leg. 48, c. 549, f. 40, 1731)".
8. A.G.N., Tribunal de la Acordada, leg. 1. Descripción con un dibujo adjunto de un chafalote, cuyas partes principales eran: "hoja vieja, molhosa, no amolada, tiene algunos dientes en el filo", "puño de palo forrado en acero" y "brasadera".
9. Valdiván, Emilio, *Los locos en la colonia*, Lima, San Martín, 1919, p. 26.
10. Brandel, Fernand, *El Méridiano y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, t. II, p. 126.
11. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 1081, cuad. 1307-A, 1801.
12. A.G.N., Temporalidades, leg. 3.
13. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 74, cuad. 903, 1792.
14. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 27, cuad. 803, 1798.
15. A.A., Inmunes, leg. 1744-1783.
16. No hemos recurrido a presentar una "estadística de la criminalidad" por varias razones: (i) nuestras referencias provienen de fuentes demasiado heterogéneas (Audiencia, Cabilido, Arzobispado, Notarios); (ii) ignoramos por completo qué volumen de expedientes judiciales se han conservado y cuántos se han perdido; (iii) tampoco podemos saber qué relación existe entre el número de juicios y la realidad criminal; (iv) finalmente, consideramos que cada movimiento social es irreducible y que no posibilita, por lo tanto, elaborar una "serie" equivalente a la que se puede confeccionar en base a la producción agrícola o los impuestos sobre el comercio; son hechos cualitativamente diferentes. Para dibujar el rostro de la plebe hemos tenido que encontrar las piezas del rompecabezas en los sitios más diversos e inesperados.
17. Vicens Vives, Jaime, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Teide, 1950-59, t. III, pp. 550-552.
18. A.G.I., Lima, 751.
19. Stevenson, William, "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochran en el Perú" en *Relaciones de viajeros*, Lima, Colección documental de la independencia del Perú, 1971, t. XXVII, vol. 3, pp. 170-171.
20. A.G.I., Lima, 797.
21. A.A., Libros parroquiales de San Lázaro. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos.
22. A.A., Causas criminales de divorcio, leg. 11, 1760-1773.
23. Valdiván, Emilio, *op. cit.* Ver también las referencias que proporciona Ferral y Landa. Francisco del Castillo, en su descripción del callejón de Petateros, colindante con la plaza mayor, dice que "Allí es donde a todas horas / a Venus se sacrifican, / por medio de sus infames / inmundas sacerdotisas", Vargas Ugarte, Rubén S.J., *Obras de Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo*, Lima, Studium, 1948, p. 37. "Portatera" era sinónimo de "prostituta". Ver también A.A., Inmunes, 1744-1783 y 1783-1831.
24. Haenecke, Tadeo, *Descripción del Perú*, Lima, Imp. El Lucero, 1901, pp. 93 y 94. El verdadero autor parece ser Felipe Bauzá, marino español.
25. B.N., Madrid, mss. 19262.
26. A.M., Actas de Cabilido, enero 1790. Ver también Córdova y Urrutia, José María, *Las 3 épocas del Perú*, Lima, 1844, pp. 34 y 55.

27. A.G.N., Protocolos Notariales, Testamentos.
28. A.G.L., 1327, *Mercurio Peruano*, n. 119, 23 febrero de 1792, p. 124.
29. A.A., Pobres, ss. XVIII-XIX, leg. 1.
30. Terralla y Landa, ver Ayunque, Simón, *Lima por dentro y por fuera*, París, Imprimerie Ruffet et Cie., 1924, p. 18.
31. A.G.N., Inquisición, siglo XVIII, leg. 6.
32. Macera, Pablo, *Trabajos de historia*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. 2, pp. 218-219 y 250-262.
33. Mendiburu, Manuel, *Diccionario histórico biográfico*, Lima, Imprenta Enrique Palacios, 1932.
34. A.M., "Primer distrito de Lima", 1829.
35. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, LN 907, Libro de Juntas, 1770-1788. Ver también A.G.N., Tribunal del Consulado, Comencioso, leg. 155.
36. A.G.N., Tribunal del Consulado, H-3, LN 1031, Libro de informes y consultas 1779-1785, ff. 53, 54, 54v.
37. La cita procede de A.G.N., Gremios, L. 2, Sombreros, 1767.
38. Pablo Macera, en el Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad de San Marcos, ha publicado, en una limitada edición mimeografiada, diversas series de precios limños entre 1667 y 1738. Marcel Hatin, historiador de la Universidad de California, ha trabajado el tema para el período 1794-1808. Nuestras referencias proceden del hospital de Bellavista, en la sección Marina del A.G.N.
38. (Bis) Gallager de Parks, Mercedes, *Mentira Azul*, Lima, 1948, p. 221.
39. Macera, Pablo, *op. cit.*, t. 2, p. 203. "Un español inteligente de Lima, don Matías de la Reia, estableció telares y otras maquinarias para tejer la tela de algodón y confeccionar algunos artículos ordinarios del mismo material". Stevenson, William, *op. cit.*, p. 192. Ver también A.G.N., Juzgado de Secuestros, leg. 2, noticias sobre las fábricas de lana y pólvora. La fábrica de pólvora abastecía a casi toda la América del Sur hispana. Fuentes, Manuel, *Guía del viajero de Lima*, Lima, Librería Central, 1860, p. 115.
40. Para estas observaciones nos han sido útiles diversos legajos del A.A., Causas criminales de matrimonios, legs. 11, 12, 13 y 14; Inmunidad, 1744-1783 y 1781-1783; Pobres, leg. 1.
41. En cuanto a la "cultura colonial urbana", sería un producto peculiar de la fusión entre la "picaresca española" y la "cultura negra". Millones, Luis, *Tugurio*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1978, pp. 41 y 55.
42. Sobre Castillo, ver Sanchez, Luis Alberto, *Poetas de la Colonia*, Lima, Universo, 1978, y la tesis de Milla Bares, Carlos, *Vida y obra literaria inédita del ciego de La Merced* (2 t.), Lima, tesis de Dr. en Letras, Universidad de San Marcos, 1976, p. 81.
43. Vargas Ugarte, Rubén S.J., *op. cit.*, pp. 10 y 83.
44. Harth-Terré, "Historia de la casa urbana virreinal en Lima" en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Lima, 1962, t. XXVI, p. 55.
45. A.A., Estadística, leg. 4, 1779-1800. En 1839, Córdova y Urutia calculó 247 callejones en Lima, sobre un total de 10,695 viviendas.
46. A.A., Inmunidad, leg. 1, 1744-1783.
47. Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI, 1976.
48. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 113, cuad. 1376, 1808, A.A., Inmunidades, leg. 1744-1783.
49. A.A., Inmunidades, leg. 1, 1741-1783.
50. Una cárcel moderna recién sería inaugurada en enero de 1856: la penitenciaría de Lima, A.G.N., Penitenciaría, leg. 1, 1863-1868.
51. A.G.N., Protocolos Notariales, Ascarrunz, 1770, ff. 401-404v, Ayllón Salazar, 13, 1810, ff. 310v-321. José María la Rosa, 640, 1822-24, ff. 113-113v.
52. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 26, cuad. 774, 1796.
53. A.M., Actas de Cabildo, 1 de marzo de 1799.
54. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 24, cuad. 697, 1795.
55. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 136, cuad. 1658; leg. 138, cuad. 1683 y leg. 140, cuad. 1727 y cuad. 1733. A.A., Causas criminales de matrimonios, leg. 11, 1760-1773.
56. A.G.N., Protocolos Notariales, Velázquez (H. Minoyuli), 1185, 1770-1778. Mediante la colaboración de Magdalena Chocano pudimos fichar más de cien fianzas.
57. A.A., Estadísticas, 1802-1911, leg. 4-A. A.G.N., Protocolos Notariales, Ascarrunz, 1770, ff. 401-404v.
58. A.G.N., Inquisición, siglo XVIII, leg. 60, 1789 y Superior Gobierno, leg. 29, cuad. 517, 1787.
59. Macera, Pablo, *Las fieras y las penas*, Lima, Mosca Azul editores, 1983, p. 320. Aparte de una visita personal a Acomayo, pudimos apreciar los murales de Escalante en las Mijoleck, alumna nuestra en la Universidad Católica.
60. Adán, Martín, *De lo borroco en el Perú*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1968, p. 234.
61. *Archivo Departamental del Cuzco*, Sermones de fines del s. XVIII. Citas similares hemos encontrado en pinturas del convento de los Descalzos (Lima) o en capillas de haciendas de Nazca.
62. Tord, Javier y Lazo, Carlos, "Economía y sociedad en el Perú colonial (Dominio económico)" en *Historia del Perú*, t. IV, Lima, editorial Juan Mejía Baca, 1980, pp. 546 y ss.
63. Su finalidad era también perseguir a los vagos. Aparte de Mendiburu, uno de los pocos autores que proporciona referencias sobre la "marginalidad urbana colonial" es Rubén Vargas Ugarte en *Historia general del Perú*, Lima, Carlos Milla, 1966, ts. V y VI, ascendían a 4.500. *Archivo Rubén Vargas Ugarte*, papeles varios, mss. 10 (6).
65. Sarré, Jean Paul, "Prefacio" a Franz Fatón, *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 10.
66. A.G.L., Estado, leg. 73, n. 86.
67. Rávego, Enrique, *El gran mariscal Riva Agüero*, Lima, 1959, p. 251. Sin embargo, sobre el término "criollo" debemos decir que su empleo fue más frecuente en el Cuzco, de acuerdo a las investigaciones de Luis Durand Flórez.
68. Gisbert, Teresa, *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, La Paz, 1980, p. 21.
69. A.M., Actas de Cabildo, 16 de marzo de 1794.
70. A.G.N., Gremios, C-2, leg. 3 y 5.
71. Ayunque, Simón, *op. cit.*, p. 112.
72. Harth-Terré, Emilio, *Negros e indios*, Lima, editorial Juan Mejía Baca, 1973, p. 18.
73. A.G.L., Lima, 751.
74. Fuentes, Manuel A., *Lima, apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*, París, Librería Fernin Didot, 1867, pp. 113-114.
75. Macera, Pablo, *Trabajos de historia*, t. 3, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, p. 336.
76. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 126, cuad. 153a, 1813.

77. A.A., Causas criminales de matrimonios, leg. 14, 1786-1795.
78. Vargas Ugarte, Rubén S.J., *Obras de Fray Francisco del Castillo Andúarca y Tanzo*, pp. 54 y 55 y Sánchez, Luis Alberto, *La Pericholi*, Lima, editorial Nuevo Mundo, 1964, p. 79.
79. Del tema se ha ocupado José Antonio del Busto.
80. A.A., Causas criminales de matrimonios, leg. 14, 1786-1795.
- Podríamos enumerar muchos otros casos; casi siempre la violencia está acompañada por la tensión étnica, como en el caso de Victoriano, un zambo carretero, que murió por un motivo banal a un indio ollero en el tambo de Mitones. A.A., Inmigraciones, leg. 1, 1744-1783. Esta rivalidad entre lo negro y lo indio ha persistido hasta la actualidad en Lima: enfrentamiento del hampa de Lima (negros y zambos) con el hampa del Callao (indios); de los equipos de fútbol Alianza Lima (morenos) y Chalaco (cholos), etc. De acuerdo a la investigación que Nancy Fukunoto emprendió en la Huerta Perdida —un tugurio en el centro de la ciudad—, los indios consideraban a los negros como "rateros" y "gente mala", a su vez, los serranos eran las víctimas predilectas de los negros por sus insultos.
81. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 138, cuad. 1684, 1817.
82. A.G.N., Real Audiencia, Causas Criminales, leg. 126, cuad. 1530, 1813.
83. A.A., Inmigraciones, leg. 1783-1831.
84. A.A., Causas de Divorcios, leg. 84, 1805-1807.
85. A.A., Divorcios, leg. 86, 1799.
86. A.A., Causas de negros, leg. 33.
87. Philips, Roderick, "Le divorce en France à la fin du XVIII^e e siècle" en *Annales*, París, 1979, n. 2, p. 387.
88. Las fuentes proceden de la sección divorcios en el *Archivo Arzobispal*.
89. No pueden dividirse todas las precauciones necesarias. Recuérdense nuestras observaciones en la nota 16. En este caso, se trata de una fuente homogénea, que versa sobre hechos similares, sin la diversidad de los movimientos sociales. Aunque pareciera que la documentación ha sido bien conservada, no podemos saber con precisión el volumen de eventuales pérdidas y el peso que éstas han podido tener en la cuantificación final.
90. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 36, cuad. 1260, 1818.
91. A.G.I., Lima, 773. Antonio Pérez al Ministro de Estado. A.M., leg. sin numerar, 9 de febrero de 1807.
92. "El juego de gallos es un entretenimiento diario, excepto los domingos. Se juegan buenos ejemplares de gallos y no hay tarde sin que se echen al nudo cuatro o cinco pares. El pozo está rodeado de gradetas de asientos que van hacia lo alto. Cada gallo tiene una larga hoja en forma de lanceta atada a la pata". Stevenson, William, *op. cit.*, p. 173. *Mercurio Peruano*, 20 de enero de 1791, p. 40.
93. Hall, Basil, "El Perú en 1821" en C.D.I.P., *Relaciones de viajeros*, Lima, 1971, t. XXVII, vol. 1^o, pp. 208-209.
94. Vargas Ugarte, Rubén, *Historia del Santo Cristo de los Milagros*, Lima, editorial Lunen, 1949, pp. 95-96.
95. Palma, Ricardo, *Tradiciones peruanas completas*, Madrid, Aguilar, 1953.
96. Salazar Bondy, Sebastián, *Lima la horrible*, Lima, Peisa, s.f., p. 15.
97. Rieyro, Julio Ramón, "Gracias, viejo socarrón" en *Debate* 11, Lima, 1981, p. 69.
98. Porras, Raúl, *Tres ensayos sobre P. Palma*, Lima, Juan Mejía Baca, 1954, p. 12.
99. "Ricardo Palma nació en Lima el 7 de febrero de 1833, en la calle de Puno, y procedía de un hogar modesto. Quizá mucho más modesto de lo que puede imaginarse el lector. En su partida de bautizo, que se encuentra en la Parroquia del Sagrario (folio 20, folio 183), se expresa que era 'hijo natural de Pedro Palma y de Guillermina Carrillo, parados'". Zantelli Regas, Manuel, *Evocaciones históricas*, Lima, 1978, p. 6.

100. Palma, Ricardo, *op. cit.*, pp. 734, 743 y 761.
101. A.G.N., Notarios, Torres Preziado, legajo 1062, 1770, pp. 364-369.

Notas (Cap. VI)

1. Proctor, Roberto, "El Perú entre 1823 y 1824" en *Relaciones de viajeros*, Lima, Colección documental de la independencia del Perú, 1971, t. XXVII, vol. 2, pp. 261 y 262.
2. Umané, Hipólito, *El clima de Lima*, Madrid, Imp. de Sacha, 1815, p. 5.
3. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 19, cuad. 516, 1786.
4. Bower, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial*, México, Siglo XXI, 1977, p. 150.
5. B.N., Lima, C 3457, 1791.
6. A.A., Estadísticas, leg. 2, 1777.
7. Macera, Pablo, *Trabajos de historia*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. I, p. 220. B.N., Madrid, mss. 1761.
8. A.G.I., Estado, leg. 73, cuad. 36; Indiferente, leg. 1524 y Lima, leg. 694.
9. A.G.I., Planos, 22. A.A., Estadística, leg. 1, 1790.
10. Sobre Huacho, ver: A.G.I., Lima, leg. 694. Las citas textuales proceden del testamento de Felipe Ramos, A.G.N., Protocolos Notariales, Velásquez, n. 1185, 1772. Bajo el apellido de Velásquez figuran, en realidad, los protocolos del notario indígena Francisco Humae Minoyulli.
11. A.G.N., Superior Gobierno, leg. 18, cuad. 485, 1789. Sobre el conflicto entre pescadores de Chané y Chica, ver B.N., Lima, C822, 1798.
12. Cárdenas, Mario, "El pueblo de Santiago: un ghetto en la Lima virreinal" en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Lima, n. 3, 1980. Ver también Tizón y Bueno, Ricardo, "El pueblo del Cercado" en *La Crónica*, edición especial, 28 de julio de 1921.
13. A.A., Estadísticas, leg. 2, 1777.
14. A.G.I., Estado, leg. 73, cuad. 38. El cura de San Juan Bautista de Ica sólo tenía indios: 1,079. A.A., Estadísticas, leg. 2, 1777.
15. A.A., Estadísticas, leg. 4, 1779-1800.
16. A.A., Estadísticas, leg. 5, 1813.
17. A.A., Estadísticas, leg. 6, 1813.
18. B.N., Lima, C1768.
19. M.N.M., mss. 119, 1768.
20. Espinoza, César, *Investigaciones históricas sobre Lima y su zona de trabajo en el valle de Huacho-Cayán* (ss. XVI-XX), texto mecanografiado.
21. B.N., Lima, C712, 1790.
22. M.N.M., mss. 119, 1768.
23. Paroissien, James, "Anotaciones para un diario" en *Memoria, diarios y crónicas*, Lima, Colección documental de la independencia del Perú, 1973, t. XXVI, vol. 2, p. 977.
24. Temple, Ella D., "Los caciques Apolaya" en *Actas y trabajos científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas*, Lima, 1942. Burga, Manuel y Flores Galindo, Alberto, "La utopía andina" en *Alparrachis*, Cusco, 1982, n. 20, pp. 85-101.
25. Stevenson, William, "Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú" en *Relaciones de viajeros*, Lima, Colección documental de la independencia del Perú, 1973, t. XXVII, p. 216.
26. Gisbert, Teresa, *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, La Paz, 1980, pp. 130-132.

27. Las economías campesinas de la costa tuvieron hasta la invasión española una articulación transversal con la sierra, que consiguió persistir todavía en el siglo XVIII y podría rastreadse en la relación entre Huacho, Sayán y Cerro de Pasco, o entre Chilca y Santo Domingo de los Olivos. Enfrentamiento entre occidente y el mundo andino, entre costa y sierra, entre una geografía longitudinal y otra transversal. Huacho obtuvo una victoria provisional frente a Huaura. En el siglo XIX, a partir de 1840, los terratenientes recibirían poder.
28. Paroissien, James, *op. cit.*, p. 577.
29. B.N., Lima, D12577, 1825, citado por Espinoza, César, *Tierra y campesinado en el valle de Huacho-Huaura-Sayán*, texto mecanografiado.

VII. ¿UNA SOCIEDAD SIN ALTERNATIVA?

1. QUIEBRA DE LA ARISTOCRACIA MERCANTIL

A pesar de los evidentes perjuicios acarreados por las reformas borbónicas, tanto los comerciantes como la aristocracia colonial en su conjunto, se mantuvieron su fidelidad a la monarquía española. La prueba decisiva de esta consecuencia o levedad política se produciría en la década de 1810, cuando la marca revolucionaria continental llegue a amenazar las puertas de Lima.

La fidelidad de los comerciantes quedó patentizada precisamente en el terremoto menos propicio para un mercader: las erogaciones económicas. No se trató sólo de reaffirmar la unidad esencial entre España y América; la reiteración de esta convicción fue acompañada con sólidos aportes a la Corona o al Virrey que permitieron organizar expediciones punitivas contra los rebeldes; armar ejércitos; acondicionar navíos, todo ello para intentar detener vanamente los avances patriotas. Lima se convirtió, de esta manera, en el centro de la reacción continental, no por la habilidad del Virrey Abascal — como acostumbraba admitir la historiografía tradicional —, sino por la solvencia del Tribunal del Consulado. El retardo en la proclamación de la independencia peruana se explica si, a lo anejado sobre el poder de la clase alta colonial, añadimos esa capacidad para mantener compactas sus filas, atenuar los conflictos internos y persistir en la fidelidad a la Corona. En todas las revoluciones sociales hay un acto previo: la división de la clase dominante, que, a veces, como en Francia de 1789 o en Rusia de 1917, deriva en el intento de una revolución "desde arriba". Nada similar ocurrió en Lima.

Hemos mencionado ya la donación del Tribunal del Consulado para combatir la revolución tupamarista. Fue sólo parte de una larga serie. Entre 1777 y 1814, se calcula que los comerciantes limeños habían donado, como parte integrante del imperio español, más de cinco millones de pesos a la Corona para que ésta pudiera solventar sus empresas militares en Europa¹. Eran conscientes que el predominio inglés en el mundo les sería perjudicial y que el poderío mercantil limeño era proporcional al poder de la metrópoli. Pero será a partir de la década de 1810 cuando

las donaciones entren a una espiral ascendente sumándose a los préstamos con los que el Tribunal acudía para solucionar los apremios fiscales. Ambos —préstamos y donaciones— derivaron en una sangría persistente, sin posibilidad de recuperación, dado el desenlace desfavorable que tendrían los acontecimientos. Aunque la guerra pudo otorgar impulso a algunas actividades —como la fábrica de pólvora de Castañeda y Asín,— para la abrumadora mayoría, el balance sería desfavorable. Los comerciantes hicieron la inversión menos conveniente: en el bando perdedor.

En 1808, para la guerra entre Francia y España enviaron 18,845 pesos. Posteriormente se inició el levantamiento de las Juntas de Gobierno que convulsiona a La Paz, Quito, Caracas, Buenos Aires. Los españoles comienzan a sentirse, como tiempo después diría el Virrey Pezuela, rodeados de enemigos ocultos.² En 1810, el Tribunal del Consulado reúne 1'000,000 de pesos. Al año siguiente entregará al Virrey Abascal 21,600 pesos para organizar el regimiento de la Concordia, encargado de mantener el orden en la capital y sus alrededores. Habría que añadir todas las donaciones particulares. En 1808, ocasión propicia para expresar el "fidelismo" limeño ante la invasión francesa, la aristocracia compite públicamente en el monto de las donaciones privadas: Sebastián de Aliaga entregará 4,000 pesos, una suma similar el Conde Monteblanco: 2,000 pesos el Conde Villar de Fuentes, lo mismo que los comerciantes Pedro Abadía y Domingo Ramírez de Arellano: 1,000 pesos Francisco Moreyra, el Marqués de Casa Boza, Francisco Arias de Saavedra, el Marqués de Casa Dávila, respectivamente; 500 pesos el Consult del Tribunal Manuel de Santiago y Roalde y otro tanto José María Sancho Dávila... La lista completa se encuentra en la *Miñerva Peruana*.³

En 1812, el Tribunal del Consulado entregó 496,000 pesos para sostener a las tropas del Alto Perú. Desde Arequipa se organizarían expediciones contra los rebeldes del Altiplano y la Junta de Buenos Aires. Ese mismo año se entrega otro donativo ascendente a 45,285 pesos y, posteriormente, un préstamo de 1'000,000 de pesos para el virrey y la Corona, dadas las "notorias circunstancias de hallarse el erario del todo exhausto".⁴ Antes que llegue el mes de diciembre prestan, además, 100,000 pesos para contribuir así a la recuperación de Quito.

Lima sostiene a los ejércitos realistas del continente. Pero los esfuerzos del año 1812 terminan por esquilmar las arcas, antes cuantiosas, del Tribunal del Consulado, incapaz de poder acudir con los fondos necesarios al año siguiente, cuando se reclama su concurso para poder auxiliar a Montevideo. Pero en 1814 se recuperan los comerciantes limeños y acuden con un nuevo aporte de 1'000,000 de pesos a la Corona, y luego un préstamo de 40,000 pesos, que permiten al Virrey Abascal improvisar una ayuda a los contrarrevolucionarios del Río de la Plata.

En 1815, ya no es suficiente con la colaboración pecuniaria. El comercio limeño pone su flota mercante a disposición de las autoridades y específicamente se acondicionan seis navíos —Palafox, Tagle, Reina de los Angeles, las corbetas Sebastiana Venganza y el bergantín Potrillo— para prevenir cualquier incursión patriota en la Mar del Sur. Al año siguiente habrá que aprestar dos navíos más. A la postre, toda la flota mercante termina convertida en improvisados barcos de guerra. La llegada de los patriotas a la costa central peruana fue precedida por la

destrucción o, en el mejor de los casos, la captura de estos navíos. Se inició así, sin que necesariamente fuera previsto, la formación de la flota mercante chilena a costa de las naves limeñas y el Callao acabó perdiendo su antigua hegemonía en el Pacífico. Económica y políticamente, sería el más rudo golpe que debieron sufrir los comerciantes limeños, despojados del instrumento que les había permitido en el pasado dominar Guayaquil y Valparaíso.

Las donaciones prosiguieron, no tanto por voluntad del Tribunal del Consulado, sino por las exigencias cada vez más apremiantes de la administración colonial. En 1821, ésta solicita un préstamo de 1'000,000 pesos. Ocurre que, aparte de las entregas voluntarias, aumentaron los impuestos sobre el tráfico mercantil: 8 reales por fanega de trigo y 8 reales por quintal de cebo importados.⁵ De esta manera, ya sea por imposición o por su voluntad, los comerciantes fueron, durante toda la dura década de 1810, la "principal vertiente de subvención a la Corona".⁶

Quizá el mayor perjuicio que acarrea esta permanente sangría económica era la imposibilidad de reponer esas erogaciones (donaciones y préstamos) porque la situación de los ingresos fiscales tendía a deteriorarse y, además, porque, como consecuencia de las guerras, los comerciantes debieron soportar otros dos graves inconvenientes. Primero: el incremento del contrabando, el ingreso cada vez más frecuente de barcos no sólo ingleses, sino también franceses y hasta rusos, que introducían mercancías por los puertos y caletas de la costa; el Tribunal del Consulado lo definió como una especie de avalancha "incontenible".⁷ Segundo: a partir de 1817, con la victoria patriota en Chacabuco, se interrumpe el comercio con Valparaíso y se corta abruptamente el intercambio de azúcar por trigo. Los comerciantes sugirieron reemplazar el consumo de harina con menestras y arroz, pero aquí se produjo una de las pocas fisuras en la clase dominante, cuando reclamaron los productores de azúcar, imposibilitados de cambiar de un día para otro sus cultivos; el cuerpo de hacendados, presidido por Hipólito Unanue, dueño de una hacienda en Cabelte, protestó. Algunos argumentaron, a modo de réplica, que los "labradores", pertenecientes al Tribunal del Consulado, debían renunciar a la institución. En todo caso, los transomos políticos y económicos posteriores impidieron cualquier cambio de cultivos. Si bien los hacendados carecían del poder económico suficiente, los comerciantes, a pesar del respaldo de la Corona, ya no disponían de la capacidad de presión de antes. En sustitución, se pensó en exportar azúcar a España en barcos neutrales. La idea tampoco prosperó. Algunos terratenientes encontrarían una solución particular y más verosímil recurriendo al mercado interno con la producción de aguardiente: el proyecto se llevaría adelante a pesar de la oposición de los señores de la vid. Se agudizó así el antiguo conflicto entre guarapo y vino.

De esta manera, todos los trastornos comerciales afectaban casi de inmediato a la agricultura; recordemos que, luego de un período de estagnación en la producción de los valles de la costa, en la década de 1810 se produce una baja especialmente en los valles azucareros: "es una verdad incontestable que los azúcares de las haciendas de este Virreinato quedan sin salida alguna por faltarles el comercio de Chile, lugar de su principal expendio sin contar con el que se exportaba por la vía de Mendoza

del Virreinato de Buenos Aires".⁸ Pero no todos los comerciantes pensaban de la misma manera. Joaquín Lastura, por ejemplo, en 1812, en una carta enviada desde Lima, se quejaba de las escasas contribuciones de los hacendados, quienes no habían sufrido "quebranto el menor"; por el contrario, la coyuntura económica los habría beneficiado. Las tensiones entre las corporaciones rivales (consulado y labradores) se intensificaron durante esos años. "Yo opino [escribía Lastura] que nada se logrará voluntariamente, y que será preciso adoptar los recursos extraordinarios de España poniendo en contribución todas las propiedades, arriendos de fincas, y sus producciones proporcionalmente: las circunstancias lo exigen así...". Un año antes había explicitado todo su desconsuelo ante un futuro poco alentador: "¡quiera Dios que todo suceda lo contrario...".⁹ Obviamente, no fue escuchado.

En 1818, un memorial de los comerciantes limeños constata el "triste y miserable estado en que se halla" un gremio antes poderoso. En definitiva, esa situación se derivaba —aparte de todos los factores anotados— de la pérdida del mercado chileno. Si el Tribunal del Consulado había afrontado los riesgos de una lucha del lado realista a escala continental, era porque, al margen de convicciones ideológicas, no ignoraba que el poderío de sus miembros nacía del rol metropolitano que Lima tuvo en el Pacífico. La independencia, aboliendo la hegemonía española, arrasaría también con el predominio limeño y el Reino de Chile dejaría de ser una subcolonía. Aunque el proceso se había iniciado tiempo antes, con el crecimiento de Buenos Aires, es evidente que se precipitó con la crisis del orden colonial. En 1770-79, 28.4% del comercio de importación de Valparaíso procedía del Perú. No obstante el incremento de las mercaderías procedentes del Río de la Plata, los porcentajes favorables a Lima se mantendrían como consecuencia del declive del comercio directo con España. Es así como, en 1800-09, en términos relativos, Lima se verá beneficiada y todavía 37.8% del comercio de Valparaíso seguirá viniendo del norte, mientras que 48.5% llega de Buenos Aires. Pero, en la década siguiente, la presencia limeña en el puerto chileno se reduce a 18.6%. Anuncio sólo de la casi desaparición de las mercaderías peruanas después de la independencia.¹¹ Las víctimas de este desenlace fueron los comerciantes, pero también esos hacendados, especialmente los productores de caña, que habían anexado su porvenir a los avatares del capital mercantil. Ciertamente, esos años difíciles para la clase dominante podrían ser remonados con más éxito por los medianos propietarios, esos productores ruinosos, empujados en el mercado interno, próximos a la agricultura de subsistencia. Al no depender de las exportaciones, ni las guerras, ni las amputaciones de mercados, ni el colapso de la flota mercante, los perjudicó. En alguna medida, sintieron alivio al no seguir soportando la presión de los grandes comerciantes. "Hasta tal punto fue el sector que menos padeció con la lucha que precisamente son los propietarios rurales el grupo más fuerte y poderoso que proyecta su influencia en los comienzos de las naciones independientes".¹² Estas conclusiones de Encarnación Rodríguez Vicente no serán del todo confirmadas en los valles de la costa central, como veremos luego. Además, decir que "menos padeció" es sólo un argumento comparativo. En 1821, el Arzobispado de Lima, como anojamos en el primer capítulo, tendría que constatar el descenso de la producción agropecuaria.¹³

A su vez, los hacendados, de manera metafórica, hablaron de los "campos talados por la guerra".¹⁴

Tanto la crisis mercantil como la crisis agrícola fueron acompañadas —en esa década de 1810, verdaderamente fatídica para la clase dominante— por un descenso en la producción minera. El fenómeno se había gestado tiempo antes, pero sólo a partir de 1812 los rendimientos de Cerro de Pasco comenzarían a bajar. Con ello no sólo disminuyó el intercambio con España, sino también las acumulaciones monetarias.

En 1822 se editó en Lima un *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda de papel y sobre el crédito público*, donde se recogían algunas apreciaciones sobre la situación del país. "El comercio del Perú es apático, por ser estacional, y porque los expendios y acopios se forman en grandes distancias", se decía en evidente alusión crítica al intercambio con Chile auspiciado a costa del comercio interno. La minería carecía de brazos y capitales. La agricultura debía soportar elevados costos. Para el anónimo autor de estos juicios, una alternativa posible sería optar por el camino opuesto, aboliendo la hegemonía del capital mercantil, fomentando el mercado interior mediante el aumento de la población y distribuyendo la riqueza: "para aumentar consumidores, dividiendo los grandes fundos para que creciendo el número de propietarios o yanacunas, se aumenten las manos y bajen los precios". Este sistema ayudaría a fomentar una industria que, siendo escasa en el pasado, en esos momentos era inexistente. Frente a un "modelo de desarrollo" que se había amparado en la minería, y especialmente en el comercio internacional, se contraponía otro que consideraba a la industria y el agro como sus principales pilares.¹⁵ Estos planteamientos, sin embargo, no se incorporaron a ningún proyecto colectivo. Ideas similares habían sido esbozadas años antes en Potosí, por Cañete y Domínguez, sin encontrar tampoco eco ni acogida.

En 1821, la falta de moneda llegó a los niveles más bajos que se hubiera podido prever. Debió recurrirse a viejos sustitutos, como coca, ají, cacao. En Chachapoyas, algunas contribuciones se pagarán en cera e incienso y otras en maíz y frijoles.¹⁶ El erario público quedó literalmente sin fondos en julio de 1821.¹⁷ Las ruinas comerciales se interrumpieron y, con la toma de Lima, la extensa red mercantil, que desde la capital pretendía articular centros mineros y ciudades del interior, se desmoronó. La derrota política y la ruina económica sólo dejaron a la aristocracia el camino de la emigración. Hubo algunos que intentaron, infructuosamente, adaptarse a las nuevas circunstancias, como Villar de Fuentes o Torre Tagle; otros, previsores, habían partido tiempo antes a Río de Janeiro o España, como los marqueses de Valle Umbroso o de Valdelirios; pero la mayoría, tercamente realista hasta el momento final, tuvo que improvisar soluciones cuando las tropas patriotas ya habían desembarcado en las costas peruanas y ponían sitio a Lima: fue la emigración apresurada a los castillos del Callao. Aunque después de proclamada la independencia el Tribunal del Consulado intentó levantar un arco en homenaje a la "Patria", nadie podía olvidar que, todavía en octubre de 1820, los comerciantes habían prometido 100 pesos a los soldados patriotas que desertasen con armas y 60 pesos a los que lo hiciesen sin ellas.¹⁸

2. UN MOTÍN: 5 DE JULIO DE 1821

Muy de mañana, el 5 de julio de 1821, las tropas realistas, encabezadas por el brigadier La Serna, dejaron Lima para marchar en dirección a los castillos del Callao (la fortaleza del Real Felipe). Fue el desenlace previsible de un prolongado sitio que debió soportar la capital. Después de desembarcar al sur, en Pisco (no tiembre de 1820), las tropas de San Martín recorrieron los valles de la costa central: esclavos cimarrones y bandidos se incorporaron al ejército revolucionario. Al comenzar 1821 terminaron apostándose en el valle de Carabayllo, escenario de frustradas tratativas de paz con los realistas. Desde allí, los patriotas se aproximaban a las inmediaciones de la capital. Con un dominio indiscutido en el mar, la flota americana, dirigida por Lord Cochrane, controlaba el ingreso de navíos al puerto del Callao, mientras que los soldados impedían el tráfico normal de arrieros y recuas.

En el interior de las murallas, el precio del pan se multiplicó por cuatro. Luego escasearon los alimentos. Hicieron su aparición el hambre y las enfermedades. A la postre, se tuvieron que sacrificar mulas y caballos para cubrir el déficit de carne, pero esto no atenuó la aterradora presencia de la muerte. Sus signos: "fiebre amarilla" y "vómito prieto".¹⁹ Los realistas —a pesar de no haber sufrido una derrota militar significativa— se vieron obligados, por el sitio y la desesperación de la población limeña, a abandonar la capital. Inicialmente, fue una retirada ordenada y hasta tranquila. La Serna dejó el control de la ciudad a los marqueses de Montemir y del Valle de Oselle, quienes deberían, a su vez, esperar la llegada de los patriotas para así entregar a los vencedores la capital del Perú. Se esperaba que esto fuera cuestión de algunas horas, por lo que parecía suficiente —a pesar de todas las tensiones acumuladas— que 200 milicianos, deficientemente armados, controlasen el orden, pero los soldados de San Martín no entrarían a Lima sino hasta el 9 de julio: cuatro días después, cuando llegaron a las puertas de la ciudad los granaderos a caballo.

Aunque pudiera parecernos ahora increíble, la aristocracia y la población española de la ciudad recién esa madrugada del 5 de julio de 1821 vieron inminente el triunfo patriota. Apenas corrió el rumor de la partida de La Serna, se propaló un vago temor ante lo que pudiera pasar, que a las horas se convirtió en un ostensible pánico. Un sector de la aristocracia optó por esperar a los patriotas, pero la mayoría pensó en seguir la ruta que llevaba a los castillos del Callao o, por el contrario, refugiarse en algún convento, iglesia o ponerse bajo la protección de un navío extranjero en el puerto. El temor de la aristocracia se contagió al conjunto de españoles de la ciudad, pequeños comerciantes, propietarios o administradores de bodegas, chinganas, tiendas y panaderías. Cerraron puertas. Buscaron esconder aquellos bienes de mayor valor y empaclaron lo que pudieron... Tanto el rumor como la agitación de quienes querían huir no pasaron inadvertidos para la plebe. La imaginación colectiva exageró todavía más los hechos: se decía que esa mañana muchos españoles abrían fosas en sus viviendas para esconder supuestos tesoros, que otros trasladaban sus objetos de oro y plata a los conventos de clausura y a los sótanos de las iglesias.²⁰ El miedo de la aristocracia acabó por alentar un motín popular.²¹

Hemos mencionado, páginas atrás, los tumultos en panaderías. Pero había un antecedente más reciente: en julio de 1818, en un momento de escasa vigilancia en la ciudad y cuando llegaron noticias sobre la definitiva victoria patriota en Chile, aparentemente las autoridades descubrieron que la plebe intentaba asaltar las cárceles, tanto en Lima como en el Callao, liberar a los presos y apropiarse de la capital. Aunque parece que sólo fue una presunción, la reiterada "fidelidad" al Rey quedaba en duda: las autoridades no podían negar la presencia de enemigos "encubiertos en la numerosa población".²² Ese mismo año, otro testimonio refiere que en el barrio de San Lázaro "tenían hecha una bandera de raso en representación de la Patria, sin decir en qué lugar ni qué persona la tenía".²³ Todos estos acontecimientos forman parte de la historia del miedo en la sociedad colonial.

El temor reapareció en 1821. En efecto, aunque los españoles recelaban de los desmanes de tropas a las que se habían incorporado esclavos y bandidos de la costa, temían más las consecuencias de un eventual levantamiento urbano. Para el marino escocés Basil Hall —que estuvo en Lima poco después de la salida de La Serna— ese temor a "alguna catástrofe" tenía una explicación muy clara: "la creencia, de intento propagada, y acogida con ansia enfermiza del terror, que la población esclava de la ciudad pensaba aprovechar la ausencia de tropas para levantarse en masa y masacrar a los blancos".²⁴ En realidad, no era precisamente el temor a los esclavos, sino al conjunto de la plebe.

Pero, a diferencia de cualquier antecedente, el 5 de julio la plebe no se limitó a amotinarse en una panadería o a temerizar un barrio de la ciudad. En ese día, excepcionalmente, los temores serían corroborados por la realidad, cuando los pocos milicianos encargados del orden perdieron el control de las calles y se formaron en los barrios improvisados grupos que iniciaron el saqueo de tiendas y panaderías. Las filas de saqueadores se incrementaron con los esclavos que huían de las prisiones, los negros jornaleros que se sentían libres de sus amos y aquellos otros convencidos que la partida de los realistas equivalía a la libertad ansiada.

Hall, por ejemplo, recorriendo Lima observó un grupo de doce asaltantes, todos negros, armados con garrotes. Otro testigo —una mujer llamada María del Carmen Salazar— declararía que la ciudad había quedado en realidad en manos de las "montoneras".²⁵ El propietario de una pulpería añadía después "que asimismo le consta que estando ésta cerrada por los corrales inmediatos, los ladrones se llevaron todos los efectos que se hallaban dentro de ella, con el motivo de la emigración que hizo para el Castillo del Callao don Manuel Domínguez".²⁶ Este caso es muy frecuente. En la mayoría de establecimientos saqueados sus propietarios han huido antes, es decir, han admitido previamente su temor a la plebe y su adscripción al bando realista. El español Tomás Lerma explicará, por ejemplo, que "reclutando justamente que con la llegada del Ejército libertador, me infriniera la gente de color algunos perjuicios en mi persona, y pulpería [...] me obligó a retirarme al Callao...".²⁷ Sin embargo, en este aspecto, los temores no fueron confirmados, porque, excepción hecha de un español (José Vidaurrazaga), no hemos encontrado ninguna referencia de heridos de gravedad o muertos en el lapso que la ciudad estuvo en manos de la plebe. A medida que transcurrieran las horas del 5 de julio, el saqueo se propagaba. La plebe se sentía impune. Una sensación de libertad se apoderó de la ciudad. En la

noche, los ataques a las tiendas arreciaron. El dueño de una pulpería, ubicada en la calle de "7 Jeringas", recordaría que con la "llegada de la Patria a la Capital en la noche experimenté la ciada casa pulpería una ruina total por los malhechores, dejándola en esqueleto y sus puertas rotas".²⁸ Un tambo fue saqueado hasta en dos ocasiones.²⁹ Las cerraduras no protegían de nada.³⁰

Parecía que los versos de Castillo en los que se vaticinaba a la plebe apropiándose de la ciudad, se estaban realizando. En cierta manera, la impresión de ese día fue recogida en esos murales que, en los inicios de la república, podían todavía observarse en ciertas calles de la ciudad. Un pintor anónimo partícipe del estilo de Pancho Fierro, había concebido el "mundo al revés", con las imágenes de toros que arremetían a los lidiadores, caleas conducidas por aristócratas, usureros ejerciendo la caridad y reos aguardando al juez...³¹ Pero, volviendo a la realidad, tenemos que preguntarnos cuáles fueron las consecuencias del "mundo al revés" en Lima.

Resulta significativo anotar que ninguna casona aristocrática fue saqueada. A pesar de insistentes rumores, algunos de ellos confirmados después, que señalaban a iglesias y conventos como refugios de ricos comerciantes, tampoco serían asaltados por los saqueadores. Estaríamos tentados a pensar en un simple estallido de violencia que extiende indiscriminadamente sus esquilas, encontrando sus víctimas más entre las escasas "capas medias" de la ciudad que entre los grandes comerciantes. Para avalar esta imagen, podría añadirse que ningún símbolo del poder colonial —palacio del Virrey, Cabildo, Tribunal del Consulado— fue destruido por la muchedumbre. Pero conviene recordar que esos pulperos, panaderos o tenderos eran, por lo general, personas que, aparte de haber huido con los realistas, mantenían un negocio "al parir" con algún gran comerciante, cuando no eran simples administradores. En todos los casos se trató de españoles. A pesar del hambre existente y las tensiones de los días previos, los saqueadores hicieron distinciones entre sus víctimas.

Existe un sentimiento antiespañol que cohesiona, aunque sea momentáneamente, a la plebe de la ciudad. Para constatarlo podemos recurrir a revisar los términos utilizados posteriormente en los procesos interpuestos ante el Juzgado de Secuestros. Se trató de un tribunal especial establecido por José de San Martín y Bernardo de Montegudo desde octubre de 1821, para que ante él se juzgasen a los españoles partidarios del bando realista, emigrados o fugitivos. Las denuncias serían recom-pensadas con la entrega de la mitad o parte de los bienes. Todo esto formaba parte de una concepción, esgrimida por el jacobino Montegudo, según la cual hacer la revolución era erradicar a los españoles. Tendrían éxito. Según él, de cerca de 10,000 hispanos que se contaban en la población limeña antes de la proclamación de la independencia, quedarían, dos años después, menos de 1,000.³² Indudablemente exageró, aunque no podría negarse que, sumando los emigrados con todos los que adquirieron la nueva nacionalidad por vocación o temor, el volumen debió descender significativamente. Pero el éxito no se debe sólo a la persecución tenaz del ministro argentino o al hostigamiento constante a que fueron sometidos los peninsulares; debemos atribuirlo también a la acogida que, por lo menos inicialmente, acabó teniendo esa política entre una población que estuvo presta a colaborar con denuncias de supuestos conspiradores o de eventuales fugitivos.

Interesa, pues, indagar cómo se definen los denunciantes. En los doce legajos que reúnen la documentación del Juzgado de Secuestros, sólo en dos ocasiones aparece el término "peruano". Cuando se pregunta por la "patria", todos responden indicando el lugar de nacimiento. Todavía en 1829, en un censo de Lima, se mantendrá esta acepción.³³ No es frecuente encontrar una petición que sea firmada por "los peruanos principales del pueblo de Lmahuaná".³⁴ Sin embargo, se comienza a emplear una expresión como la "llegada de la Patria", queriendo indicar el inicio de un nuevo período. No aparece la palabra "Perú", queriendo indicar el uso de términos como "americano", "patriota", "ciudadano" y "limeño", todos ellos con una evidente connotación positiva y opuestos a "europeo", "español", "gallego", "catalán", a su vez sinónimos de "emigrado" y de otras dos palabras despectivas: "godo" y "chapeón". Es interesante observar que la frecuencia de términos negativos sobrepasa a los positivos. La definición de los denunciantes es más por contraposición que por la necesidad de afirmar algo. Es así como palabras que podrían tener una connotación ideológica, son escasas: "republicano" sólo la tuvo el cambio de nombre de la capital: antes era denominada oficialmente la "Ciudad de los Reyes", pero, a partir de 1821, únicamente como "Lima". En cambio, el término "criollo" —de contenido despectivo para la aristocracia— no fue recuperado: es utilizado raramente en los expedientes.

En 1822, un versificador anónimo arremetió contra los españoles emigrados en una serie de décimas donde, burtonamente, se despedía de los "chapeones emplacados de Lima": buócratas, mineros, hacendados y, especialmente, naveros, almace-neros, mercaderes, además de panaderos, cajoneros y bodegueros. Oficios y actividades, en efecto, casi monopolizados por peninsulares. El sentimiento antiespañol parece confundirse, en esos versos, con la indignación hacia la clase dominante. La caracterización de cada uno de los personajes mencionados resulta sumamente certera, en ocasiones podría adjuntarse un nombre propio como el de Juan Míguel de Castañeda: "De tres fragatas soy dueño" o Domingo Ramirez de Arellano y Gaspar de Osma: "Yo de mi tío llamado / En mal punto vine aquí / Y aunque fortuna adquirí / muchas veces lo he llorado / En la Merced encerrado / A gritos me confesé / Cuando la voz escuché / De: ¡Mueran los viles godos! / ¡Nadie escape! ¡Mueran todos!" / ¡Dios mío, cuál me quedé!"³⁵

La imprecisión ideológica se atenúa al revisar, en los expedientes del Juzgado de Secuestros, algunos calificativos que acompañan al léxico anterior. En el rubro de términos positivos, hay dos que aparecen con frecuencia: "libertad" y "luz", que se contraponen a "opresión" y "obscuridad". El sentimiento antiespañol deriva, en realidad, en un sentimiento anticolonial que tiende a identificar España con esclavitud. La etapa anterior —en la prosa de Sánchez Carrón, la letra del Himno Nacional o los versos de Olmedo— es simbolizada por las cadenas y la acción de los patriotas es la ruptura de sus eslabones ("tres siglos de horror"). Parece que esto fue tomado al "pie de la letra". San Martín alentó esta aspiración no sólo por una cierta consecuencia con el liberalismo, sino, además, por la necesidad de incrementar sus tropas y perjudicar económicamente a los españoles: prometió la libertad de los

negros que se incorporasen al ejército patriota y después proclamó la libertad de todos los hijos de esclavos a partir de 1821, pero los que quedaban excluidos de estos dispositivos no parecieron resignarse fácilmente. Apenas desembarcado en Pisco, ataca la vecina hacienda Caucaio y libera a unos cien negros. El movimiento de las tropas y la leva eran ocasiones no necesariamente para luchar contra los realistas, sino simplemente para huir y engrosar el número de cimarrones. Aquellos esclavos que siguen en las haciendas, se niegan a obedecer las órdenes y sus amos temen que acaten ningún dominio: "¡al vez atentarán contra nuestras vidas!" podemos leer en un documento del caballo limeño.³⁶ San Martín terminó dando un bando que prescribía a los esclavos fugitivos volver donde sus amos.³⁷

Dos fuerzas terminaron sumándose contra la aristocracia colonial: el sentimiento antiespañol impulsado por Montegudo y la agresividad de la plebe. Cualquiera sospechoso de colaboración con los realistas recibía amenazas de muerte.³⁸ Los emigrados alimentaron. El Tribunal de Secuestros confiscó bienes, propiedades y haciendas, especialmente en la costa central, donde, como resultado de la independencia, se produce una variación significativa en la tenencia de la tierra.

Es así que el camino emigratorio seguido por el Marqués de Valle Umbroso sería recorrido luego por el Conde de Casa Saavedra, Juan de Alagá, el Conde de Montemar, José María Lobaón, Gaspar de Osmá, Mariano de Goyeneche, Joaquín Nestares, Francisco Moreyra, Pedro Tramartía... Hemos podido elaborar una relación de cerca de cincuenta comerciantes emigrados, a la que añadimos, en los anexos, la lista de haciendas que pasaron, por similar causa, a propiedad del Estado (más de cuarenta). Entre esos comerciantes estuvo don Martín Aramburú, "uno de los principales caudales del comercio de Lima", que huyó directamente a España en la fragata inglesa "San Patricio".³⁹ Todo esto sería denunciado, con amargura y acritud, sin atenuantes y más bien con exageraciones producto del resentimiento, por Riva Agüero y Sánchez Boquete: sus tempranas simpatías por la independencia se estumarian frente al jacobinismo de Montegudo y el temor ante las clases populares. Acusado de colaborar con los realistas, salva su vida del fusilamiento a que lo condenó Bolívar, emigra a Europa, donde se casa con una condesa belga y, años después, en 1858, con el seudónimo de Pruvonera, editará sus memorias: según él, los españoles debieron soportar, aparte de amenazas, diversas contribuciones y exacciones de los patriotas, no obstante lo cual, "cayó San Martín sobre sus bienes, como cae el buitre sobre su presa" y enumera entre sus víctimas a Francisco de Izcue, un comerciante que fue despojado de su navío, lo mismo ocurrió con Martín Aramburú, a los que podría añadirse—siempre según Riva Agüero—los nombres de "todos los españoles ricos" e incluso de algunos naturalizados y de otros que tenían más de una generación en el país.⁴⁰

Pero, antes que lo hiciera Pruvonera, algunos aristócratas alcanzaron a manifiestarse quejas y reproches ante el propio Juzgado de Secuestros. Fue el caso, por ejemplo, de la Marquesa de Valle Umbroso, abandonada por su marido cuando éste emigró a Río de Janeiro, condenada a mantener una numerosa familia que, en la debacle de esos días, apenas alcanza a conservar algunas propiedades, como la hacienda Chuquianta en el valle de Carabayllo: dos veces fue saqueada por las

tropas, quedando como consecuencia los esclavos fugitivos, las sementeras descuidadas y los campos sin ganado. Sierte—para emplear un vocabulario sociológico—que la clase deja de corresponder con el estamento, es decir, que la condición de aristócrata ya no puede sustentarse en la solvencia económica. Al igual que doña Petronila Zavala, propietaria de la hacienda San Regis en Chincha, hubiera podido decir: "El hijo que por su nacimiento y por la ley debe ser rico, está como un mendigo y su suerte llega a tal extremo, que a las veces no hay ni cómo costearle un par de zapatos y se ve precisado a estar con el pie en el suelo..."⁴¹ Es la mejor descripción que habríamos podido encontrar del ocaso de la aristocracia colonial, realizada, precisamente, por alguien que fue arrastrada en ese proceso.

3. CAMPOS DEVASTADOS

La violencia no se contuvo en las murallas de Lima: siguiendo un antiguo derrotero, de la ciudad se propaló por los campos. Primero fueron los ejércitos, tanto patriotas como realistas, cobrando cupos a los hacendados o simplemente apropiándose de cosechas y ganado, a cambio de simples promesas de pago que nunca se cumplían. Luego vinieron los bandidos y cimarrones. La quiebra del orden establecido permite un reconocimiento implícito de las bandas: en cierta manera, forman parte de cualquiera de los ejércitos y reciben el nombre de montoneras. Las encontramos en los valles de Ica, donde acata el negro Bolívar; en Sayán y Supe, pero también en las inmediaciones de Lima, en Surco, Chacra Ríos y Lurín.⁴²

En el valle de Carabayllo, el propietario de una hacienda se quejará que los soldados españoles "no solamente arrastraron y vendieron las semillas [...] sino que demolieron e incendiaron cuanto no les fue útil y algún tiempo, podía serlo a otros. Que desolaron y arruinaron aquellas manos feroces, la Hacienda de Sapán, convirtiéndola en un espectáculo, en confusión y en espanto, aun para los irracionales".⁴³ Quienes pensaron que el campo podía ser un refugio para posibles tropelías y desmanes urbanos, pronto verían multiplicados los motines, con el agravante para los propietarios que, a diferencia de lo ocurrido en Lima, en esos campos donde los montoneros impondrán su ley por su largo período, no se respetan ni los linderos de las haciendas, ni las casas de los terratenientes. La hacienda Buenavista, en el valle de Pachacamac, fue atacada repetidas veces por las montoneras; rompen las puertas, destruyen los muebles y dejan "hasta el suelo desentramado".⁴⁴ En la hacienda La Huaca se saquea "hasta la ropa de los negros".⁴⁵ Desde luego, los esclavos aprovecharán para huir. Las visitas de haciendas entre 1822 y 1825 sólo servirán para constatar la escasez de trabajadores. Los esclavos de las haciendas San Javier y San José se negarán, en 1827, al cumplimiento de cualquier obligación.⁴⁶ En los galpones de la costa predominan las mujeres, los niños y los ancianos. Tiempo antes, en agosto de 1821, José de la Riva Agüero se había pronunciado contra esta propalación del cimarronaje: "Para remediar las tropelías que diariamente se cometen en las Haciendas, y para hacer volver los negros esclavos a las labores de agricultura, sería necesario el que sin gravamen del Estado, se formasen partidas de

Caballería, desde la Nazca hasta los valles inmediatos a esta Capital..."⁴⁷ Un oficial que con un grupo de soldados organiza una redada en el valle de Carabayillo, necesita recurrir a refuerzos, para lo cual envumba hacia el pueblo, pero encuentra también allí un espectáculo de desolación: sólo viejos y mujeres. Admitimos que exagera. Pero otros testimonios nos ofrecen cifras sobre el número de esclavos, como el inventario de la hacienda San Nicolás de Supe: sobre un total de 84 esclavos, sólo 16 podían considerarse aptos para el trabajo. En la hacienda Concha, ubicada en La Legua, cerca de Lima, en diciembre de 1822, se habían tasado en cerca de 3,000 pesos sus cultivos y ganado, en noviembre de 1823 sólo quedan alfalfares y, en cuanto a los esclavos, de 55 restan 21. Allí hasta el oratorio fue saqueado, quedando "sin ornamento, cáliz, ni virgen..."⁴⁸ El cabildo limeño consideraba con desaliento que "sin manos auxiliares y animales de labranza, no hay agricultura".⁴⁹

Aunque un jefe patriota, el coronel Deza, propuso en cierta ocasión que las monederas sólo estuviesen formadas por "blancos", en realidad, la situación fue más bien a la inversa.⁵⁰ Pero en los molinos rurales no sólo intervinieron esclavos. Así, en la hacienda Buenavista, junto con los negros, se sublevaron los indios de los pueblos de Lurín y Pachacamac. En otra propiedad, la huida de los esclavos es ocasión para que se fuguen también los yanconas: ocurre en la localidad de Asia y también en el pueblo de Chilca, donde el alcalde indígena secunda a los rebeldes. De esta manera, el sentimiento antiespañol parece acompañado con ciertos lazos de solidaridad. La monedera, a diferencia de la partida de bandidos, tiende a abolir las diferencias étnicas.

Pero, para evitar la tentación de recurrir a términos como "conciencia nacional", hay que mencionar que, al lado de los hechos anteriores, también se asiste a la violencia indiscriminada de algunos monederos: aquéllos, por ejemplo, que en 1824 atacan el pueblo de Supe, cometiendo "robos", "violencias" y "vejaciones", obligando a huir a los vecinos; o esos otros que, según el hacendado Joaquín Asín, atacan sin "distinción de personas" y asolan los caminos, desde la capital hasta Lurín, Chilca y Mala.⁵¹ Se termina produciendo una asociación entre los términos "ladón" e "insurgente".⁵²

Es un estilo violento que emerge de las guerras de la independencia y que termina propagándose e imponiéndose en la sociedad. Entre el ejército y el bandolerismo no parece existir mayor distinción. En 1827, el Tribunal de la Acordada comunitaria la pena de muerte al salteador José María Buendía, a cambio de su enrolamiento en un cuerpo del ejército. Había formado una banda que asaltaba en las proximidades de la hacienda Zavala, junto con José González, un exsoldado de la marina, que peleó en Guayaquil y después fue alistado en la policía, enfermó, pero abandonó el hospital para huir a los montes: un camino inverso. Resulta entendible que, en un expediente fechado en 1829, se aluda al "poco respeto que tienen lugar para las autoridades en las clases subordinadas..."⁵³

El 31 de enero de 1825, Bernardo de Monteagudo sería apuñalado en un oscuro callejón limeño. Como no pudo verificarse ningún robo, se pensó de inmediato que se trataba de un crimen político o la venganza de quienes fueron perjudicados durante su administración, por lo que serían arrestados y acusados Francisco

Moreyra y Francisco Colmenares. Pero el abogado de Moreyra acusó al negro Calendario Espinoza, quien, supuestamente atraído sólo por la cadena del reloj de oro de Monteagudo, no habría resistido la tentación de apuñalarlo. Como la acusación parecía como verosímil, dado que la víctima no perdió ninguna de sus pertenencias y ni siquiera el mencionado reloj, el abogado debió recurrir a la fuerza persuasiva de su retórica. Los argumentos resultan sintomáticos tanto del ambiente limeño de entonces, como de los prejuicios y las valoraciones sociales que lo contaminaban. "Nada ofrece de nuevo ni raro el caso", sostiene, considerando que las muertes por robo no serían excepcionales. En cierta manera, el hecho era consecuencia de la imposición de ese estilo violento a que aludíamos: "Así parece que Calendario ejercitado en el robo y homicidio, y exaltado por el desorden con que obraron los que se graduaban Monederos", pero como toda causalidad externa es siempre aleatoria, tuvo que referirse a "el perverso corazón de Calendario, por su hábito carnívoro y abandono a todo crimen, sin que ofrezca esta deducción duda alguna",⁵⁴ siempre y cuando —añadimos nosotros— se admitiesen las reiteradas imágenes sobre la peligrosidad de la plebe.

Cuando pensamos en el paso de la colonia a la república, sentimos la tentación de señalar sólo las permanencias. Es evidente que la independencia —en Lima o fuera de la ciudad— no fue una revolución social o popular, pero esta constatación no obliga a soslayar la intervención de las clases populares y, menos, a negar los cambios. Ocurrieron. Quizá el más importante —sin que mediará la voluntad monárquica de San Martín— sea el caso de la aristocracia colonial: fueron los grandes perdedores de 1821. En el Primer Congreso Constituyente, con el que se inicia la historia republicana, sobre un total de 91 diputados entre propietarios y suplentes, apenas figuran 9 comerciantes, 9 propietarios y 3 mineros; la mayoría de representantes son abogados, médicos, eclesiásticos o militares.⁵⁵ De los 393 comerciantes censados en 1791, quedaban 266 en 1826.⁵⁶ El 11 de noviembre de 1823 se declararon incompatibles a los títulos de Castilla con las instituciones republicanas y en noviembre de 1828 se abolieron los mayorazgos.⁵⁷ Pero, admitido este desenlace, ¿quiénes ganaron? Tras los patriotas, casi al unísono, fueron llegando los agentes mercantiles ingleses. Mientras el comercio con España se reducía drásticamente, Inglaterra se convierte en la nueva potencia hegemónica: la destrucción de la flota mercante peruana, el colapso del gran Tribunal del Consulado limeño y la crisis económica, facilitan la penetración británica.⁵⁸ Pero ésta fue posible, además, por la ruina paralela del comercio metropolitano. Durante 1821, mientras en Lima se proclamaba la independencia, en Sevilla quiebran varias empresas comerciales. De la antigua clase dominante, únicamente conseguirán sobrepasar esos años difíciles algunas familias refugiadas en sus propiedades terratenientes, como los Aliaga, Sancho Dávila, que incluso incrementaron sus tierras, o los Riva Agüero. El Conde de la Vega del Rhen optó por retornar a Ayacucho, donde falleció en 1842. Restan aquellas familias que consiguen establecer una alianza favorable con algún empresario inglés. Fue el caso de los Mariátegui, descendientes de un comerciante navarro, don Ignacio de Mariátegui y Lema, entroncaron su árbol genealógico con Enrique Swayne y Wallace, socio de

la firma Swayne Reid y Co. de Liverpool, quien arribó al Callao en 1824. Se estableció desde entonces en Lima y, aparte del giro comercial, adquirió haciendas como La Quebrada y Casa Blanca en el valle de Cañete (habían pertenecido al convento de La Buena Muerte); posteriormente sería accionista de la British Sugar.⁵⁹ La hija de Francisco Moreyra se casó con Samuel Sanhope Prevost, cónsul de los Estados Unidos.⁶⁰ Para completar una imagen de los cambios producidos en la tenencia de la tierra costera, podríamos añadir los nombres de aquellos generales que, en recompensa, recibieron tierras: Reyes, Balta, Echénique, Sucre, O'Higgins...

La independencia recogió el anhelo de los esclavos a la libertad; todos los nacidos a partir del 28 de julio de 1821 serían libres: bando de José de San Martín.⁶¹ A los beneficiados por este dispositivo se añade el número —difícil de calcular— de esclavos fugitivos. De esta manera se acrecentó el deterioro del sistema esclavista. Los hacendados, aparte de los trastornos ocasionados por la guerra, se quejarían de la escasez de brazos y tratarían de presionar al Estado independiente para que gestionase el restablecimiento de la esclavitud: es decir, que se permitiese la introducción de nuevos esclavos.

José María Pando salió en defensa de los hacendados, argumentando, con alguna exageración que ningún otro grupo social había sido igualmente perjudicado por las guerras de la independencia. Criticó a San Martín y Montegúdo. Justificó la esclavitud amparándose en dos argumentos: lo inevitable de la servidumbre y la "dulzura en el trato de los negros" que definían a "los descendientes americanos de los españoles". Pando añade que, en el peor de los casos, debe indemnizarse a los hacendados: "el derecho de propiedad de los hacendados ha sido violado".⁶² Esta reacción ultramontana conseguiría una efímera victoria con el ascenso del general Felipe Santiago Salaverry: restablece el tráfico negrero. Pero el acto definitivo ocurriría años después, cuando Castilla, en 1854, declare abolida la esclavitud. Este epílogo tardío de un conflicto que se remontaba, cuando menos, a la centuria anterior, se explica porque tanto los esclavos como el conjunto de los grupos populares en Lima colonial, no pudieron alentar una opción específica en su enfrentamiento con la aristocracia.

VIII. Colonialismo y Violencia

"Todo amenaza ruina en este país..."

Bolívar a Bermúdez,
11 de diciembre de 1823

Al terminar el siglo XVIII, en Lima, el descontento existía de manera visible: fugas de esclavos, proliferación del bandolerismo, motines urbanos; pero todos estos acontecimientos no consiguieron delinear un movimiento social, quedando sólo como síntomas del malestar general. En el horizonte no se vislumbraba ninguna alternativa posible. ¿Cómo explicar este desenclace frustrante?

Rescapáremos, la clase dominante, como hemos visto, se recompone en la segunda mitad del siglo XVIII, amparada en el sustento que le proporciona el capital mercantil: desde Lima se expande hacia Guayaquil y Valparaíso bordeando la Mar del Sur, y también hacia el interior, controlando los mercados urbanos y mineros de Cerro, Arequipa, Cusco e incluso el Alto Perú. Una complicada red mercantil, trabajosamente edificada con el recurso a los comerciantes itinerantes, parece ser el camino para que la élite limeña se convirtiera en una clase dominante a escala del virreinato. Muchos de sus miembros son españoles, vinculados al aparato burocrático y detentadores de títulos nobiliarios. Es una aristocracia numerosa pero joven, sin vinculaciones directas con el aparato productivo (se interesa marginalmente por la inversión manufacturera o minera) y que, por lo mismo, son débiles las raíces que la sostienen en este país que aspira a hegemonizar pero que desconoce. Los inicios de la conformación de una clase dominante colonial fueron acompañados por un intenso ciclo de rebeliones campesinas y, antes que culminara con éxito, el proceso queda interrumpido por las sucesivas crisis que se desencadenan con el ocaso del orden colonial. Crisis mercantil, crisis minera y crisis agraria que derivan en esa sociedad en ruinas y postración que encontrarán los patriotas en 1821. Las reformas borbónicas (especialmente el libre comercio) perjudicaron visiblemente a la aristocracia mercantil, pero, asediados por la rebelión campesina y temerosos de un levantamiento de esclavos, mantuvieron hasta el final su fidelidad a la monarquía española. Por eso, en el último episodio, el rechazo a la clase dominante —que no puede expresarse en términos clasistas— se trasluce en ese sentimiento antiespañol

que enardece a la plebe limeña y que recogen San Martín y Monteagudo. La aristocracia mercantil no alcanzó a constituirse en clase dominante.

La situación de los esclavos, en cierta manera, obedece a un proceso inverso. Mientras la aristocracia mercantil iba emergiendo, los esclavos se disgregaban. Grupo numeroso y heterogéneo, figuró siempre encerrado en los malos estrechos de una región (Lima y la costa central), para en el transcurso del siglo XVIII integrarse a la cultura popular urbana, perdiendo muchas de sus tradiciones, a la par que se fragmentaba en ocupaciones múltiples. El esclavismo de la costa peruana quedó librado a sus mecanismos internos de reproducción. No surgió como consecuencia de un sistema de plantaciones sólidamente constituido y, a diferencia de otros espacios coloniales, se trata, en cierta manera, más de un rasgo urbano que rural.

En la ciudad, los esclavos conviven y se confunden con esos desocupados o semiempleados que viven precariamente entre el artesano de Lima y la población limeñesca (bandidos, ladrones, mendigos), conformando la plebe. Fenómeno urbano, pero no exclusivo de Lima. El desempleo y la mendicidad pueden observarse también en Cusco y Ayacucho, en esos parajes del sur andino recorrido por vagabundos, que buscan el jornal de taller en taller. Proliferan, igualmente, en otros espacios coloniales, como Chile, Argentina o Venezuela. En este último lugar, el bandolerismo adquirió también rasgos endémicos: acontecimiento secular que se agravará y propagará con las guerras de la independencia (Bolívar y Boyes). En los tres países, el siglo XVIII produce un "tipo social" en el que, posteriormente, se imaginaron resumidos ciertos rasgos nacionales, el *roto* chileno, el *gaucho* argentino, el *llanero* venezolano.¹ No existe un equivalente en el Perú. Carecemos de algún personaje igualmente típico. La plebe, en particular, nunca perdió su heterogeneidad. Ricardo Palma sabría captar este rasgo mediante los múltiples personajes de sus tradiciones.

La sola existencia de la plebe pone aparentemente en peligro el equilibrio social. La movilidad y disgregación de esos personajes hacen inviable el uso del consenso como mecanismo de dominio, de allí la importancia que la sociedad colonial termina asignando a la violencia. Pero no se trata de la coerción organizada desde el Estado (aunque se disponga de fuerzas militares nada despreciables y se organicen servicios policiales); se trata del empleo cotidiano de la violencia. No encontramos el modelo absolutista que nos ha descrito para Europa Perry Anderson. La acusación más frecuente que los siervos hacen a sus amos es la servicia. El poco dominio alcanzado a escala del país se compensa con el despliegue autoritario en el recinto doméstico. La violencia fue, de esta manera, un componente estructural del orden colonial. Estamos aquí, a pesar de los argumentos de Pando, en las antipodas de ese paternalismo esclavista que ha descrito Gilberto Freyre para el Brasil. El mejor símbolo del amo limeño era el látigo.

Sería erróneo definir a la plebe utilizando la categoría de marginalidad. Los plebeyos no estuvieron excluidos ni fueron una minoría. Por el contrario, esa población semiempleada resultaba indispensable para una sociedad, con un mercado de trabajo fluctuante e inestable, sustentada en la sobreexplotación; es justamente

la cara inversa en el apogeo del capital comercial. Este rasgo fue otra constante del orden colonial hispanoamericano que, así como se advierte en Lima, se encuentra también, por ejemplo, en México, donde la aristocracia criolla es "escandalosamente rica, y su prosperidad va acompañada de una muy honda miseria popular".² Un cuadro similar se dibuja en el Río de la Plata al terminar el siglo XVIII.³ Los muy ricos frente a los muy pobres: desde tiempos lejanos, este contraste ha definido el entramado social de nuestros países. La confrontación es tan visible que Ruggiero Romano opta por referirse a "riquísimos" y "miserables".⁴

Lima colonial no fue, en estas condiciones, la ciudad apacible que en alguna ocasión imaginó ese historiador acendradamente conservador que fue José de la Riva Agüero. Los enfrentamientos recorren toda la vida cotidiana, desde el mercado muy efímero — un movimiento social que puede surgir — salvo en 1821 y de manera porque exista una subordinación a la aristocracia, sino porque los conflictos en el interior de esas "clases populares" son demasiado intensos: los esclavos divididos entre bozales y criollos, enfrentados ambos sectores a los indios, y todos disputando con la plebe la escasa oferta de trabajo. Era imposible recurrir a una solución nacional que articulase a todos ellos contra el colonialismo. Pero era igualmente difícil pensar en una alternativa desde uno de esos grupos: por estar aislados, como los indígenas de la costa; en visible proceso de disgregación, como los esclavos; o fragmentados en multitud de oficios y actividades, como la plebe. La violencia es ejercida con más frecuencia para solucionar sus disputas particulares, que contra la aristocracia. Queda apenas espacio para soluciones casi individuales, como el bandolerismo, la delincuencia, el comercio ilegal e, incluso, el suicidio.

Tenemos que concluir constatando la esterilidad de esa violencia colonial. Ocurre que, si bien hay conflicto, intereses contrapuestos y luchas sociales, no puede hablarse con precisión de lucha de clases, si entendemos que ésta, de acuerdo con Pierre Vilier, sólo "aparece cuando, de una manera bastante continua, una determinada clase de la sociedad, de características económicas bien delimitadas, pone de manifiesto la conciencia de su solidaridad y la voluntad de modificar la estructura social en beneficio propio...".⁵ La lucha de clases exige de proyectos y alternativas, pero estos caminos no se vislumbran en Lima durante el siglo XVIII. Una sociedad clausurada y frustrante. La anomia generalizada.⁶ Franz Fanon distinguía dos etapas en la violencia del colonizado: primero, la agresividad contra los suyos y, más adelante, la lucha contra los colonos. Los personajes de Lima colonial se quedan en la primera etapa y no consiguen transformar a la violencia en un mecanismo de afirmación e identidad colectiva.⁷

En estas condiciones, el liberalismo y la democracia, con los que pretendió reemplazarse el orden colonial, fueron inviables. Simón Bolívar, en su "Carta de Jamaica" (1815), había intuido que, en Lima, la combinación entre oro y esclavos sería un escollo difícil de sortear: los ricos terminarían prefiriendo "la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico".⁸ El persistente temor a la revolución hizo de Lima, con sus mansiones enrejadas, una ciudad del miedo interior. Pareciera que la historia se

esforzó por confirmar las palabras de Bolívar cuando, desde 1821, los motines se propalan por toda la costa, el bandolerismo impone su estilo incluso al ejército y reina la anarquía: un país convulsionado y a la deriva es el resultado de la independencia. Pocos años después, Bernardo de Monteagudo, teniendo como trasfondo su experiencia de gobierno en el Perú, planteó nuevamente el tema de la democracia en sus *Memorias...* de Quito (1823). Cuatro principios básicos permitirían el establecimiento del nuevo sistema: la moral del pueblo, el estado de la civilización, la distribución de riquezas y la relación entre las clases. Sorprende la contemporaneidad de este último criterio. No pasó inadvertida, para Monteagudo, la división y la fragmentación de intereses, es decir, que frente a la aristocracia se exigiera no una clase social, sino ese conjunto heterogéneo que era la plebe. "La diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte agresión que se profesan unas a otras, el carácter diametralmente opuesto de cada una de ellas, en fin, la diferencia en las ideas, en los usos, en las costumbres, en las necesidades, y en los medios de satisfacerlas, presentan un cuadro de antipatías e intereses encontrados, que ahnanzan la existencia social", para concluir: "las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestaban, y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, son enteramente incompatibles con las ideas democráticas".⁹

¿Hasta qué punto esta imagen es generalizable al conjunto del virreinato? El barón de Humboldt habría dado una respuesta negativa: "En Lima no he aprendido nada del Perú. Allí nunca se trata de algún objeto relativo a la felicidad pública del reino. Lima está más separada del Perú que Londres, y aunque en ninguna parte de la América española se peca por demasiado patriotismo, no conozco otra en la cual este sentimiento sea más apagado".¹⁰ Conviene anotar que Humboldt estuvo pocos días en Lima—entre el 23 de octubre y el 24 de diciembre de 1802—y que frecuentó sobre todo ambientes aristocráticos como la casona Torre Tagle, donde estuvo alojado. Aunque no fuera visible, la expansión mercantil tendía a vincular Lima con el país. A diferencia de otros espacios regionales, la presencia de los esclavos podía dar ciertas características peculiares a la capital y la costa central del virreinato, pero la pobreza y el vagabundaje—como ya indicamos—se repelían en otros lugares, como el Cusco y el Altiplano, donde la violencia era un componente igualmente de las relaciones sociales. Sin embargo, una diferencia significativa parece anunciarse precisamente en esa alternativa frente al orden colonial que fue el proyecto de la utopía andina: programa milenarista, sustentado en la esperanza de la vuelta del Tawantinsuyo, que no obstante acaba momentáneamente derrotado no tanto por la represión colonial, como por la división y fragmentación de intereses en el mundo rural.¹¹ Las diferencias que existen en el interior del campesinado andino—entre originarios y forasteros como, por ejemplo, existían en Huacho—parecen asenajarlo a la imagen que hemos dibujado de la plebe limeña, aunque procesos sociales y económicos (escasamente estudiados) llevaron en los Andes del sur peruano a la gestación de estratos sociales y a la aparición de un grupo efectivamente rival de la aristocracia limeña: los nobles y curacas indios.

En cierta manera, el argumento de este libro podría resumirse negativamente. Las circunstancias que explican por qué no tuvo lugar una revolución. La imbrica-

ción entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica edificaron una sociedad, aunque suene paradójico, tan violenta como estable. En Lima no se consiguió romper ese brutal equilibrio que hubiera permitido producir una revolución. Una historia distinta de la que tuvo como escenario al sur andino, pero todavía contrastable, de manera más evidente, con la de esos negros y pardos de los llanos venezolanos, donde la violencia indiscriminada pudo transformarse en un movimiento de liberación. Desde Lima, por todo esto, el ocaso del orden colonial y la independencia, en el recuerdo colectivo, aparecen como una oportunidad perdida. En efecto, desapareció la aristocracia, pero la plebe—y junto con ella los campesinos del interior—persistieron en su condición. Para utilizar una imagen del siglo pasado: el mundo siguió derecho y todavía seguimos imaginando cómo ponerlo al revés. Un desafío donde el pasado se confunde con el futuro, aunque esperando un desenlace diferente.

Agradecimientos

Este libro tiene una larga historia. Se remonta a los estudios de posgrado que hice en París a partir de 1972: allí recibí el aliento de Fernand Braudel, Pierre Vilar y Ruggiero Romano, mi director de tesis.

Dos instituciones financiaron, en momentos difíciles, mi trabajo de archivo: el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Social Science Research Council (SSRC). Durante la primera redacción del texto conté con la acogida del Instituto de Apoyo Agrario. A principios de 1983 fue presentado como tesis en la Université de Nanterre, bajo el título de *Aristocratie et plèbe: Lima, 1760-1830*. Recogiendo los comentarios recibidos durante la sustentación, revisé las páginas sobre la plebe y modifiqué otros aspectos del libro: todo esto fue posible gracias a una beca otorgada por FOMCIENCIAS (entre agosto de 1982 y julio de 1983), que, además, me permitió recurrir a la colaboración de Aldo Panfiche y Magdalena Chocano, para ampliar y completar la información que disponía.

Quiero agradecer, a riesgo de omisiones, también a quienes de una manera u otra han estado presentes en los momentos de entusiasmo o desaliento, en la lectura silenciosa de documentos o en la agitación de la escritura. Nuevamente Ruggiero Romano: nunca se agradecerá suficiente su aliento a la joven historiografía peruana. Manuel Burga con sus observaciones críticas; Mánina Cédronio y los amigos italianos de la Cité Universitaire; Cecilia Rivera, mi esposa, que, además de acompañarme, se dio tiempo para leer los borradores; los archiveros y bibliotecarios de todos los lugares mencionados en el libro, que siempre me prestaron su desinteresada colaboración. Fueron inapreciables —aunque no necesariamente absueltos— los comentarios y objeciones de Pablo Macera, Steve Stern,